

MIGUEL

GRAMÁTIC

HISPANO

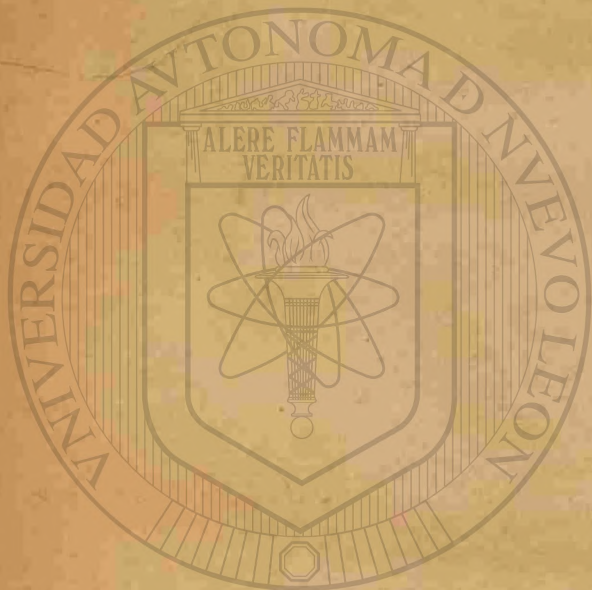
LATINA






ITER PARA TVTVM





GRAMÁTICA HISPANO-LATINA.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

QUE SE VENDEN EN MADRID EN CASA DE A. JUBERA,

CON OTRO COMPLETO SURTIDO EN TODOS LOS RAMOS DEL SABER HUMANO.

	Ptas. Cénts.
Gramática hispano-latina teórico-práctica. — Edicion veinticuatro. Este libro, escrito con claridad y sencillez, y fundado en los buenos principios de la filosofía del lenguaje, ha sido adoptado desde su aparicion para la enseñanza en casi todos los establecimientos de la Península y en nuestras posesiones de Ultramar. Un tomo encuadernado en tela. . . .	4,25
Curso práctico de latinidad. —Décima edicion. Esta obra, acogida con grande aplauso en los establecimientos públicos de enseñanza, dentro y fuera del reino, comprende trozos selectos y cuidadosamente escogidos de los autores más puros y elegantes en prosa y verso, presentados en una graduacion oportuna para que los niños vayan pasando insensiblemente y sin angustia de lo fácil á lo difícil, con gran riqueza de comentarios y anotaciones, que forman en conjunto un gran caudal de doctrina, para la inteligencia de los pasajes oscuros y conocimiento de la índole del idioma. Un tomo en 4.°, encuadernado á la holandesa.	7
Gramática castellana comparada á la latina, para estudiar simultáneamente y con fruto los dos idiomas. — Décima edicion. Un tomito en 4.°, holandesa.	2
Exposicion gramatical crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flacco á los Pisones sobre el arte poética, y traduccion de la misma en verso castellano. — Un tomito en 4.°, de 130 páginas, tercera edicion, encuadernado á la holandesa.	2
Elementos de Mitología, ritos y costumbres de los antiguos romanos, y nociones elementales de Retórica y Poética para uso de los cursantes de tercer año de Latin, cuarta edicion. — Un tomito.	1,25
Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética, sexta edicion, acomodado á la índole de los estudios de la segunda enseñanza. — Un tomo en 4.°, holandesa. .	4,50
Nuevo Diccionario latino-español etimológico, acompañado de un Tratado de sinónimos y seguido de un Vocabulario español-latino. — Sétima edicion, corregida. Un tomo grueso de 1.400 páginas, impresion compacta, nítida, correcta y elegante, á tres columnas, encuadernado en buena pasta.	16
Gramática elemental de la Lengua castellana, para uso de los niños que concurren á las escuelas de instruccion primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo.—Quinta edicion, en rústica.	0,75
Fábulas morales, escritas con variedad de metros.—Un tomo en 8.°.	2
— La misma obra, edicion económica para las escuelas.—En holandesa.	1
Coleccion de poesías originales, seguidas de un apéndice que contiene la traduccion de los dos primeros libros de *La Eneida*, y várias composiciones latinas del maestro Francisco Sanchez de las Brozas, vertidas á la lengua castellana en variedad de metros. — Un tomo grueso, edicion de lujo, en rústica.	7

GRAMÁTICA
HISPANO-LATINA, TEÓRICO-PRÁCTICA

PARA EL ESTUDIO SIMULTÁNEO

DE LAS LENGUAS LATINA Y CASTELLANA COMPARADAS,

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

PARA

QUE SIRVA DE TEXTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL REINO,

POR

D. RAIMUNDO DE MIGUEL,

CATEDRÁTICO DE RETÓRICA Y POÉTICA

en el Instituto de San Isidro de Madrid

Cum utramque lin[illegible] pueri
cœperimus, neu[illegible]
QUINT. [illegible]



VIGÉSIMA-CUARTA EDICION.

MADRID:
AGUSTIN JUBERA
10, calle de Campománes, 10
1885.



MADRID, 1885.—Imp. de los Sucesores de Rivadeneyra.—Paseo de San Vicente, 20.

AL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FERNANDO ALVAREZ,

MINISTRO QUE HA SIDO DE GRACIA Y JUSTICIA,

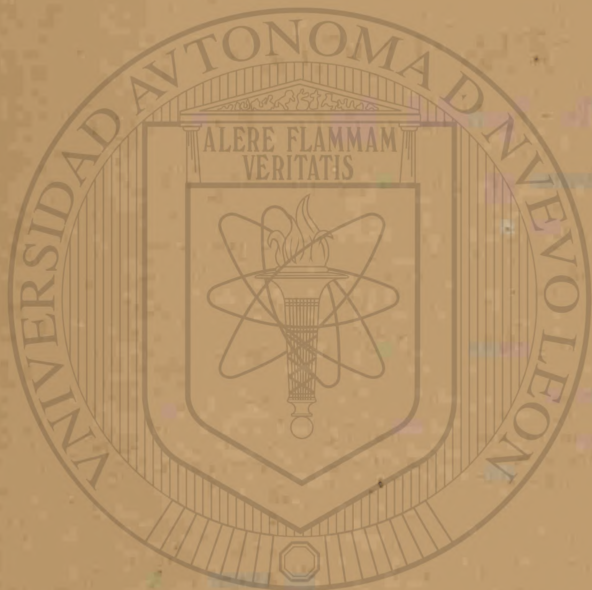
ANTIGUO CONSEJERO REAL

DEL SUPREMO DE INSTRUCCION PÚBLICA,

DIPUTADO Á CÓRTES POR LOS DISTRITOS DE BÚRGOS Y MEDINA DE POMAR, SECRETARIO DE S. M. CON EJERCICIO DE DECRETOS, ACADÉMICO DE LA DE LA HISTORIA, IDEM DE MÉRITO DE LA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, INDIVIDUO DE VÁRIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, ETC., ETC.

El Autor,

Raimundo de Miguel.



PRÓLOGO.

«En el estudio de las lenguas no debemos limitarnos á adquirir simples nociones de las cosas, porque en tanto pueden aquéllas sernos útiles, en cuanto lleguemos á poseerlas con alguna perfeccion.» Esto deciamos en el Prólogo de la sétima edicion de nuestra Gramática, esto repetimos en las siguientes, y esto mismo volvemos á decir hoy al dar á luz la vigésimacuarta, corregida con particular esmero.

Dos extremos igualmente viciosos deben evitarse, á nuestro juicio, en toda obra destinada á la enseñanza de la juventud: la demasiada difusion, y una concision excesiva. Lo primero ahoga tal vez al alumno bajo el peso de la doctrina; lo segundo le angustia y le confunde, no dejándole formar una idea exacta de las cosas. Uno y otro inconveniente hemos procurado obviar en nuestra obrita, recibida con tanta aceptacion por el público ilustrado. No podrá decirse con justicia que es *difusa*, cuando apénas cuenta 200 páginas de texto; ni tampoco calificarse de *extremadamente concisa*, puesto que los inteligentes no echarán de ménos ninguna de las importantes teorías que pueden contribuir á dar á conocer fundamentalmente la hermosa lengua de Ciceron. Á los que nos tacháran de lo primero les rogariamos que nos citáran un solo párrafo que debiera eliminarse por ocioso; á los que nos acusáran de lo segundo les conjurariamos igualmente á que nos presentasen una sola observacion, un solo cánon cuyo desenvolvimiento no esté al alcance de las más tiernas inteligencias. Tan segura tenemos la conciencia en esta parte, que no dudamos arrostrar con ánimo sereno la prudente censura de los más severos jueces.

Pero la lengua latina há tiempo que está en desgracia entre nosotros; y lo más triste y lamentable es que, tal vez sin saberlo, tal vez animados de las más sanas intenciones, pero con mucha falta de prevision, contribuyen á su decadencia y ruina muchos de los que por interes propio, y hasta por instinto, debieran mostrar mayor empeño en levantarla. Todas las lenguas de la culta Europa, así la francesa como la italiana, lo mismo la alemana que la inglesa, cuentan con gramáticas razonadas, cuyo mérito respectivo á nadie le ocurre graduar por el mayor ó menor número de páginas que contienen, sino por lo acertado de su plan, por el buen órden y disposicion de la doctrina. Mas al tratarse del latin ponen muchos el grito en el cielo, como dicen, si por ventura excede la obra de media docena de pliegos. ¡Como si el idioma de Virgilio fuera ménos difícil ó exigiera ménos explicaciones que el de Milton, el de Fenelon ó el de Petrarca! ¡Como si en una lengua viva no fuera más fácil suplir ciertos pormenores, tal vez indispensables en una lengua muerta! Estos gramáticos en miniatura quisieran estudiar sin duda sobre un cuadro sinóptico la irregular y complicada lengua de Lacio. Bien ó mal, estudiaron ellos por compendios abreviados, y por abreviados compendios es preciso que estudien los demas. Cierto que tales minúsculas sinópsis son muy cómodas, aunque nada enseñen. Tienen, por ejemplo, una Sintáxis que no es Sintáxis, y que leida y releida, no nos presta ni el más ligero auxilio para conocer y saborear, con grandísima ventaja para el estudio del idioma patrio, las bellezas de la clásica antigüedad. Mas no importa: así aprendieron, dicen, muchos de nuestros mayores. ¡Como si los que algo valieron entre ellos hubieran alcanzado su saber en esas compilaciones desconcertadas é indigestas! Ved el áncora de salvacion á que se acogen cuando se encuentran apurados los acérrimos partidarios de la rutina:

«*Quidquid præcipies* (exclaman con toda la fuerza de sus pulmones), *esto brevis*.....»

¡Pobre Horacio! ¡Como si el poeta hubiera querido significar lo que ellos pretenden con ese tan importante como mal entendido y manoseado precepto!

Y es tal la fuerza del hábito, y tanta la obcecacion en este punto, que un famoso crítico español de los presentes tiempos, cuyo gran talento y asombrosa erudicion envidiamos; que cita á millares los autores, extranjeros y nacionales, an-

tiguos y modernos; que conoce radicalmente muchas lenguas, cuando nosotros, en fuerza de ímprobo trabajo, apénas hemos conseguido avanzar un poco en una; que decide *ex cathedra* de la mayor ó menor bondad de toda clase de obras con una seguridad y aplomo, con un cúmulo de datos tan inmenso, que sólo para adquirirlos hubiéramos necesitado nosotros consagrar á la lectura cuanto llevamos de vida desde que tenemos uso de razon: este, pues, incomparable crítico, cuyas sábias decisiones acatamos, sin comprenderlas por desgracia nuestra, se lamenta de que una Gramática latina se aproxime á 220 páginas, y cita como modelo de obras elementales en esta parte la compuesta por *Burnouf* allende los Pirineos. Léjos, muy léjos de nosotros la idea de poner en duda el incuestionable mérito del doctísimo humanista frances, á quien tanto tenemos que agradecer, cuyas sábias observaciones tanto nos han ilustrado en más de una cuestion, y de cuyas doctrinas más de una vez nos hemos aprovechado en el curso de nuestros estudios y en beneficio de la estudiosa juventud á quien consagramos nuestras tareas. Pero bueno es que sepan aquellos de nuestros lectores que no hayan visto la citada obra, que sólo en el desenvolvimiento de las dos primeras partes de la Gramática ocupa el célebre escritor 350 páginas, harto más compactas y nutridas que las presentes, aunque la conjugacion latina no lleva la correspondencia francesa, lo cual economiza un crecido número de fólios. Y ciertamente no se asustó la cultísima Universidad de Paris con los 22 pliegos de la obra mencionada, cuando la adoptó por texto en sus numerosas clases con tanta aceptacion y aplauso. No, partidarios de la rutina, no: el mal no está donde vosotros pretendeis; el mal está en otra parte, y á fe que no se necesita ser muy lince para conocerle ni mucha fuerza de voluntad para remediarle. Pero dejemos ya esto, y pasemos á dar cuenta del plan de nuestra obrita.

Debiendo cultivar á la vez los alumnos la lengua patria y la latina, en el desenvolvimiento de las materias seguimos frecuentemente el estudio comparativo de los dos idiomas, como aconseja Quintiliano, y como está prevenido por diferentes Instrucciones y áun por los mismos programas oficiales.

Se ha simplificado todo lo posible el tratado de las declinaciones, poniendo á continuacion de cada modelo aquellas observaciones generales indispensables para que el discípulo

pueda estudiar con fruto este accidente del nombre, y reservando para la práctica en el lugar correspondiente las excepciones y otras noticias de superior consideracion.

El conocimiento del género de los nombres latinos está circunscrito á muy pocas reglas, compendiadas en unos sencillos versos que no carecen de armonía para lo que permite la aridez de la materia, y los cuales aprenden los niños sin fatiga y como por via de diversion, segun lo tiene acreditado la experiencia. Al pié de cada cánon se han puesto notas aclaratorias en órden oportuno, ya para evitar equivocaciones, ya para dar mayor ensanche á las ideas adquiridas en el texto.

Se han ordenado las conjugaciones regulares de tal modo, que, correspondiéndose con la mayor exactitud la voz activa y la pasiva en dos planas contrapuestas, á un solo golpe de vista pueden notar los niños sus diferencias respectivas. La radical invariable está separada por medio de un guion de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan comprender la formacion de todos y cada uno de los tiempos verbales.

El tratado de los pretéritos y supinos de los verbos, cuya multiplicidad anómala es capaz de fatigar y rendir al entendimiento mejor dispuesto, si, como dice el Programa oficial, no allana el camino el profesor, se ha simplificado de tal manera y bajo un método tan sencillo, que con muy pocas lecciones quedarán instruidos los escolares en esta parte esencialísima sin sentirse abrumados con el peso de una doctrina indigesta. Despues de exponer las reglas generales de cada conjugacion, se presentan las excepciones en órden conveniente, reuniendo todos aquellos verbos que, ó forman el pretérito y supino del mismo modo, ó guardan entre sí cierta analogía. Para auxiliar más á la memoria y hacer este estudio ménos desabrido, se ha guardado en cada regla el órden alfabético, evitando, ademas, la inconducente y monótona repeticion del infinitivo y segunda terminacion del presente, de todo punto innecesaria, puesto que no hay un verbo que en esta parte se desvíe del modelo, si se exceptúan un cortísimo número de irregulares, de los cuales se hace la mencion debida en el lugar correspondiente.

No hemos sido ménos escrupulosos en la exposicion de la Sintáxis. Dividida en sus tres fundamentos, *régimen*, *concordancia* y *construccion*, se va desenvolviendo cada teoría bajo un plan fácil y sencillísimo, siendo los epígrafes mismos de las respectivas reglas un como compendio de las materias contenidas en cada párrafo, lo cual es un auxiliar muy poderoso para lograr mayor fijeza de parte de los alumnos. Se han escogido cuidadosamente ejemplos de buen gusto, tomados de Ciceron y otros escritores de la época clásica, para comprobar las observaciones del texto, teniendo ademas la ventaja de envolver los más de ellos un pensamiento ó máxima moral, que al propio tiempo que sirve para ilustrar la razon de los niños, pueda insensiblemente ir formando tambien su corazon.

En la Prosodia y Ortografía se ha procedido con la misma claridad y sencillez, adoptando siempre el estilo y el lenguaje más acomodados á la inteligencia de los niños.

Al fin de la Gramática se ha dispuesto un tratado interesante que lleva por título Ejercicios prácticos. En él se han colocado por su órden diferentes Tablas, que tienen por objeto aligerar los trabajos de profesores y alumnos, y hacer más fructuosos los esfuerzos de los unos y de los otros. Se han hecho en estos cuadros todas las combinaciones necesarias á fin de que los discípulos puedan á muy poca costa perfeccionarse, entre otras cosas, en la declinacion y conjugacion y en el conocimiento de toda clase de oraciones, desde las de verbo sustantivo hasta las de infinitivo inclusive, para lo cual se han graduado convenientemente los temas oportunos, poniendo al pié de los ejemplos castellanos la correspondencia de las voces latinas, para que los niños puedan presentarse en sus clases con la debida preparacion, sin necesidad de tener que consultar un diccionario que no saben manejar, á lo ménos en los primeros meses.

Al final de estos Ejercicios se ha añadido un tratadito con el título de: *Apéndice á la Sintáxis ó Observaciones de Sintáxis superior, destinadas á los alumnos aprovechados que deseen conocer á fondo la lengua latina.* Ocioso es advertir que este importante tratado se reserva para aquellos jóvenes que por sus especiales dotes de aplicacion, de talento ó de ambas cosas puedan, á juicio del profesor, adquirir ciertos pormenores y delicadezas que no es dado alcanzar á la generalidad. Tambien hemos añadido por conclusion un breve *Compendio del Arte métrica*, para que puedan iniciarse en los fundamentos de la poética latina.

La tierna edad esquiva las abstracciones mirándolas como superiores á sus fuerzas. Las reglas inconducentes, los pre-

ceptos áridos y descarnados, sin una inmediata aplicacion, sofocan las buenas disposiciones de los niños retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas, llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y árduo. Esta consideracion ha guiado siempre mi pluma en el órden y disposicion de un trabajo destinado á jóvenes de corta edad. No sé hasta qué punto habré conseguido mi objeto; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi Gramática por el Real Consejo de Instruccion pública, y la general aceptacion con que ha sido acogida dentro y fuera del reino, me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

Gramática latina es el arte de hablar y escribir el latin con propiedad y correccion.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosódia* y *Ortografía*.

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciacion de los antiguos romanos cuando el latin era una lengua viva, y solo sabemos que tenia mucho de acompasada y armoniosa. Por eso cada nacion se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciacion del castellano, salvas algunas excepciones que procurarémos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro:

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Xx, y, Zz (2).

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como

(1) Aunque pertenece á la *Prosódia* el fijar las reglas de la buena pronunciacion, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las más principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con correccion y no contraigan resabios que después cuesta mucho trabajo extirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron tambien de la K, que posteriormente fué sustituida por la C.

ceptos áridos y descarnados, sin una inmediata aplicacion, sofocan las buenas disposiciones de los niños retrayéndolos de su empresa; pero las observaciones breves y oportunas, llevadas al terreno de la práctica, materializan, por decirlo así, las ideas, haciéndoles encontrar fácil y sencillo lo que al principio les pareciera intrincado y árduo. Esta consideracion ha guiado siempre mi pluma en el órden y disposicion de un trabajo destinado á jóvenes de corta edad. No sé hasta qué punto habré conseguido mi objeto; pero la circunstancia de haber sido constantemente declarada de texto mi Gramática por el Real Consejo de Instruccion pública, y la general aceptacion con que ha sido acogida dentro y fuera del reino, me lisonjean con la idea de que no habré dejado de contribuir en algo por mi parte al restablecimiento de unos estudios, dignos por cierto de mejor fortuna.

INTRODUCCION.

Gramática latina es el arte de hablar y escribir el latin con propiedad y correccion.

Cuatro cosas son indispensables para llegar á poseer un idioma cualquiera: conocer las palabras, signos orales de las ideas; saberlas unir y encadenar para formar proposiciones; saberlas pronunciar; saberlas escribir.

Cuatro son de consiguiente las partes de la Gramática: *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosódia* y *Ortografía*.

PRONUNCIACION LATINA (1).

Nos es absolutamente desconocida la pronunciacion de los antiguos romanos cuando el latin era una lengua viva, y solo sabemos que tenia mucho de acompasada y armoniosa. Por eso cada nacion se conforma con su dialecto particular en la manera de pronunciarle. Los españoles seguimos por nuestra parte las reglas establecidas para la pronunciacion del castellano, salvas algunas excepciones que procurarémos exponer con claridad, fundándonos en el uso constante y uniforme de los buenos humanistas.

ALFABETO LATINO.

Las letras del alfabeto latino son veinticuatro:

Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Xx, y, Zz (2).

En el alfabeto castellano figuran además la *ch*, *ll*, *ñ*, como

(1) Aunque pertenece á la *Prosódia* el fijar las reglas de la buena pronunciacion, hemos juzgado conveniente, siguiendo el método de los buenos humanistas, anticipar aquí las más principales, para que los niños se acostumbren desde los principios á leer con correccion y no contraigan resabios que despues cuesta mucho trabajo extirpar.

(2) Los escritores antiguos usaron tambien de la K, que posteriormente fué sustituida por la C.

se observa en las voces *charada*, *llaneza*, *cariño*. Figura en él igualmente la Y mayúscula, á la cual apenas dan cabida los diccionarios latinos porque ninguna palabra empieza por ella.

Las letras se dividen en vocales y consonantes: *a, e, i, y, o, u*, son vocales, y consonantes todas las demás. Lo propio sucede en castellano, á excepcion de que la *y* en esta lengua es las más veces consonante.

DIPTONGOS.

Llámase diptongo el sonido de dos vocales en un solo aliento. En latin se conocen seis diptongos: tres fijos y tres variables. Los tres diptongos fijos son: de *ae*, como *musæ*; de *au*, como *audio*; de *oe*, como *cœlum*. Llamo fijos á estos diptongos, porque donde quiera que se encuentren reunidas las dos vocales que los forman se pronuncian en un solo tiempo (1).

Los tres no fijos ó variables son: de *eu*, como *eu-rus*; de *ei*, como *hei!*; de *ui*, como *hui!* Llámanse variables, porque muchas veces se pronuncian con separacion las vocales de que se componen.

Eu no forma diptongo en las dicciones latinas declinables donde no es fija la *u*, como *De-us De-ī*. *Ei* solo le forma en el ejemplo que se ha puesto, en *que-is* por *qui-bus*, y en algunas contracciones de que usan los poetas, como *dein-de*, *dein-ceps*. Fuera de estos casos se pronuncian separadamente las vocales, como *re-i*, *fidē-i*.

Las vocales *ui* hacen digtongo en la interjeccion *hui!* y algunas veces en *huic* y *cui* con sus compuestos, como *huic-cĭne*, *cui-quam*.—Tambien le forman alguna rara vez la *yi*, como *Harpyi-a*.

En todos los diptongos suenan las dos vocales, menos en *æ*, *œ*, donde solo suena la *e*; pero si sobre ella se encuentra la nota de la diéresis, queda deshecho el digtongo, y resultan por consecuencia dos sílabas, como en *a-ër*, *po-ē-ta*.

Llámase triptongo la union de tres vocales formando una sola sílaba, como en las palabras castellanas *a-ve-ri-guais*, *a-ca-ri-ciais*. En latin no se conocen los triptongos, porque si alguna vez se encuentran reunidas tres vocales, se pronuncian con separacion, como *a-ci-ē-i*, *me-ri-di-ē-i*.

(1) La combinacion *oe* deja de formar digtongo en las dicciones greco-latinas declinables en que no es fija la *e*, como: *heros*, *herō-is*, *herō-es*; *tros*, *tro-is*, *tro-es*, y en las palabras latinas compuestas de *cos*, como: *co-ëmo*, *co-erceo*, en las cuales está perdida la *n* de la preposicion.

CONSONANTES.

ch.

La *c* seguida de *h* se pronuncia con sonido fuerte como la *q* castellana; así *chirurgus* suena *quirurgus*.

j.

La *j* se pronuncia como el *ya*, *ye* castellano: *janua*, *jejunium* suena *yanua*, *yeyunium*.

ll.

Las *ll* latinas no se pronuncian como la *ll* castellana, sino con sonido suave y separándolas, porque son dos letras: así *ille* se pronuncia *il-le*.

bb, dd, ff, etc.

Siempre que se encuentren duplicadas las consonantes como en las voces *addĕre*, *affinitas*, *aggredior*, *commendo*, *innitor*, *oppōno*, *assideo*, *attribuo*, se pronunciarán las dos, pero con facilidad y sin violencia. Las *cc* y *rr* suenan lo mismo que en castellano, como en *accēdo*, *corripio*.

m, n.

La *m* final se pronuncia plegando los lábios, y la *n* separándolos, como *musam*, *crimen*.

ph.

La *p* seguida de *h* tiene sonido de *f*: así *philosophĭa* se pronuncia como *filosófia*. Esta combinacion solo se encuentra en dicciones greco-latinas y en algunos nombres hebreos, como *Joseph* (1).

qu.

No se pronuncia la *u* despues de *q* en las combinaciones *que*, *qui*, como en *querimonia*, *quivis*; pero deberá sonar cuando siga diptongo, como en *quæro*, *quævis*.

s.

Cuando la *s* inicial está seguida de otra consonante se pro-

(1) Antiguamente se escribian tambien algunas voces castellanas con la *ph*, que ha sido sustituida por la *f* en la moderna ortografía.

nuncia con rapidez tocando muy ligeramente la *e*, como en *studium, schola, smaragdus.*

T.

La *t* en principio de diccion suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como c si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *quæstio, mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiŏpa*, *Antiŏchus*, *Anthiochia* y sus derivados tambien suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de diccion, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amas*, *plaudis*.

B, V.

La *b* se pronuncia con los lábios juntos desuniéndolos blandamente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al lábio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguirémos *bibĕre* (beber) de *vivĕre* (vivir).

X.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*, pues, segun verémos en la Prosódia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *rexi* suena *regsi*; *duxi*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciacion.

1ª Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.

2ª Cuando la penúltima tiene larga la cuantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *pontĭcam tellūrem* se pronunciarán *pónticam tellúrem*.

3ª Es breve la cuantidad de una vocal seguida de otra, como *patrĭa, lectĭo.*

4ª Es larga la cuantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cūjus, ēxitium, gāza, fāllo*. Todo diptongo es tambien largo, como *āutem, musǣ, cǣlum.*

Para precaver resabios de mala pronunciacion, señalarémos en nuestra obrita con este signo ¯ la cuantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro ˘ la de las breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la Gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la Gramática que nos da á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras llamadas por los gramáticos *partes de la oracion*, á saber: *nombre, adjetivo, pronombre, verbo, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion.* Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones: por eso se llaman *declinables.* Las cuatro últimas nunca varian de forma: por eso se dicen *indeclinables.*

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llámase nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g.: *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercĭtus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albēdo* (la blancura); *durities* (la dureza) (2).

Por razon de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su orígen de otra palabra

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra percibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, la totalidad de notas ó caractéres que entran á componer el objeto que llamamos *libro*. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el adjetivo sólo enuncia *ideas parciales*, por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como verémos más adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo: v. g., de *durus* (duro), *durities* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albēdo* (la blancura).

nuncia con rapidez tocando muy ligeramente la *c*, como en *studium, schola, smaragdus.*

T.

La *t* en principio de diccion suena como en castellano. En medio de ella se pronuncia como c si está seguida de una *i* con otra vocal, como *cognitio*, que suena *cognicio*. Pero conserva su sonido de *t* cuando antes de ella hay *s* ó *x*, como *quæstio, mixtio*; ó la sigue *h*, como *Pythia*. En *Antiŏpa*, *Antiŏchus*, *Anthiochia* y sus derivados tambien suena como *t*. Conserva igualmente su sonido en fin de diccion, como en *amat*, *plaudit*, que nunca deben pronunciarse *amas*, *plaudis*.

B, V.

La *b* se pronuncia con los lábios juntos desuniéndolos blandamente al arrojar el aliento. La *v* aplicando los dientes de arriba al lábio inferior, resultando un sonido algo semejante al de la *f*: así distinguirémos *bibĕre* (beber) de *vivĕre* (vivir).

X.

La *x* se pronuncia unas veces como *gs*, otras como *cs*, pues, segun verémos en la Prosódia, tiene el valor de una de estas dos combinaciones: así *rexi* suena *regsi*; *duxi*, *ducsi*.

Advertencias para la buena pronunciacion.

1ª Ninguna sílaba final latina se pronuncia con acento agudo.

2ª Cuando la penúltima tiene larga la cuantidad, sobre ella ha de cargarse el acento; mas si fuere breve, se cargará en la antepenúltima: así *ponticam tellūrem* se pronunciarán *pónticam tellúrem*.

3ª Es breve la cuantidad de una vocal seguida de otra, como *patria, lectio.*

4ª Es larga la cuantidad de la vocal seguida de *j*, *x*, *z*, ó de dos consonantes, como *cūjus*, *ēxitium*, *gāza*, *fāllo*. Todo diptongo es tambien largo, como *āutem*, *musǣ*, *cǣlum*.

Para precaver resabios de mala pronunciacion, señalarémos en nuestra obrita con este signo ¯ la cuantidad de las sílabas penúltimas largas, y con este otro ˘ la de la breves, siempre que no se hallen comprendidas en alguna de las reglas generales que anteceden.

Primera parte de la Gramática.

ANALOGÍA.

La Analogía es la parte de la Gramática que nos da á conocer aisladamente las palabras con todas sus formas, propiedades y accidentes.

En el idioma latino hay ocho clases de palabras llamadas por los gramáticos *partes de la oracion*, á saber: *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *preposicion*, *adverbio*, *conjuncion* é *interjeccion*. Las cuatro primeras se presentan en el discurso con variedad de terminaciones: por eso se llaman *declinables*. Las cuatro últimas nunca varian de forma: por eso se dicen *indeclinables*.

CAPITULO PRIMERO.

Del nombre.

Llámase nombre la palabra destinada á designar los objetos dándolos á conocer, v. g.: *liber* (el libro) (1).

El nombre se divide en propio, apelativo, colectivo y abstracto.

Propio es el que designa un objeto solo, individual y determinado, como *Ferdinandus* (Fernando), *Hispania* (la España).

Apelativo el que conviene á todos los individuos de una misma especie, como *rex* (el rey), *regnum* (el reino).

Colectivo el que enuncia la idea de un grupo ó reunion de seres diversos, lo cual constituye un género, como *exercĭtus* (el ejército), *grex* (el rebaño).

Abstracto el que designa como subsistentes por sí mismas las cualidades de las cosas, como *albēdo* (la blancura); *durities* (la dureza) (2).

Por razon de su especie puede ser el nombre *primitivo* ó *derivado*. Es primitivo cuando no trae su orígen de otra palabra

(1) Tan pronto como nos fijamos en esta palabra percibe nuestro entendimiento, aunque en confuso, la totalidad de notas ó caractéres que entran á componer el objeto que llamamos *libro*. Hé aquí por qué dicen los filósofos que el sustantivo designa *ideas totales*, mientras el adjetivo solo enuncia *ideas parciales*, por cuanto no expresa los objetos, sino alguna de las cualidades que en ellos concurren, como verémos más adelante.

(2) Fácilmente comprenderán los niños lo que son nombres abstractos, si se les hace reparar que estos no son otra cosa que un sustantivo formado sobre un adjetivo: v. g., de *durus* (duro), *durities* (la dureza); de *suavis* (suave), *suavitas* (la suavidad); de *albus* (blanco), *albēdo* (la blancura).

de la misma lengua, como *janua* (la puerta); y derivado cuando nace del primitivo, como *janĭtor* (el portero). Cuando estos derivados proceden de nombres como en el último ejemplo, se llaman *nominales*; cuando de verbos *verbales*, como *lectio* (la lectura) de *legĕre* (leer).

No hace á nuestro intento examinar aquí todas las clases de derivados, pues de los más de los nombres y verbos pueden formarse otros sustantivos con muy diversas terminaciones, como de *árbol*, arboleda; de *campo*, campiña; de *cebar*, cebo; de *ofrecer*, ofrenda, etc.; pero sí tratarémos de los diminutivos y patronímicos.

Nombre *diminutivo* es el que expresa la idea con relacion de pequeñez, como de *passer* (pájaro), *passercŭlus* (pajarito).

Patronímico el que la designa con relacion á la familia, linaje ó apellido, como *Priamĭdes* (hijo ó nieto de Priamo).

Atendida su estructura puede ser el nombre simple ó compuesto: *simple*, cuando consta de una sola palabra, como *piĕtas* (la piedad); *compuesto*, cuando consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *impiĕtas* (la impiedad).

Accidentes gramaticales del nombre.

Llámanse accidentes gramaticales las alteraciones que sufren las palabras declinables en su material estructura para designar bajo diferente aspecto en cada situacion determinada su significacion fundamental.

Los accidentes del nombre latino son tres: *número, género* y *declinacion*. El *número* sirve para darnos á conocer si se habla de uno ó de más de uno; el *género* para expresar el sexo á que pertenece el objeto; la *declinacion* para designar las diversas relaciones del nombre.

Números.

Número gramatical es la diferencia que hay de uno á dos ó más. Los números gramaticales son dos: *singular* y *plural*. Decimos que un nombre está en singular cuando designa un solo objeto, como *rex* (el rey), *virtus* (la virtud); y en plural cuando designa dos ó más, como *reges* (los reyes), *virtūtes* (las virtudes).

No todos los nombres pueden formar los dos números: en ambas lenguas carecen de plural:

1º Los propios de varon ó de mujer, como: *Petrus* (Pedro), *Agnes* (Inés).

2º Los de reinos, provincias y pueblos, como: *Germania* (Alemania), *Bætĭca* (Andalucía), *Mantua* (Madrid) (1).

3º Los de rios y montes, como: *Iber* (el Ebro), *Apenninus* (el Apenino) (2).

4º Los de artes y ciencias, como: *pictūra* (la Pintura), *logĭca* (la Lógica) (3).

5º Los de metales y edades, como: *argentum* (la plata), *senectus* (la vejez).

6º Finalmente, carecen de plural algunos otros que denotan cantidad ó peso, juntamente con los que son únicos en su especie (4).

Por el contrario, en las dos lenguas hay nombres que carecen del número singular: en latin como *insidiæ* (las asechanzas), *cancelli* (las celosías); en castellano como se advierte en las voces *tinieblas, exéquias, maitines* y otras. Véase la TABLA NÚM. 15 de los Ejercicios prácticos.

Género.

Entendemos por género en los nombres la calificacion que de ellos hacemos segun el sexo á que pertenecen. Los géneros en latin son tres: *masculino, femenino* y *neutro*. No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, tampoco deberia haber más que dos géneros (5); pero el caprichoso uso ha extendido la designacion del sexo aun á los nombres de seres qui ni le tienen ni pueden tenerle.

Declinacion.

Llámase declinacion la variedad de formas ó terminaciones que admite el nombre para expresar con ellas diferentes relaciones. Estas terminaciones entre los gramáticos se llaman *casos*, y

---

(1) Decimos, sin embargo, *las Américas*, Reina de *las Españas*, *las dos Sicilias*, *las Indias*, etc., cuyos plurales están admitidos por el uso.

(2) En ambas lenguas se pluralizan *Alpes*, los Alpes (sin singular), *Pyrenæi*, los Pirineos.

(3) Decimos en plural (sin singular) *las Matemáticas*.

(4) Si alguna vez se encuentran en plural algunos de estos nombres es porque se habla en sentido figurado, ó porque se toma la palabra en otra acepcion, como *pinturas* por las tablas ó lienzos pintados; *lógicas* por los diversos libros que tratan de esta ciencia, [illegible] por las impertinencias de los ancianos, v. g.: *En Italia hay excelentes pinturas. Se han escrito pocas lógicas. ¡Ahora me viene V. con esas* [illegible]

(5) Así sucedia en la infancia de las lenguas, llamándose masculinos los nombres de varones, *femeninos* los de hembras, y *neutros* (que quiere decir *ni uno ni otro*) los de aquellos seres que no pertenecen á ninguno de los dos sexos.

el nombre admite seis en cada número, que son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo*.

Hé aquí las relaciones más generales que designa cada uno (1):

El *nominativo* señala la persona agente ó recipiente de la accion del verbo.

El *genitivo* designa una relacion de propiedad, posesion ó pertenencia.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* señala el objeto en quien recae la accion del verbo.

El *vocativo* la persona á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* designa una circunstancia de la accion, que puede ser muy varia segun la preposicion que la determine.

Ejemplos:

Dios crió el cielo y la tierra.—*De Dios* es la vida del hombre.—*Para Dios* nada hay imposible.—*A Dios* invocan los desgraciados.—*O Dios*, amparadme.—*En Dios* pongamos nuestra esperanza.

Vemos por estos ejemplos que la palabra *Dios* tiene diversos respectos segun la diccion que la antecede. Esto, que en la lengua castellana se obtiene en virtud de las preposiciones, se consigue en latin con solo variar la sílaba final del nombre.

Declinaciones latinas.

De cinco modos puede terminar el genitivo de singular en los nombres latinos: por eso son cinco las declinaciones en esta lengua.

La 1ª forma el genitivo de singular en *æ* diptongo, como *musa, musæ*.

La 2ª en *i*, como *domĭnus, domĭni*.

La 3ª en *is*, como *sermo, sermōnis*.

La 4ª en *us*, como *sensus, sensūs*.

La 5ª en *ei* y el nominativo en *es*, como *dies, diēi*.

(1) Aunque corresponde á la Sintáxis fijar las diversas relaciones que designan los casos, anticipamos aquí una ligera noticia de las más principales, para que los niños empiecen á comprender el valor de la declinacion.

MODELO DE LA PRIMERA DECLINACION.

Musa, la musa.

Número singular.		Número plural.	
Nominativo	*Musa.*	Nominativo	*Mus-æ.*
Genitivo	*Mus-æ.*	Genitivo	*Mus-ārum.*
Dativo	*Mus-æ.*	Dativo	*Mus-is.*
Acusativo	*Mus-am.*	Acusativo	*Mus-as.*
Vocativo	*Mus-a.*	Vocativo	*Mus-æ.*
Ablativo	*Mus-a.*	Ablativo	*Mus-is* (1).

Obsérvese que en ambos números es igual el vocativo al nominativo, y el ablativo plural al dativo: lo mismo sucede por regla general en todas las demás declinaciones.

Los nombres de la primera no pueden ser sino masculinos ó femeninos: todos ellos se declinan como el modelo que antecede (2).

MODELO DE LA SEGUNDA DECLINACION.

Domĭnus, el señor.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Domĭnus.*	Nom.	*Domĭn-i.*
Gen.	*Domĭn-i.*	Gen.	*Domin-ōrum.*
Dat.	*Domĭn-o.*	Dat.	*Domĭn-is.*
Acus.	*Domĭn-um.*	Acus.	*Domĭn-os.*
Voc.	*Domĭn-e.*	Voc.	*Domĭn-i.*
Abl.	*Domĭn-o.*	Abl.	*Domĭn-is.*

Los nombres de la segunda declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen el acusativo

(1) Para declinar con exactitud es indispensable atender al genitivo de singular que es, por decirlo así, el engendrador de los demás casos. Conviene por lo tanto distinguir en él la radical *invariable* de la final *variable*. La terminacion variable es la que aparece en el modelo mismo después del guion; la radical invariable son todas las demás letras precedentes: así la terminacion del genitivo *musæ* será *æ* y la radical *mus*. Júntese, pues, la terminacion á la radical, y está hecho todo.

(2) Ejercítese á los niños en variar nombres de la primera declinacion, sirviéndose de la tabla núm. 1°, que se halla al fin en los EJERCICIOS PRÁCTICOS, para donde reservamos varias observaciones concernientes á la declinacion, en las cuales se empaparán fácilmente los alumnos sin necesidad de dar tormento á la memoria.

y vocativo igual á su nominativo, y en plural han de acabar en *a* precisamente los tres casos. Por ejemplo: *templum* (el templo) que es neutro, hará el acusativo y vocativo tambien *templum*; y estos tres casos en plural serán *templa*. En todo lo demás se varían como el modelo.

Los que acaban el nominativo en *us* forman el vocativo en *e*, como se notará en el modelo mismo. Los propios que acaban en *ius*, le forman en *i*, como nom. *Antonius* (Antonio), vocativo *Antōni*. La misma propiedad tienen los dos apelativos *filius* (el hijo) y *genius* (el genio).

Deus (Dios), *agnus* (el cordero) y *chorus* (la danza), hacen el voc. como el nom., á pesar de que acaban en *us* (1).

MODELO DE LA TERCERA DECLINACION.

Sermo, la plática.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Sermo.*	Nom.	*Sermōn-es.*
Gen.	*Sermōn-is.*	Gen.	*Sermōn-um.*
Dat.	*Sermōn-i.*	Dat.	*Sermon-ĭbus.*
Acus.	*Sermōn-em.*	Acus.	*Sermōn-es.*
Voc.	*Sermo.*	Voc.	*Sermōn-es.*
Abl.	*Sermōn-e.*	Abl.	*Sermon-ĭbus.*

Los nombres de la tercera declinacion pueden ser, como los de la segunda, masculinos, femeninos y neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros tienen la misma propiedad que los de igual clase de la segunda.

Algunos forman el acusativo en *im*, y el ablativo en *i*; ó en *em*, *im*, el primero, y en *e*, *i*, el segundo. Muchos tienen tambien el genitivo plural en *ium*, como se verá en los ejercicios prácticos (2).

---

(1) Ejercítese á los niños en variar nombres de la segunda declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 2.

(2) Ejercítese á los niños en variar nombres de la tercera declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 3.

MODELO DE LA CUARTA DECLINACION.

Sensus, el sentido

Singular.		Plural.	
Nom.	*Sens-us.*	Nom.	*Sens-us.*
Gen.	*Sens-ûs.*	Gen.	*Sens-uum.*
Dat.	*Sens-ui.*	Dat.	*Sens-ĭbus.*
Acus.	*Sens-um.*	Acus.	*Sens-us.*
Voc.	*Sens-us.*	Voc.	*Sens-us.*
Abl.	*Sens-u.*	Abl.	*Sens-ĭbus.*

Los nombres de la cuarta declinacion pueden ser masculinos, femeninos ó neutros. Los masculinos y femeninos se declinan como el modelo que antecede. Los neutros terminan en *u*, y son indeclinables en singular. En el plural forman en *a* el nominativo, acusativo y vocativo, siguiendo en lo demás al modelo.

Acus, la aguja, *arcus*, el arco, *artus* (plural), los miembros, *lacus*, el lago, *partus*, el parto, *quercus*, la encina, *specus*, la gruta, y *tribus*, la tribu, forman el dativo y ablativo plural en *ubus* en vez de *ibus*. *Portus*, el puerto, y *quæstus*, el lucro, le forman en *ibus* ó *ubus* (1).

MODELO DE LA QUINTA DECLINACION.

Dies, el dia.

Singular.		Plural.	
Nom.	*Dies.*	Nom.	*Dies.*
Gen.	*Di-ēi.*	Gen.	*Di-ērum.*
Dat.	*Di-ēi.*	Dat.	*Di-ēbus.*
Acus.	*Di-em.*	Acus.	*Di-es.*
Voc.	*Di-es.*	Voc.	*Di-es.*
Abl.	*Di-e.*	Abl.	*Di-ēbus.*

Los nombres de la quinta declinacion no pueden ser sino masculinos ó femeninos, y todos se varían como el modelo que antecede; advirtiendo que solo este y el sustantivo *res*, *rei* (la cosa), tienen usado el genitivo, dativo y ablativo plural de que carecen los demás (2).

---

(1) Ejercítese á los niños en variar nombres de la cuarta declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 4.

(2) Ejercítese á los niños en variar nombres de la quinta declinacion. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 5.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS CINCO DECLINACIONES.

Número singular.

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Nom.	a	us	«	us	es
Gen.	æ	i	is	ûs	ĕi
Dat.	æ	o	i	ui	ĕi
Acus.	am	um	em	um	em
Voc.	a	e	«	us	es
Abl.	â	o	e	u	e

Número plural.

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Nom.	æ	i	es	us	es
Gen.	ārum	ōrum	um	uum	ērum
Dat.	is	is	ĭbus	ĭbus	ēbus
Acus.	as	os	es	us	es
Voc.	æ	i	es	us	es
Abl.	is	is	ĭbus	ĭbus	ēbus

Hemos dado la desinencia en *us* al nominativo de la 2ª por ser la más frecuente. Cuando termine de otro modo, el vocativo será igual al nominativo como en todas las demás declinaciones. Suplimos con « el nominativo de la 3ª, porque puede acabar de varios modos. No incluimos por último los nombres neutros, porque solo difieren de los demás en tener iguales en ambos números el nominativo, acusativo y vocativo, terminando en *a* en el plural.

SUSTANTIVOS IRREGULARES.

Domus (*la casa*). — Singular.

N.	Domus.
G.	Domûs ó Domi.
D.	Domui ó Domo.*
Ac.	Domum.
V.	Domus.
Ab.	Domu* ó Domo.

Vis (*la fuerza*). — Singular.

N.	Vis.
G.	Vis.
D.	Vi.
Ac.	Vim.
V.	Vis.
Ab.	Vi.

Jesus (*Jesús*). — Singular.

N.	Jesus.
G.	Jesu.
D.	Jesu.
Ac.	Jesum.
V.	Jesu.
Ab.	Jesu.

(Carece de plural.)

Domus — Plural.

N.	Domus.
G.	Domuum ó Domōrum.
D.	Domĭbus.
Ac.	Domus ó Domos.
V.	Domus.
Ab.	Domĭbus.

Vis — Plural.

N.	Vires.
G.	Virium.
D.	Virĭbus.
Ac.	Vires.
V.	Vires.
Ab.	Virĭbus.

Jupĭter (*Jupiter*). — Singular.

N.	Jupĭter.
G.	Jovis.
D.	Jovi.
Ac.	Jovem.
V.	Jupĭter.
Ab.	Jove.

Desde luego se conocerá que *domus*, sustantivo de la 4ª, se declina tambien por la 2ª en algunos casos. El genitivo *domi* (en casa) solo se emplea para designar el lugar en donde se está, como verémos en la Sintáxis (1). Las dos formas señaladas con asteriscos están ya anticuadas.

Formacion de los diminutivos latinos.

Los diminutivos latinos se forman de sus primitivos, pero con mucha variedad. Hé aquí las reglas más generales:

1ª Los femeninos de la primera declinacion y los masculinos y neutros de la segunda terminan respectivamente en *ella*, *ellus*, *ellum*, como: de *capra* (cabra), *capella* (cabrita); de *culter* (cuchillo), *cultellus* (cuchillito); de *canistrum* (canasto), *canistellum* (canastillo).

2ª Los de la tercera y cuarta declinacion suelen recibir las desinencias *cŭlus*, *cŭla*, *cŭlum* en su género respectivo: así de *passer* (pájaro) nace *passercŭlus* (pajarito); de *soror* (hermana) *sororcŭla* (hermanita); de *corpus* (cuerpo) *corpuscŭlum* (cuerpecito).

3ª De la quinta declinacion apenas está en uso otro que *recŭla* (cosilla), de *res*, *rei* (cosa).

Esto es lo más comun; pero téngase presente que hay muchas excepciones, las cuales casi es imposible sujetar á reglas fijas. Así de *ascia* vemos formado *asciŭlus*, de *infans infantŭlus*, de *filius filiŏlus*, de *canis catellus*, *catella* y *canicula*, de *canna cannŭla*, etc. Habiendo, pues, tantas irregularidades en la formacion de los diminutivos latinos, deberémos aprenderlas principalmente en las obras mismas de los clásicos.

(1) Unicamente en los poetas cómicos se halla designando relacion de propiedad ó pertenencia como otros genitivos.

CONOCIMIENTO DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos visto que los géneros son tres en latin: masculino, femenino y neutro. El género se conoce por la significacion ó por la terminacion.

Reglas de significacion.

I. Todo nombre de *varon*
Propio de *viento*, de *mes*
Y *rio*, *masculino es*
Por su significacion.
Los de *montes* tambien son
De género masculino;
Menos *Alpes femenino*,
Con los de *ninfas*, *mujeres*,
Diosas, *musas* y otros seres
Que tienen igual destino (1).

II. *Femeninos* siempre son
Los de *ciencias*, *señorios*,
Islas, *árboles*, *navios*,
Ciudad, *provincia* ó *region*.
Acer por una excepcion
Y *Suber* su compañero
Son del *género tercero*
Con *Robur*; mas los en *aster*
De *arbustos*, como *Oleaster*,
Pertenecen al primero (2).

III. Nombres hay que doblemente,
O bien al *varon* se aplican,
O ya *mujer* significan
Con *género diferente* (3).

---

(1) Enseña esta regla: 1° que son *masculinos* los nombres de *hombres* ó *animales machos*, como *Cæsar*, *is*, César; *leo*, *nis*, el leon: 2° los propios de *vientos*, como *Notus*, *i*, el Sud: 3° los de *meses*, como *Januarius*, *ii*, Enero: 4° los de *rios*, como *Ibērus*, *i*, el Ebro: 5° los de *montes*, como *Eryx*, *icis*, Erice, monte de Sicilia; exceptuando por *femenino Alpes*, *ium*, los Alpes. — Enseña tambien que son *femeninos* los de *mujeres*, *animales hembras*, *diosas*, etc., como *Juno*, *nis*, Juno; *regina*, *æ*, la reina; *ursa*, *æ*, la osa, etc.

(2) Enseña que son femeninos: 1° los nombres de *ciencias*, como *philosophia*, *æ*, la filosofía: 2° los de *señorios*, como *Cantabria*, *æ*, Viscaya: 3° los de *islas*, como *Cyprus*, *i*, Chipre: 4° los de *árboles*, como *ulmus*, *i*, el olmo: 5° los de *navios*, como *Centaurus*, *i*, el Centauro: 6° los de *ciudades*, como *Cordŭba*, *æ*, Córdoba: 7° los de *provincias*, como *Bætica*, *æ*, Andalucía; exceptuando por *neutros acer*, *is*, el acebo, *suber*, *is*, el alcornoque, y *robur*, *is*, el roble; y por masculinos los nombres de arbustos terminados en *aster*, como *oleaster*, *tri*, el acebuche; *pinaster*, *tri*, el pino silvestre.

(3) Hay en efecto nombres que pueden significar varon ó hembra indistintamente, y entonces son *masculinos* en el primer caso, y *femeninos* en el segundo; como *princeps*, *cipis*, príncipe ó princesa; *vates*, *is*, adivino ó adivina. Cuando estos nombres están sin un adjetivo que designe el sexo á que pertenecen, se toman por el varon.

Reglas de terminacion.

I. Los en *um*, sin excepcion,
Del *género neutro* son (1).

II. Cuando en *plural* se declinan
Son los en *i masculinos*;
Si en *æ* acaban *femeninos*,
Y *neutros* si en *a* terminan.
Por igual senda caminan
Los que sin declinacion
Encontramos; tales son:
Gummi, *nefas*, *chaos*, *genu*,
Cacoēthes, *gith*, *nihil*, *penu*
Y otros de igual condicion (2).

III. *Neutros* do quier hallarás
Los en *a* de la *tercera*;
Mas siendo de la *primera*,
Femeninos los harás:
Comēta, *Adria* y además
Planēta, son masculinos.
Los en *e*, *siendo latinos*,
Son *neutros* sin excepcion;
Pero *femeninos* son
Los en *e greco-latinos* (3).

IV. Siempre se halla *masculino*
El nombre que en *o* termina;
Mas si en *io* se declina

---

(1) Todo nombre terminado en *um* es neutro, como *buxum*, *i*, el boj; *ingenium*, *ii*, el ingenio.

(2) Enseña esta regla: 1° que los acabados en *i*, declinados por el *plural*, son *masculinos*, como *cancelli*, *ōrum*, las celosías: los en *æ femeninos*, como *insidiæ*, *ārum*, las asechanzas: y los en *a neutros*, como *castra*, *ōrum*, los reales ó campamentos: 2° enseña igualmente que son neutros los nombres indeclinables, como *gummi*, la goma, *sinapi*, la mostaza, etc.

(3) Enseña: 1° que son *neutros* los acabados en *a* de la *tercera declinacion*, como *dogma*, *ătis*, el dogma, *poëma*, *ătis*, el poema: 2° que son *femeninos* los en *a* de la *primera*, como *catēna*, *æ*, la cadena; exceptuando por *masculinos Adria*, *planēta* y *comēta*: 3° que son *neutros* los latinos acabados en *e*, como *cubile*, *is*, el aposento: 4° que son *femeninos* los en *e* cuando son *griegos*, como *epitŏme*, *es*, el compendio.

Y es verbal, *es femenino*:
Siguen el mismo camino
Los acabados en *go*,
Caro, *talio* y los en *do*;
Pero es masculino *cudo*
Con *ordo*, con *cardo* y *udo*,
Harpăgo y *ligo*: más, no (1).

V. Los en *c*, *t* y *l* son
Neutros por ley general;
Siguen *mugil*, *sol* y *sal*
El *género* del *varon*:
Tambien los en *an*, *in*, *on*,
Se hallan siempre *masculinos*
En los autores latinos;
Pero por una excepcion
Sindon, *icon* y *alcion* son
Con *aëdon femeninos* (2).

VI. *Neutros* se hallan los en *en*;
Aunque es *masculino pecten*,
Y además *attăgen*, *splen*,
Hymen, *lichen*, *lien*, *ren*:
Son *masculinos* tambien
Los en *er*, menos *cadăver*
Que es *neutro* con *ver*, *papăver*,
Siler, *laser*, *iter*, *tuber*,
Piper, *cicer*, *verber* y *uber*;
Pero es femenino *laver* (3).

---

(1) Enseña esta regla: 1° que son *masculinos* los nombres terminados en *o*, como *turbo*, *inis*, el torbellino; 2° que son *femeninos* los verbales en *io*, como *lectio*, *ōnis*, la leccion; 3° que tambien son *femeninos caro*, *carnis*, la carne, y *talio*, *ōnis*, la pena del talion, aunque no es verbal; 4° que son igualmente *femeninos* los acabados en *do* y *go*, como *dulcēdo*, *ĭnis*, la dulzura, *origo*, *ĭnis*, origen; exceptuando por masculinos *cudo*, *ordo*, *cardo*, *udo*, *harpăgo* y *ligo*.

(2) Enseña: 1° que son *neutros* los acabados en *c*, *t* y *l*, como *lac*, *tis*, la leche, *caput*, *ĭtis*, la cabeza, *vectigal*, *is*, la alcabala; exceptuando por *masculinos*, *mugil*, *sol* y *sal* (este se suele hallar *neutro* en singular): 2° que son masculinos los acabados en *an*, *in*, *on*, como *titan*, *is*, el sol, *delphin*, *ĭnis*, el delfin, *canon*, *onis*, el cánon; exceptuando por femeninos estos cuatro nombres, *sindon*, *icon*, *alcion* y *aëdon*.

(3) Enseña esta regla: 1° que son neutros los acabados en *en*, como *flumen*, *ĭnis*, el rio; exceptuando por masculinos *pecten*, *attăgen*, *splen*, *hymen*, *lichen*, *lien* y *ren*: 2° que son *masculinos* los terminados en *er*, como *ager*, *agri*, el campo; exceptuando por neutros *cadăver*, *ver*, *papăver*, con los demás contenidos en el texto, y por *femenino laver*, que tambien se halla neutro.

VII. Los en *ar* y en *ur* verás
Siempre *neutros*, menos *vultur*,
Que con *furfur* y con *turtur*
Masculinos hallarás.
Igual género darás
A los que acaban en *or*;
El *femenino* en rigor
Sigue *arbor* únicamente,
Y el *neutro* constantemente
Marmor, *ador*, *æquor*, *cor* (1).

VIII. Los en *as* de la *primera*
Siempre se hallan *masculinos*;
Son no obstante *femeninos*
Los en *as* de la *tercera*:
Erysipĕlas do quiera
Con *artocreas* y *vas*
Son *neutros*: y observarás
En todo escritor latino
Que *as*, *assis*, es masculino
Con *adămas* y con *mas* (2).

IX. El nombre latino en *es*
Do quier se halla *femenino*;
Es con todo *masculino*
Vepres, *meridies* y *bes*,
Paries, *antes*, *verres*, *pes*,
Con *aries* su compañero:
Los en *itis*, del *primero*
Con los *griegos* tambien son:
Æs, *æris* por excepcion
Es del género *tercero* (3).

---

(1) Son *neutros* por esta regla los en *ar* y en *ur*, como *calcar*, *is*, la espuela, *murmur*, *is*, el murmullo; exceptuando por *masculinos vultur*, *furfur* y *turtur*.— Son tambien masculinos los en *or*, como *candor*, *is*, el candor; exceptuando por *femenino arbor*, y por *neutros marmor*, *ador*, *æquor* y *cor*.

(2) Enseña esta regla: 1° que son *masculinos* los acabados en *as* de la 1ª declinacion, como *tiaras*, *æ*, la tiara; 2° que son femeninos los en *as* de la *tercera*, como *tempestas*, *ātis*, la tempestad; exceptuándose por neutros *erysipĕlas*, *artocreas* y *vas*, *vasis*, y por *masculinos as*, *assis*, *adămas*, *antis* y *mas*, *maris*.

(3) Enseña esta regla: 1° que son *femeninos* los nombres latinos acabados en *es*, como *facies*, *ēi*, el rostro, *fames*, *is*, el hambre; exceptuando por *masculinos vepres*, *ium*, *meridies*, *ēi*, *bes*, *bessis*, *paries*, *ĕtis*, *antes*, *ium*, *verres*, *is*, *pes*, *pedis* y *aries*, *ĕtis*, á los cuales podemos añadir *acinăces*, *is*, el alfanje ó cimitarra: 2° que son igualmente *masculinos* los que terminando el nominativo en *es*, hacen el genitivo en *itis*, como *limes*, *ĭtis*, *fomes*, *ĭtis*, etc.: 3° que tambien son *mascu-*

X. Los en *is* es bien los cuenten
or femeninos; entre estos
Exceptúa los *compuestos*
De *as*, *assis*, y los siguientes:
Masculino es *fustis*, *axis*,
Torris, *caulis*, *sanguis*, *collis*,
Piscis, *vermis*, *callis*, *follis*,
Vectis, *postis*, *cossis*, *fascis*,
Lapis, *unguis*, *orbis*, *cassis*,
Cenchris, *sentis*, *othris*, *glis*
(No obstante acaban en *is*),
Aquälis, *cucŭmis*, *mensis*,
Vomis, *mugilis* y *ensis*,
Con los latinos en *nis* (1).

XI. Los en *os* son *masculinos*:
Os, *oris* y *ossis* es *neutro*,
Y en los clásicos encuentro
Dos, *cos* y *arbos femeninos* (2).

XII. Del primer género son
(Y en ley general se funda)
Los en *us* de la *segunda*
Y *cuarta* declinacion;
Aunque por una excepcion
Son *neutros pelăgus*, *virus*
Y *vulgus*; mas *acus* é *idus*
Son *femeninos* con *manus*,
Carbăsus, *portĭcus*, *vannus*,
Humus, *domus*, *albus*, *tribus* (3).

---

linos los griegos en *es*, como *comĕtes*, *æ*, *lebes*, *ētis*; exceptuando por *neutro æs*, *æris*, el bronce.

(1) Enseña esta regla que por punto general son *femeninos* los terminados en *is* con *i* latina, ó en *ys* con *y* griega, como *navis*, la nave, *vis*, la fuerza, *clamys*, la púrpura real; exceptuando por *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *vigessis*, moneda que vale veinte ases; *decussis*, de valor de diez: 2° Que son tambien *masculinos* por excepcion todos los contenidos en el texto desde *fustis* hasta *ensis* inclusive, teniendo presente que *cassis* y *cenchris* suelen hallarse tambien *femeninos* por la regla general: 3° Enseña por último que son de género *masculino* los *latinos* terminados en *nis*, como *ignis*, *panis*, *funis*, *amnis*, etc.

(2) Enseña esta regla que son *masculinos* los que acaban en *os*, como *ros*, el rocío, *lepos*, el donaire; exceptuando por *neutros* estos dos nombres: *os*, *oris* y *os*, *ossis*, y por *femeninos* estos tres: *dos dotis*, *cos cotis* y *arbos ŏris*.

(3) Enseña esta regla que son *masculinos* los terminados en *us* de la *segunda* y *cuarta* declinacion: de la 2ª, como *cibus*, *i*, la comida: de la 4ª como *potus*, *ûs*, la bebida; exceptuando por *neutros* estos tres: *pelăgus*, *virus* y *vulgus*.

XIII. *Neutros* se hallan los en *us*
Variados por la *tercera*;
Masculinos son do quiera
Lepus, *lepŏris* y *mus*:
Todo compuesto de *pus*
Se halla tambien *masculino*;
Lagôpus es *femenino* 4
Con los que en *udis* y en *utis*
Hacen, cual *fraudis*, *salūtis*,
Su genitivo latino (1).

XIV. Se aplican al *masculino*
Los griegos en *us* ó en *os*:
Los que siguen cuéntalos
De género *femenino*:
Nardus, *antidŏtus*, *pharus*,
Papy̆rus, *arctos*, *abyssus*,
Biblus, *saphirus* y *balănus*,
Los en *odus*, y *crystallus*,
Diphtongus, *erēmus*, *bysus* (2).

XV. Si acaba el nombre latino
En *s* con *consonante*
Antes de ella, es ley constante
Que se agrega al *femenino*:
Si bien son del *masculino*
Los en *ps*, *grips*, *fons*,
Seps (la culebra), *dens*, *mons*,
Los compuestos de *as*, *assis*,
Juntándose á todos *chalibs*,
Y además *rudens* y *pons* (3).

---

(1) Enseña esta regla: 1° que son *neutros* los acabados en *us* de la *tercera* declinacion, como *corpus*, *ŏris*, el cuerpo, *latus*, *ĕris*, el costado; exceptuando por *masculinos* los dos nombres *lepus*, la liebre, y *mus*, el raton; 2° que son *masculinos* los compuestos de *pus*, *pŏdis*, el pié, como *tripus*, el trípode; exceptuando *lagôpus*, que es *femenino*; 3° que son *femeninos* los en *us* que hacen el genitivo en *ūdis*, como *fraus*, *dis*, el engaño; ó en *ūtis*, como *salus*, *ūtis*, la salud.

(2) Enseña esta regla que son *masculinos* los greco-latinos, ora terminen en *us*, ora conserven su terminacion griega en *os*, como *prolŏgus* ó *prolŏgos*, *i*, el prólogo, *hymnus*, *i*, el himno: 2° que son *femeninos* por excepcion los terminados en *odus*, como *periŏdus*, el periodo, *synŏdus*, el sínodo, con todos los demás contenidos en el texto desde *nardus* hasta la conclusion.

(3) Enseña esta regla: 1° que son *femeninos* los terminados en *s* con *conso-*

XVI. Si *monosílabo es*,
Con la *x* terminando,
Es *femenino*, exceptuando
Como masculino á *grex*.
Los demás en *ax*, ó en *ex*
(Sean griegos ó latinos),
Siempre se hallan *masculinos*;
Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smilax* y *halex*
Con *fornax* son *femeninos* (1).

XVII. Los en *ix* son *femeninos*:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phœnyx, *coccyx* con *spadix*
Y *bombyx* son *masculinos* (2).

APÉNDICE.

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino y otras el femenino. A estos, pues, llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

---

nante antes de ella; como *pars*, la parte, *urbs*, la ciudad, *glans*, la bellota: 2° que son *masculinos* los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hydrops*, la hidropesía: 3° que son *masculinos* por una excepcion de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusion; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es *femenino*: 4° que tambien son *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.
(1) Enseña esta regla: 1° que son *femeninos* los acabados en *x* monosílabos, como *pax*, la paz, *nix*, la nieve, *crux*, la cruz; exceptuando por *masculino grex*, el rebaño: 2° que son *masculinos* los *polisílabos* en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubon, *index*, el indice; exceptuando por *femeninos* todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusion.
(2) Enseña esta regla que son *femeninos* los *polisílabos* terminados en *ix*, como *radix*, la raiz; exceptuando por *masculinos* todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.
Nótese que acabados en *ox* polisílabos solo se encuentran *volvox*, el gusano revolton, que es *masculino*; *celox*, el bergantin, *femenino*. *Phalanx*, el escuadron de infantería, tambien es *femenino*. *Tradux*, el mugron de la vid, es *masculino*. Ultimamente, los compuestos de *uncia*, *æ*, son *masculinos*, como *quicunx*, *decunx*, etc.

Adeps, la enjundia.
Ales, *ĭtis*, el ave.
Anguis, la culebra.
Barbĭtos, *i*, el laud.
Biblus, el junco marino.
Calx, el calcañal (1).
Canālis, la canal.
Cinis, *ĕris*, la ceniza.
Clunis, la nalga.
Cortex, *ĭcis*, la corteza.
Dama, el gamo.
Dies, el dia (2).
Grossus, el higo sin madurar.
Imbrex, *ĭcis*, la teja.
Lynx, el lince.
Obex, *ĭcis*, el óbice ó obstáculo.
Palumbes, la paloma torcaz.
Penus, *penus*, ó *i*, la provision de comida.
Pumex, *ĭcis*, la piedra pomez.
Rubus, la zarza.
Sandix, *ĭcis*, albayalde de color rojo.
Sandonyx, *ўchis*, la sardónica, piedra preciosa.
Scrobs, el hoyo.
Talpa, el topo.
Varix, *ĭcis*, la vena hinchada.

Advertencias generales.

1ª Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la *terminacion* al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo*, *ōnis*, por su terminacion en *o*, no obstante que debia ser *femenino* por significar la ciudad de Sulmona.

2ª Hay nombres que varían de *género* segun varían de *número*: así es *masculino* en singular *locus*, *i*, y *neutro* en plural *loca*, *ōrum*.

3ª Muchos mudan el *género* segun varían de *significacion*: así *Adria* es *masculino* significando el *mar Adriático*, y *femenino* cuando significa *la ciudad de Venecia*.

4ª Otros por fin, variando de *terminacion*, varían tambien de *género*: así *præsēpes*, *is*, es *femenino*, y *præsēpe*, *is*, neutro.

CAPITULO II.

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relacion.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y deter-

---

(1) Por la cal siempre es femenino.
(2) En plural siempre es masculino.

XVI. Si *monosílabo es*,
Con la *x* terminando,
Es *femenino*, exceptuando
Como masculino á *grex*.
Los demás en *ax*, ó en *ex*
(Sean griegos ó latinos),
Siempre se hallan *masculinos*;
Pero *vibex*, *tomex*, *carex*,
Supellex, *smilax* y *halex*
Con *fornax* son *femeninos* (1).

XVII. Los en *ix* son *femeninos*:
Natrix, *fornix*, *oryx*, *calix*,
Phœnyx, *coccyx* con *spadix*
Y *bombyx* son *masculinos* (2).

APÉNDICE.

NOMBRES DE GÉNERO INCIERTO Ó DUDOSO.

En los autores de pura latinidad se encuentran algunos nombres que unas veces siguen el género masculino y otras el femenino. A estos, pues, llaman los gramáticos ambiguos ó dudosos. Tales son los contenidos en la siguiente tabla:

---

nante antes de ella; como *pars*, la parte, *urbs*, la ciudad, *glans*, la bellota: 2° que son *masculinos* los que acaban en *ps*, teniendo más de una sílaba, como *hydrops*, la hidropesía: 3° que son *masculinos* por una excepcion de la regla general todos los contenidos en el texto desde *grips* hasta la conclusion; advirtiendo que *seps* en lugar de *sepes* significa el vallado, y es *femenino*: 4° que tambien son *masculinos* los compuestos de *as*, *assis*, como *triens*, *quadrans*, *sextans*, etc.

(1) Enseña esta regla: 1° que son *femeninos* los acabados en *x* monosílabos, como *pax*, la paz, *nix*, la nieve, *crux*, la cruz; exceptuando por *masculino grex*, el rebaño: 2° que son *masculinos* los *polisílabos* en *ax* y en *ex*, como *thorax*, el jubon, *index*, el indice; exceptuando por *femeninos* todos los contenidos en el texto desde *vibex* hasta la conclusion.

(2) Enseña esta regla que son *femeninos* los *polisílabos* terminados en *ix*, como *radix*, la raiz; exceptuando por *masculinos* todos los contenidos en el texto desde *natrix* hasta el fin.

Nótese que acabados en *ox* polisílabos solo se encuentran *volvox*, el gusano revolton, que es *masculino*; *celox*, la lana basta, *comun*; y *celox*, el bergantin, *femenino*. *Phalanx*, el escuadron de infantería, tambien es *femenino*. *Tradux*, el mugron de la vid, es *masculino*. Ultimamente, los compuestos de *uncia*, *æ*, son *masculinos*, como *quincunx*, *decunx*, etc.

Adeps, la enjundia.
Ales, *ĭtis*, el ave.
Anguis, la culebra.
Barbĭtos, *i*, el laud.
Biblus, el junco marino.
Calx, el calcañal (1).
Canālis, la canal.
Cinis, *ĕris*, la ceniza.
Clunis, la nalga.
Cortex, *ĭcis*, la corteza.
Dama, el gamo.
Dies, el dia (2).
Grossus, el higo sin madurar.
Imbrex, *ĭcis*, la teja.
Lynx, el lince.
Obex, *ĭcis*, el óbice ó obstáculo.
Palumbes, la paloma torcaz.
Penus, *penus*, ó *i*, la provision de comida.
Pumex, *ĭcis*, la piedra pomez.
Rubus, la zarza.
Sandix, *ĭcis*, albayalde de color rojo.
Sandonyx, *ўchis*, la sardónica, piedra preciosa.
Scrobs, el hoyo.
Talpa, el topo.
Varix, *ĭcis*, la vena hinchada.

Advertencias generales.

1ª Muchas veces, para dar género á los nombres, prefieren los escritores latinos la *terminacion* al significado: así encontramos masculino este nombre *Sulmo*, *ōnis*, por su terminacion en *o*, no obstante que debia ser *femenino* por significar la ciudad de Sulmona.

2ª Hay nombres que varían de *género* segun varían de *número*: así es *masculino* en singular *locus*, *i*, y *neutro* en plural *loca*, *ōrum*.

3ª Muchos mudan el *género* segun varían de *significacion*: así *Adria* es *masculino* significando el *mar Adriático*, y *femenino* cuando significa *la ciudad de Venecia*.

4ª Otros por fin, variando de *terminacion*, varían tambien de *género*: así *præsēpes*, *is*, es *femenino*, y *præsēpe*, *is*, neutro.

CAPITULO II.

Del adjetivo.

El adjetivo es una palabra que se junta al nombre sustantivo, ya para calificarle, ya para determinar en él alguna relacion.

De consiguiente puede ser de dos clases: calificativo y deter-

---

(1) Por la cal siempre es femenino.
(2) En plural siempre es masculino.

minativo. El *calificativo* expresa las cualidades ó accidentes del nombre ó su modo particular de ser. El *determinativo* explica la idea de una relacion de número, distancia, extension, cantidad, etc., sin designar cualidad alguna. Cuando digo: padre *amoroso*, niño *prudente*, las palabras *amoroso*, *prudente*, explican una cualidad del padre ó del niño. Cuando digo: *todo* padre, *algun* niño, las palabras *todo*, *alguno* explican la extension en que se toman los nombres *padre*, *niño*, pero sin designar en ellos cualidad alguna. *Amoroso*, *prudente*, son por lo tanto adjetivos calificativos: *todo*, *alguno*, determinativos.

Accidentes del adjetivo.

El adjetivo latino admite tres accidentes: ***número***, ***declinacion*** y ***terminaciones genéricas***.

El adjetivo no tiene género, pero sí terminaciones acomodadas al del sustantivo á que se refiere.

Hay adjetivos de tres terminaciones, de dos, y de una sola. Cuando el adjetivo tiene tres terminaciones, la primera concierta con los sustantivos masculinos, la segunda con los femeninos, y la tercera con los neutros, v. g.: *bonus* pater, *bona* mater, *bonum* exemplum (el buen padre, la buena madre, el buen ejemplo). Cuando tiene dos, la primera concierta con los masculinos y femeninos; la segunda con los neutros, v. g.: *tristis* pater, *tristis* mater, *triste* exemplum (el triste padre, la triste madre, el triste ejemplo). Cuando solo tiene una, con ella se acomoda igualmente á los tres géneros, v. g.: *prudens* pater, *prudens* mater, *prudens* exemplum (prudente padre, prudente madre, prudente ejemplo).

Declinaciones de los adjetivos.

Las declinaciones de los adjetivos pueden reducirse á dos. Pertenecen á la primera los que tienen tres terminaciones: estos se varían lo mismo que los sustantivos de la primera y segunda como luego verémos. Pertenecen á la segunda los que forman el genitivo en *is*: estos se declinan como los sustantivos de la tercera. La segunda declinacion de los adjetivos consta de dos ejemplos: uno para los que tienen dos terminaciones en el nominativo, y otro para los que solo tienen una.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS DE TRES TERMINACIONES.

Bonus, bueno (1).

Singular.				Plural.			
N.	*Bon-us,*	*a,*	*um.*	N. . .	*Bon-i,*	*æ,*	*a.*
G.	*Bon-i,*	*æ,*	*i.*	G. . .	*Bon-ōrum,*	*ārum,*	*ōrum.*
D.	*Bon-o,*	*æ,*	*o.*	D. . .	*Bon-is.*		
Ac.	*Bon-um,*	*am,*	*um.*	Ac. . .	*Bon-os,*	*as,*	*a.*
V.	*Bon-e,*	*a,*	*um.*	V. . .	*Bon-i,*	*æ,*	*a*
Ab.	*Bono,*	*a,*	*o.*	Ab. . .	*Bon-is* (2).		

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN DOS TERMINACIONES EN EL NOMINATIVO.

Brevis, breve (3).

Singular.			Plural.	
N.	*Brev-is, e.*		N. . .	*Brev-es, ia.*
G.	*Brev-is.*		G. . .	*Brev-ium.*
D.	*Brev-i.*		D. . .	*Brev-ibus.*
Ac.	*Brev-em, e.*		Ac. . .	*Brev-es, ia.*
V.	*Brev-is, e.*		V. . .	*Brev-es, ia.*
Ab.	*Brev-i.*		Ab. . .	*Brev-ibus* (4).

Hay unos pocos adjetivos que, declinándose como *brevis*, tienen además otra terminacion en *er*, que solo sirve para el nominativo y vocativo de singular, de este modo: Nominativo *Acer, acris, acre*. Voc. *Acer, acris, acre*. En los demás casos siguen al

(1) Fíjese la atencion, y se verá que las terminaciones de la primera columna son las mismas de *Dominus*, las de la segunda las mismas de *Musa*, y las de la tercera las de un neutro cualquiera de la segunda declinacion, por ejemplo, *Templum*. Nótese que el dativo y ablativo plurales solo tienen una desinencia. La razon es, porque así la primera como la segunda declinacion terminan de un mismo modo en ambos casos, á saber, en *is*. De aquí se sigue que la declinacion de los adjetivos no se diferencia de la de los sustantivos, y que una vez aprendida en estos, está sabida para aquellos.

(2) Ejercítese á los niños en la declinacion de adjetivos de tres terminaciones. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 6.

(3) Fíjese la atencion, y se verá que es igual en sus terminaciones á *Sermo*, del cual solo se diferencia en formar el ablativo en *i*, propiedad de todo adjetivo parisílabo, cuya letra sigue [illegible] en los casos neutros en *e*.

(4) Ejercítese á los niños en la declinacion de adjetivos de dos terminaciones. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 7.

modelo. De la misma clase son *alăcer*, *celer*, *celĕber*, *paluster*, *salūber*, *silvester*, *volŭcer*, y algun otro de poco uso.

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS ADJETIVOS QUE TIENEN UNA SOLA TERMINACION EN EL NOMINATIVO.

Prudens, prudente (1).

Singular.	Plural.
N. *Prudens.*	N. *Prudent-es, ia.*
G. *Prudent-is.*	G. *Prudent-ium.*
D. *Prudent-i.*	D. *Prudent-ibus.*
Ac. *Prudent-em, Prudens.*	Ac. *Prudent-es, ia.*
V. *Prudens.*	V. *Prudent-es, ia.*
Ab. *Prudent-e, ó i.*	Ab. *Prudent-ibus.*

Los adjetivos de esta clase son imparisílabos, y se diferencian de los anteriores (2): 1° En que solo tienen una desinencia en el nominativo y vocativo de singular: 2° En que forman en *e* ó *i* el ablativo del mismo número. Cuando el adjetivo se toma sustantivadamente es preferible usar de la primera. La *i* sigue dominando como en *brevis* en el genitivo plural *ium* (3), y en los casos neutros en *a*.

Comparativos y superlativos.

Un hombre puede ser *prudente* en sí mismo, *más prudente que otro* con quien se compara, y *muy prudente*, *prudentísimo*, ó *el más prudente de todos.*

De aquí los tres grados que admite en su significacion el adjetivo calificativo, llamados por los gramáticos *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

El adjetivo *positivo* expresa la idea de la cualidad en el estado ordinario que suele tener en los seres, como *prudens* (prudente).

El *comparativo* la expresa en un grado superior al en que se encuentra en otro objeto con quien se compara, como *prudentior Joanne* (más prudente que Juan).

(1) Fíjese la atencion en el modelo, y se verá que sus desinencias son las mismas de *Sermo*.

(2) Ejercítese á los niños en la declinacion de adjetivos de esta clase. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 8.

(3) Hállase tambien *prudentûm*, pero esta no es la forma ordinaria, sino una síncopa ó contraccion.

El *superlativo* la coloca en el grado más alto que puede concebirse, como *prudentissĭmus* (prudentísimo, muy prudente, el más prudente de...).

Declinacion de los comparativos.

Los comparativos terminan el nominativo en *or* para el masculino y femenino, y el genitivo en *oris*. En todas las demás desinencias son iguales á *brevis*, como se ve por el siguiente

MODELO PARA LA DECLINACION DE LOS COMPARATIVOS.

Prudentior, más prudente.

Singular.	Plural.
N. *Prudenti-or, us.*	N. *Prudent-iōres, ōra.*
G. *Prudenti-ōris.*	G. *Prudenti-ōrum.*
D. *Prudenti-ōri.*	D. *Prudenti-orĭbus.*
Ac. *Prudenti-ōrem, us.*	Ac. *Prudenti-ōres, ōra.*
V. *Prudenti-or, us.*	V. *Prudenti-ōres, ōra.*
Ab. *Prudenti-ōre, ó ōri.*	Ab. *Prudenti-orĭbus* (1).

El ablativo singular termina generalmente en *e* y algunas veces en *i*. El genitivo plural en *um*, los casos neutros en *a* (2).

FORMACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Los comparativos y superlativos latinos se forman del caso del positivo que termina en *i*, añadiendo *or* para los primeros, y *ssimus* para los segundos. Ejemplos:

Positivos.	*Casos en* i.	*Comparativos.*	*Superlativos.*
Prudens,	Prudenti,	Prudenti-or,	Prudenti-ssimus.
Justus,	Justi,	Justi-or,	Justi-ssimus.
Sanctus,	Sancti,	Sanc-tior,	Sancti-ssimus.

Irregulares.

Los compuestos de los verbos *facio*, *dico* y *volo* terminados

(1) Ejercítese á los niños en la declinacion de los comparativos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 9.

(2) Ejercítese á los niños en declinar concordancias de adjetivos con sustantivos. EJERCICIOS PRÁCTICOS, tabla núm. 10.

en *dĭcus*, *fĭcus*, *vŏlus*, forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissĭmus*. Ejemplos:

Positivo.	*Comparativo.*	*Superlativo.*
Benefĭcus.	Beneficentior.	Beneficentissĭmus.
Maledicus.	Maledicentior.	Maledicentissĭmus.
Benevŏlus.	Benevolentior.	Benevolentissĭmus.
Malevŏlus.	Malevolentior.	Malevolentissĭmus.

Son tambien irregulares en el comparativo y superlativo los siguientes:

Positivo.	*Comparativo.*	*Superlativo.*
Bonus	Melior	Optĭmus.
Malus	Pejor	Pessĭmus.
Magnus	Major	Maxĭmus.
Parvus	Minor	Minĭmus.
Multum	Plus	Plurĭmum.

Irregulares en el superlativo

Cuando el positivo termina el nominativo en *er*, forma el superlativo en *rimus*. Ejemplos:

Positivo.	*Superlativo.*
Acer	Acer-rĭmus.
Celer	Celer-rĭmus.
Pauper	Pauper-rĭmus.
Miser	Miser-rĭmus.
Pulcher	Pulcher-rĭmus.

Agĭlis, *gracĭlis*, *humĭlis*, *imbecillis*, *facĭlis* y sus compuestos, *simĭlis* y los suyos, forman el superlativo en *llimus*. Ejemplos

Positivo.	*Superlativo.*	*Positivo.*	*Superlativo*
Agil-is,	Agil-lĭmus.	Facĭ-lis,	Facil-lĭmus.
Gracĭl-is,	Gracil-lĭmus.	Diffĭcil-is,	Difficil-lĭmus.
Humĭl-is,	Humil-lĭmus.	Sim-ĭlis,	Simĭl-lĭmus
Imbecil-lis,	Imbecil-lĭmus (1).	Dissimĭl-is,	Dissimil-lĭmus.

(1) Tambien forma *imbecillissĭmus*, aunque este es de poco uso

Estas son las irregularidades más notables que se observan en los comparativos y superlativos. Véase la TABLA NÚMERO 14 de los *Ejercicios prácticos*, donde se hallarán algunas otras.

Defectivos.

Hay nombres que teniendo superlativo, no pueden formar comparativo; así como por el contrario, otros solo tienen comparativo sin poder formar superlativo. Tales son los siguientes:

Carecen de comparativo.

Jurisconsultus, colendus,
Merĭtus, falsus, invictus,
Inclĭtus, invitus, novus,
Con el disílabo pius.

Carecen de superlativo.

Sublĭmis, docĭlis, dexter,
Diuturnus, senex, vicinus,
Adolescens y sinister,
Con mediŏcris y longinquus (1).

Ultimamente hay otros que no pueden formar comparativo ni superlativo: tales son los que siguen:

1°	*Ejemplos.*
Los de tiempo y de materia, Numerales, posesivos, Los pátrios, los de medida, De peso y diminutivos.	Æestivus.—Argenteus. Primus.—Regius. Burgensis.—Palmāris. Uncialis.—Parvŭlus.

2°	*Ejemplos.*
Compuestos de *fero* y *gero*, Los en *orus*, los en *ibus*, Los en *bundus*, los de *capio* Con los en *onus* y en *inus* (2).	Frugĭfer.—Armĭger. Canōrus.—Fugitivus. Populabundus.—Partĭceps. Dissŏnus.—Marinus.

Tampoco pueden formarle los derivados de pronombres, ni

(1) *Juvĕnis* hace *junior* sin superlativo.—*Ocyor*, *potior* y *deterior*, no tienen positivo usado: el último forma el superlativo *deterrĭmus*.
(2) *Vicinus* tiene el comparativo *vicinior*; *divinus* el comparativo *divinior* y el superlativo *divinissĭmus*.

los que terminan en *us* con vocal antes, aunque *assiduus, exiguus* y *strenuus* suelen tener superlativo.

El comparativo se suple en los nombres que no pueden formarle con el adverbio *magis*, y el superlativo con *maximè* ó *valde* añadidos al positivo. Así *magis particeps* vale tanto como el comparativo; *maximè particeps* es igual á un superlativo.

Adjetivos determinativos.

Entre los adjetivos determinativos se cuentan catorce que se declinan como *bonus*, sin otra diferencia que la de formar el genitivo en *ius* y el dativo en *i* con una sola terminacion, careciendo además de vocativo. Declinarémos uno de ellos para que sirva de modelo.

Unus.—Uno.

Singular.

N. Unus, una, unum.
G. Unius.
D. Uni.
Ac. Unum, unam, unum.
Ab. Uno, una, uno.

En el plural como *Bonus* sin vocativo.

Del mismo modo se declinan los siguientes.

Alius (1)	*otro* (entre muchos).
Alter	*el otro* (entre dos).
Ullus	*alguno.*
Nullus	*ninguno.*
Uter	*cuál de los dos, uno de los dos.*
Neuter	*ni el uno ni el otro de los dos.*
Solus	*solo.*
Totus	*todo* (entero).
Alter-ŭter	*el uno ó el otro.*
Uter-que	*uno y otro.*
Uter-vis	*cualquiera de los dos, el que más agrade.*
Uter-libet	*cualquiera de los dos, el que más agrade.*
Uter-cumque	*cualquiera de los dos que.*

Los ocho primeros son simples, y en todo se declinan como

(1) Este forma la terminacion neutra *aliud*: en lo demás se declina exactamente como *unus*.

Unus, excepto *Alius* que forma la terminacion neutra *aliud*. Los cuatro últimos se declinan con las sílabas *que*, *vis*, *libet* (1) y *cumque*, las cuales permanecen invariables, repitiéndose siempre lo mismo, v. gr.: *Uter*-que, *utră*-que, *utrum*-que: G. *Utriusque*: D. *Utri*-que, etc.

Alter-ŭter es compuesto de *alter* y *uter*, pero solo se declina el segundo, permaneciendo invariable el primero, v. gr.: Alter-*ŭter*, alter-*ŭtra*, alter-*ŭtrum*. En el genitivo de singular puede decirse alter-*utrius* ó *alterius-utrius*, declinándose ambos.

Adjetivos relativos é interrogativos.

Los adjetivos relativos tampoco designan cualidad alguna, y sirven para unir las palabras que los siguen con otra anterior llamada antecedente. Estos son cuatro en castellano: *que, cual, quien, cuyo*, v. g.: «Honrad á los *maestros que*, son vuestros segundos padres: Llegó un *mensajero, el cual* era portador de malas nuevas: Acudió Colon á la Reina *Isabel en quien* cifraba su última esperanza: No conozco al *propietario cuya* es (*de quien es*) aquella granja.» En latin se corresponden por *qui, quæ, quod*, el cual se declina así:

Singular.	*Plural.*
N. Qui, quæ, quod.	N. Qui, quæ, quæ.
G. Cujus.	G. Quorum, quarum, quorum.
D. Cui.	D. Quibus.
Ac. Quem, quam, quod.	Ac. Quos, quas, quæ.
Ab. Quo, qua, quo (2).	Ab. Quibus (3).

Qui-dam (alguno), *qui*-vis. *qui*-libet (cualquiera) y *qui*-cumque... (cualquiera que...) se declinan como el relativo *qui* de quien son compuestos, añadiendo las sílabas *vis*, *libet* y *cumque*, de este modo: *qui*-vis, *quæ*-vis, *quod*-vis; *qui*-libet, *quæ*-libet, *quod*-libet; *qui*-cumque, *quæ*-cumque, *quod*-cumque, *cujus*-cumque etc. Téngase el simple á la vista, y se evitarán equivocaciones.

Estos mismos adjetivos se llaman interrogativos cuando vie-

(1) Las sílabas *vis, libet*, no son otra cosa que los verbos *velle* (querer), *libet* (agradar). Nótese la analogía de estos adjetivos con los castellanos cualQUIERA, quienQUIERA.

(2) Hállase tambien *qui* en lugar de *quo*.

(3) En los poetas principalmente se hallan con bastante frecuencia *queis* y *quis* en vez de *quibus*.

nen preguntando, como en estos ejemplos: «*Qué* locura es esa? *qué* pretende ese hombre? *cuál* fué el resultado? *quién* promovió aquella disputa? *cuya* fué (*de quien fué*) la culpa?» En latin se corresponden por el interrogativo *quis*, el cual se declina así:

Singular.

N. Quis...? quæ...? quod...? quid...?
G. Cujus...?
D. Cui...?
Ac. Quem...? quam...? quod...? quid...?
Ab. Quo...? qua...? quo...?

(En el plural se declina lo mismo que el anterior.)

Se notará que este adjetivo tiene dos terminaciones neutras en el nominativo y acusativo: estas no se emplean indistintamente. Se usa del *quod* cuando concierta con un nombre neutro: «qué crimen? que delito? *quod crimen? quod scelus?*» y del *quid* cuando se sustantiva, tomándole en sentido indeterminado: «qué busca? qué dice? *quid quærit? quid ait?*» (1)

ADJETIVOS COMPUESTOS DE *qui* y *quis*...

Alĭquis=Alguno (determinativo).

Singular.

N. Ali-*quis*, ali-*qua*, ali-*quod*, ali-*quid*.
G. Ali-*cujus*.
D. Ali-*cui*.
Ac. Ali-*quem*, ali-*quam*, ali-*quod*, ali-*quid*.
Ab. Ali-*quo*, ali-*qua*, ali-*quo*.

Plural.

N. Ali-*qui*, ali-*quæ*, ali-*qua*.
G. Ali-*quōrum*, ali-*quārum*, ali-*quōrum*.
D. Ali-*quĭbus*.
Ac. Ali-*quos*, ali-*quas*, ali-*qua*.
Ab. Ali-*quĭbus*.

Lo mismo se declinan ec-*quis*...? quién...? nun-*quis*, si alguno (interrogativos); ne-*quis*, ninguno, para que ninguno (relativo); si-*quis*, si alguno (determinativo); todos los cuales llevan la composicion al principio. Con el modelo á la vista se declinarán fácilmente.

(1) Anticipamos esta ligera explicacion para evitar el que los jóvenes formen ideas equivocadas de las cosas, aunque tales pormenores pertenecen á la Sintáxis, en la cual se hallarán otras observaciones acerca de estos adjetivos.

Quísnam...?=Quién...? (*interrogativo*).

Singular.

N. *Quis*-nam? *quæ*-nam? *quod*-nam? *quid*-nam?
G. *Cujus*-nam?—D. *Cui*-nam?—Ac. *Quem*-nam? *quam*-nam? *quod*-nam? *quid-nam*?—Ab. *Quo*-nam? *qua*-nam? *quo*-nam?

Plural.

N. *Qui*-nam? *quæ*-nam? *quæ*-nam?
G. *Quorum*-nam? *quarum*-nam? *quorum*-nam?
D. *Quibus*-nam?
Ac. *Quos*-nam? *quas*-nam? *quæ*-nam?
Ab. *Quibus*-nam? (1)

Del mismo modo se declinan *quis*-piam, *quis*-quam, *alguno*, y *quis*-que, *cada cual* (determinativos), los cuales tienen la composicion después.

Quisquis=*Todo el que, cualquiera que* (relativo) (2).

Singular.

N. Quis-quis, quid-quid.—G. Cujus-cujus.—D. Cui-cui.—Ac. Quem-quem, quid-quid.—Ab. Quo-quo.

Plural.

N. Qui-qui.—G. Quorum-quorum.—D. Quibus-quibus.—Ac. Quos-quos.—Ab. Quibus-quibus.

Unusquisque=*Cada uno* (determinativo) (3).

Singular.

N. Unus-quis-*que*, una-quæ-*que*, unum-quod-*que*, unum-quid-*que*.—

(1) *Ec-quis-nam* (quién?) se declina lo mismo, permaneciendo invariables al principio y fin las sílabas *ec* y *nam*. *Quisnam* pregunta con más fuerza que *quis*; *ecquisnam* aumenta todavía la vivacidad de la pregunta.

(2) Fácil es notar que esto no es otra cosa que una repeticion de *quis*.

(3) Es lo mismo que declinar juntos *unus* y *quisque*.

G. Unius-cujus-*que*.—D. Uni-cuī-*que*.—Ac. Unum-quem-*que*, unam-quam-*que*, unum-quod-*que*, unum-quid-*que*.—Ab. Uno-quō-*que*, una-quā-*que*, uno-quō-*que*.

Plural.

N. Uni-quī-*que*, unæ-quæ-*que*, una-quæ-*que*. — G. Unorum-quorum-*que*, unarum-quarum-*que*, unorum-quorum-*que*.—D. Unis-quibus-*que*. —Ac. Unos-quos-*que*, unas-quas-*que*, una-quæ-*que*.—Ab. Unis-quibus-*que*.

Adjetivos demostrativos.

Los adjetivos demostrativos sirven para mostrar ó señalar los objetos que tenemos presentes, determinando la distancia á que se encuentran con relacion á nosotros. Tales son en castellano las palabras *este*, *ese*, *aquel*. *Este* designa el objeto más próximo al que habla; *ese* el más cercano al que escucha; *aquel* señala el que dista igualmente de los dos, como se ve en el siguiente ejemplo: « *Ese* baston que tú traes no es tan bueno como *este* que yo tengo, aunque los dos han costado lo mismo en *aquel* comercio de la esquina. »

Sus correspondientes en latin son *hic*, *iste*, *ille* (1), cuya declinacion es como sigue.

Hic=*Este.*	Iste=*Ese.*	Ille=*Aquel.*
Singular.	*Singular.*	*Singular.*
N. Hic, hæc, hoc.	N. Iste, ista, istud.	N. Ille, illa, illud.
G. Hujus.	G. Istīus.	G. Illīus.
D. Huic.	D. Isti.	D. Illi.
Ac. Hunc, hanc, hoc.	Ac. Istum, istam, istud.	Ac. Illum, illam, illud.
Ab. Hoc, hac, hoc.	Ab. Isto, ista, isto.	Ab. Illo, illa, illo.
Plural.	En el plural como *Bonus.*	En el plural como *Bonus.*
N. Hi, hæ, hæc.		
G. Horum, harum, horum.		
D. His.		
Ac. Hos, has, hæc.		
Ab. His (2).		

(1) Algunos creen que el castellano *este* se corresponde por el latino *iste*, engañados sin duda por la semejanza de ambas formas; pero fácilmente se saldrá de esta equivocacion leyendo con discernimiento los autores clásicos.

(2) Este demostrativo recibe pleonásticamente la sílaba *cine* en los casos que termina en c, como: *hic-cine*, *hæc-cine*, *hoc-cine*, *hunc-cine*, etc.; y la sílaba *ce* cuando termina en s, como: *hos-ce*, *has-ce*, *his-ce*. Será conveniente que lo declinen con estas adiciones los alumnos para que no les sorprendan estas formas en la traduccion.

Además de estos demostrativos tiene la lengua latina otros tres que son: *is* (este de quien venimos hablando), *ipse* (el mismo), *idem* (el mismo). Aunque los dos últimos parecen idénticos en la significacion, se diferencian muy notablemente, y corresponden á las dos distintas acepciones que tiene en castellano la palabra *mismo*.

Empleamos el *idem* cuando nos referimos al objeto de que se viene hablando, y el *ipse* en todas las demás ocasiones. Un ejemplo pondrá en claro su significacion fundamental. Si decimos: «Jesucristo resucitó muchos muertos, y dispensó á Lázaro el *mismo* beneficio;» la palabra *mismo* es aquí relativa y equivalente á *igual*, *idéntico*: en este caso el *mismo* se corresponde en latin por *idem*. Mas si decimos: «Jesucristo era la bondad *misma*, la mansedumbre *misma*;» la palabra *misma* no se refiere aquí á otra bondad ó mansedumbre de que ya se ha hecho mérito; y el *mismo* en tales ocasiones se traduce por el latino *ipse*. Veamos la declinacion de estos demostrativos.

Ipse=*El mismo.*	Is=*Este*	Idem=*El mismo.*
Singular.	*Singular.*	*Singular.*
N. Ipse, ipsa, ipsum.	N. Is, ea, id.	N. I-dem, eădem, idem.
G. Ipsius.	G. Ejus.	G. Ejus-dem.
D. Ipsi.	D. Ei.	D. Ei-dem.
Ac. Ipsum, ipsam, ipsum.	Ac. Eum, eam, id.	Ac. Eum-dem, eam-dem, idem.
Ab. Ipso, ipsa, ipso.	Ab. Eo, ea, eo.	Ab. Eō-dem, eadem, eodem.
(En el plural como *Bonus.*)	*Plural.*	*Plural.*
	N. Ii ó ei, eæ, ea.	N. Ii-dem, eæ-dem, eădem.
	G. Eōrum, eārum, eōrum.	G. Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.
	D. Eis ó iis.	D. Eis-dem ó iisdem.
	Ac. Eos, eas, ea.	Ac. Eos-dem, eas-dem, eădem.
	Ab. Eis ó iis.	Ab. Eis-dem ó iisdem (1).

(1) Fácil es conocer que este es un compuesto de *is* y la sílaba *dem*, que en todos los casos permanece invariable.

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como: *unus, duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por órden, como: *primus, secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos ó secciones, como *deni* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto más arriba la declinacion de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.—*Dos.* Plural.		Tres.—*Tres.* Plural.	
N.	Duo, duæ, duo.	N.	Tres, tria.
G.	Duōrum, duārum, duōrum.	G.	Trium.
D.	Duōbus, duabus, duōbus.	D.	Tribus.
Ac.	Duos ó duo, duas, duo.	Ac.	Tres, tria.
V.	Duo, duæ, duo.	V.	Tres, tria.
Ab.	Duōbus, duabus, duōbus.	Ab.	Tribus.

Ambo (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. Tambien lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus*, y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 13 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender á contar en latin.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res-publĭca, rei-publicæ, rei-publĭcæ, rem-publĭcam, res-publĭca, a re-publĭca.* Exceptúase *alter-ŭter* que, como hemos visto, solo varía el *utor*, aunque en el genitivo de singular puede hacer alter-*utrius*, ó *alterius-utrius*. Si se compone de un nominativo y otro caso diferente, solo se varía aquel, como: Juris-*consultus*, Juris-*consulti*, Juris-*consulto*, Juris-*consultum*, Juris-*consulte*, *a* Juris-*consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser más de tres: 1ª la que habla (*yo*); 2ª á quien se dirige la palabra (*tú*); 3ª aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo, tú, él*, llaman los gramáticos *pronombres personales.*

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *recíproco* porque indica que la accion del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repeticion de los individuos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinacion y el número. Los de 1ª y 2ª persona toman por apropiacion el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diria un hombre): «Yo, *desgraciada* de mí,» (diria una mujer).—El de la 3.ª persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «Él habló» (v. g., el príncipe); «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinacion de los pronombres.

PRIMERA PERSONA. Ego=*Yo.* *Singular.*		SEGUNDA. Tú=*Tu* *Singular.*		RECÍPROCO. Sui—*De sí.* *Singular y plural.*	
N.	Ego.	N.	Tu.	N.	«
G.	Mei.	G.	Tui.	G.	Sui.
D.	Mihi.	D.	Tibi.	D.	Sibi.
Ac.	Me.	Ac.	Te.	Ac.	Se.
V.	«	V.	Tu.	V.	«
Ab.	A me.	Ab.	A te.	Ab.	A se.

Adjetivos numerales.

Llámanse adjetivos numerales los que denotan número. Estos pueden ser de tres clases: cardinales, ordinales y distributivos.

Los cardinales, así dichos del latino *cardo* (el quicio), porque son como el fundamento de las demás combinaciones numéricas, son los que simplemente sirven para contar, como: *unus, duo* (uno, dos).

Los ordinales sirven para contar por órden, como: *primus, secundus* (primero, segundo); los distributivos sirven para contar por grupos ó secciones, como *deni* (cada diez ó de diez en diez); *viceni* (cada veinte, ó de veinte en veinte).

Ya hemos visto más arriba la declinacion de *unus*. Veamos la de *duo* y *tres*, únicos cardinales que pueden declinarse.

Duo.—*Dos.* Plural.		Tres.—*Tres.* Plural.	
N.	Duo, duæ, duo.	N.	Tres, tria.
G.	Duōrum, duārum, duōrum.	G.	Trium.
D.	Duōbus, duabus, duōbus.	D.	Tribus.
Ac.	Duos ó duo, duas, duo.	Ac.	Tres, tria.
V.	Duo, duæ, duo.	V.	Tres, tria.
Ab.	Duōbus, duabus, duōbus.	Ab.	Tribus.

Ambo (ambos) se declina lo mismo que *Duo*. *Tres* es igual al plural de *Brevis*. Todos los demás cardinales desde *quatuor* en adelante son indeclinables. Tambien lo son *tot* (tantos), *aliquot* (algunos), *totidem* (otros tantos).

Los ordinales se declinan en ambos números como *Bonus*, y los distributivos por el plural del mismo.

Véase la TABLA NÚM. 13 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará una lista ordenada de los numerales latinos, la cual deben consultar los alumnos para aprender á contar en latin.

Advertencia final.

Todo nombre compuesto ha de declinarse como el simple. Cuando se compone de dos nominativos diferentes, ambos se declinan, como: *res-publĭca, rei-publicæ, rei-publĭcæ, rem-publĭcam, res-publĭca, a re-publĭca.* Exceptúase *alter-ŭter* que, como hemos visto, solo varía el *utor*, aunque en el genitivo de singular puede hacer alter-*utrius*, ó *alterĭus-utrius*. Si se compone de un nominativo y otro caso diferente, solo se varía aquel, como: Juris-*consultus*, Juris-*consulti*, Juris-*consulto*, Juris-*consultum*, Juris-*consulte*, *a* Juris-*consulto*.

CAPITULO III.

Del pronombre.

El pronombre es la palabra que sirve para indicar las personas que intervienen en la conversacion ó discurso. Estas nunca pueden ser más de tres: 1ª la que habla (*yo*); 2ª á quien se dirige la palabra (*tú*); 3ª aquel de quien se trata (*él*). A estas tres clases de palabras *yo, tú, él*, llaman los gramáticos *pronombres personales.*

Hay otro pronombre de tercera persona, llamado *recíproco* porque indica que la accion del verbo vuelve al sujeto mismo que la produce: este pronombre es *se*.

Los pronombres vienen á ser en la oracion un modo abreviado de nombrar las personas á que nos referimos con frecuencia en el discurso; y evitándonos la enfadosa repeticion de los individuos, contribuyen muy poderosamente á dar claridad y hermosura á la locucion.

Accidentes de los pronombres.

Los pronombres no admiten otros accidentes que la declinacion y el número. Los de 1ª y 2ª persona toman por apropiacion el género del sustantivo que representan. «Yo, *desgraciado* de mí,» (diria un hombre): «Yo, *desgraciada* de mí,» (diria una mujer).—El de la 3.ª persona tiene terminaciones acomodadas al género del sustantivo: «Él habló» (v. g., el príncipe); «Ella tomó la palabra» (por ejemplo, la princesa).

Declinacion de los pronombres.

PRIMERA PERSONA. Ego=*Yo.* *Singular.*		SEGUNDA. Tú=*Tu* *Singular.*		RECÍPROCO. Sui—*De sí.* *Singular y plural.*	
N.	Ego.	N.	Tu.	N.	«
G.	Mei.	G.	Tui.	G.	Sui.
D.	Mihi.	D.	Tibi.	D.	Sibi.
Ac.	Me.	Ac.	Te.	Ac.	Se.
V.	«	V.	Tu.	V.	«
Ab.	A me.	Ab.	A te.	Ab.	A se.

Plural.	*Plural.*
N. Nos.	N. Vos.
G. Nostrum ó nostri.	G. Vestrum ó vestri (1).
D. Nobis.	D. Vobis.
Ac. Nos.	Ac. Vos.
V. «	V. Vos.
Ab. A nobis.	Ab. A vobis.

El pronombre castellano *él* de 3ª persona se corresponde en latin por uno de los adjetivos demostrativos *is, hic, ille.*

Adjetivos pronominales posesivos.

De los genitivos *me-i, tu-i, su-i,* se forman los adjetivos pronominales posesivos *me-us, tu-us, su-us,* convirtiéndose en *us* la *i* final de los primeros. De los plurales *nos, vos,* se forman igualmente los posesivos *nos-ter, ves-ter;* y de los genitivos *nostr-i, vestr-i,* los gentilicios *nostr-as, vestr-as,* cuya respectiva declinacion es como sigue:

De me-i, meus = mio.	De tu-i, tu-us = tuyo.	De su-i, su-us = suyo.
Singular.	*Singular.*	*Singular.*
N. Meus, mea, meum.	N. Tuus, tua, tuum.	N. Suus, sua, suum.
G. Mei, meæ, mei.	G. Tui, tuæ, tui.	G. Sui, suæ, sui.
D. Meo, meæ, meo.	D. Tuo, tuæ, tuo.	D. Suo, suæ, suo.
Ac. Meum, meam, meum.	Ac. Tuum, tuam, tuum.	Ac. Suum, suam, suum.
V. Meus ó mi, mea, meum.	V. «	V. «
Ab. A meo, mea, meo.	Ab. A tuo, tua, tuo.	Ab. A suo, sua, suo.

Vemos que estos posesivos se declinan en todo como *Bonus* (lo mismo en el plural), sin otra excepcion que la de formar *Meus* el vocativo singular *meus* ó *mi.* Los adjetivos *noster, nostra, nostrum* (nuestro), y *vester, vestra, vestrum* (vuestro), se declinan tambien como *Bonus;* pero el segundo carece de vocativo del propio modo que *Tuus* y *Suus.*

(1) En la Sintáxis verémos en qué ocasiones debe emplearse el *vestrûm* y en cuáles otras el *vestri.*

Los gentilicios ó nacionales *nostras, nostrâtis* (de nuestro país, de nuestra familia, communion ó secta), y *vestras, vestrâtis* (de vuestro país, familia, communion ó secta), se declinan en todo como *Prudens;* pero el segundo no tiene vocativo (1).

CAPITULO IV.

Del verbo.

El verbo es la palabra más principal del discurso, que conexionando las ideas entre sí sirve para expresar el acto afirmativo de la razon. Si decimos simplemente: «*Dios, virtud,*» solo vemos aquí dos sustantivos sin ninguna conexion ni enlace. Pero diciendo: «*Dios* recompensa *la virtud,*» hallamos ya eslabonadas las ideas resultando un pensamiento completo, porque afirmamos positivamente que le conviene á *Dios* la cualidad de ser *remunerador de la virtud.*

Dióscle al verbo este nombre del latino *verbum* (la palabra), y con mucha propiedad, porque realmente es *la palabra por excelencia* sin la cual no puede traducirse el juicio que formamos de las cosas.

El verbo se divide en sustantivo y atributivo.—*Sustantivo* es el que enuncia la idea de la existencia en general, como *esse,* ser (2).—El *atributivo* enuncia la idea de la existencia modificada por alguna accion, estado ó movimiento particular, como *amâre* (amar); *ambulâre* (pasear); *dormîre* (dormir) (3).

El verbo atributivo se subdivide en transitivo é intransitivo. Es transitivo aquel cuya accion pasa á un objeto que la recibe y completa directamente: v. g. *Petrus* amat *virtutem* (Pedro ama la virtud). Es intransitivo aquel cuya accion no es recibida directamente por otro objeto, sino que se completa por sí misma: v. g. *Petrus* dormiêbat (Pedro dormia).

Se dice que el verbo es *auxiliar* cuando concurre con sus terminaciones propias á la formacion de algunos tiempos de los otros verbos. La lengua latina no tiene en rigor más auxiliar que el verbo *esse,* el cual, juntándose con el participio de pretérito

(1) Hállanse tambien el posesivo *cujus? cuja? cujum?* (¿de quién es? ¿á quién pertenece?) y el gentilicio *cujas? cujâtis?* (¿de qué país? ¿de qué familia es?) los cuales vienen del genitivo *cujus* de *quis,* y son de poco uso, especialmente el segundo.

(2) La lengua latina no tiene, rigurosamente hablando, otro verbo sustantivo que *esse,* ser, aunque como verémos en la sintáxis, hay muchos que se le asimilan en la significacion. La lengua castellana tiene tres verbos rigurosamente sustantivos, *ser, estar* y *haber.*

(3) Aquí se ve la existencia modificada, puesto que *amar* es igual á *ser amando; pasear* á *ser* paseando; *dormir* á *ser* durmiendo.

de otro verbo forma sus tiempos compuestos en la pasiva ó los de obligacion cuando se combina con los participios de futuro (1).

Atendida su forma, se divide el verbo en regular, irregular, omnipersonal, unipersonal, defectivo, reflexivo, deponente, comun, simple y compuesto.

Regular, es el que en todas sus terminaciones sigue la regla general al combinarse con las raices de su formacion, como *amo*.

Irregular, el que se separa de esta regla, como *fero*.

Omnipersonal, el que tiene terminaciones para todas las personas, como *amo, amas, amat, amāmus, amātis, amant*.

Unipersonal, el que solo tiene las terminaciones de tercera persona, como *oportet, oportēbat*.

Defectivo, el que no tiene completa su conjugacion, como *novisse* (conocer y haber conocido).

Reflexivo, aquel cuya accion termina en el mismo sujeto que la produce, como *Petrus amat se* (Pedro se ama) (2).

Deponente, el que siendo activo por su significacion, tiene la forma pasiva, como *solāri* (consolar); ó al contrario, siendo pasivo por su significacion, tiene activa la forma, como *vapulāre* (ser azotado); *venire* (ser vendido).

Comun, el deponente que puede significar accion ó pasion como *crimināri* (acusar ó ser acusado).

Simple, el que consta de un solo elemento, como *facĕre* (hacer).

Compuesto, el que consta del simple y algun otro elemento que se le agrega, como *satisfacĕre* (satisfacer).

Atendido su modo de significar, se divide el verbo en *incoativo, frecuentativo* y *desiderativo*.

Incoativo, es el que designa la accion en el principio, como *senescĕre* (empezar á envejecer) (3).

Frecuentativo, el que denota que la accion se ejerce á menudo, como *cursitāre* (corretear).

Desiderativo, el que denota gana ó deseo de algo, como *esurire* (tener gana de comer).

(1) La lengua castellana cuenta los auxiliares *ser, estar, haber, deber* y *tener*.

(2) Los verbos completados por pronombres se llaman *pronominales*. Estos se dicen *reflexivos* cuando la accion se refiere á una misma persona, como en el ejemplo del texto; y *recíprocos* cuando se refiere á dos, como *Pater et filius se diligunt* (el padre y el hijo se aman), que es como si dijéramos: «El padre ama al hijo, y el hijo á su vez ama al padre.»

(3) Es propiedad de todo verbo incoativo el terminar en el presente en *sco*; pero téngase presente que no todos los que llevan esa desinencia son incoativos.

Accidentes gramaticales del verbo.

Todos los accidentes del verbo están comprendidos en la conjugacion. Por conjugacion entendemos el conjunto de formas ó desinencias que admite el verbo por números y personas, voces, modos y tiempos.

Números y personas.

El número sirve en el verbo para determinar si el sujeto es un nombre del singular, como: *El sábio calla*; ó del plural, como: *Los necios aplauden*.

El verbo tiene tres distintas formas en cada número, correspondientes á los pronombres de 1ª, 2ª y 3ª persona: Yo *amo*, tú *amas*, él *ama*; nosotros *amamos*, vosotros *amais*, ellos *aman*.

Voces.

Llamamos voz ó inflexion en el verbo, la diferente manera como se enuncia, ó las diversas formas que tiene cuando el sujeto ejecuta la accion respecto de cuando la recibe. En el primer caso se dice que está el verbo en la voz *activa*; en el segundo en la *pasiva*: v. gr. *Petrus amat* (Pedro ama); aquí el verbo está en la voz activa, porque el sujeto da impulso á la accion: *Petrus amātur* (Pedro es amado); aquí está en la pasiva, porque la accion se supone ejecutada por otro y recibida por Pedro.

Modos.

Entendemos por modo en el verbo la diferente manera que tiene de manifestar el pensamiento que expresa. Los modos del verbo son seis: tres *impersonales*, así dichos porque expresan su idea sin relacion á las personas; y otros tres *personales*, porque la enuncian con relacion á ellas.

Modos impersonales.

Los modos impersonales son el *infinitivo*, *gerundio* y *participio*.—El *infinitivo* enuncia la idea del verbo *en abstracto*, prescindiendo del objeto que comunica ó recibe el movimiento, por lo cual su significacion queda *indefinida*. El infinitivo es propiamente el nombre del verbo.—El *gerundio* expresa la idea del verbo *sustantiva* ó *adverbialmente*, y denota obligacion ó necesidad.—El *participio* la enuncia *accesoriamente*, como pu-

diendo pertenecer á un sujeto. Puede ser activo ó pasivo, segun que el sujeto da impulso á la accion ó la recibe (1).

Modos personales.

Los modos personales son: el *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*. El *indicativo* expresa la idea del verbo con relacion á un objeto, pero de una manera absoluta y sin subordinacion á otro, de modo que forma por sí solo sentido perfecto: v. g. *Amo virtūtem* (amo la virtud). — El *imperativo* la expresa con igual independencia, pero mandando ó aconsejando: v. g. *Amāte virtūtem* (amad la virtud). — El *subjuntivo* expresa tambien la idea con relacion á un objeto, pero con subordinacion á otro verbo en el cual se apoya, no pudiendo sin él formar perfecto sentido: v. g. *Cupio ut amētis virtūtem* (deseo que ameis la virtud), donde el *amētis* está subordinado á *cupio*.

Tiempos.

Llámanse tiempos verbales las diferentes formas que admite el verbo para expresar la época á que se refiere la accion. Los tiempos fundamentales del verbo son tres: *presente*, *pasado* y *venidero;* pero como lo pasado y lo venidero puede estar más ó ménos lejano del momento actual, se subdividen en otros varios, que son:

Seis en el modo indicativo, á saber: *presente, pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Cinco en subjuntivo, que son: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto* y *futuro*.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS (2).

Indicativo.

El presente se conoce en que la existencia ó accion se verifica *en la actualidad*: como *sum*, soy: *amo*, yo amo.

El pretérito imperfecto termina en castellano en *ba* ó *ia*, como *amaba*, *leia*. — En latin en *abam* ó *ebam*, como *amābam*, *legēbam*.

(1) La lengua latina tiene cuatro participios: dos activos *(amans, amatūrus)*, y otros dos pasivos *(amatus, amandus)*, como se verá en la conjugacion.

(2) Aquí examinamos los tiempos verbales, atendida su material estructura, que es el medio mas sencillo de que los niños los comprendan pronto: solo los tres fundamentales se dan á conocer en indicativo por su significacion.

El pretérito perfecto en que la accion ya pasó, como *amāvi*, *legi*; amé, leí.

El pretérito plusquamperfecto en la palabra *habia* junta con el *participio pasivo*, como *habia amado*, *habia leido*. — En latin termina en *eram*, como *amavēram*, *legēram*.

El futuro imperfecto denota cosa que está por venir, como *amaré*, *avisaré*, *leeré*. — En latin termina en *abo*, *ebo*, *am*, como *amabo*, *monēbo*, *legam*.

El futuro perfecto se conoce en la palabra *habré* junta con el *participio pasivo*, como *habré amado*, *habré leido*. — En latin termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Imperativo

Solo tiene un tiempo, cuyo mandato es de presente, aunque la ejecucion sea de futuro, y se conoce en que manda ó exhorta, como *ama tú*, *lee*, *oye*, etc. — En latin termina en *a*, *e*, *i*, como *ama*, *lege*, *audi*.

Subjuntivo.

El presente termina en *e* ó *a breve*, como *ame*, *lea*. — En latin en *em* ó *am*, como *amem*, *legam*.

El pretérito imperfecto termina en *ra*, *ria* y *se*, como *amara*, *amaria*, *amase*. — En latin en *arem*, *erem* é *irem*, como *amārem*, *legērem*, *audīrem*.

El pretérito perfecto se conoce en la palabra *haya* junto con el *participio pasivo*, como *haya amado*, *haya leido*. — En latin termina en *erim*, como *amavērim*, *legērim*.

El *pretérito plusquamperfecto* en *hubiera*, *habria* y *hubiese*, junto con el participio pasivo, como *hubiera*, *habria* y *hubiese amado*. — En latin termina en *ssem*, como *amavissem*, *legissem*.

El futuro en *re* breve, como *amare*, ó en *hubiere*, junto con el *participio pasivo*, como *hubiere amado*. — En latin termina en *ero*, como *amavēro*, *legēro*.

Los tiempos, atendida su estructura material, son simples ó compuestos: *simples* los que constan de una sola palabra, como *amo*: *compuestos* los que constan de dos ó más, como *amātus*, *fuĕram*.

Tiempos del infinitivo.

El infinitivo envuelve virtualmente todos los tiempos, pero de una manera vaga, por lo que su determinacion depende de otro verbo.

El infinitivo latino tiene cuatro formas, llamadas vulgarmente 1ª, 2ª, 3ª y 4ª voz; ó lo que es lo mismo, presente de infinitivo (*amāre*); pretérito de infinitivo (*amavisse*); futuro 1º (*amatūrum esse*); futuro 2º (*amatūrum fuisse*). En la conjugacion misma verémos su correspondencia con el castellano.

CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION (1).

Indicativo.

El presente se conoce en *he de* ó *tengo de*, como *he de* amar, ó *tengo de* amar.

El pretérito imperfecto en *habia de*.

El pretérito perfecto en *he de haber*, *hube de* ó *hube de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *habia de haber*.

El futuro imperfecto en *habré de*.

El futuro perfecto en *habré de haber*.

Subjuntivo.

El presente en *haya de*.

El pretérito imperfecto en *hubiera*, *habria* ó *hubiese de*.

El pretérito perfecto en *haya de haber*.

El pretérito plusquamperfecto en *hubiera*, *habria* y *hubiese de haber*.

El futuro en *hubiere de* ó *hubiere de haber*.

Estos tiempos se resuelven en latin por el *futuro en urus* en activa, y *el en dus* en pasiva con el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*: v. g. he de amar, *amatūrus sum*; he de ser amado, *amandus sum*; hemos de amar, *amatūri sumus*; hemos de ser amados, *amandi sumus*, y así en los demás.

De la radical y terminacion.

Para conjugar bien es preciso distinguir la radical de la terminacion.

La terminacion del verbo son la vocal ó vocales en que acaba: la radical son la sílaba ó sílabas anteriores. Por ejemplo: en *am-o*, *mon-eo*, *leg-o*, *aud-io*, las radicales son *am*, *mon*, *leg*, *aud*; y las terminaciones *o*, *eo*, *o*, *io*.

(1) Llámanse de obligacion, porque las frases que resultan de esta combinacion de palabras denotan *obligacion*, *deber* ó *necesidad*.

La radical permanece siempre invariable: la terminacion es la que sufre las alteraciones consiguientes á la conjugacion.

En los verbos atributivos la radical representa el atributo ó estado particular señalado por el verbo; la terminacion representa al verbo *ser* (esse) con todas las modificaciones de números, personas, etc. Así *am-o*, *am-as*, etc., equivalen á *amans-sum*, *amans-es* (amando-soy, amando-eres): es decir, que el *am* designa el atributo, y las terminaciones o, *as*, el verbo *sum*.

Ahora, pues, conjugar un verbo no es otra cosa que ir juntando á su radical las terminaciones que le corresponden en sus diferentes números, personas, voces, tiempos y modos.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO Y AUXILIAR

esse, ser (1).

Modos impersonales.

Infinitivo.

Presente. Ser.—*Esse.*

Pretérito. Haber sido.—*Fuisse.*

Futuro 1º. Haber de ser.—*Fore* ó *futūrum, am, um esse.*

Futuro 2º. Que fuera, seria y hubiera sido (2).—*Futūrum, am, um fuisse.*

Participio de futuro.

El que será, ha de ser, ó para ser (3). *Futūrus, a, um.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Singular.	Yo soy	*Ego sum.*
	Tú eres	*Tu es.*
	Él es	*Ille est.*
Plural.	Nosotros somos . . .	*Nos sumus.*
	Vosotros sois	*Vos estis.*
	Ellos son (4)	*Illi sunt.*

(1) Tambien significa *haber*, *estar* y *existir*.
(2) El infinitivo castellano no tiene futuro 2º y se suple por medio de esta circunlocucion.
(3) No hay futuro en *urus* en castellano, y se suple con este rodeo.
(4) Para hacer ménos embarazosas las conjugaciones, suprimirémos en adelante en castellano las personas *yo*, *tú*, *él*, que tan fáciles son de sobrentenderse.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Era	*Eram.*
	Eras	*Eras.*
	Era	*Erat.*
Plur.	Eramos	*Erāmus.*
	Erais	*Erātis.*
	Eran	*Erant.*

Pretérito perfecto.

Sing.	Fuí, ó he sido	*Fui.*
	Fuiste, ó has sido . .	*Fuisti.*
	Fue, ó ha sido	*Fuit.*
Plur.	Fuimos, ó hemos sido .	*Fuĭmus.*
	Fuisteis, ó habeis sido .	*Fuistis.*
	Fueron, ó han sido . .	*Fuērunt ó fuere.*

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Habia sido	*Fuĕram.*
	Habias sido	*Fuĕras.*
	Habia sido	*Fuĕrat.*
Plur.	Habíamos sido	*Fuerāmus.*
	Habiais sido	*Fuerātis.*
	Habian sido	*Fuĕrant.*

Futuro imperfecto.

Sing.	Seré	*Ero.*
	Serás	*Eris.*
	Será	*Erit.*
Plur.	Serémos	*Erĭmus.*
	Seréis	*Erĭtis.*
	Serán	*Erunt.*

Futuro perfecto.

Sing.	Habré sido	*Fuĕro.*
	Habrás sido	*Fuĕris.*
	Habrá sido	*Fuĕrit.*
Plur.	Habrémos sido	*Fuerĭmus.*
	Habréis sido	*Fuerĭtis.*
	Habrán sido	*Fuĕrint.*

Imperativo.

Sing.	Sé tú	*Es, ó esto.*
	Sea él	*Esto.*
Plur.	Sed vosotros	*Este, ó estōte.*
	Sean ellos	*Sunto.*

Subjuntivo.

Presente.

Sing.	Sea	*Sim.*
	Seas	*Sis.*
	Sea	*Sit.*
Plur.	Seamos	*Simus.*
	Seais	*Sitis.*
	Sean	*Sint.*

Pretérito imperfecto.

Sing.	Fuera, seria y fuese	*Essem.*
	Fueras, serias y fueses . .	*Esses.*
	Fuera, seria y fuese . . .	*Esset.*
Plur.	Fuéramos, seríamos y fuésemos	*Essēmus.*
	Fuérais, seríais y fuéseis .	*Essētis.*
	Fueran, serian y fuesen . .	*Essent.*

Pretérito perfecto.

Sing.	Haya sido	*Fuĕrim.*
	Hayas sido	*Fuĕris.*
	Haya sido	*Fuĕrit.*
Plur.	Hayamos sido	*Fuerimus.*
	Hayais sido	*Fueritis.*
	Hayan sido	*Fuĕrint.*

Pretérito plusquamperfecto.

Sing.	Hubiera, habria y hubiese sido	*Fuissem.*
	Hubieras, habrias y hubieses sido	*Fuisses.*
	Hubiera, habria y hubiese sido	*Fuisset.*
Plur.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido	*Fuissēmus.*
	Hubiérais, habriais y hubiéseis sido	*Fuissētis.*
	Hubieran, habrian y hubiesen sido	*Fuissent.*

Futuro.

Sing.	Fuere, ó hubiere sido	*Fuĕro.*
	Fueres, ó hubieres sido . . .	*Fuĕris.*
	Fuere, ó hubiere sido	*Fuĕrit.*
Plur.	Fuéremos, ó hubiéremos sido	*Fuerimus.*
	Fuéreis, ó hubiéreis sido . .	*Fueritis.*
	Fueren, ó hubieren sido . .	*Fuĕrint.*

Análisis del verbo *esse.*

Este verbo es sumamente irregular, como será fácil advertirlo cotejando sus formas respectivas con las de los otros. Sus principales anomalías están en los tiempos simples, pues además de no guardar en las terminaciones el órden que los otros verbos, tampoco es fija la radical *es*, puesto que la *e* desaparece en todas las personas que comienzan por *s*, y esta se convierte en *r* cuando se halla entre dos vocales, como se observa en las desinencias *eram*, *ero*, etc.

La radical en los tiempos compuestos es *fu*. Estos se forman de los simples con solo anteponer aquella sílaba á sus terminaciones, como lo demuestra el siguiente cuadro:

eram . . .	eras	erat, etc.
Fu-ĕram . . .	FU-ĕras	FU-ĕrat, etc.
ero	eris	erit, etc.
Fu-ĕro	FU-ĕris	FU-ĕrit, etc.
essem . .	esses . . .	esset, etc.
Fu-issem . .	FU-isses . . .	FU-isset, etc. (1).

(1) Vemos, pues, que el pretérito imperfecto se combina con el pluscuamperfecto, el cual en subjuntivo convierte la *e* en *i*, formando *fu-issem*, *fu-isses*, en lugar de *fu-essem*, *fu-esses*. El futuro imperfecto se combina con el perfecto: este forma la tercera persona plural *fu-ĕrint*, no obstante que el simple es *erunt*. El presente se combina con el pretérito, el cual es sumamente irregular en indicativo, como se verá en el careo de sus terminaciones: en subjuntivo forma la primera persona *fu-ĕrim*, siendo en todo lo demas igual al futuro perfecto. Este recobra la *e* que perdió el simple *sim*, *sis*, y además convierte la *s* en *r* por estar entre dos vocales, haciendo *fu-ĕ-rim*, *fu-ĕ-ris*, en lugar de *fu-ĕ-sim*, *fu-ĕ-sis*, etc.

Compuestos del verbo *esse.*

Este verbo tiene los compuestos que siguen:

Ab-sum . . .	es, esse, fui, *estar ausente.*
Ad-sum . . .	es, esse, fui, *estar presente.*
De-sum . . .	es, esse, fui, *faltar.*
In-sum . . .	es, esse, . . . *hallarse en . . .*
Inter-sum . .	es, esse, fui, *intervenir.*
Ob-sum . . .	es, esse, fui, *dañar.*
Præ-sum . .	es, esse, fui, *presidir.*
Subsum . . .	es, esse, . . . *estar debajo.*
Super-sum .	es, esse, fui, *quedar de sobra.*

Estos verbos son adjetivos ó atributivos, y la idea del atributo está representada por la preposicion componente. Se conjugan como el simple *esse*; pero *absum* y *præsum* forman los participios de presente *absens*, *præsens*. Todos tienen participio de futuro en *urus*, excepto *insum* que carece además de imperativo.

Posum (poder) y *prosum* (aprovechar) son tambien compuestos de *sum*; pero estos admiten algunas irregularidades que en su lugar verémos.

Conjugaciones de los verbos regulares.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos son cuatro: la 1ª forma la segunda persona del presente de indicativo en *as*, y el infinitivo en *are* largo, como *amo*, *amas*, *amāre*. La 2ª en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *moneo*, *mones*, *monēre*. La 3ª en *is*, y el infinitivo en *ere* breve, como *lego*, *legis*, *legĕre*. La 4ª en *is*, y el infinitivo en *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audire*.

ADVERTENCIA.

Para que los jóvenes comprendan más fácilmente el mecanismo de la conjugacion latina vamos á contraponer la forma activa á la pasiva, presentando la una al frente de la otra. De esta suerte notarán al primer golpe de vista sus respectivas diferencias. La radical invariable irá separada, por medio de un guion, de la final variable, para que insensiblemente, y sin necesidad de largas explicaciones, puedan conocer la formacion de todos y cada uno de los tiempos verbales.

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-o, *am*-as, *am*-āre, *amāv*-i, *amāt*-um, amar.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.	Amar	*Amāre.*
Pretérito.	Haber amado	*Amavisse.*
Futuro 1°.	Haber de amar	*Amatūrum, ram, rum esse,* ó *amātum ire* (1).
Futuro 2°.	Que amara, amaria ó hubiera amado.	*Amatūrum, ram, rum fuisse.*

Gerundios sustantivos (2).

Gen.	De amar	*Amandi.*
Dat.	Para amar	*Amando.*
Ac.	A amar	*Amandum.*
Ab.	Por amar ó amando	*Amando.*

Supino.

A amar . . . . *Amātum.*

Participios.

De presente. Amante (3): el que ama, amaba, ó amando.— *Amans, tis.*

De futuro en urus. El que amará, ha de amar, ó para amar.— *Amatūrus, ra, rum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Amo	Am-*o.*
Amas	Am-*as.*
Ama	Am-*at.*
Amamos	Am-*āmus.*
Amais	Am-*ātis.*
Aman	Am-*ant.*

(1) Y en plural *amatūros, as, a esse.*
(2) En castellano no son gerundios, sino infinitivos regidos de preposicion.
(3) Los más de los verbos castellanos carecen de participio de presente y

MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

Am-or, *am*-āris, *am*-āri, *am*-ātus, ser amado.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.	Ser amado	*Amāri.*
Pretérito.	Haber sido amado	*Amātum, am, um, esse* ó *fuisse.*
Futuro 1°.	Haber de ser amado	*Amandum, dam, dum esse* ó *amātum iri.*
Futuro 2°.	Que fuera, seria, ó hubiera sido amado	*Amandum, dam, dum fuisse.*

Gerundios adjetivos.

Gen.	De ser amado	*Amandi, dæ, di.*
Dat.	Para ser amado	*Amando, dæ, do.*
Ac.	A ser amado	*Amandum, dam, dum.*
Ab.	Por ser ó siendo amado	*Amando, da, do.*

Supino.

De ser amado . . . . *Amātu.*

Participios.

De pretérito. Amado, amada . . . . *Amātus, ta, tum.*

De futuro en dus. El que será, ha de ser amado ó para ser amado . . . *Amandus, da, dum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy *amado*	Am-*or.*
Eres-	Am-*āris* ó *āre.*
Es-	Am-*ātur.*
Somos *amados*	Am-*āmur.*
Sois-	Am-*amīni.*
Son-	Am-*antur.*

se suple por el relativo que y el presente ó pretérito imperfecto de indicativo. A veces tambien se resuelve por un gerundio simple.

Voz activa.

Pretérito imperfecto.

Amaba	Am-*abam.*
Amabas	Am-*ābas.*
Amaba	Am-*ābat.*
Amábamos	Am-*abāmus.*
Amábais	Am-*abātis.*
Amaban	Am-*ābant.*

Pretérito perfecto.

Amé, ó he amado . .	Amav-*i.*
Amaste, ó has- (1) .	Amav-*isti.*
Amó, ó ha-	Amav-*it.*
Amamos, ó hemos- .	Amav-*ĭmus.*
Amásteis, ó habeis-	Amav-*istis.*
Amaron, ó han- . . .	Amav-*ērunt* ó *ēre.*

Pretérito plusquamperfecto.

Habia *amado*	Amav-*ĕram*
Habias-	Amav-*ĕras.*
Habia-	Amav-*ĕrat.*
Habiamos-	Amav-*erāmus.*
Habiais-	Amav-*erātis.*
Habian-	Amav-*ĕrant.*

Futuro imperfecto.

Amaré	Am-*ābo.*
Amarás	Am-*ābis.*
Amará	Am-*ābit.*
Amarémos	Am-*abĭmus.*
Amaréis	Am-*abĭtis.*
Amarán	Am-*ābunt.*

Futuro perfecto.

Habré *amado*	Amav-*ĕro.*
Habrás-	Amav-*ĕris.*
Habrá-	Amav-*ĕrit.*
Habrémos *amado* . .	Amav-*erimus.*
Habréis-	Amav-*eritis.*
Habrán-	Amav-*ĕrint.*

(1) El guion despues del auxiliar sirve para indicar que se suple el participio pasivo del verbo.

Voz pasiva.

Pretérito imperfecto.

Era *amado*	Am-*ābar.*
Eras-	Am-*abāris* ó *abāre.*
Era-	Am-*abātur.*
Eramos *amados*	Am-*abāmur.*
Erais-	Am-*abamĭni.*
Eran-	Am-*abantur.*

Pretérito perfecto.

Fuí ó he sido *amado* . . .	Amātus, ta, tum *sum* ó *fui.*
Fuiste ó has sido-	Amātus, ta, tum *es* ó *fuisti.*
Fué ó ha sido-	Amātus, ta, tum *est* ó *fuit.*
Fuimos ó hemos sido *amados.*	Amāti, tæ, ta *sumus* ó *fuĭmus.*
Fuisteis ó habeis sido- . .	Amāti, tæ, ta *estis* ó *fuistis.*
Fueron ó han sido-	Amāti, tæ, ta *sunt, fuērunt* ó *fuēre.*

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido *amado*	Amātus, ta, tum *eram* ó *fuĕram.*
Habias sido-	Amātus, ta, tum *eras* ó *fuĕras.*
Habia sido-	Amātus, ta, tum *erat* ó *fuĕrat.*
Habíamos sido *amados* . .	Amāti, tæ, ta *erāmus* ó *fuerāmus.*
Habíais sido-	Amāti, tæ, ta *erātis* ó *fuerātis.*
Habian sido-	Amāti, tæ, ta *erant* ó *fuĕrant.*

Futuro imperfecto

Seré *amado*	Am-*ābor.*
Serás-	Am-*abĕris* ó *abēre.*
Será-	Am-*abĭtur.*
Serémos *amados*	Am-*abĭmur.*
Seréis-	Am-*abimĭni.*
Serán-	Am-*abuntur.*

Futuro perfecto.

Habré sido *amado*	Amātus, ta, tum *fuĕro.*
Habrás sido-	Amātus, ta, tum *fuĕris.*
Habrá sido-	Amātus, ta, tum *fuĕrit.*
Habrémos sido *amados* . .	Amāti, tæ, ta *fuerimus.*
Habréis sido-	Amāti, tæ, ta *fueritis.*
Habrán sido-	Amāti, tæ, ta *fuĕrint.*

Voz activa.
Imperativo.

Ama tú . . . . Am-*a* ó *āto.*
Ame él . . . . Am-*āto.*
Amad . . . . Am-*āte,* ó *atōte*
Amen . . . . Am-*anto.*

Subjuntivo.
Presente.

Ame . . . . Am-*em.*
Ames . . . . Am-*es.*
Ame . . . . Am-*et.*
Amemos . . . . Am-*ēmus.*
Ameis . . . . Am-*ētis.*
Amen . . . . Am-*ent.*

Pretérito imperfecto.

Amara, amaria y amase . . . . Am-*ārem.*
Amaras, amarias y amases . . . . . Am-*āres.*
Amara, amaria y amase . . . . Am-*āret.*
Amáramos, amaríamos y amásemos . Am-*arēmus.*
Amárais, amaríais y amáseis . . . . Am-*arētis.*
Amaran, amarian y amasen . . . . . Am-*ārent.*

Pretérito perfecto.

Haya *amado* . . . . Amav-*ĕrim.*
Hayas- . . . . Amav-*ĕris.*
Haya- . . . . Amav-*ĕrit.*
Hayamos- . . . . Amav-*erimus.*
Hayais- . . . . Amav-*eritis.*
Hayan- . . . . Amav-*ĕrint.*

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *amado* . . Amav-*issem.*

Hubieras, habrias y hubieses- . . . . Amav-*isses.*

Hubiera, habria y hubiese- . . . . . . Amav-*isset.*

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos- Amav-*issēmus*

Hubiérais, habríais y hubiéseis- . . . Amav-*issētis.*

Hubieran, habrian y hubiesen . . . . Amav-*issent.*

Voz pasiva.
Imperativo.

Sé tú *amado* . . . . Am-*āre* ó *ātor.*
Sea él- . . . . Am-*ātor.*
Sed *amados* . . . . Am-*amĭni* ó *amĭnor.*
Sean- . . . . Am-*antor.*

Subjuntivo.
Presente.

Sea *amado* . . . . Am-*er.*
Seas- . . . . Am-*ēris* ó *ēre.*
Sea- . . . . Am-*ētur.*
Seamos *amados* . . . . Am-*ēmur.*
Seais- . . . . Am-*emĭni.*
Sean- . . . . Am-*entur.*

Pretérito imperfecto.

Fuera, seria y fuese *amado* . . . . Am-*ārer.*
Fueras, serias y fueses- . . . . Am-*arēris* ó *arēre.*
Fuera, seria y fuese- . . . . Am-*arētur.*
Fuéramos, seríamos y fuésemos *amados* . . . . Am-*arēmur.*
Fuérais, seriais y fuéseis- . . . . Am-*aremĭni.*
Fueran, serian y fuesen . . . . Am-*arentur.*

Pretérito imperfecto.

Haya sido *amado* . . . . Amatus, ta, tum *sim* ó *fuĕrim.*
Hayas sido- . . . . Amatus, ta, tum *sis* ó *fuĕris.*
Haya sido- . . . . Amatus, ta, tum *sit* ó *fuĕrit.*
Hayamos sido *amados* . . . . . . Amati, tæ, ta *simus* ó *fuerimus.*
Hayais sido- . . . . Amati, tæ, ta *sitis* ó *fueritis.*
Hayan sido- . . . . Amati, tæ, ta *sint* ó *fuĕrint.*

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido *amado.*
Amatus, ta, tum . . . . *essem* ó *fuissem.*
Hubieras, habrias y hubieses sido-
Amatus, ta, tum . . . . *esses* ó *fuisses.*
Hubiera, habria y hubiese sido-
Amatus, ta, tum . . . . *esset* ó *fuisset.*
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido
amados. Amati, tæ, ta . . . . *essēmus* ó *fuissēmus.*
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido-
Amati, tæ, ta . . . . *essētis* ó *fuissētis.*
Hubieran, habrian y hubiesen sido-
Amati, tæ, ta . . . . *essent* ó *fuissent.*

Voz activa.

Futuro.

Amare ó hubiere *amado* . . . . . Amav-*ĕro.*
Amares ó hubieres- . . . . Amav-*ĕris.*
Amare ó hubiere- . . . . Amav-*ĕrit.*
Amáremos ó hubiéremos- . . . . . Amav-*ĕrimus.*
Amáreis ó hubiéreis- . . . . Amav-*eritis.*
Amaren ó hubieren- . . . . Amav-*ĕrint.*

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz activa.

Mon-eo, *mon*-es, *mon*-ēre, *monu*-i, *mon*-Itum, avisar.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente.

Avisar . . . . *Monēre.*
Pretérito. Haber avisado . . . . *Monuisse.*
Futuro 1º. Haber de avisar . . . *Monitūrum, am, um esse, ó monĭtum ire.*
Futuro 2º. Que avisara, avisaria, ó hubiera avisado . *Monitūrum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De avisar . . . . *Monendi.*
Dat. Para avisar . . . . *Monendo.*
Ac. A avisar . . . . *Monendum.*
Ab. Por avisar ó avisando . . . *Monendo.*

Supino.

A avisar . . . . *Monĭtum.*

Participios.

De presente. El que avisa, avisaba ó avisando. *Monens, tis.*
De futuro en urus. El que avisará, ha de avisar, ó para avisar. *Monitūrus, ra, rum.*

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere ó hubiere sido *amado* . . . . Amatus, ta, tum *ero* ó *fuĕro.*
Fueres ó hubieres sido- . . . . Amatus, ta, tum *eris* ó *fuĕris.*
Fuere ó hubiere sido- . . . . Amatus, ta, tum *erit* ó *fuĕrit.*
Fuéremos ó hubiéremos sido *amados* Amati, tæ, ta *erimus* ó *fuerimus.*
Fuéreis, ó hubiéreis sido- . . . . . . Amati, tæ, ta *eritis* ó *fueritis.*
Fueren ó hubieren sido- . . . . Amati, tæ, ta *erunt* ó *fuĕrint.*

MODELO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Voz pasiva.

Mon-eor, *mon*-ēris, *mon*-ēri, *mon*-Itus, ser avisado.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser avisado *Monēri.*
Pretérito. Haber sido avisado . . . . *Monĭtum, tam, tum, esse ó fuisse.*
Futuro 1º. Haber de ser avisado . . . . *Monendum, am, um, esse, ó monĭtum iri.*
Futuro 2º. Que fuera, sería ó hubiera sido avisado . . . . *Monendum, am, um fuisse.*

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser avisado . . . . *Monendi, dæ, di.*
Dat. Para ser avisado . . . . *Monendo, dæ, do.*
Ac. A ser avisado . . . . *Monendum, dam, dum.*
Ab. Por ser ó siendo avisado . . . . . . *Monendo, da, do.*

Supino.

De ser avisado . . . . *Monitu.*

Participios.

De pretérito. Avisado, avisada . . . . *Monitus, ta, tum.*
De futuro en dus. El que será, ha de ser avisado, ó para ser avisado . . . . *Monendus, da, dum.*

Voz activa.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Aviso . . . . Mon-eo.
Avisas . . . . Mon-es.
Avisa . . . . Mon-et.
Avisamos . . . . . . Mon-ēmus.
Avisais . . . . Mon-ētis.
Avisan. . . . . Mon-ent.

Pretérito imperfecto.

Avisaba . . . . . . Mon-ēbam.
Avisabas . . . . . . Mon-ēbas.
Avisaba . . . . . . Mon-ēbat.
Avisábamos . . . . Mon-ebāmus.
Avisábais . . . . . . Mon-ebātis.
Avisaban . . . . . . Mon-ēbant.

Pretérito perfecto.

Avisé ó he avisado. Monu-i.
Avisaste ó has-. . . Monu-isti.
Avisó ó ha-. . . . . Monu-it.
Avisamos ó hemos- Monu-ĭmus.
Avisásteis ó habéis- Monu-istis.
Avisaron ó han- . . Monu-ērunt ó ēre.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia avisado . . . Monu-ĕram.
Habias- . . . . Monu-ĕras.
Habia- . . . . Monu-ĕrat.
Habíamos-. . . . . . Monu-erāmus.
Habíais-. . . . . . . Monu-erātis.
Habian- . . . . Monu-ĕrant.

Futuro imperfecto.

Avisaré . . . . Mon-ēbo.
Avisarás. . . . . . . Mon-ēbis.
Avisará . . . . Mon-ēbit
Avisarémos . . . . . Mon-ebĭmus.
Avisaréis . . . . . . Mon-ebĭtis.
Avisarán . . . . . . Mon-ēbunt.

VOZ PASIVA.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy avisado . . . . Mon-eor.
Eres- . . . . Mon-ēris ó ēre.
Es- . . . . Mon-ētur.
Somos avisados . . . . . . Mon-ēmur.
Sois- . . . . Mon-emĭni.
Son- . . . . Mon-entur.

Pretérito imperfecto.

Era avisado . . . . Mon-ēbar.
Eras- . . . . Mon-ebāris ó ebāre.
Era- . . . . Mon-ebātur.
Eramos avisados . . . . . Mon-ebāmur.
Erais- . . . . Mon-ebamĭni.
Eran- . . . . Mon-ebantur.

Pretérito perfecto.

Fuí ó he sido avisado . . Monĭtus, ta, tum sum ó fui.
Fuiste ó has sido- . . . . . Monĭtus, ta, tum es ó fuisti.
Fué ó ha sido- . . . . . . Monĭtus, ta, tum est ó fuit.
Fuimos ó hemos sido avisados . . . . Monĭti, tæ, ta sumus ó fuĭmus.
Fuísteis ó habeis sido- . . Monĭti, tæ, ta estis ó fuistis.
Fueron ó han sido- . . . . Monĭti, tæ, ta sunt, fuērunt ó fuēre

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido avisado . . . . Monĭtus, ta, tum eram ó fuĕram.
Habias sido- . . . . Monĭtus, ta, tum eras ó fuĕras.
Habia sido- . . . . Monĭtus, ta, tum erat ó fuĕrat.
Habíamos sido avisados . Monĭti, tæ, ta erāmus ó fuerāmus.
Habíais sido- . . . . Monĭti, tæ, ta erātis ó fuerātis.
Habian sido- . . . . Monĭti, tæ, ta erant ó fuĕrant.

Futuro imperfecto.

Seré avisado . . . . Mon-ēbor.
Serás- . . . . Mon-ebĕris ó bĕre.
Será- . . . . Mon-ebĭtur.
Serémos avisados . . . . . Mon-ebĭmur.
Seréis- . . . . Mon-ebimĭni.
Serán- . . . . Mon-ebuntur

Voz activa.

Futuro perfecto.

Habré *avisado*	Monu-*ĕro*.
Habrás-	Monu-*ĕris*.
Habrá-	Monu-*ĕrit*.
Habrémos-	Monu-*erĭmus*.
Habréis	Monu-*erĭtis*.
Habrán-	Monu-*ĕrint*.

Imperativo.

Avisa tú	Mon-*e* ó *ĕto*.
Avise él	Mon-*ĕto*.
Avisad	Mon-*ēte* ó *etōte*
Avisen	Mon-*ento*.

Subjuntivo.

Presente.

Avise	Mon-*eam*.
Avises	Mon-*eas*.
Avise	Mon-*eat*.
Avisemos	Mon-*eāmus*.
Aviseis	Mon-*eātis*.
Avisen	Mon-*eant*.

Pretérito imperfecto.

Avisara, avisaria y avisase	Mon-*erem*.
Avisaras, avisarias y avisases	Mon-*ēres*.
Avisara, avisaria y avisase	Mon-*ēret*.
Avisáramos, avisaríamos y avisásemos .	Mon-*erēmus*.
Avisárais, avisaríais y avisáseis	Mon-*erētis*.
Avisaran, avisarian y avisasen	Mon-*ērent*.

Pretérito perfecto.

Haya *avisado*	Monu-*ĕrim*.
Hayas-	Monu-*ĕris*.
Haya-	Monu-*ĕrit*.
Hayamos-	Monu-*erĭmus*.
Hayais-	Monu-*erĭtis*.
Hayan-	Monu-*ĕrint*.

Voz pasiva.

Futuro perfecto.

Habré sido *avisado*	Monĭtus, ta, tum *fuĕro*.
Habrás sido-	Monĭtus, ta, tum *fuĕris*.
Habrá sido-	Monĭtus, ta, tum *fuĕrit*.
Habrémos sido *avisados* . . .	Monĭti, tæ, ta *fuerĭmus*.
Habréis sido-	Monĭti, tæ, ta *fuerĭtis*.
Habrán sido-	Monĭti, tæ, ta *fuĕrint*.

Imperativo.

Sé tú *avisado*	Mon-*ēre* ó *ētor*.
Sea él-	Mon-*ētor*.
Sed *avisados*	Mon-*emĭni* ó *emĭnor*.
Sean-	Mon-*entor*.

Subjuntivo.

Presente.

Sea *avisado*	Mon-*ear*.
Seas-	Mon-*eāris* ó *eāre*.
Sea-	Mon-*eātur*.
Seamos *avisados*	Mon-*eāmur*.
Seais-	Mon-*eamĭni*.
Sean-	Mon-*eantur*.

Pretérito imperfecto.

Fuera, seria y fuese *avisado* .	Mon-*ērer*.
Fueras, serias y fueses-	Mon-*erēris* ó *erēre*.
Fuera, seria y fuese-	Mon-*erētur*.
Fuéramos, seríamos y fuésemos *avisados*	Mon-*erēmur*.
Fuérais, seriais y fuéseis- . .	Mon-*eremĭni*.
Fueran, serian y fuesen- . . .	Mon-*erentur*.

Pretérito perfecto.

Haya sido *avisado*	Monĭtus, ta, tum *sim* ó *fuĕrim*.
Hayas sido-	Monĭtus, ta, tum *sis* ó *fuĕris*
Haya sido-	Monĭtus, ta, sum *sit* ó *fuĕrit*.
Hayamos sido *avisados*	Monĭti, tæ, ta *simus* ó *fuerĭmus*.
Hayais sido-	Monĭti, tæ, ta *sitis* ó *fuerĭtis*.
Hayan sido-	Monĭti, tæ, ta *sint* ó *fuĕrint*.

Voz activa.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *avisado* .	Mon-*uissem.*
Hubieras, habrias y hubieses-	Mon-*uisses.*
Hubiera, habria y hubiese-	Mon-*uisset.*
Hubiéramos, habriamos y hubiésemos- .	Monu-*issēmus.*
Hubiérais, habríais y hubiéseis- . . .	Monu-*issētis.*
Hubieran, habrian y hubiesen	Monu-*issent.*

Futuro.

Avisare, ó hubiere *avisado*	Monu-*ĕro.*
Avisares, ó hubieres-	Monu-*ĕris.*
Avisare, ó hubiere-	Monu-*ĕrit.*
Avisáremos, ó hubiéremos-	Monu-*erimus.*
Avisáreis, ó hubiéreis-	Monu-*eritis.*
Avisaren, ó hubieren-	Monu-*ĕrint.*

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-o, *leg*-is, *leg*-ĕre, *leg*-i, *lectum*, leer.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Leer	*Legĕre.*
Pretérito. Haber leido .	*Legisse.*
Futuro 1°. Haber de leer	*Lectūrum, am, um esse ó lectum ire*
Futuro 2°. Que leyera, leeria y hubiera leido	*Lectūrum, am, um fuisse.*

Voz pasiva.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido *avisado.* Monitus, ta, tum	*essem ó fuissem.*
Hubieras, habrias y hubieses sido-. Monitus, ta, tum	*esses ó fuisses.*
Hubiera, habria y hubiese sido-. Monitus, ta, tum	*esset ó fuisset.*
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido *avisados.* Moniti, tæ, ta	*essēmus ó fuissēmus.*
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido-. Moniti, tæ, ta	*essētis ó fuissētis.*
Hubieran, habrian y hubiesen sido-. Moniti, tæ, ta	*essent ó fuissent.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido *avisado.* Monitus, ta, tum	*ero ó fuĕro.*
Fueres, ó hubieres sido-. Monitus, ta, tum	*eris ó fuĕris.*
Fuere, ó hubiere sido-. Monitus, ta, tum	*erit ó fuĕrit.*
Fuéremos, ó hubiéremos sido *avisados.* Moniti, tæ, ta	*erimus ó fuerimus.*
Fuéreis, ó hubiéreis sido-. Moniti, tæ, ta	*eritis ó fueritis.*
Fueren, ó hubieren sido-. Moniti, tæ, ta	*erunt ó fuĕrint.*

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

Leg-or, *leg*-ĕris, *leg*-i, *lectus*, ser leido.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser leido.	*Legi.*
Pretérito. Haber sido leido	*Lectum, am, um esse ó fuisse.*
Futuro 1°. Haber de ser leido	*Legendum, dam, dum esse ó lectum iri.*
Futuro 2°. Que fuera, seria y hubiera sido leido	*Legendum, dam, dum fuisse.*

Voz activa.

Gerundios sustantivos.

Gen.	De leer	*Legendi.*
Dat.	Para leer	*Legendo.*
Ac.	A leer	*Legendum.*
Ab.	Por leer ó leyendo . .	*Legendo.*

Supino.

A leer . . . . *Lectum.*

Participios.

De presente. Leyente; el que lee, leia ó leyendo . . . . *Legens, tis.*

De futuro en urus. El que leerá, ha de leer ó para leer . . . . *Lectūrus, ra, rum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Leo	Leg-*o.*
Lees	Leg-*is.*
Lee	Leg-*it.*
Leemos	Leg-*ĭmus.*
Leeis	Leg-*ĭtis.*
Leen	Leg-*unt.*

Pretérito imperfecto.

Leia	Leg-*ēbam.*
Leias	Leg-*ēbas.*
Leia	Leg-*ēbat.*
Leiamos	Leg-*ebāmus.*
Leiais	Leg-*ebātis.*
Leian	Leg-*ēbant.*

Pretérito perfecto.

Leí, ó he *leido*	Leg-*i.*
Leiste, ó has-	Leg-*isti.*
Leyó, ó ha-	Leg-*it.*
Leimos, ó hemos- . . .	Leg-*ĭmus.*
Leisteis, ó habeis- . . .	Leg-*istis.*
Leyeron, ó han-	Leg-*ērunt* ó *ēre*

Voz pasiva.

Gerundios adjetivos.

Gen.	De ser leido	*Legendi, dæ, di.*
Dat.	Para ser leido	*Legendo, dæ, do.*
Ac.	A ser leido	*Legendum, dam, dum.*
Ab.	Por ser ó siendo leido .	*Legendo, da, do.*

Supino.

De ser leido . . . . *Lectu.*

Participios.

De pretérito. Leido, leida . . *Lectus, ta, tum.*

De futuro en dus. El que será, ha de ser, ó para ser leido. *Legendus, da, dum*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy *leido*	Leg-*or.*
Eres	Leg-*ĕris* ó *ĕre.*
Es-	Leg-*ĭtur.*
Somos *leidos*	Leg-*ĭmur.*
Sois-	Leg-*imĭni.*
Son-	Leg-*untur.*

Pretérito imperfecto.

Era *leido*	Leg-*ēbar.*
Eras-	Leg-*ebāris,* ó *ebāre.*
Era-	Leg-*ebātur.*
Eramos *leidos*	Leg-*ebāmur.*
Erais-	Leg-*ebamĭni.*
Eran-	Leg-*ebantur.*

Pretérito perfecto.

Fuí, ó he sido *leido*	Lectus, ta, tum *sum,* ó *fui.*
Fuiste, ó has sido-	Lectus, ta, tum *es,* ó *fuisti.*
Fué, ó ha sido-	Lectus, a, um *est,* ó *fuit.*
Fuimos, ó hemos sido *leidos* .	Lecti, tæ, ta *sumus,* ó *fuimus.*
Fuisteis, ó habeis sido-	Lecti, tæ, ta *estis,* ó *fuistis*
Fueron, ó han sido-	Lecti, tæ, ta *sunt, fuērunt* ó *fuēre.*

Voz activa.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia *leido* . . . . Leg-*ĕram.*
Habias- . . . . Leg-*ĕras.*
Habia- . . . . Leg-*ĕrat.*
Habiamos- . . . . Leg-*erāmus.*
Habiais- . . . . Leg-*erātis.*
Habian- . . . . Leg-*ĕrant.*

Futuro imperfecto.

Leeré . . . . Leg-*am.*
Leerás . . . . Leg-*es.*
Leerá . . . . Leg-*et.*
Leerémos . . . . Leg-*ēmus.*
Leeréis . . . . Leg-*ētis.*
Leerán . . . . Leg-*ent.*

Futuro perfecto.

Habré *leido* . . . . Leg-*ĕro.*
Habrás- . . . . Leg-*ĕris.*
Habrá- . . . . Leg-*ĕrit.*
Habrémos- . . . . Leg-*erimus.*
Habréis- . . . . Leg-*eritis.*
Habrán- . . . . Leg-*ĕrint.*

Imperativo.

Lee tú . . . . Leg-*e* ó *ĭto.*
Lea él . . . . Leg-*ĭto.*
Leed . . . . Leg-*ĭte* ó *itōte*
Lean . . . . Leg-*unto.*

Subjuntivo.

Presente.

Lea . . . . Leg-*am.*
Leas . . . . Leg-*as.*
Lea . . . . Leg-*at.*
Leamos . . . . Leg-*āmus.*
Leais . . . . Leg-*ātis.*
Lean . . . . Leg-*ant.*

Pretérito imperfecto.

Leyera, leeria y leyese . . . . . . Leg-*ĕrem.*
Leyeras, leerias y leyeses . . . . Leg-*ĕres.*
Leyera, leeria y leyese . . . . . . Leg-*ĕret.*
Leyéramos, leeriamos y leyésemos . Leg-*erēmus*
Leyérais, leeriais y leyeseis . . . . Leg-*erētis*
Leyeran, leerian y leyesen . . . . . Leg-*ĕrent*

Voz pasiva.

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido *leido* . . . . . Lectus, ta, tum *eram*, ó *fuĕram.*
Habias sido- . . . . Lectus, ta, tum *eras*, ó *fuĕras.*
Habia sido- . . . . Lectus, ta, tum *erat*, ó *fuĕrat.*
Habíamos sido *leidos* . . . Lecti, tæ, ta *erāmus*, ó *fuerāmus.*
Habiais sido- . . . . Lecti, tæ, ta *erātis*, ó *fuerātis.*
Habian sido- . . . . Lecti, tæ, ta *erant*, ó *fuĕrant.*

Futuro imperfecto.

Seré *leido* . . . . Leg-*ar.*
Serás- . . . . Leg-*ĕris* ó *ĕre.*
Será- . . . . Leg-*ĕtur.*
Serémos *leidos* . . . . Leg-*ēmur.*
Seréis- . . . . Leg-*emĭni.*
Serán- . . . . Leg-*entur.*

Futuro perfecto.

Habré sido *leido* . . . . . Lectus, ta, tum *fuĕro.*
Habrás sido- . . . . Lectus, ta, tum *fuĕris.*
Habrá sido- . . . . Lectus, ta, tum *fuĕrit.*
Habrémos sido *leidos* . . . Lecti, tæ, ta *fuerimus.*
Habréis sido- . . . . Lecti, tæ, ta *fueritis.*
Habrán sido- . . . . Lecti, tæ, ta *fuĕrint.*

Imperativo.

Sé tú *leido* . . . . Leg-*ĕre* ó *ĭtor.*
Sea él- . . . . Leg-*ĭtor.*
Sed *leidos* . . . . Leg-*imini* ó *imĭnor.*
Sean- . . . . Leg-*untor.*

Subjuntivo.

Presente.

Sea *leido* . . . . Leg-*ar.*
Seas- . . . . Leg-*āris* ó *āre.*
Sea- . . . . Leg-*atur.*
Seamos *leidos* . . . . Leg-*amur.*
Seais- . . . . Leg-*amini.*
Sean- . . . . Leg-*antur.*

Pretérito imperfecto.

Fuera, seria y fuese *leido* . Leg-*ĕrer.*
Fueras, serias y fueses- . . Leg-*erēris* ó *erēre.*
Fuera, seria y fuese- . . . Leg-*erētur.*
Fuéramos, seríamos y fuésemos *leidos* . . . . Leg-*erēmur*
Fuérais, seriais y fuéseis- . Leg-*eremini*
Fueran, serian y fuesen- . Leg-*erentur.*

Voz activa.

Pretérito perfecto.

Haya *leido* . . . . Leg-*ĕrim*.
Hayas- . . . . Leg-*ĕris*.
Haya- . . . . Leg-*ĕrit*.
Hayamos- . . . . Leg-*erimus*.
Hayais- . . . . Leg-*eritis*.
Hayan- . . . . Leg-*ĕrint*.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *leido*. . Leg-*issem*.

Hubieras, habrias y hubieses- . . Leg-*isses*.

Hubiera, habria y hubiese- . . . Leg-*isset*.

Hubiéramos, habriamos y hubiésemos . . . . Leg-*issēmus*.
Hubiérais, habriais y hubiéseis- Leg-*issētis*.

Hubieran, habrian y hubiesen- . Leg-*issent*

Futuro.

Leyere ó hubiere *leido* . . . . . Leg-*ĕro*.

Leyeres ó hubieres- . . . . Leg-*ĕris*.

Leyere ó hubiere- . . . . Leg-*ĕrit*.

Leyéremos ó hubiéremos- . . . . Leg-*erimus*.

Leyéreis ó hubiéreis- . . . . . . Leg-*eritis*.

Leyeren ó hubieren- . . . . Leg-*ĕrint*.

(1) Los verbos de la tercera conjugacion acabados en el presente en *io*, como *fugio*, *capio*, *cupio* y otros, pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo. Así de *fugio* formarémos *fugĕre*, *fuge*, *fugĕrem*,

Voz pasiva.

Pretérito perfecto.

Haya sido *leido* . . . . Lectus, ta, tum *sim* ó *fuĕrim*.
Hayas sido- . . . . . . Lectus, ta, tum *sis* ó *fuĕris*.
Haya sido- . . . . Lectus, ta, tum *sit* ó *fuĕrit*.
Hayamos sido *leidos* . Lecti, tæ, ta *simus* ó *fuerimus*.
Hayais sido- . . . . . Lecti, tæ, ta *sitis* ó *fueritis*.
Hayan sido- . . . . . . Lecti, tæ, ta *sint* ó *fuĕrint*.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido *leido*. .
Lectus, ta, tum . . . . *essem* ó *fuissem*.
Hubieras, habrias y hubieses sido-
Lectus, ta, tum . . . . *esses* ó *fuisses*.
Hubiera, habria y hubiese sido-
Lectus, ta, tum . . . . *esset* ó *fuisset*.
Hubiéramos, habriamos y hubiésemos
sido *leidos*. Lecti, tæ, ta . . . . . *essēmus* ó *fuissēmus*.
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido-
Lecti, tæ, ta . . . . *essētis* ó *fuissētis*.
Hubieran, habrian y hubiesen sido-
Lecti, tæ, ta . . . . *essent* ó *fuissent*.

Futuro.

Fuere ó hubiere sido *leido*.
Lectus, ta, tum . . . . *ero* ó *fuĕro*.
Fueres ó hubieres sido-
Lectus, ta, tum . . . . *eris* ó *fuĕris*.
Fuere ó hubiere sido-
Lectus, ta, tum . . . . *erit* ó *fuĕrit*.
Fuéremos ó hubiéremos sido *leidos*.
Lecti, tæ, ta . . . . *erimus* ó *fuerimus*.
Fuéreis ó hubiéreis sido-
Lecti, tæ, ta . . . . *eritis* ó *fueritis*.
Fueren ó hubieren sido-
Lecti, tæ, ta . . . . *erunt* ó *fuĕrint*.

y no *fugiĕre*, *fugie*, *fugiĕrem*; pero la conservan en la tercera persona de plural del imperativo, haciendo *fugiunto*, *capiunto*, etc.

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Aud-io, *aud*-is, *aud*-ire, *audiv*-i, *aud*-itum, oir.

Voz activa.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Oir . . . . . *Audire.*
Pretérito. Haber oido . *Audivisse.*
Futuro 1°. Haber de oir . . . . *Auditurum, ram, rum esse,* ó *auditum ire.*
Futuro 2°. Que oyera, ó hubiera oido . . . *Auditurum, ram, rum fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De oir . . . . *Audiendi.*
Dat. Para oir . . . . *Audiendo.*
Ac. A oir . . . . *Audiendum.*
Ab. Por oir, ú oyendo . . *Audiendo.*

Supino.

A oir . . . . *Auditum.*

Participios.

De presente. Oyente; el que oye, oia ú oyendo . . . . . *Audiens, entis.*
De futuro en urus. El que oirá, ha de oir, ó para oir . *Auditurus, a, um.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Oigo . . . . Aud-*io*.
Oyes . . . . Aud-*is*.
Oye . . . . Aud-*it*.
Oimos . . . . Aud-*imus*.
Ois . . . . Aud-*itis*.
Oyen . . . . Aud-*iunt*.

MODELO DE LA CUARTA CONJUGACION.

Aud-ior, *aud*-iris, *aud*-iri, *aud*-itus, ser oido.

Voz pasiva.

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Ser oido. *Audiri.*
Pretérito. Haber sido oido . . . . . . *Auditum, am, um esse,* ó *fuisse.*
Futuro 1°. Haber de ser oido . . . . . . *Audiendum, am, um esse,* ó *auditum iri.*
Futuro 2°. Que fuera, seria ó hubiera sido oido . . . . . *Audiendum, am, um fuisse.*

Gerundios adjetivos.

Gen. De ser oido . . . . *Audiendi, dæ, di.*
Dat. Para ser oido . . . . *Audiendo, dæ, do.*
Ac. A ser oido . . . . *Audiendum, dam, dum.*
Ab. Por ser ó siendo oido . . . . . . *Audiendo, da, do.*

Supino.

De ser oido . . . . *Auditu.*

Participios.

De pretérito. Oido, oida . . . . . . *Auditus, ta, tum.*
De futuro en dus. El que será, ha de ser oido, ó para ser oido . . . . . . *Audiendus, da, dum.*

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Soy *oido* . . . . Aud-*ior*.
Eres- . . . . Aud-*iris* ó *ire*.
Es- . . . . Aud-*itur*.
Somos *oidos* . . . . Aud-*imur*.
Sois- . . . . Aud-*imini*.
Son- . . . . Aud-*iuntur*.

Voz activa.

Pretérito imperfecto.

Oia	Aud-*iēbam.*
Oias	Aud-*iēbas.*
Oia	Aud-*iēbat.*
Oíamos	Aud-*iebāmus*
Oíais	Aud-*iebātis.*
Oian	Aud-*iēbant.*

Pretérito perfecto.

Oí, ó he *oido*	Aud-*ivi.*
Oiste, ó has-	Audiv-*isti.*
Oyó, ó ha-	Aud-*ivit.*
Oimos, ó hemos-	Audiv-*imus.*
Oísteis, ó habeis-	Audiv-*istis.*
Oyeron, ó han-	Audiv-*ērunt* ó *ēre.*

Pretérito plusquamperfecto.

Habia *oido*	Audiv-*ĕram.*
Habias-	Audiv-*ĕras.*
Habia-	Audiv-*ĕrat.*
Habíamos-	Audiv-*erāmus.*
Habiais-	Audiv-*erātis.*
Habian-	Audiv-*ĕrant.*

Futuro imperfecto.

Oiré	Aud-*iam.*
Oirás	Aud-*ies.*
Oirá	Aud-*iet.*
Oirémos	Aud-*iēmus.*
Oiréis	Aud-*ietis.*
Oirán	Aud-*ient.*

Futuro perfecto.

Habré *oido*	Audiv-*ĕro.*
Habrás-	Audiv-*ĕris.*
Habrá-	Audiv-*ĕrit.*
Habrémos-	Audiv-*erimus.*
Habréis-	Audiv-*eritis.*
Habrán-	Audiv-*ĕrint.*

Imperativo.

Oye tú	Aud-*i* ó *ito.*
Oiga él	Aud-*ito.*
Oid	Aud-*ite* ó *itōte.*
Oigan	Aud-*iunto.*

Voz pasiva.

Pretérito imperfecto.

Era *oido*	Aud-*iēbar.*
Eras-	Aud-*iebāris* ó *iebāre.*
Era-	Aud-*iebātur.*
Eramos *oidos*	Aud-*iebāmur.*
Erais-	Aud-*iebamini.*
Eran-	Aud-*iebantur.*

Pretérito perfecto.

Fuí, ó he sido *oido*	Auditus, ta, tum *sum* ó *fui.*
Fuiste, ó has sido-	Auditus, ta, tum *es* ó *fuisti.*
Fué, ó ha sido-	Auditus, ta, tum *est* ó *fuit.*
Fuimos, ó hemos sido *oidos*	Auditi, tæ, ta *sumus* ó *fuimus.*
Fuisteis, ó habeis sido-	Auditi, tæ, ta *estis* ó *fuistis.*
Fueron, ó han sido-	Auditi, tæ, ta *sunt*, *fuērunt* ó *fuēre.*

Pretérito plusquamperfecto.

Habia sido *oido*	Auditus, ta, tum *eram* ó *fuĕram.*
Habias sido-	Auditus, ta, tum *eras* ó *fuĕras.*
Habia sido-	Auditus, ta, tum *erat* ó *fuĕrat.*
Habíamos sido *oidos*	Auditi, tæ, ta *erāmus* ó *fuerāmus*
Habíais sido	Auditi, tæ, ta *erātis* ó *fuerātis.*
Habian sido-	Auditi, tæ, ta *erant* ó *fuĕrant.*

Futuro imperfecto.

Seré *oido*	Aud-*iar.*
Serás-	Aud-*iēris* ó *iēre.*
Será-	Aud-*iētur.*
Serémos *oidos*	Aud-*iēmur.*
Seréis-	Aud-*iemini.*
Serán-	Aud-*ientur.*

Futuro perfecto.

Habré sido *oido*	Auditus, ta, tum *fuĕro.*
Habrás sido-	Auditus, ta, tum *fuĕris.*
Habrá sido-	Auditus, ta, tum *fuĕrit.*
Habrémos sido *oidos*	Auditi, tæ, ta *fuerimus.*
Habréis sido-	Auditi, tæ, ta *fueritis.*
Habrán sido-	Auditi, tæ, ta *fuĕrint.*

Imperativo.

Sé tú *oido*	Aud-*ire* ó *itor.*
Sea él-	Aud-*itor.*
Sed *oidos*	Aud-*imini* ó *iminor.*
Sean-	Aud-*iuntor.*

Voz activa.

Subjuntivo.

Presente.

Oiga	Aud-*iam.*
Oigas	Aud-*ias.*
Oiga	Aud-*iat.*
Oigamos	Aud-*iāmus.*
Oigais	Aud-*iātis.*
Oigan	Aud-*iant.*

Pretérito imperfecto.

Oyera, oiria y oyese	Aud-*īrem.*
Oyeras, oirias y oyeses	Aud-*īres.*
Oyera, oiria y oyese	Aud-*īret.*
Oyéramos, oiríamos y oyésemos	Aud-*irēmus.*
Oyérais, oiríais y oyéseis	Aud-*irētis.*
Oyeran, oirian y oyesen	Aud-*īrent.*

Pretérito perfecto.

Haya *oido*	Audiv-*ĕrim.*
Hayas-	Audiv-*ĕris.*
Haya-	Audiv-*ĕrit.*
Hayamos-	Audiv-*erimus.*
Hayais-	Audiv-*eritis.*
Hayan-	Audiv-*ĕrint.*

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *oido*	Audiv-*issem.*
Hubieras, habrias y hubieses-	Audiv-*isses.*
Hubiera, habria y hubiese-	Audiv-*isset.*
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	Audiv-*issēmus.*
Hubiérais, habriais y hubiéseis-	Audiv-*issētis.*
Hubieran, habrian y hubiesen-	Audiv-*issent.*

Voz pasiva.

Subjuntivo.

Presente.

Sea oido	Aud-*iar.*
Seas-	Aud-*iāris* ó *iāre.*
Sea-	Aud-*iatur.*
Seamos *oidos*	Aud-*iāmur.*
Seais-	Aud-*iamini.*
Sean-	Aud-*iantur.*

Pretérito imperfecto.

Fuera, seria y fuese *oido*	Aud-*irer.*
Fueras, serias y fueses-	Aud-*irēris* ó *irēre.*
Fuera, seria y fuese-	Aud-*irētur.*
Fuéramos, seríamos y fuésemos *oidos*	Aud-*irēmur.*
Fuérais, seriais y fuéseis-	Aud-*iremini.*
Fueran, serian y fuesen-	Aud-*irentur.*

Pretérito perfecto.

Haya sido *oido*	Auditus, ta, tum *sim* ó *fuĕrim.*
Hayas sido-	Auditus, ta, tum *sis* ó *fuĕris.*
Haya sido-	Auditus, ta, tum, *sit* ó *fuĕrit.*
Hayamos sido *oidos*	Auditi, tæ, ta *simus* ó *fuerimus.*
Hayais sido-	Auditi, tæ, ta *sitis* ó *fueritis.*
Hayan sido-	Auditi, tæ, ta *sint* ó *fuĕrint.*

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese sido *oido.*
Auditus, ta, tum . . . . *essem* ó *fuissem.*
Hubieras, habrias y hubieses sido-
Auditus, ta, tum . . . . *esses* ó *fuisses.*
Hubiera, habria y hubiese sido-
Auditus, ta, tum . . . . *esset* ó *fuisset.*
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido *oidos.* Auditi, tæ, ta . . . . *essēmus* ó *fuissēmus.*
Hubiérais, habríais y hubiéseis sido-
Auditi, tæ, ta . . . . *essētis* ó *fuissētis.*
Hubieran, habrian y hubiesen sido-
Auditi, tæ, ta . . . . *essent* ó *fuissent.*

Voz activa.

Futuro.

Oyere ó hubiere *oido* . . . Audiv-*ĕro.*

Oyeres ó hubieres- . . . . . Audiv-*ĕris.*

Oyere ó hubiere- . . . . . . Audiv-*ĕrit.*

Oyéremos ó hubiéremos- . . Audiv-*erimus.*

Oyéreis ó hubiéreis- . . . . Audiv-*eritis*

Oyeren ó hubieren- . . . . . Audiv-*ĕrint.*

Voz pasiva.

Futuro.

Fuere, ó hubiere sido *oido.*
Audĭtus, ta, tum . . . . *ero* ó *fuĕro.*
Fueres, ó hubieres sido-
Audĭtus, ta, tum . . . . *eris* ó *fuĕris.*
Fuere, ó hubiere sido-
Audĭtus, ta, tum . . . . *erit* ó *fuĕrit.*
Fuéremos, ó hubiéremos sido *oidos.*
Audĭti, tæ, ta. . . . . *erimus* ó *fuerimus.*
Fuéreis, ó hubiéreis sido-
Audĭti, tæ, ta . . . . *eritis* ó *fueritis.*
Fueren, ó hubieren sido-
Audĭti, tæ, ta . . . . *erunt* ó *fuĕrint* (1).

(1) Véanse los cuadros sinópticos de las desinencias de los verbos latinos en la TABLA NUM. II DE LOS EJERCICIOS PRACTICOS, sobre las cuales deben ejercitarse los niños en la conjugacion. Teniendo los cuadros á la vista se hará fácilmente el análisis de las dos voces.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE LOS VERBOS DEPONENTES.

Sol-or, *āris*, *āri*, *ātus*, consolar (1).

MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.

Presente. Consolar . . . . *Solāri.*
Pretérito. Haber consolado . . . *Solātum, am, um esse ó fuisse*
Futuro 1º. (activa). Haber de consolar . . . . *Solatūrum, am, um esse ó solātum ire.*
Futuro 1º. (pasiva). Haber de ser consolado . . . . *Solandum, am, um esse ó solātum iri.*
Futuro 2º. (activa). Que consolara, consolaria ó hubiera consolado . . . . *Solatūrum, am, um fuisse.*
Futuro 2º. (pasiva). Que fuera, seria ó habiera sido consolado . *Solandum, am, um fuisse.*

Gerundios sustantivos.

Gen. De consolar . . . . *Solandi.*
Dat. Para consolar . . . . *Solando.*
Ac. A consolar . . . . *Solandum.*
Ab. Por consolar ó consolando . *Solando.*

Supinos.

Activa. A consolar . . . . *Solātum.*
Pasiva. De ser consolado . . . . *Solātu.*

Participios.

De presente. Consolante *(anticuado)*; el que consuela, consolaba ó consolando. . . . . . . *Solans, antis.*
De pretérito. El que consoló ó habia consolado . . . . *Solātus, ta, tum.*
De futuro en urus. El que consolará, ha de consolar, ó para consolar . . . . *Solatūrus, a, um.*
De futuro en dus. El que será, ha de ser ó para ser consolado. . . . . *Solandus, da, dum.*

(1) Este verbo es de la primera conjugacion; los hay sin embargo pertenecientes á las cuatro, y todos se conjugan por las pasivas de los otros. El profesor procurará poner ejemplos de todas clases.

MODOS PERSONALES.

Indicativo.

Presente.

Consuelo . . . . Sol-*or.*
Consuelas . . . . Sol-*āris* ó *āre.*
Consuela . . . . Sol-*ātur.*
Consolamos . . . . Sol-*āmur.*
Consolais . . . . Sol-*amĭni.*
Consuelan . . . . Sol-*antur.*

Pretérito imperfecto.

Consolaba . . . . Sol-*ābar.*
Consolabas . . . . Sol-*abāris* ó *abāre.*
Consolaba . . . . Sol-*abātur.*
Consolábamos . . . . Sol-*abāmur.*
Consolábais . . . . Sol-*abamĭni.*
Consolaban . . . . Sol-*abantur.*

Pretérito perfecto.

Consolé ó he *consolado* Solatus, ta, tum *sum* ó *fui.*
Consolaste ó has- . . . . Solatus, ta, tum *es* ó *fuisti.*
Consoló ó ha-. . . . . . . Solatus, ta, tum *est* ó *fuit.*
Consolamos ó hemos- . . Solati, tæ, ta *sumus* ó *fuimus.*
Consolasteis ó habéis- . . Solati, tæ, ta *estis* ó *fuistis.*
Consolaron ó han- . . . . Solati, tæ, ta *sunt, fuērunt* ó *fuēre.*

Pretérito plusquamperfecto.

Habia *consolado* . . . . . Solatus, ta, tum *eram* ó *fuĕram.*
Habias- . . . . Solatus, ta, tum *eras* ó *fuĕras.*
Habia- . . . . Solatus, ta, tum *erat* ó *fuĕrat.*
Habiamos- . . . . Solati, tæ, ta *eramus* ó *fuerāmus.*
Habiais- . . . . Solāti, tæ, ta *erātis* ó *fuerātis.*
Habian- . . . . Solāti, tæ, ta *erant* ó *fuĕrant.*

Futuro imperfecto.

Consolaré . . . . Sol-*ābor.*
Consolarás . . . . Sol-*abĕris* ó *abĕre.*
Consolará . . . . Sol-*abitur.*
Consolarémos . . . . Sol-*abĭmur.*
Consolaréis . . . . Sol-*abimĭni.*
Consolarán . . . . Sol-*abuntur.*

Futuro perfecto.

Habré *consolado*	Solatus, ta, tum *fuĕro*.
Habrás-	Solatus, ta, tum *fuĕris*.
Habrá-	Solatus, ta, tum *fuĕrit*.
Habrémos-	Solati, tæ, ta *fuerimus*.
Habréis-	Solati, tæ, ta *fueritis*.
Habrán-	Solati, tæ, ta *fuĕrint*.

Imperativo.

Consuela	Sol-*āre* ó *ātor*.
Consuele	Sol-*ātor*.
Consolad	Sol-*amini* ó *amĭnor*.
Consuelen	Sol-*antor*.

Subjuntivo.

Presente.

Consuele	Sol-*er*.
Consueles	Sol-*ēris* ó *ēre*.
Consuele	Sol-*ētur*.
Consolemos	Sol-*ēmur*.
Consoleis	Sol-*emini*.
Consuelen	Sol-*entur*.

Pretérito imperfecto.

Consolara, consolaria y consolase	Sol-*arer*.
Consolaras, consolarias y consolases	Sol-*arēris* ó *arēre*.
Consolara, consolaria y consolase	Sol-*arētur*.
Consoláramos, consolaríamos y consolásemos	Sol-*arēmur*.
Consolárais, consolaríais y consoláseis	Sol-*aremini*.
Consolaran, consolarian y consolasen	Sol-*arentur*.

Pretérito perfecto.

Haya *consolado*	Solatus, ta, tum *sim* ó *fuĕrim*.
Hayas-	Solatus, ta, tum *sis* ó *fuĕris*.
Haya-	Solatus, ta, tum *sit* ó *fuĕrit*.
Hayamos-	Solati, tæ, ta *simus* ó *fuerimus*.
Hayais-	Solati, tæ, ta *sitis* ó *fueritis*.
Hayan-	Solati, tæ, ta *sint* ó *fuĕrint*.

Pretérito plusquamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese *consolado*.	
Solatus, ta, tum	*essem* ó *fuissem*.
Hubieras, habrias y hubieses-	
Solatus, ta, tum	*esses* ó *fuisses*.
Hubiera, habria y hubiese-	
Solatus, ta, tum	*esset* ó *fuisset*.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	
Solati, tæ, ta	*essēmus* ó *fuissēmus*.
Hubiérais, habríais y hubiéseis-	
Solati, tæ, ta	*essētis* ó *fuissētis*.
Hubieran, habrian y hubiesen-	
Solati, tæ, ta	*essent* ó *fuissent*.

Futuro.

Consolare ó hubiere *consolado*.	
Solatus, ta, tum	*ero* ó *fuĕro*.
Consolares ó hubieres-	
Solatus, ta, tum	*eris* ó *fuĕris*.
Consolare ó hubiere-	
Solatus, ta, tum	*erit* ó *fuĕrit*.
Consoláremos ó hubiéremos-	
Solati, tæ, ta	*erimus* ó *fuerimus*.
Consoláreis ó hubiéreis-	
Solati, tæ, ta	*eritis* ó *fueritis*.
Consolaren ó hubieren-	
Solati, tæ, ta	*erunt* ó *fuĕrint*.

Vemos por el modelo que antecede que los verbos deponentes se conjugan en un todo por las pasivas de los otros, y que solo tienen la forma y significacion activa y pasiva en los participios de futuro y sus derivados y en los supinos. Supuesto lo dicho, *misereor* de la segunda se conjugará respectivamente como *moneor*; *fruor* de la tercera como *legor*; *metior* de la cuarta como *audior*, y así los demás (1).

A la segunda clase de deponentes pertenecen los que teniendo la forma de activos son pasivos por su significacion. Tales son los siguientes: *fio* (ser hecho), *veneo* (ser vendido), *vapulo*

(1) Encuéntranse algunos verbos, que en los tiempos anteriores al siglo de Augusto significaban pasion. A estos llaman *comunes* los gramáticos, y apenas se hallan usados en este sentido más que en el participio de pretérito. Los que con más frecuencia ocurren son: *abominātus*, *aggressus*, *amplexus*, *aspernātus*, *criminātus*, *dimensus*, *hortātus*, *interpretātus*, *largitus*, *meditātus*, *osculātus*, *venerātus* y *ultus*.

(ser azotado), *liceo* (ser puesto en precio) y *exŭlo* (ser ó estar desterrado). El primero tiene algunas irregularidades que verémos en el lugar correspondiente. Estos verbos, como deponentes en razon inversa de los anteriores, se varían por la activa de la conjugacion á que pertenecen, de este modo:

INDICATIVO. *Presente.* Soy azotado, etc. *Vapŭlo, vapŭlas, vapŭlat; vapulāmus, vapulātis, vapŭlant;* y así en los demás tiempos y personas respectivamente.

Salveo (ser saludado) pertenece á la misma clase; pero este es defectivo, como más adelante verémos.

Verbos semideponentes.

Los verbos *audeo, gaudeo, soleo* y *fido*, con sus compuestos *confido* y *diffido*, forman respectivamente el pretérito *ausus, gavisus, solitus, fisus, confisus* y *diffisus*. Estos pretéritos, como es fácil conocer, tienen la forma de pasivos, pero su significacion es activa. De consiguiente los tiempos compuestos, como que proceden del pretérito, tienen que ser deponentes en tales verbos. Conjugarémos uno para que sirva de modelo, pero indicando solo la primera persona de cada número.

GAUDEO, GAUDES, GAUDERE, GAVISUS (alegrarse).

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
Pretérito perfecto.	
Me alegré, etc.	Me haya alegrado, etc.
Gavīsus sum ó fui, etc.	Gavīsus sim ó fuĕrim, etc.
Gavisi sumus ó fuĭmus, etc.	Gavisi simus ó fuerimus, etc.
Pretérito plusquamperfecto.	
Me habia alegrado, etc.	Me hubiera alegrado, etc.
Gavīsus eram ó fuĕram, etc.	Gavīsus essem ó fuissem, etc.
Gavisi eramus ó fueramus, etc.	Gavisi essēmus ó fuissēmus, etc.
Futuro.	
Me habré alegrado, etc.	Me alegraré ó me hubiere alegrado, etc.
Gavisus fuĕro, etc.	Gavisus ero ó fuĕro, etc.
Gavisi fuerimus, etc.	Gavisi erimus ó fuerimus, etc.

INFINITIVO. *Haberse alegrado,* gavisum fuisse.

En los tiempos simples conservan la forma de activos, y se conjugan como todos los demás verbos; pero carecen de voz pasiva, excepto *audeo*, que alguna rara vez se halla en pasiva en los tiempos simples.

DE LOS VERBOS IRREGULARES.

POSSUM Y PROSUM COMPUESTOS DE SUM.

Possum, potes, posse, potui (poder).

Possum es compuesto del adjetivo antiguo *potis et pote* (capaz) y el verbo *sum;* de modo que *possum* vale tanto como *potis sum* (soy capaz,=puedo). Su radical en los tiempos simples es *pot-;* pero la *t* se convierte en *s* cuando el simple empieza por esta letra: así decimos *pos-sum, pos-sim,* en lugar de *pot-sum, pot-sim.* En el pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo desaparecen á la vez la *t* de la radical y la *e* inicial del simple, resultando las formas *po-ssem po-sse,* en lugar de *pot-essem, pot-esse.*

Indicativo.	Subjuntivo (1).
Presente.	*Presente.*
Puedo, puedes, etc.	Pueda, puedas, pueda, etc.
pos-sum, pot-es, pot-est;	pos-sim, pos-sis, pos-sit;
pos-sŭmus, pot-estis, pos-sunt.	pos-simus, pos-sitis, pos-sint.
Pretérito imperfecto.	*Pretérito imperfecto*
Podia, podias, etc.	Pudiera, podria, pudiese, etc.
pot-ĕram, pot-ĕras, pot-ĕrat;	po-ssem, po-sses, po-sset;
pot-erāmus, pot-eratis, pot-ĕrant.	po-ssēmus, po-ssētis, po-ssent.
Futuro imperfecto.	Infinitivo. Poder,=po-sse.
Podré, podrás, etc.	PARTICIPIO PRESENTE.
pot-ĕro, pot-ĕris, pot-ĕrit;	Potente,=pot-ens (2).
pot-erĭmus, pot-erĭtis, pot-ĕrunt.	

La radical de los tiempos compuestos es *potu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos: *potu-i, potu-ĕram, potu-ĕro, potu-ĕrim, potu-issem,* etc. (3).

(1) Este verbo no tiene imperativo, pero se suple con el presente de subjuntivo y el imperativo del verbo *facio* de este modo: *puede-tú,*—fac possis, *pueda él,*—facito possit; *poded vosotros,*—facite possitis; *puedan ellos,*—faciunto possint. Lo mismo se suple en los demás verbos que carecen de él.

(2) El participio *potens*, único que tiene este verbo, se usa como simple adjetivo del propio modo que los castellanos *potente, pudiente.* Forma el comparativo *potentior* y el superlativo *potentissimus.*

(3) Al combinarse el simple con la radical en estos tiempos pierde la *f* inicial; *potu-ĕram, potu-issem,* en lugar de *pot-fuĕram, pot-fuissem,* etc.

PROSUM, PRODES, PRODESSE, PROFUI (aprovechar).

Se conjuga en todo como *sum*; pero cuando este empieza por vocal recibe una *d* eufónica para evitar el choque de las dos vocales.

Indicativo.	Imperativo.
Presente.	*Presente y futuro.*
Aprovecho, aprovechas, etc.	Aprovecha tú, etc.
pro-sum, pro-d-es, pro-d-est; pro-sŭmus, pro-d-estis, pro-sunt.	pro-d-es ó pro-d-esto, pro-d-esto; pro-d-este ó pro-d-estōte, pro-sunto (1).
Pretérito imperfecto.	Subjuntivo. *Presente.*
Aprovechaba, aprovechabas, etc.	Aproveche, aproveches, etc.
pro-d-ĕram, pro-d-ĕras, pro-d-ĕrat; pro-d-erāmus, pro-d-eratis, pro-d-ĕrant.	pro-sim, pro-sis, pro-sit; pro-sīmus, pro-sitis, pro-sint.
Futuro imperfecto.	*Pretérito imperfecto.*
Aprovecharé, aprovecharás, etc.	Aprovechara, aprovecharia, etc.
pro-d-ĕro, pro-d-ĕris, pro-d-ĕrit; pro-d-erĭmus, pro-d-erĭtis, pro-d-ĕrunt.	pro-d-essem, pro-d-esses, pro-d-esset; pro-d-essēmus, pro-d-essētis, pro-d-essent.

Infinitivo.

Aprovechar, pro-d-esse.

La radical de los tiempos compuestos es *profu-*, y en ellos se conjuga como todos los demás verbos; *profu-i*, *profu-ĕram*, *profu-ĕro*, *profu-ĕrim*, *profu-issem*, etc., de modo que no hay más que añadir al simple la preposicion componente.

Este verbo tiene como *sum* el participio *pro-futūrus*, y de consiguiente los infinitivos *profutūrum esse*, *profutūrum fuisse*.

FER-O, FERS, FERRE, TUL-I, LATUM (llevar).

Este verbo pertenece á la tercera conjugacion. La radical de los tiempos simples es *fer-*, y se conjuga como el modelo

(1) Esta terminacion y todas las del tiempo que sigue son regulares.

leg-o, is, ĕre, excepto los irregulares, que son: el presente de indicativo, el imperativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo y el presente de infinitivo, los cuales se varian así:

VOZ ACTIVA.	VOZ PASIVA.
Indicativo.	*Presente.*
Llevo, llevas, etc.	Soy llevado, eres llevado, etc.
fero, fers, fert; fer-ĭmus, fertis, fer-unt (1).	fer-or, ferris ó ferre, fertur; fer-ĭmur, fer-ĭmini, fer-untur.
Imperativo.	
Lleva tú, lleve él, etc.	Sé tú llevado, etc.
fer, ó ferto, ferto; ferte ó fertōte, fer-unto.	ferre ó fertor, fertor; fer-imini ó fer-iminor, fer-untor.
Subjuntivo.	*Pretérito imperfecto.*
Llevara, llevaria, llevase, etc.	Fuera, seria, fuese llevado, etc.
ferrem, ferres, ferret; ferrēmus, ferrētis, ferrent.	ferrer, ferrēris ó ferrēre, ferrētur; ferrēmur, ferremini, ferrentur.
Infinitivo.	*Presente.*
Llevar, ferre.	*Ser llevado*, ferri.

El pretérito y supino de este verbo (*tuli*, *latum*) son tambien irregulares; pero una vez sabido que la radical de los tiempos compuestos es *tul-*, y *latus* el participio de pretérito, se conjugarán como todos los demás verbos; *tul-i*, *tul-ĕram*, *tul-ĕro*, *tul-ĕrim*, *tul-issem*; y en pasiva: *latus sum* ó *fui*, *latus eram* ó *fuĕram*, *latus fuĕro*, *latus sim* ó *fuĕrim*, *latus essem* ó *fuissem*, etc.

Irregularidades de *volo* y sus compuestos *nolo* y *malo* (2).

Estos tres verbos pertenecen á la tercera conjugacion. Sus radicales respectivas en los tiempos simples son *vol-*, *nol-*, *mal-*, y se conjugan como *leg-o*, fuera de los tiempos irregulares, de los cuales únicamente tratarémos. Como no tienen supino, carecen de las formas que de él proceden. Son tambien defectivos en

(1) Las formas en que la radical está separada de la terminacion por un guioncito, son regulares, las cuales ponemos, sin embargo, en obsequio á la claridad.

(2) *Nolo* es compuesto de *non* (no) y *volo*; *malo* de *magis* (más) y *volo*.

el imperativo, excepto *nolo;* y *malo* carece además de participio de presente.

VOL-O, VIS, VELLE, VOLU-I (querer).

Indicativo.

Presente.

Quiero, quieres, etc.

vol-o, vis, vult;
volŭmus, vultis, volunt.

Subjuntivo.

Presente.

Quiera, quieras, etc.

velim, velis, velit;
velīmus, velitis, velint.

Subjuntivo. *Pretérito imperfecto.*

Quisiera, querria, quisiese, etc.

vellem, velles, vellet;
vellēmus, vellētis, vellent.

Infinitivo. *Presente.* (Querer, velle.)

La radical de los tiempos compuestos es *volu-*, y estos se conjugan como en todos los demás verbos: *volu-i*, *volu-ĕram*, *volu-ĕro*, *volu-ĕrim*, *volu-issem*, etc. (1).

NOL-O, NONVIS, NOLLE, NOLU-I (no querer).

Indicativo.

Presente.

No quiero, no quieres, etc.

nol-o, nonvis, nonvult;
nolŭmus, nonvultis, nol-unt.

Subjuntivo.

Presente.

No quiera, no quieras, etc.

nolim, nolis, nolit;
nolīmus, nolītis, nolint.

Imperativo.

No quieras tú, etc.

noli ó nol-ito, nol-ito·
nol-ite ó nol-itōte, nol-unto.

Pretérito imperfecto.

No quisiera, no querria, no quisiese, etc

nollem, nolles, nollet;
nollēmus, nollētis, nollent.

Infinitivo. *Presente.* No querer, nolle.

La radical de los tiempos compuestos es *nolu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *nolu-i*, *nolu-ĕram*, *nolu-ĕro*, *nolu-ĕrim*, *nolu-issem*, etc.

(1) Será conveniente conjugar los tiempos regulares, aunque solo sea por vía de ejercicio.

MAL-O, MAVIS, MALLE, MALU-I (querer más...).

Indicativo.

Presente.

Más quiero, más quieres, etc.

mal-o, mavis, mavult;
malŭmus, mavultis, mal-unt.

Pretérito imperfecto.

Más quisiera, más querria, etc.

mallem, malles, mallet;
mallēmus, mallētis, mallent.

Subjuntivo.

Presente.

Más quiera, más quieras, etc.

malim, malis, malit;
malimus, malitis, malint.

Infinitivo.

Presente.

Querer más.

malle (1).

La radical de los tiempos compuestos es *malu-*, y se conjugan como en todos los demás verbos: *malu-i*, *malu-ĕram*, *malu-ĕro*, *malu-ĕrim*, *malu-issem*, *malu-isse*, etc.

FIO, FIS, FIERI, FACTUS (ser hecho), *pasiva irregular de Facio.*

Facio, *facis*, *facĕre*, *feci*, *factum*, es de la tercera conjugacion, y se varía como *leg-o*, excepto en la primera terminacion del imperativo, que pierde la *e* final haciendo *fac* y no *face*, como en otro lugar dijimos. Sírvele de pasiva el verbo *fio*, *fis*, en los tiempos simples, en los cuales es irregular. Estos pues serán los únicos que anotarémos.

Voz pasiva.

Indicativo.

Presente.

Soy hecho, eres hecho, etc.

fio, fis, fit;
fimus, fitis, fiunt.

Futuro imperfecto.

Seré hecho, serás hecho, etc.

fiam, fies, fiet;
fiēmus, fiētis, fient.

Pretérito imperfecto.

Era hecho, eras hecho, etc.

fiēbam, fiēbas, fiēbat;
fiebāmus, fiebatis, fiēbant.

Subjuntivo.

Presente (2).

Sea hecho, seas hecho, etc.

fiam, fias, fiat;
fiāmus, fiatis, fiant.

(1) La terminacion regular *malam* del futuro imperfecto es de muy poco uso, así como *nolam* en el verbo anterior.
(2) No le damos imperativo en la conjugacion; pues aunque alguna vez se encuentran las formas fi ó *fito*, *fite*, *fitōte*, *fiunto*, son de rarísimo uso.

	Infinitivo.
Pretérito imperfecto.	*Presente.*
Fuera, seria, fuese hecho, etc.	Ser hecho.
fiĕrem, fiĕres, fiĕret;	
fierēmus, fierētis, fiĕrent.	fiĕri (1).

Los tiempos compuestos son regulares, y se conjugan como en todos los demás verbos, formándose en ambas voces de las radicales correspondientes del verbo *facio*: *fec-i*,=factus sum ó fui: *fec-ĕram*,=factus eram ó fuĕram: *fec-issem*,=factus essem ó fuissem, etc.

Fácilmente se conocerá que el verbo *fio* es deponente, puesto que siendo activas sus formas, tiene significacion pasiva.

IRREGULARIDADES DE EO, IS, IRE, IVI, ITUM (ir).

Este verbo pertenece á la cuarta conjugacion, y es irregular en todos los tiempos simples.

Modos personales.

Indicativo.	Imperativo.
Presente.	
Voy, vas, va, etc.	Vé tú, vaya él, etc.
eo, is, it;	i ó ito, ito;
imus, itis, eunt.	ite ó itōte, eunto.
Pretérito imperfecto.	Subjuntivo.
	Presente.
Iba, ibas, iba, etc.	Vaya, vayas, etc.
ibam, ibas, ibat;	eam, eas, eat;
ibāmus, ibātis, ibant.	eāmus, eātis, eant.
Futuro imperfecto.	*Pretérito imperfecto.*
Iré, irás, irá, etc.	Fuera, iria, fuese, etc.
ibo, ibis, ibit;	īrem, ires, iret;
ibĭmus, ibĭtis, ibunt.	irēmus, irētis, irent.

(1) Entre los compuestos de *facio* unos conservan la *a* como *satisfacio*, y estos tienen en la pasiva las mismas irregularidades que *fio*, v. g.: *satisfio*, *satisfis*, *satisfit*, etc., *satisfiam*, *satisfiĕrem*, *satisfiĕri*, etc. Otros mudan la *a* del simple en *i*, como *præficio*, y estos se varían exactamente como el modelo *le-go*, *legis*.

Modos impersonales.

Infinitivo.

ire . . . . . ir.

Gerundios.

eundi, (*de ir*).
eundo, (*para ir*).
eundum, (*á ir*).
eundo. (*yendo, por ir*).

Participio de presente.

iens, euntis (*el que va ó iba*).

La radical de los tiempos compuestos es iv-, y se conjugan como en todos los demás verbos: *iv-i*, *iv-ĕram*, *iv-ĕro*, *iv-ĕrim*, *iv-issem*, *iv-isse*, etc.

Queo, *quis* (poder), y su compuesto *nequeo*, *nequis* (no poder), se conjugan exactamente como *eo*. El primero se usa generalmente en los presentes de indicativo y subjuntivo y por lo comun en las frases negativas. Uno y otro carecen del imperativo y gerundio, y apenas se halla usado el participio de presente (1).

NOTA. Los verbos *dico*, *duco*, *facio* y *fero*, juntamente con sus compuestos, pierden la *e* en la segunda persona del singular del imperativo, haciendo *dic*, *duc*, *fac*, *fer*, en lugar de *dice*, *duce*, *face*, *fere*; pero entre los compuestos de *facio* conservan la *e* todos los que mudan la *a* del simple en *i*. Así *præficio* y *conficio* forman el imperativo *præfice*, *confice*.

Nótese tambien que los tiempos compuestos suelen perder por contraccion una letra ó sílaba, como *amāram* por *amavĕram*; *complessem* por *complevissem*.

Verbos defectivos.

MEMINI, MEMINISTI, MEMINISSE (acordarse y haberse acordado).

Este verbo no tiene voz pasiva, y á excepcion del imperativo, carece de los tiempos simples, cuyas terminaciones per-

(1) Será muy conveniente ejercitar á los jóvenes en la conjugacion de los compuestos de este verbo, respecto de los cuales solo hay que advertir que forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*. Algunos de ellos son transitivos, y se hallan alguna vez en pasiva. Tambien el simple se encuentra en esta voz usado como unipersonal, especialmente en los participios en *dus*: *eundum obviam*, etc.

sonales se suplen por las de los compuestos, con los cuales se corresponden de este modo:

Indicativo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerdo y me he acordado, etc.,=memini, meministi, meminit; meminimus, meministis, meminērunt ó meminēre.

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordaba y me habia acordado, etc.,=meminĕram, meminĕras, meminĕrat; memineramus, memineratis, meminĕrant.

Futuro imperfecto y perfecto.

Me acordaré y me habré acordado, etc.=meminĕro, meminĕris, meminĕrit; meminerimus, memineritis, meminĕrint.

Imperativo.

Acuérdate,=memento. *Acordaos*,=mementōte (1).

Subjuntivo.

Presente y pretérito perfecto.

Me acuerde y me haya acordado, etc.=meminĕrim, meminĕris, meminĕrit; meminerimus, memineritis, meminĕrint.

Pretérito imperfecto y plusquamperfecto.

Me acordara y me hubiera acordado, etc.,=meminissem, meminisses, meminisset; meminissēmus, meminissētis, meminissent.

Futuro.

Me acordare y me hubiere acordado, etc.,=meminĕro, meminĕris, meminĕrit; meminerimus, memineritis, meminĕrint.

Infinitivo.

Presente y pretérito.

Acordarse y haberse acordado,=meminisse.

Aunque vemos por la conjugacion antecedente que los tiem-

(1) *Memento, mementōte* significan propiamente *no olvideis, tened siempre en la memoria.* Cuando quiere expresarse la simple recordacion de una cosa se hace uso de los verbos *reminiscor* ó *recordor*, v. g. *Reminiscĕre eōrum, quæ digna sunt persōna tua* (acuérdate de lo que te debes á tí mismo).

pos simples y compuestos castellanos se corresponden en este verbo por unas mismas formas latinas, sin embargo, lo más general es traducirlas por los primeros, v. g. Memini,=*me acuerdo, tengo presente:* Meminĕram,=*me acordaba, tenia presente*, etc. (1).

Novi y Odi.

Novi (conozco y conocí), *odi* (aborrezco y aborrecí), son de la misma clase que *memĭni*, y en todo se conjugan como él, pero carecen de imperativo. *Odi* se halla alguna vez con el participio deponente *osus sum*, y con el de futuro *osūrus*.

Cœpi, cœpisti.

El pretérito *cœpi* viene del antiguo verbo *cœpio*, que ya no está en uso. Carece por consiguiente de todos los tiempos simples, como que falta la raiz de su formacion (2); pero tiene en activa y pasiva todos los compuestos, los cuales se varían del propio modo que en todos los demás verbos (3).

DE OTROS VERBOS DEFECTIVOS É IRREGULARES

USADOS CON FRECUENCIA POR LOS ESCRITORES LATINOS.

Aio.

Indicativo. *Digo, dices*, etc., aio, ais, ait ... ajunt.—*Decia*, etc. ajēbas, ajēbat; ajebāmus, ajebatis, ajēbant.
Imperativo. *Di*, ai (anticuado).
Subjuntivo. *Diga*, ajam; *digas*, ajas; *diga*, ajat.
Participio de presente. *El que dice, decia ó diciendo*, ajens, ajentis (4).

(1) La razon es porque la significacion fundamental de *memĭni* es *tener en la memoria*; y para tener una cosa en la memoria es preciso haberla depositado antes en ella. Hé aquí por qué teniendo *memĭni* forma de pretérito, le traducimos como presente, cuya observacion es aplicable á los dos verbos que siguen, *novi, odi*. El pretérito *consuēvi* de *consuesco* (tener costumbre), suele hallarse tambien significando presente, v. g. *consuēvi, consuevĕram*, etc. (tengo, tenia la costumbre de ... etc.).

(2) Cuando haya necesidad de expresarse por los tiempos simples se empleará el verbo *incipio*, v. g. comienzo, *incipio*, comenzaré, *incipiam*, etc.

(3) Por no amontonar conjugaciones sin necesidad, no ponemos esta. Conocidas las regulares, le basta al discípulo saber que este verbo forma el pretérito *cœpi* y el supino *cœptum* para variar en ambas voces los tiempos compuestos. Solo advertirémos que las formas pasivas *cœptus est, cœptus erat*, etc., no pueden construirse sino con un infinitivo pasivo, v. g. *Senātus cœptus est consŭli de república*, empezaron á consultar al Senado acerca de la república.

(4) Solo indicamos los modos en castellano, porque los tiempos ya debe tenerlos bien conocidos el alumno al llegar aquí.

AUSIM.

Subjuntivo. *Me atreva*, ausim: *te atrevas*, ausis: *se atreva*, ausit.

Estas formas son contracciones de *ausus-sim*, *ausus-sis*, *ausus-sit*.

AVE.

Imperativo. *Dios te guarde*, ave ó avĕto: *Dios os guarde*, avĕte.
Infinitivo. *Que Dios os guarde*, avĕre.

CEDO.

Imperativo. *Da ó di*, cedo: *dad ó decid*, cedĭte.

DEFIT.

Indicativo. *Falta*, defit.
Subjuntivo. *Falte*, defiat.
Infinitivo. *Faltar*, defiĕri.

DUIS.

Subjuntivo. *Des ó dieres*, duis (en lugar de *des*); *den ó dieren*, duint (en lugar de *dent*).

ED-O, IS, ERE, EDI, ESUM, Ó ESTUM (comer).

Aunque este verbo tiene regular y completa su inflexion activa y pasiva, él y sus compuestos suelen hallarse con las siguientes irregularidades:

Indicativo. *Comes*, es: *come*, est: *se come*, estur: *comeis*, estis.
Imperativo. *Come tú*, es ó esto: *coma él*, esto: *comed*, este ó estōte.
Subjuntivo. *Coma*, edim: *comiera*, etc., essem, esses, esset; essēmus, essētis, essent.
Infinitivo. *Comer*, esse.

EXPLICIT.

Indicativo. *Acaba*, explĭcit.

FAXO.

Indicativo. *Haré*, faxo.
Subjuntivo. *Haga*, *hagas*, etc., faxim, faxis, faxit; faximus, faxitis, faxint.

FARI (hablar, decir).

Este verbo es deponente, y tan comun en la poesía como poco usado en la prosa.

Indicativo. *Dices*, faris: *dice*, fatur.—*Dije*, fatus sum, etc.—*Habia dicho*, fatus fuĕram, etc.—*Diré*, fabor: *dirá*, fabĭtur.
Imperativo. *Dí*, fare.
Infinitivo. *Decir*, fari.
Gerundios. *De decir*, fandi: *Por decir*, fando.
Supino. *De decirse*, fatu.
Participios. De presente. *El que dice*, fans, fantis. De pretérito. *Habiendo dicho*, fatus (1).

FOREM.

Subjuntivo. *Fuera*, forem: *fueras*, fores: *fuera*, foret... *fueran*, forent.
Infinitivo. *Haber de ser*, fore.

INFIT (2).

Indicativo. *Dice*, infit.

INQUAM (3).

Indicativo. *Digo*, etc., inquam, inquis, inquit; inquĭmus, inquĭtis, inquiunt.—*Decia*, inquiēbat: *decian*, inquiēbant.—*Dijiste*, inquisti: *dijo*, inquit.—*Dirás*, inquies: *dirá*, inquiet: *dirán*, inquient.
Imperativo. *Dí*, inque ó inquĭto.
Participio de presente. *El que dice*, *decia ó diciendo*, inquiens, inquientis.

OVAT.

Indicativo. *Triunfa*, ovat.
Participio de presente. *El que triunfa*, *triunfaba ó triunfando*, ovans, ovantis.

PERDUINT.

Subjuntivo. *Pierdan*, perduint (4).

QUÆSO.

Indicativo. *Ruego*, quæso: *rogamos*, quæsŭmus.

---

(1) El participio *fandus, fanda, fandum*, se usa como simple adjetivo, y significa *lo que puede publicarse ó decirse.*

(2) Este verbo es puramente poético.

(3) Esta primera terminacion se emplea generalmente en las repeticiones, como en esta: «Engáñaste, *repite*, si crees que pienso como tú; *erras*, inquam, *si me tuæ sententiæ assentiri cogitas.*»

(4) En lugar de *perdant*. A este tenor se hallan con la misma forma algunos otros verbos, como: *tempĕrint*, *effŏdint*, en lugar de *tempĕrent*, *effodiant*, cuyas maneras de decir son arcáicas, y no deben imitarse.

SALVE.

Indicativo. *Recibirás memorias*, salvēbis.
Imperativo. *Dios te guarde*, salve ó salvēte: *Dios os guarde*, salvēte.
Infinitivo. *Ser saludado*, salvēre.

Hay por último en algunos verbos otras formas, que son irregulares por composicion, como: *sodes* en lugar de *si audes*; *sis* en lugar de *si vis*; *sultis* en vez de *si vultis*, y otras de que abundan los poetas cómicos.

Verbos unipersonales latinos.

Ya se dijo arriba lo que son verbos unipersonales, y que estos pueden ser activos ó pasivos. Como su sujeto nunca puede ser de 1ª ó 2ª persona, no tienen otra terminacion que la tercera de singular de cada tiempo, en la cual van conformes con la conjugacion á que pertenecen, como lo demostrarán los ejemplos.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL ACTIVO.

OPORT-ET, -EBAT, -UIT (convenir), unipersonal de la 2ª conjugacion.

Indicativo.	Subjuntivo.
Conviene, oport-et.	*Convenga*, oport-eat.
Convenia, oport-ēbat.	*Convendria*, oport-ēret.
Convino, oportu-it.	*Haya convenido*, opertu-ĕrit.
Habia convenido, oportu-ĕrat.	*Hubiera convenido*, oportu-isset
Convendrá, oport-ēbit.	*Conviniere* ó
Habrá convenido, oportu-ĕrit.	*Hubiere convenido*, oportu-ĕrit.

Infinitivo.

Convenir, oport-ere.
Haber convenido, oportu-isse.

Lo mismo se conjuga *decet* (convenir), *dedĕcet* (no estar bien visto), *libet* (agradar), *licet* (ser lícito), y *refert* (importar). Los cuatro primeros se encuentran alguna rara vez en la tercera terminacion de plural.

Los verbos *pœnĭt-et*, *-ēbat*, *-uit* (arrepentirse), *pud-et*, *-ēbat*, *-uit*, ó *ĭtum est* (avergonzarse), *pig-et*, *-ēbat*, *-uit* (tener repugnancia), *tæd-et*, *-ēbat*, *pert-æsum est* (tener hastío), y *misĕr-et*, *-ēbat*, *miser-tum est* (compadecerse) se conjugan tambien del mismo modo, pero siempre debe ponerse en acusativo la persona á quien se refiere la accion: v. g. *Avergüénzase el niño* (puĕrum pudet): *Avergonzábase el niño* (puĕrum pudēbat): *Avergonzóse el niño* (puĕrum puduit), etc. Tampoco se enuncian más que por la tercera terminacion de singular los verbos que expresan los fenómenos naturales, como: *pluit* (llueve), *pluēbat* (llovia), *pluet* (lloverá), etc.

MODELO PARA LA CONJUGACION DE UN UNIPERSONAL PASIVO.

DICI (decirse) perteneciente á la tercera conjugacion.

Indicativo.	Subjuntivo.
Se dice, dícese ó dicen, dic-itur.	*Se diga*, dic-atur.
Se decia, dic-ebātur.	*Se diria*, dic-erētur.
Se dijo, dict-um est ó fuit.	*Se haya dicho*, dict-um sit ó fuĕrit.
Se habia dicho, dict-um erat ó fuĕrat.	*Se hubiera dicho*, dict-um esset ó fuisset.
Se dirá, dic-ētur.	*Se dijere* ó
Se habrá dicho, dict-um fuĕrit.	*Se hubiere dicho*, dict-um erit ó fuĕrit.

Infinitivo.

Decirse, dic-i.
Haberse dicho, dict-um esse ó fuisse.
Haberse de decir, dic-endum esse.
Que se hubiera de haber dicho, dic-endum fuisse (1).

RAICES DE FORMACION.

Las raices de donde se forman los tiempos del verbo son tres: el presente y pretérito de indicativo y el supino en *um*.

Primera raiz.

De la primera persona del singular del presente de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, todos los tiempos simples, los gerundios y los participios de presente y futuro en *dus*: v. g. *Am-o*, la *o* en *abam*, *amābam*; en *ans*, *amans*;

(1) En este sentido se hallan muchas veces en pasiva los verbos intransitivos, v. g. *Itur* (se va); *Currebātur* (se corria); *Pugnātum fuit* (se peleó), etc.

en *andi, amandi*; en *andus, amandus*, como prácticamente se ha visto en las conjugaciones.

Segunda raiz.

De la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo se forman todas las demás terminaciones del mismo, los pretéritos perfectos y plusquamperfectos de activa, el futuro de subjuntivo y pretérito de infinitivo: v. g. *Amāv-i*: la *i* en *eram*, *amavĕram*; en *ero*, *amavĕro*; en *isse*, *amavisse*, etc.

Tercera raiz.

Del supino en *um* se forman el participio de pretérito y futuro en *urus*: v. g. *Amat-um*; el *um* en *us*, *amātus*; en *urus*, *amatūrus*, etc.

FORMACION DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS DE LOS VERBOS.

Advertencias generales.

I.

El verbo compuesto se conjuga por punto general como su simple: así, *amo* hace *amāvi*, *amātum*; *de-ămo* hará *de-amāvi*, *de-amātum*.

Excepcion:

Si el simple tiene duplicacion en el pretérito, esto es, una sílaba más que en el supino, su compuesto la pierde: así *tondeo* hace *totondi*, *tonsum*; su compuesto *detondeo* no hará *detotondi*, sino *detondi*, *detonsum*; pero por otra segunda excepcion la conservan los compuestos de *do*, *disco*, *posco* y *sto* con algunos compuestos de *curro* y *pungo*: v. g. *posco*, *poposci*; *reposco*, *reposci*, etc.

II.

El verbo compuesto de preposicion terminada en consonante suele mudarla en la primera del mismo verbo, si tambien empieza por consonante, como *afficio* compuesto de *ad* y *facio*; *appōno* de *ad* y *pono*, los cuales por la razon dicha se escriben respectivamente con dos *ff* y dos *pp*.

III.

Muchos compuestos mudan la *a* del *simple* en *e*, como *decerpo* compuesto de *carpo*: otros en *i*, como *corripio* compuesto de *rapio*; otros mudan el diptongo *æ* en *i*, como *incīdo* compuesto de *cædo*: ó el diptongo *au* en *u* ó en *o*, como *inclūdo* compuesto de *claudo*, *explōdo* de *plaudo*, etc.

IV.

Si el compuesto muda la *a* del simple en *i*, la convierte en *e* en el supino, como *objicio* que hace *objectum*, cuando el simple *jacio* hace *jactum*. Si la muda en *e*, la conserva en el supino, como *decerpo* que hace *decerptum*, cuando el simple *carpo* hace *carptum*.

Excepcion:

Los compuestos de *cado*, y los de los verbos acabados en *go* (menos *spargo*), conservan en el supino la *a* del simple, como *cado*, *cecĭdi*, *casum*; *incĭdo*, *incĭdi*, *incāsum*; *frango*, *fregi*, *fractum*; *perfringo*, *perfregi*, *perfractum*.

Los compuestos de *statuo* y *habeo* conservan en el supino la *i* que admiten en el presente, como *instituo*, *institui*, *institūtum*; *perhibeo*, *perhibui*, *perhibĭtum*.

Supuestas estas advertencias generales, vamos á dar reglas para conocer los pretéritos y supinos de los verbos siguiendo el órden de las conjugaciones.

PRIMERA CONJUGACION.

Amo, amas, amāre, amāvi, amātum, amar.

Regla única.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avi* y el supino en *atum*, como *certo*, *certāvi*, *certātum*, pelear; *jugŭlo*, *jugulāvi*, *jugulātum*, degollar.

Excepciones:

Do, dedi, datum, *dar*.
Frico, fricui, frictum, *fregar*.
Juvo, juvi, jutum, *ayudar*.
Lavo, lavi, lotum, lautum ó lavātum, *lavar*.
Mico, micui, *resplandecer*.
Plico, plicui, plicitum, *plegar*.
Poto, potavi, potatum ó potum, *beber*.
Seco, secui, sectum, *cortar*.
Sto, steti, statum, *estar en pié*.

Hacen en ui, itum:

Cubo, cubui, cubĭtum, *acostarse.*
Crepo, crepui, crepĭtum, *hacer ruido.*
Domo, domui, domĭtum, *domar.*
Sono, sonui, sonĭtum, *sonar.*
Tono, tonui, tonĭtum, *tronar.*
Veto, vetui, vetĭtum, *vedar.*

SEGUNDA CONJUGACION.

Moneo, mones, monēre, monui, monĭtum, avisar.

Regla I.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *moneo*, *monui*, *monĭtum*, avisar; *habeo, habui, habĭtum,* tener.

Excepciones:

Siguen la regla general en el pretérito, pero varían en el supino los siguientes:

Censeo, censui, censum, *juzgar.*
Doceo, docui, doctum, *enseñar.*
Misceo, miscui, mistum ó mixtum, *mezclar.*
Sorbeo, sorbui ó sorpsi, sorptum, *sorber.*
Teneo, tenui, tentum, *tener.*
Torreo, torrui, tostum, *tostar.*

Carecen de supino:

Arceo, arcui ... *apartar.*
Timeo, timui ... *temer.*

II.

Los intransitivos de la segunda conjugacion hacen en *ui* sin supino, como *sileo, silui,* callar; *egeo, egui,* tener necesidad.

Excepciones:

Hacen en *ui, itum,* aunque son intransitivos, los siguientes:

Careo, caleo, jaceo,
Noceo, pareo, doleo,
Y además valeo y placeo
Con coaleo y oleo.

III.

Los unipersonales de la segunda conjugacion suelen tener *dos pretéritos*, pero *carecen de supino*, como *lib-et, -ēbat, -uit,* ó *-ĭtum est,* agrada: *lic-et, -ēbat, -uit* ó *-ĭtum est,* es lícito.

Más verbos de la segunda conjugacion que no tienen regla general.

Hacen en *di* y en *sum:*

Prandeo, prandi, pransum, *comer.*
Sedeo, sedi, sessum, *sentarse.*
Video, vidi, visum, *ver.*
Mordeo, momordi, morsum, *morder.*
Pendeo, pependi, pensum, *estar colgado.*
Spondeo, spopondi, sponsum, *prometer.*
Tondeo, totondi, tonsum, *trasquilar.*

En *si* y en *sum:*

Ardeo, arsi, arsum, *arder.*
Hæreo, hæsi, hæsum, *estar pegado.*
Jubeo, jussi, jussum, *mandar.*
Maneo, mansi, mansum, *quedar.*
Mulceo, mulsi, mulsum, *halagar.*
Mulgeo, mulsi, mulsum, *ordeñar.*
Rideo, risi, risum, *reir.*
Suadeo, suasi, suasum, *aconsejar.*
Tergeo, tersi, tersum, *limpiar.*

En *si* y en *tum:*

Indulgeo, indulsi, indultum, *condescender.*
Torqueo, torsi, tortum, *atormentar.*

En *xi* y en *ctum:*

Augeo, auxi, auctum, *aumentar.*
Lugeo, luxi, luctum, *llorar.*

En *vi* y en *tum:*

Caveo, cavi, cautum, *guardarse.*
Faveo, favi, fautum, *favorecer.*
Foveo, fovi, fotum, *fomentar.*
Moveo, movi, motum, *mover.*
Voveo, vovi, votum, *ofrecer.*

En *vi* sin supino:

Conniveo, connīvi, ó conixi ... *hacer de ojo.*
Paveo, pavi ... *tener miedo.*

En *evi* y en *etum*:

Deleo, delēvi, delētum, *borrar.*
Fleo, flevi, fletum, *llorar.*
Neo, nevi, netum, *hilar.*
Vieo, vievi, vietum, *atar.*
Cieo hace civi, citum, *mover.*

En *si* sin supino.

Algeo, alsi ... *enfriarse.*
Fulgeo, fulsi ... *resplandecer.*
Turgeo, tursi ... *estar hinchado.*
Urgeo, ursi ... *apretar.*

En *xi* sin supino:

Luceo, luxi ... *resplandecer.*
Frigeo, frixi ... *estar frio.*

Tienen el pretérito como pasivos

Audeo, ausus ... *atreverse.*
Gaudeo, gavisus ... *alegrarse.*
Soleo, solitus ... *acostumbrarse.*
Strideo hace stridi ... *rechinar.*

TERCERA CONJUGACION.

Lego, legis, legĕre, etc., leer.

Aunque no hay regla general para los verbos de la tercera conjugacion, podemos dar algunas particulares atendida su terminacion en el presente.

Regla I.

Los en *bo* hacen el pretérito en *bi* y el supino en *itum*, como *bibo, bibi, bibĭtum,* beber.

Excepciones:

Lambo, lambi ... *lamer.*
Scabo, scabi ... *rascar.*
Nubo, nupsi, nuptum, *casarse la mujer.*
Scribo, scripsi, scriptum, *escribir.*

No hay regla general para los en *eo*: nótense los siguientes:

Dico, dixi, dictum, *decir.*
Duco, duxi, ductum, *guiar.*
Ico, ici, ictum, *herir.*
Parco, peperci ó parsi, parsum, *perdonar.*
Vinco, vici, victum, *vencer.*

II.

Los en *sco* hacen en *evi, etum,* como *cresco, crevi, cretum,* crecer; *quiesco, quiēvi, quiētum,* descansar.

Excepciones:

Nosco, novi, notum, *conocer.*
Pasco, pavi, pastum, *pacer.*
Scisco, scivi, scitum, *decretar.*
Disco, didici ... *aprender.*
Posco, poposci ... *pedir.*

III.

Los en *do* hacen en *di* y en *sum,* como *edo, edi, esum* ó *estum,* comer; *cudo, cudi, cusum,* forjar ó machacar.

Excepciones:

Cado, cecĭdi, casum, *caer.*
Cædo, cecīdi, cæsum, *herir.*
Tendo, tetendi, tensum, *caminar.*
Tundo, tutŭdi, tunsum, *tundir.*
Pendo, pependi, pensum, *pagar.*
Fido, fisus ... *confiar.*

Sin supino.

Rudo, rudi ... *rebuznar.*
Sido, sidi ... *hacer asiento*
Strido, stridi ... *rechinar.*

En *si* y en *sum*:

Cedo, cessi, cessum, *rendirse.*
Claudo, clausi, clausum, *cerrar.*
Divido, divisi, divisum, *dividir.*
Lædo, læsi, læsum, *dañar.*
Ludo, lusi, lusum, *jugar.*
Plaudo, plausi, plausum, *aplaudir.*
Rado, rasi, rasum, *raer.*
Rodo, rosi, rosum, *roer.*
Trudo, trusi, trusum, *echar á empellones.*

Vado no tiene pretérito ni supino; pero sus compuestos hacen en *si*, *sum*, como *evādo, invādo, invāsi, invāsum.*

IV.

Los en *go* hacen en *xi* y en *ctum*, como *sugo, suxi, suctum*, chupar; *rego, rexi, rectum*, regir. Lo mismo hacen *stinguo* y sus compuestos, como *distinguo, distinxi, distinctum*, distinguir.

Excepciones:

Ago, egi, actum, *hacer.*
Frango, fregi, fractum, *quebrar.*
Lego, legi, lectum, *leer.*
Pungo, punxi ó pupŭgi, punctum, *punzar.*
Tango, tetigi, tactum, *tocar.*

En *si* y en *sum*:

Mergo, mersi, mersum, *sumergir.*
Spargo, sparsi, sparsum, *esparcir.*
Tergo, tersi, tersum, *limpiar.*

En *xi* y en *xum*:

Figo, fixi, fixum, *fijar.*
Frigo, frixi, frixum, *freir.*

En *xi* sin supino:

Ango, anxi . . . *angustiar.*
Ningo, ninxi . . . *nevar.*

En *ho* solo se hallan *veho, vexi, vectum*, llevar, y *traho, traxi, tractum*, traer arrastrando.

V.

Los acabados en *spicio* y *licio* hacen en *exi* y en *ectum*, como *adspicio, adspexi, adspectum*, mirar; *allicio, allexi, allectum*, atraer. Exceptúase *elicio*, sacar fuera, que hace *elicui, elicitum.*

Los que siguen no tienen regla general:

Capio, cepi, captum, *tomar.*
Cœpio (verbo antiguo), cœpi, cœptum, *comenzar.*
Cupio, cupīvi, cupitum, *desear.*
Fugio, fugi, fugĭtum, *huir.*
Jacio, jeci, jactum, *arrojar.*
Mejo, minxi, mictum, *orinar.*
Pario, pepĕri, partum ó parĭtum, *parir ó adquirir.*
Rapio, rapui, raptum, *arrebatar.*
Sapio, sapui, sapii ó sapivi, *tener sabor.*

VI.

Los en *lo* hacen en *ui* y en *ultum*, como *colo, colui, cultum*, cultivar; *consŭlo, consului, consultum*, consultar.

Excepciones:

Alo, alui, alĭtum ó altum, *sustentar.*
Molo, molui, molĭtum, *moler.*
Sallo, salsi, salsum, *salar.*
Vello, velli ó vulsi, vulsum, *arrancar.*

Con duplicacion:

Fallo, fefelli, falsum, *engañar.*
Pello, pepŭli, pulsum, *arrojar.*
Tollo, sustŭli, sublatum, *quitar.*

Sin supino:

Volo, volui . . . *querer.*
Nolo, nolui . . . *no querer.*
Malo, malui . . . *querer más.*
Cello, cellui . . . *herir.*
Excello, excellui . . . *aventajar.*
Præcello, præcellui . . . *exceder.*
Percello hace percŭli, perculsum, *herir.*

VII.

Los en *mo* hacen en *ui*, *itum*, como *gemo, gemui, gemitum*, gemir; *vomo, vomui, vomitum*, vomitar.

Excepciones:

Como, compsi, comptum, *componer el cabello.*
Demo, demsi, demtum, *quitar.*
Promo, prompsi, promptum, *sacar fuera.*
Sumo, sumsi, sumtum ó sumpsi, sumptum, *tomar.*
Emo, emi, emptum, *comprar.*
Premo, pressi, pressum, *apretar.*
Tremo, tremui . . . *temblar.*

No hay regla general para los acabados en *no*: nótense los siguientes:

Cano, cecini, cantum, *cantar.*
Cerno, crevi, cretum, *mirar.*
Contemno, contempsi, contemptum, *despreciar*
Gigno, genui, genitum, *engendrar.*
Lino, lini ó livi, levi, litum, *untar.*
Pono, posui, positum, *poner.*
Sino, sivi, situm, *dejar.*
Sperno, sprevi, spretum, *despreciar.*
Sterno, stravi, stratum, *allanar.*

VIII.

Los en *po* hacen en *psi* y en *ptum*, como *carpo, carpsi, carptum*, tomar; *serpo, serpsi, serptum*, andar arrastras, ó serpear.

Excepciones:

Rumpo, rupi, ruptum, *romper*.
Strepo, strepui, strepitum, *hacer ruido*.

No hay regla general para los en *quo*; nótense los siguientes

Coquo, coxi, coctum, *cocer*.
Linquo, liqui ... *dejar*.

Tampoco la hay para los en *ro*; nótense los que siguen:

Curro, cucurri, cursum, *correr*.
Fero, tuli, latum, *llevar*.
Gero, gessi, gestum, *hacer ó tratar*.
Quæro, quæsivi, quæsitum, *buscar*.
Sero, sevi, satum, *sembrar*.
Tero, trivi, tritum, *trillar*.
Uro, ussi, ustum, *quemar*.
Verro, verri, versum, *barrer*.

IX.

Los en *so* hacen en *sivi* y en *situm*, como *capesso, capessivi, capessitum*, tomar á su cargo; *lacesso, lacessivi, lacessitum*, provocar.

Excepciones:

Incesso, incessi ... *acometer*.
Pinso, pinsui, pinsitum, pinsum ó pistum, *majar*
Viso, visi, visum, *visitar*.

No hay regla general para los en *to*; nótense los siguientes:

Meto, messui, messum, *segar*.
Mitto, misi, missum, *enviar*.
Peto, petivi, petitum, *pedir*.
Sisto, stiti, statum, *pararse ó hacer alto*.
Sterto, stertui ... *roncar*.
Verto, verti, versum, *volver*.

En *xi* y en *xum*:

Flecto, flexi, flexum, *doblegar*.
Plecto, plexi, plexum, *castigar*.
Pecto, pexi ó pexui, pexum, *peinar*.
Necto, nexi ó nexui, nexum, *enlazar*.

X.

Los en *uo* hacen en *ui*, *utum*, como *acuo, acui, acūtum*, aguzar; *exuo, exui, exūtum*, desnudar.

Excepciones:

Fluo, fluxi, fluxum, *correr lo líquido*.
Ruo, rui, rutum, *caer*.
Struo, struxi, structum, *hacinar*.

Sin supino:

Annuo, annui ... *condescender*.
Batuo, batui ... *golpear ó batir*.
Congruo, congrui ... *convenir*.
Ingruo, ingrui ... *acometer*.
Metuo, metui ... *temer*.
Pluo, plui ... *llover*.
Respuo, respui ... *despreciar*.

De los en *vo* y *xo* solo se hallan los siguientes:

Solvo, solvi, solūtum, *pagar*.
Volvo, volvi, volūtum, *revolver*.
Vivo, vixi, victum, *vivir*.
Nexo, nexui, nexum, *enlazar*.
Texo, texui, textum, *tejer*.

CUARTA CONJUGACION.

Audio, audis, audire, audivi, auditum, oir

Regla única.

Los verbos de la cuarta conjugacion hacen por regla general el pretérito en *ivi*, y el supino en *itum*, como *audio, audivi, auditum*, oir; *munio, munivi, munitum*, fortificar.

Excepciones:

Rancio, rausi, rausum, *enronquecer*.
Salio, salui, saltum, *saltar*.
Sentio, sensi, sensum, *sentir*.
Sepelio, sepelivi, sepultum, *sepultar*.
Singultio, singultivi, singultum, *sollozar*.
Veneo, venivi, venum, *ser vendido*.
Venio, veni, ventum, *venir ó ir*.

En *si* y en *tum*:

Haurio, hausi, haustum ó haurivi, hauritum, *agotar*
Farcio, farsi, fartum, *embutir*.

Fulcio, fulsi, fultum, *sustentar.*
Sarcio, sarsi, sartum, *coser.*
Sepio, sepsi, septum, *cercar.*

En *xi* y en *tum* ó *ctum*:

Amicio, amixi, amictum, *cubrir.*
Sancio, sanxi, sanctum, ó sancīvi, sancītum, *establecer.*
Vincio, vinxi, vinctum, *amarrar.*
Cæcutio, cæcutīvi . . . *estar ciego.*
Gestio, gestīvi . . . *saltar de gozo.*
Ineptio, ineptīvi . . . *decir necedades.*

Verbos deponentes.

Para saber cómo forman el pretérito los verbos *deponentes* se les finge la activa en *o*, dándoles el supino que les corresponde segun la regla á que pertenecen; y convirtiendo en *s* la *m* del supino fingido, lo que resulta es el pretérito del verbo deponente. Por ejemplo: quiero saber cómo hace *fungor*: le finjo la activa en *o*, *fungo*, el cual por acabar en *go* ha de hacer *funxi*, *functum*, segun la regla IV de la tercera conjugacion. Ahora, pues, convirtiendo la *m* de *functum* en *s*, quedará *functus*, y este será el pretérito de *fungor*. Con la misma facilidad se da pretérito á los demás verbos deponentes. Hay sin embargo algunas excepciones que vamos á examinar siguiendo el órden de las conjugaciones.

La primera no tiene excepcion alguna.

SEGUNDA CONJUGACION.

Tiene las tres excepciones que siguen:

Fateor, fassus, *confesar.*
Misereor, misertus, *compadecerse.*
Reor, ratus, *pensar.*

TERCERA CONJUGACION.

Tiene las excepciones siguientes:

Adipiscor, adeptus, *alcanzar.*
Comminiscor, commentus, *pensar ó fingir.*
Expergiscor, experrectus, *despertar.*
Fruor, fruĭtus, *gozar.*
Gradior, gressus, *andar.*
Labor, lapsus, *resbalar.*
Loquor, loquūtus, *hablar.*
Morior, mortuus, *morir.*

Nanciscor, nactus, *alcanzar.*
Nascor, natus, *nacer.*
Nitor, nixus ó nisus, *estribar.*
Obliviscor, oblītus, *olvidarse.*
Paciscor, pactus, *concertar.*
Patior, passus, *padecer.*
Proficiscor, profectus, *partir.*
Queror, questus, *quejarse.*
Sequor, sequūtus, *seguir.*
Ulciscor, ultus, *vengarse.*
Utor, usus, *usar.*

CUARTA CONJUGACION.

Solo tiene las tres excepciones que siguen:

Metior, mensus, *medir.*
Ordior, orsus, *comenzar.*
Orior, ortus, *nacer* (1).

Verbos sin pretérito ni supino.

PRIMERA CONJUGACION.

Labo, as, āre, *vacilar.*
Nexo, as, āre, *entrelazar.*

SEGUNDA.

Aveo, es, ēre, *codiciar.*
Diffiteor, ēris, ēri, *negar.*
Liveo, es, ēre, *estar cárdeno, tener envidia.*
Medeor, ēris, ēri, *curar.*
Mœreo, es, ēre, *estar triste.*
Polleo, es, ēre, *poder.*

TERCERA.

Ambigo, is, ĕre, *dudar.*
Fatisco, is, ĕre, *abrirse la tierra.*
Furo, is, ĕre, *estar furioso, sin juicio.*
Glisco, is, ĕre, *engordarse.*
Hisco, is, ĕre, *rajarse ó abrirse la tierra.*
Liquor, ĕris, i, *derretirse.*
Quatio, is, ĕre, *sacudir con violencia.*
Quæso, sūmus, *rogar.*

(1) *Orior, nascor y morior* forman el participio de futuro en *urus* en *itūrus*, como *oritūrus, nascitūrus, moritūrus.*

Reminiscor, ĕris, i, *acordarse.*
Ringor, ĕris, i, *refunfuñar.*
Satăgo, is, ĕre, *andar solícito.*
Vado, is, ĕre, *caminar.*
Vergo, is, ĕre, *inclinarse.*
Vescor, ĕris, i, *comer.*

CUARTA.

Ferio, is, īre, herir.

Ultimamente carecen de pretérito los en *urio*, desiderativos, menos *esūrio* y *partūrio*, que hacen en *ivi* y en *itum*.

Carecen igualmente de uno y otro los incoativos; pero cuando se derivan de otros verbos suelen tomar el pretérito de su primitivo, como *senesco* (de *seneo*), *senescis*, *senescĕre*, *senui*, empezar á envejecer.

Adiciones á la formacion del pretérito y supino de los verbos.

Primera conjugacion.

Aunque se ha dicho en el texto que los verbos compuestos forman el pretérito y supino del mismo modo que sus simples, hay no obstante algunas importantes excepciones que no debe ignorar quien desee conocer á fondo la hermosa lengua de Ciceron.

Los compuestos del verbo *Do*, *das*, son de dos clases: unos pertenecen á la primera conjugacion, y estos siguen en todo á su simple, como: *Circum-do*, *circum-dĕdi*, *circum-dătum* (rodear). Otros son de la tercera y hacen en *didi*, *ditum*, como: *Tra-do*, *tra-dĭdi*, *tra-dĭtum* (entregar).

Hemos visto que *Mico* carece de supino: su compuesto *Di-mĭco* hace *di-micui* ó *di-micāvi*, *di-micātum* (pelear).

Entre los compuestos de *Plico* unos lo son de preposiciones, como *Explĭco* (explicar), y otros de nombres, como *Duplĭco* (doblar). Los de preposiciones suelen hacer en *ui*, *itum*, ó en *avi*, *atum*, como: *Ex-plĭco*, *explicui*, *ex-plicĭtum* ó *ex-plicāvi*, *ex-plicātum*; pero *su-plĭco* (suplicar), y los de nombres solo forman *avi*, *atum*.

Los de *Sto*, *as*, tienen el pretérito en *stiti*, y el supino en *itum* ó *atum*, como: *Præ-sto*, *præ-stiti*, *præ-stĭtum* ó *præ-stātum* (prestar).

Los de *Cubo*, *as*, son de la primera ó de la tercera: los de la primera siguen la conjugacion del simple, como *Ex-cŭbo*, *as*,

āre, *ex-cubui*, *ex-cubĭtum* (velar) (1): los de la tercera reciben delante de la *b* una *m*, que pierden en el pretérito y supino, como: *In-cumbo*, *is*, *ĕre*, *in-cubui*, *in-cubĭtum* (recostarse).

Juro, *as* (jurar), sigue la regla general de la conjugacion. Sus compuestos igualmente, pero unos conservan la *a* del simple, como: *Ad-jūro*, *as* (negar con juramento); otros mudan la *a* en *e* breve, como: *Dejĕro* (jurar mucho), *Pejĕro* (jurar en falso).

Neco, *as* (matar), juntamente con sus compuestos, hace *necāvi*, *necātum*, y algunas veces *necui*, *nectum*.

Los verbos *cubo*, *crepo*, *domo*, *frico*, *plico*, *seco*, *sono*, *tono* y *veto*, de los cuales se habló ya en el texto, forman el participio de futuro activo en *atūrus*, haciendo de consiguiente *cubatūrus*, *domatūrus*, *plicatūrus*, etc., aun cuando sus supinos no terminan en *atum*.

Segunda conjugacion.

Taceo, *es* (callar), hace en *ui*, *itum*, siguiendo la regla general; pero sus compuestos mudan la *a* en *i* careciendo de supino, como: *Con-ticeo* (callar), *es*, *ēre*, *ui*.

Por el contrario, hemos visto que *Arceo*, *es*, no tiene supino; pero sus compuestos mudan la *a* en *e* y hacen en *ui*, *itum*, siguiendo la regla general, como: *Co-erceo* (refrenar), *es*, *ēre*, *ui*, *ĭtum*.

Entre los compuestos de *Habeo* unos conservan la *a*, como: *Post-habeo* (posponer); otros la mudan en *i*, como: *Pro-hibeo* (prohibir); otros, en fin, pierden la primera sílaba del simple, como: *De-beo* (deber), *Præ-beo* (dar); pero todos ellos forman en *ui*, *itum*, el pretérito y supino, siguiendo la regla general.

Los compuestos de *Oleo* son de dos clases: unos significan *oler*, y estos se conjugan del mismo modo que el simple, como: *Re-d-oleo* (exhalar mucho olor), *es*, *ēre*, *ui*, *ĭtum*. Los demás hacen en *evi*, *etum*, como: *Ex-oleo* (caer en desuso), *es*, *ēre*, *ēvi*, *ētum*. Solo *Ab-oleo* (destruir), hace *ab-olĭtum*, y *Ad-oleo* (crecer), *ad-ultum*.

Los de *Maneo* son de dos clases: unos conservan la *a* del simple, como *Per-maneo* (permanecer), y estos se conjugan como él; otros la mudan en *i*, y estos hacen en *ui*, sin supino, como: *E-mineo*, *es*, *ēre*, *ui* (sobresalir).

Tercera conjugacion.

Los compuestos de *Nosco* se conjugan como el simple; pero

(1) *Incŭbo*, *as* (acostarse), puede formar *incubāvi*, *incubātum*, ó *incubui* *incubĭtum*.

Ag-nosco y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnĭtum* *cognĭtum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui*, *dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *scindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudi fusum*, *fidi fisum*, *scidi scissum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como: *Ex-cĭdo*, *excĭdi*; *Decĭdo*, *decĭdi*; pero *Incĭdo*, *Occĭdo* y *Recĭdo* forman *incāsum*, *occāsum*, *recāsum*.

Los de *Cædo* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cīdo*, *oc-cīdi*, *occīsum*; *In-cīdo*, *incīdi*, *incīsum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir), y *Stringo* (apretar), hacen en *xi*, *ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Prod-igo* (disipar), y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *prodactum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugacion del simple, como: *Per-lĕgo*, *perlēgi*, *perlectum* (leer hasta el fin); pero *Di-lĭgo*, *Intel-lĭgo* y *Ne-g-lĭgo* forman *exi*, *ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugacion y hacen en *ui*, *ertum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui*, *apertum*; *Coo-perio* (cubrir), *cooperui*, *coopertum*; pero *Com-perio* (averiguar), y *Re-perio* (hallar) pierden la *u* del pretérito y hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *lo* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli*, sin supino.

Entre los en *io*, *Fodio* (cavar), que forma *fodi*, *fossum*, y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugacion, tiene el pretérito *feci* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli*, sin supino.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extŭli*, *elātum*; pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos forman el participio de futuro activo en *scitūrus*, como: *noscitūrus*, *ignoscitūrus*, etc.

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *pepigi*, *pactum*.

Se ha dicho en el texto que *linquo* no tiene supino, pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linquo* (dejar), *relīqui*, *relictum*; *De-re-linquo* (abandonar), *derelīqui*, *derelictum*.

Los compuestos de *Sero* hacen *evi*, *itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sĕro* (sembrar), *con-sēvi*, *con-sĭtum*; *in-sĕro* (ingertar), *insēvi*, *insĭtum*; pero cuando tienen otra significacion forman *erui*, *ertum*, como: *As-sĕro* (afirmar), *asserui*, *assertum*; *Dis-sĕro* (disputar), *disserui*, *dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stiti* y el supino en *stitum*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stiti*, *con-stitum*.

Los de *Ruo* hacen *ui*, *utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui*, *erŭtum*; *Di-ruo* (demoler), *dirui*, *dirŭtum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luo* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugacion.

Los compuestos de *Eo*, *is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como: *Ex-eo* (salir), *exis*, *exire*, *exii* ó *exivi*, *exĭtum*.

Los de *Salio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desĭlis*, *desilīre*, *desilui* ó *desilii*, *desultum*.

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposicion.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razon de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteracion alguna en su estructura material.

Preposicion es una palabra que une dos ideas expresando la relacion que existe entre ambas. «El Consejo *de* Castilla es prudente *en* sus resoluciones:» las palabras *de* y *en* explican la relacion que media entre los términos *Consejo* y *Castilla*, *prudente* y *resoluciones*, además de encadenarlos en la frase.

Llámase *preposicion* del latino *præponĕre* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

(1) En latin se posponen algunas veces, como verémos en la Sintáxis.

Ag-nosco y *Cog-nosco* (conocer), forman el supino *agnĭtum* *cognĭtum* (1).

Los de *Pasco* que conservan la *a*, como *De-pasco* (apacentar), se conjugan como el simple; pero *Com-pesco* (refrenar) y *Dis-pesco* (echar del pasto) que la mudan en *e*, forman *compescui*, *dispescui*, sin supino.

Los verbos *fundo* (derramar), *findo* (hender) y *scindo* (rasgar), siguen la regla general de los en *do*, pero pierden en el pretérito y supino la *n* del presente, formando *fudi fusum*, *fidi fisum*, *scidi scissum*.

Los compuestos de *cado* mudan la *a* en *i* breve y carecen de supino, como: *Ex-cĭdo*, *excĭdi*; *Decĭdo*, *decĭdi*; pero *Incĭdo*, *Occĭdo* y *Recĭdo* forman *incāsum*, *occāsum*, *recāsum*.

Los de *Cædo* mudan el diptongo en *i* larga, y la conservan en el supino, como: *Oc-cīdo*, *oc-cīdi*, *occīsum*; *In-cīdo*, *incīdi*, *incīsum*.

Los verbos *Pango* (plantar) (2), *Pingo* (pintar), *Fingo* (fingir), y *Stringo* (apretar), hacen en *xi*, *ctum*, siguiendo la regla general de los en *go*, pero pierden en el supino la *n* del presente.

Entre los diferentes compuestos de *Ago* merecen notarse *Prod-igo* (disipar), y *De-go* (vivir), los cuales carecen de supino; si bien algunos dan *prodactum* al primero.

Los compuestos de *Lego* siguen la conjugacion del simple, como: *Per-lĕgo*, *perlēgi*, *perlectum* (leer hasta el fin); pero *Di-lĭgo*, *Intel-lĭgo* y *Ne-g-lĭgo* forman *exi*, *ectum*.

Los de *Pario* son de la cuarta conjugacion y hacen en *ui*, *ertum*, como: *A-perio* (abrir), *aperui*, *apertum*; *Coo-perio* (cubrir), *cooperui*, *coopertum*; pero *Com-perio* (averiguar), y *Re-perio* (hallar) pierden la *u* del pretérito y hacen en *ri* y en *ertum*.

Entre los acabados en *lo* debe contarse *Psallo* (cantar), el cual hace *psalli*, sin supino.

Entre los en *io*, *Fodio* (cavar), que forma *fodi*, *fossum*, y *Facio* (hacer), que como vimos ya en su conjugacion, tiene el pretérito *feci* y el supino *factum*.

Re-fello (refutar), compuesto de *Fallo*, forma el pretérito *refelli*, sin supino.

Ex-tollo (ensalzar), compuesto de *Tollo*, forma *extŭli*, *elātum*; pero *At-tollo* (levantar), carece de pretérito y supino.

(1) *Nosco* y sus compuestos forman el participio de futuro activo en *scitūrus*, como: *noscitūrus*, *ignoscitūrus*, etc.

(2) No se confunda *pango* (plantar) con *pango* (pactar); pues el último forma *pepigi*, *pactum*.

Se ha dicho en el texto que *linquo* no tiene supino, pero sus compuestos le forman en *lictum*, como: *Re-linquo* (dejar), *relīqui*, *relictum*; *De-re-linquo* (abandonar), *derelīqui*, *derelictum*.

Los compuestos de *Sero* hacen *evi*, *itum*, cuando significan cosas propias de la agricultura, como: *Con-sĕro* (sembrar), *con-sēvi*, *con-sĭtum*; *in-sĕro* (ingertar), *insēvi*, *insĭtum*; pero cuando tienen otra significacion forman *erui*, *ertum*, como: *As-sĕro* (afirmar), *asserui*, *assertum*; *Dis-sĕro* (disputar), *disserui*, *dissertum*.

Los de *Sisto* forman el pretérito en *stiti* y el supino en *stitum*, como: *con-sisto* (hacer alto), *con-stiti*, *con-stĭtum*.

Los de *Ruo* hacen *ui*, *utum*, como: *E-ruo* (sacar), *erui*, *erŭtum*; *Di-ruo* (demoler), *dirui*, *dirŭtum*.

Entre los verbos acabados en *uo* debe contarse *Luo* (pagar), que forma el pretérito *lui* sin supino.

Cuarta conjugacion.

Los compuestos de *Eo*, *is* (ir), forman mejor el pretérito en *ii* que en *ivi*, como: *Ex-eo* (salir), *exis*, *exire*, *exii* ó *exivi*, *exĭtum*.

Los de *Salio* mudan la *a* en *i* y forman el supino en *sultum*, como: *De-silio* (saltar), *desĭlis*, *desilire*, *desilui* ó *desilii*, *desultum*.

CAPITULO V.

DE LAS PALABRAS INDECLINABLES.

De la preposicion.

Explicada ya la naturaleza de las palabras que se presentan en el discurso bajo diferentes formas por razon de los accidentes gramaticales que admiten, réstanos tratar de las invariables, esto es, de aquellas que no sufren alteracion alguna en su estructura material.

Preposicion es una palabra que une dos ideas expresando la relacion que existe entre ambas. «El Consejo *de* Castilla es prudente *en* sus resoluciones:» las palabras *de* y *en* explican la relacion que media entre los términos *Consejo* y *Castilla*, *prudente* y *resoluciones*, además de encadenarlos en la frase.

Llámase *preposicion* del latino *præponĕre* (colocar delante), porque siempre antecede á su complemento (1).

Las preposiciones verdaderamente tales en la lengua latina son de cuatro clases: de acusativo, de ablativo, variables é inseparables.

(1) En latin se posponen algunas veces, como verémos en la Sintáxis.

De acusativo.

Ad, apud, ante, adversùs ó *adversùm, cis, citra, circa, circùm, contra, erga, extra, intra, inter, infra, juxta, ob, penes, per, ponè, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, versùs, ultra.* Ejemplos:

ad arma . . . . *á* las armas.
apud judices . . . . . . *ante* los jueces.
*ante** consŭlem . . . . . *delante* del cónsul.
adversùs hostem (1) . . *contra* el enemigo.
cis Euphratem . . . . . *del lado de acá* del Eufrates.
*citra** flumen . . . . . . *á la parte de acá* del rio.
*circa** muros . . . . . . *cerca de* las murallas.
circùm castra . . . . . . *al rededor* de los campamentos.
*contra** Italiam . . . . . *en frente* de la Italia.
erga Deum . . . . *para con* Dios.
*extra** limen. . . . . . . *fuera del* umbral.
*intra** domum . . . . . *dentro de* la casa.
inter pocŭla. . . . . . . *en medio de* los brindis.
*infra** regem . . . . . . *debajo del* rey.
*juxta** ripam . . . . . . *sobre la* ribera.
ob injuriam . . . . *por* la injuria.
penes vos . . . . *en poder* vuestro.
per æstatem. . . . . . . *por* el estio.
*ponè** me . . . . *detrás* de mí.
*post** prælium . . . . . *después* de la batalla.
præter Scipionem . . . *excepto* Escipion.
*prope** villam . . . . . . *cerca de* la granja.
propter cupiditātem . . *por* la codicia.
secundùm jus . . . . . . *segun* justicia.
secus viam . . . . *junto al* camino.
*supra** vires . . . . . . *sobre* las fuerzas.
trans Ibĕrum . . . . . . *al otro lado del* Ebro.
orientem versùs. . . . . *hácia* el oriente.
*ultra** maria. . . . . . . *al otro lado de* los mares.

De ablativo.

a, ab, absque, cum, coram, de, e, ex, præ, pro, sinè.

Ejemplos:

a senātu . . . . *por* el senado.
ab auctōre . . . . *por el autor.*
absque eo . . . . *sin* él.

(1) O *adversùm.*

cum amicis . . . . *con* los amigos.
*coram** judice . . . . *ante* el juez.
de injuriis. . . . . *acerca de* las injurias.
e carcĕre . . . . *de* la cárcel.
ex urbe . . . . *de* la ciudad.
præ ocŭlis . . . . *ante* los ojos.
pro facultatibus . . . . *segun* las facultades.
sinè causa. . . . . *sin* motivo.

Variables:

In, sub, super, subter, clam y *tenus.*

Ejemplos:

{*in* urbem . . . . *á* la ciudad.
{*in* urbe . . . . *en* la ciudad.
{*sub* vespĕrum . . . . *á* la tarde.
{*sub* eâ conditiōne. . . . . . . *bajo* esta condicion.
{*super* omnia. . . . . *sobre* todas las cosas.
{*super* hac quæstiōne . . . . *acerca de* esta cuestion.
{*subter* fastigia . . . . *bajo* del techo.
{*subter* litōre . . . . *debajo de* la orilla.
{*clam** patrem . . . . *á escondidas* del padre.
{*clam* vobis . . . . *sin saberlo* vosotros.
{humerōrum *tenus* . . . . . . *hasta* los hombros.
{capite *tenus* . . . . *hasta* la cabeza.

Inseparables:

Tales son: *am-, con-, di-, dis-, re-* y *se-*, como: *am-bĭgo, con-fĕro, di-lacĕro, dis-pŭto, re-pĕto, se-jungo.* Estas solo se usan en composicion: las más de las otras pueden ser componentes ó regentes.

Preposiciones-Adverbios.

Algunas de las preposiciones contenidos en los cuadros que anteceden ocurren á veces en la oracion sin complemento, y entonces se consideran como adverbios (1); mas entiéndase que siempre debe suplirse por la elipsis el caso que les corresponde. Así cuando decimos: *Paulò* post *consul adĕrat* (un momento después se presentó el cónsul), falta el complemento de *post* (*post hoc tempus*).

Otras hay, por el contrario, que siendo verdaderos adverbios, pasan á ser preposiciones por hallarse con el complemento expreso,

(1) De esta clase son todas las que se han señalado con asteriscos.

el cual depende en rigor de otra preposicion oculta, v. gr. *Prope ripam*, esto es, *Prope* ad *ripam*; *Circĭter meridiem*, esto es, *Circĭter* ad *meridiem*.

CAPITULO VI.

Del adverbio.

El adverbio es una palabra que se junta generalmente al verbo para modificar su significacion ó explicar una circunstancia que le da un nuevo sentido. Cuando digo: «Te amo *entrañablemente*,» esta última palabra designa la intensidad de mi amor; por manera que el adverbio viene á desempeñar cerca del verbo las mismas funciones que el adjetivo cerca del sustantivo. Así es que el ejemplo anterior podria muy bien resolverse diciendo: Te amo con *amor entrañable*. ¿Qué hace el *entrañable* en esta proposicion? determinar *lo grande, lo intenso de mi amor hácia tí*; pues eso mismo hace el adverbio *entrañablemente* con relacion al verbo *te amo*.

Aunque el adverbio modifica casi siempre al verbo, como lo indica su mismo nombre (*ad-verbum*), puede no obstante recaer sobre el adjetivo: «Es un músico *bastante diestro*;» y aun sobre otro adverbio: «Habló *muy oportunamente*.»

Las circunstancias que se expresan con los adverbios pueden reducirse á las siguientes: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de interrogacion, de afirmacion, de negacion y de duda.

De lugar.		*De tiempo.*	
ubi	*en donde.*	heri	*ayer.*
unde	*de donde.*	hodie	*hoy.*
quò	*á donde.*	cras	*mañana.*
quà	*por donde.*	antea	*antes.*
quorsum	*hácia donde* (1).	nunc	*ahora.*
De modo		*De cantidad.*	
doctè	*doctamente.*	multùm	*mucho.*
facilè	*fácilmente.*	parum	*poco.*
prudenter . . .	*prudentemente.*	plus	*más.*
felicĭter	*felizmente.*	minùs	*menos.*

(1) A cada uno de estos cinco adverbios se refieren otros muchos, los cuales pueden resolverse por una preposicion y su complemento, v. gr.: *Hic* = aquí (*in hoc loco*); *inde* = de ahí (*ex hoc loco*); *illic* = allí (*ad illum locum*); *hac* = por aquí (*per hunc locum*). Véase la TABLA NÚM. 16 DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, donde se hallará la lista de estos y otros adverbios, la cual podrán consultar los jóvenes en las dudas que se les ofrezcan.

De afirmacion.		*De negacion.*	
næ	*verdaderamente que...*	non	*no.*
sanè	*en verdad.*	haud	*no.*
profectò	*ciertamente.*	nequāquam. . .	*de ningun modo.*
quidem	*en realidad de verdad.*	haudquāquam. .	*de ninguna manera.*
De interrogacion.		*De duda.*	
an...?	*acaso...?*	forsan.	*quizá.*
anne...?	*pues qué, no...?*	forsitan	*acaso.*
nonne...?	*por ventura...?*	fortasse	*tal vez.*
num...?	*pues qué...?*	fortassis . .	*puede ser que.*

Hay tambien adverbios que denotan semejanza, como: *æquè, juxtà* (igualmente); diversidad, como: *alĭter, secus* (de otro modo), de diferente manera); causa y motivo, como *propterea* (por lo tanto), *quamobrem* (por cuya razon), etc., todos los cuales pueden referirse á los de modo.

Los adverbios modales equivalen á una preposicion con su complemento: *felizmente* es lo mismo que con felicidad; *prudentemente* vale tanto como *con prudencia*. Veamos ahora su formacion regular.

Adverbios modales latinos.

Los adverbios modales latinos se forman con mucha variedad. Los que proceden de adjetivos declinados por *bonus* salen naturalmente del vocativo. De *rectus, justus, parcus*, nacen *rectè, justè, parcè*. — Si el adjetivo se declina como *brevis* se le añade *ter* al dativo: de *humĭlis, æquălis, fidēlis*, formarémos *humĭli-ter, æquali-ter, fideli-ter*. — Los declinados como *prudens* mudan la *s* en *ter* cuando terminan por esta letra: de *poten-s, liben-s, sapien-s*, proceden naturalmente *poten-ter, liben-ter, sapien-ter*. Si terminan por *x* reciben la misma sílaba *ter* en el dativo: de *felix, tenax, ferox*, formamos *felici-ter, tenaci-ter, ferocĭter*. Esto es lo general, aunque hay varias excepciones que fácilmente se notarán en la práctica.

Grados de comparacion en los adverbios.

En los adverbios modales caben los mismos grados de comparacion que en los adjetivos de donde proceden, y con las mismas excepciones que en estos, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Positivo.		*Comparativo.*	*Superlativo*
Sanctus	sanctè.	sanctiùs.	sanctissimè.
Acer	acriter.	acriùs.	acerrimè.
Doctus	doctè.	doctiùs.	doctissimè.
Prudens	prudenter.	prudentiùs.	prudentissimè.

Estos ejemplos demuestran que el adverbio de comparativo termina en *ùs* y el de superlativo en *imè*.

Sæpe (muchas veces) forma *sæpiùs*, *sæpissimè*; y *diu* (por largo tiempo) *diutiùs*, *diutissimè*, aunque no proceden de adjetivos. *Seciùs* (de otro modo) y *satis* (bastante) forman respectivamente *secius*, *satius*, sin superlativo; y *nuper* (poco ha) *nuperrimè* sin comparativo.

CAPITULO VII.

De la conjuncion.

Conjuncion es la palabra que enlazando unas con otras las proposiciones, designa la relacion que hay entre ellas: «Quæ contumelia non fregit eum, *sed* erexit» (esta afrenta no le abatió, *sino que* le dió nuevo aliento). El *sed* en este ejemplo no hace otra cosa que ligar el verbo *erexit* con el *fregit*, explicando además la relacion de contrariedad que existe entre los dos (1).

Las conjunciones pueden clasificarse de dos modos: atendiendo á su colocacion y á su significacion.

Atendida su colocacion, pueden ser de tres clases: *prepositivas*, *pospositivas* y *comunes*.

—*Prepositivas* son las que siempre se anteponen; tales son: *ac*, *ast*, *at*, *aut*, *et*, *nec*, *neque*, *quin*, *ni*, *nisi*, *si*, *sive*, *seu*.

—*Pospositivas* las que siempre se posponen, y estas son: *autem*, *enim*, *ne* (dubitativa), *que*, *quidem*, *quoquè*, *ve* y *verò*.

—*Comunes* son las que unas veces se anteponen y otras se posponen, segun lo exige la armonía del periodo; tales son: *ergo*, *equìdem*, *igitur*, *itàque*, *quia*, *quoniam* y *tamen*. *Ergo* con genitivo es adverbio, y se pospone, como *virtùtis ergo*, por causa de la virtud.

Atendida su significacion se dividen las conjunciones en *copulativas*, que son las que simplemente enlazan unas palabras con otras, como *ac*, *atque*: *disyuntivas*, que unen las oraciones ó

(1) En algunas proposiciones parece que solo enlaza la conjuncion las ideas y no los pensamientos; pero es porque se oculta el verbo para que la locucion corra con más facilidad y rapidez. «*Servièbat diligenter amicis et famæ*,» esto es, *et servièbat famæ* (ponia particular cuidado en ganarse amigos y crédito: esto es y en *ganarse crédito*).

palabras que denotan division ó alternativa entre las cosas, como *sive*, *seu*: *adversativas*, que expresan una relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue, como *tamen*, *etsi*, *licèt*: *condicionales*, las que denotan condicion, como *si*, *modò*, *dummòdò*: *causales*, que indican la causa de lo que se dice, como *quia*, *quoniam*: *finales*, que denotan el fin de la operacion, como *ut*, *quò*: *temporales*, que indican relacion de tiempo, como *ut*, *ubi*: *de semejanza*, que indican comparacion, como *sic*, *quemadmòdum*: *continuativas*, que denotan ilacion en el discurso, como *cum*, *itàque*.

Con respecto á las conjunciones hay que tener presente: 1º Que muchas entre ellas, por usarse en varios sentidos, pueden pertenecer á diferentes clases de las expresadas: 2º Que por la misma razon se toman á veces como adverbios, y para conocerlo, se atenderá á su oficio; pues el adverbio expresa siempre una circunstancia modificativa, mientras que la conjuncion designa la mútua dependencia de las proposiciones entre sí, y la naturaleza de sus relaciones.

CAPITULO VIII.

De la interjeccion.

La interjeccion es una exclamacion natural que envuelve implícitamente un pensamiento, y sirve para expresar los afectos de gozo, tristeza, compasion, menosprecio, etc., de que está poseido el ánimo, v. g. *¡ Hei mihi !* (ay de mí!)

Decimos que es *una exclamacion natural*, porque las verdaderas interjecciones no son signos convencionales como las demás palabras, sino una especie de grito con que manifestamos de una manera vaga, pero enérgica, los sentimientos de nuestra alma. Así es que unas mismas interjecciones son comunes á naciones diferentes.

No deberia segun esto contarse la interjeccion entre las partes del lenguaje; pero el uso ha introducido en los idiomas ciertas palabras, las cuales no son otra cosa que fragmentos de oraciones completas, y se emplean como si fueran verdaderas interjecciones.

Hemos dicho que las voces de esta clase expresan los pensamientos *de una manera vaga*. De consiguiente, para determinarlos es necesario atender á la situacion, al tono, gesto ó ademan del que habla, porque con unas mismas interjecciones pueden enunciarse sentimientos tan encontrados y opuestos como la *ira* y la *compasion*, la *aprobacion* y el *desprecio*.

8*

Las interjecciones se clasifican atendiendo á los diferentes afectos que expresan. Como estos son muy varios, hay tambien numerosas interjecciones, pero las siguientes son las más notables en uno y otro idioma.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES INTERJECCIONES EN AMBAS LENGUAS.

Castellanas.	*Latinas.*
De alegría.	
Ah! ay! oh!	Ah! vah! evax! evŏhe!
De dolor y tristeza.	
Ah! ay! Dios mio!*	Hei! eheu! oh!
De aprobacion y aplauso.	
Viva!* vítor!* bravo!* bien!* magnífico!* soberbio!*	Euge! io! io triumphe!*
De aversion y desagrado.	
Oxte!* quita allá!* oh! fuera!* aparte!* púf!	Apăge!!* apagĕsis!* vaah! hui! phui!
De animacion.	
Ea! sús! ánimo!* vaya!* valor!*	Eja! hem! age!* agĕdum! agĕsis!* euge! macte virtūte!* macte animo!*
De amenaza.	
Ah! ay! guarte!*	Vœ! heu! vah!
De indignacion y execracion.	
Ira de Dios!* vive el cielo!* mal haya...!*	Proh! pro! pro deûm fidem!*
De sorpresa.	
Ya!* tate! cómo!* ah! oh! cáspita! caramba!	Papæ! hui! heu! o! hem! ehem!
Para imponer silencio.	
Chito! chiton!	St!
Para llamar á uno.	
Hola! hé! palabra!*	Hem! eho! ehŏdum! ohe!

Infiérese fácilmente que todas las palabras señaladas con asteriscos son verdaderas oraciones, que han ido quedando incompletas por la facilidad con que se suple en cada situacion determinada el resto de la proposicion. Cuando el ánimo está

impresionado vivamente, prorumpe el hombre en estas exclamaciones, que no tanto son producto del frio raciocinio, cuanto de la sensibilidad excitada por los afectos repentinos.

Oxte es una voz compuesta del latino *ex* y el pronombre *te*, que equive á *retirate de ahí*, *quitate de mi presencia*. *Guarte* es una contraccion de *guárdate*.

Age, *agĭte* son formas del imperativo del verbo *agĕre*, á la primera de las cuales suele juntarse *dum*. *Apăge* es igualmente un imperativo que procede del griego.

Difícil es averiguar la derivacion de algunas interjecciones; pero puede asegurarse que las verdaderamente tales están reducidas á un cortísimo número, y que todas las compuestas tienen un orígen elíptico semejante al de las que hemos explicado (1).

CAPITULO IX.

Figuras de diccion.

Llámanse figuras de diccion ciertas alteraciones introducidas en el uso de algunas palabras, ya con el objeto de suavizar la locucion, ya por pura necesidad. Decimos *por pura necesidad*, porque si exceptuamos la *síncopa* y *antítesis*, que son harto frecuentes en la prosa, especialmente en la latina, todas las demás casi son peculiares de los poetas, los cuales se ven muchas veces precisados á emplearlas para dar al verso su justa medida.

Estas figuras son ocho: tres añaden letras, tres las quitan, una las muda y otra las invierte.

Añaden letras:

La *prótesis* al principio, como *tetŭli* por *tuli*.
La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.
La *paragoge* al fin, como *deludier* por *delūdi*.

Quitan letras:

La *aféresis* al principio, como *quid* pro *aliquid*.
La *síncopa* al medio, como *nosti* por *novisti*.
La *apócope* al fin, como *pecūli* por *peculii*.

Muda una letra por otra la *antítesis*, como *olli* por *illi*.
Las invierte la *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

Téngase presente que no debemos emplear en la prosa las poéticas, y aun en el verso deben economizarse mucho, usándolas solo en caso de necesidad; de otro modo ya no serán figuras,

(1) En órden á las palabras compuestas véase la tabla núm. 17 de los Ejercicios prácticos.

sino abusos del lenguaje. Tampoco han de usarse caprichosamente las prosáicas, sino con tino y discernimiento, imitando á los buenos autores para no incurrir en la nota de afectacion.

EXPLICACION SENCILLA DE LAS ORACIONES MÁS NECESARIAS PARA EMPEZAR Á TRADUCIR.

Oracion es la expresion del pensamiento ó la traduccion del juicio interno. Diferénciase de la palabra en que esta solo representa una idea, y la oracion varias ideas enlazadas por un verbo, de cuya reunion resulta el juicio traducido. De consiguiente, la palabra es la parte y la oracion el todo.

El verbo, que es la palabra por excelencia, determina la clase á que pertenece la oracion. En esta deberémos distinguir lo que se entiende por *sujeto*, *atributo* y *término de la accion*. *Sujeto* es aquel de quien se afirma alguna cosa: *atributo* es la cosa misma afirmada del sujeto:

La virtud es laudable:

Virtud es el sujeto, porque de él se afirma que es laudable; *laudable* es el atributo, porque esto es lo que se afirma del sujeto *virtud*.

Término de la accion es la palabra que recibe y completa directamente la significacion del verbo.

Colon descubrió la América:

La palabra *América* es el término de la accion del verbo *descubrió*, porque siendo la cosa descubierta, recibe y completa forzosamente su significacion.

Todas las demás palabras que hubiese en la oracion, fuera de las dichas, serán circunstancias de modificacion ó complemento, que no es del caso explicar ahora. Expondrémos, pues, con claridad las principales clases de oraciones, cuanto basta para que los jóvenes empiecen á traducir con algun conocimiento, absteniéndonos de entrar en consideraciones superiores de sintáxis, que reservamos para la segunda parte.

ORACIONES DEL VERBO SUSTANTIVO *ser=esse*.

Con este verbo se forman dos clases de oraciones: primeras y segundas. La *primera* consta de sujeto en nominativo, verbo, y atributo tambien en nominativo, v. g.

Dios es justo:
Deus est justus.

Dios sujeto, *es* verbo, *justo* predicado ó atributo.

La segunda consta de sujeto en nominativo y verbo, v. g.

Troya fué:
Troja fuit.

Troya sujeto, *fué* verbo. Este toma la significacion de *existir* ó *tener lugar* en las oraciones de esta clase: así *Troya fué* vale tanto como: *Troya existió.* Cuando no guarda esta equivalencia, es porque está implícito el predicado ó atributo, v. g.

Él era:

Esto es, el hombre que venia, de quien se hablaba, etc. (1).

ORACIONES DE VERBO EN ACTIVA.

El verbo en la voz activa forma oraciones transitivas ó intransitivas. La *transitiva* consta de *sujeto agente* (2) en nominativo, *verbo*, y *término* de la accion en acusativo, v. g.

Dios recompensa la virtud:
Deus remunĕrat virtūtem.

La intransitiva consta de *sujeto agente* en nominativo, y verbo, como:

Pedro dormia:
Petrus dormiēbat.

ORACIONES DE VERBO EN PASIVA.

El verbo en la voz pasiva forma dos clases de oraciones: primeras y segundas. La primera consta de *sujeto recipiente* en nominativo, *verbo* y *ablativo agente* (3), v. g.

La virtud es recompensada por Dios:
Virtus remunerātur a Deo.

La segunda consta de *sujeto recipiente* en nominativo, y *verbo*, como:

La virtud es recompensada:
Virtus remunerātur (4).

---

(1) Iguales oraciones se forman con los verbos *estar*, *haber*, como: Antonio está triste (*Antonius est tristis*), hay hombres necios (*sunt homines insipientes*). El verbo *haber* nunca tiene atributo, y el sujeto se pospone generalmente en castellano.

(2) Se dice que el sujeto es *agente* cuando ejecuta la accion del verbo; y *recipiente* cuando la recibe. En este ejemplo: *los bárbaros conquistaron á Roma*, la palabra *bárbaros* es sujeto *agente*, porque ejecuta la accion de *conquistar*. Si dijéramos: *Roma fué conquistada por los bárbaros*, la palabra *Roma* sería *sujeto recipiente*, porque no ejecuta, sino recibe la accion de *conquistar*.

(3) El ablativo agente se rige en castellano de las preposiciones *de* ó *por*, y en latin de *a* ó *ab*, las cuales se omiten en esta última lengua cuando el ablativo es de cosa inanimada.

(4) La segunda de pasiva es la misma primera con la persona agente oculta.

En rigor no hay más clases de oraciones que las dichas, pues todas las demás se reducen forzosamente á estas; pero como muchas veces está oculta la persona que ejerce ó recibe la accion del verbo (aunque debe sobreentenderse), ó se encuentra representada virtualmente por otras palabras, se llaman *impersonales* las oraciones en que esto sucede.

La oracion impersonal consta de solo verbo en la tercera terminacion de singular; de activa si es activo, ó de pasiva si es pasivo: v. g.

Consta.—Convendrá.—Amase ó aman.—Peleóse ó pelearon (1).
Constat.—Oportĕbit.—Amātur. —*Pugnātum fuit.*

Conversion de las oraciones.

Las oraciones de activa pueden resolverse por pasiva, y las de pasiva reducirse á la activa. Veamos cómo:

La transitiva se resuelve por pasiva poniendo el término de la accion en nominativo, concertando con él el verbo en pasiva, y mudando el sujeto agente en ablativo, v. g.

Activa. Dios recompensa la virtud. *Deus remunĕrat virtūtem.*

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remunerātur a Deo.* Y resulta una primera de pasiva.

La intransitiva se resuelve por pasiva poniendo el verbo en la tercera persona de singular de pasiva (usando de la neutra terminacion si el tiempo tiene tres) y el sujeto en ablativo, v. g.

Activa. Pedro dormia: *Petrus dormiēbat.*

Pasiva. Se dormia por Pedro: *Dormiebātur a Pedro* (2). Y resulta una impersonal.

La primera de pasiva se resuelve por activa poniendo el ablativo agente en nominativo, concertando con él el verbo en activa y mudando el nominativo en acusativo, v. g.

Pasiva. La virtud es recompensada por Dios: *Virtus remunerātur a Deo.*

Activa. Dios recompensa la virtud: *Deus remunĕrat virtūtem.* Y resulta una transitiva.

La segunda de pasiva se convierte del mismo modo que la primera, supliendo el ablativo agente que falta, y da el mismo resultado.

La impersonal se convierte en activa supliendo el ablativo

(1) Cuando está indeterminado el sujeto del verbo y no es fácil sobreentenderle, suele tomar el verbo significacion de pasivo: «*Llaman* á la puerta: *preguntan* por V.» vale tanto como: «*Se llama* á la puerta, *se pregunta* por V.»
(2) Solo así puede usarse en pasiva el verbo intransitivo.

agente que se pondrá en nominativo, y con él se concierta el verbo en activa, v. g.

Pasiva. Amase=*amātur.* Peleóse=*pugnātum fuit.*

Activa. (Pedro) ama, *(Petrus) amat:* (El ejército) peleó, *(exercĭtus) pugnāvit* (1).

Nótese que la persona agente debe ponerse en activa en *nominativo*, y en pasiva en *ablativo*. La recipiente, en activa en *acusativo*, y en pasiva en *nominativo*.

Oraciones con tiempos de obligacion, llamadas vulgarmente *con de.*

Con los tiempos de obligacion se forman las mismas clases de oraciones que con los llanos, teniendo presente que las de que ahora tratamos se hacen en activa por el futuro en *urus* y en pasiva por el en *dus* y tiempos del verbo *sum:* v. g. he de amar, *amatūrus sum:* he de ser amado, *amandus sum:* habíais de amar, *amatūri erātis:* habíais de ser amados, *amandi erātis*, y así en los demás. (Véase el conocimiento de estos tiempos, pág. 42.)

Oraciones reflexivas.

Para convertir en pasiva una oracion de verbo reflexivo, se repite el sujeto, el verbo concierta con él en pasiva, y el recíproco se pone en ablativo: v. g.

Activa. *Petrus amat se.*
Pasiva. *Petrus amātur a se.*

Oraciones de relativo.

La palabra *que* es relativo siempre que viene después de nombre ó pronombre, como: *la carta que, nosotros que*, etc. En latin se corresponde por *qui, quæ, quod*, siguiendo el género, número y persona de su antecedente.

El relativo se colocará en el caso que le corresponda segun sea agente ó recipiente.

Será agente el relativo cuando su antecedente mueva la accion del verbo en la misma oracion de relativo; en otro caso será paciente ó recipiente.

Llámase antecedente del relativo el sustantivo que tiene antes de sí, y al cual hace referencia.

«*El hombre que* cumple sus deberes es digno de aprecio.» El antecedente es *hombre*; y por cuanto este mueve la accion del verbo *cumplir*, es agente el relativo.

(1) Cuando el verbo es unipersonal activo, como *libet, licet, oportet*, carece absolutamente de pasiva

«Firmé *la carta que* tú escribiste.»

El antecedente es *carta*; y como esta palabra no mueve la accion del verbo *escribir*, es paciente ó recipiente el relativo.

La oracion de relativo tiene que pertenecer á una de las clases explicadas más arriba: no puede formar sentido por sí sola, y necesita por lo tanto apoyarse en otra que le complete, y á la cual llamamos oracion principal.

«La derrota, *que sufrió el ejército*, aumentó la fuerza moral del enemigo.»

La derrota aumentó la fuerza moral del enemigo, es la oracion principal; *que sufrió el ejército*, es la de relativo.

El relativo es siempre la primera palabra que se coloca en su oracion, cualquiera que sea el caso en que le corresponda estar en ella, debiendo por lo tanto marchar detrás de su antecedente.

Las oraciones de relativo pueden á veces resolverse por uno de los cuatro participios.

Para variarlas por el de *presente* ha de ser agente el relativo, y el tiempo presente, ó pretérito imperfecto, v. g.

Yo, que amo ó amaba la virtud...
Ego, qui amo aut amābam virtūtem...
PARTICIPIO. *Ego amans virtutem...*

Para resolverla por el de *pretérito* ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

La carta que yo recibí...
Epistŏla quam ego accēpi...
PARTICIPIO. *Epistŏla a me accepta...*

Para variarla por el participio de *futuro activo* (el en *urus*) ha de ser agente el relativo, y el tiempo *imperfecto de obligacion, ó futuro imperfecto llano*, v. g.

Yo que he de leer ó leeré la carta...
Ego, qui lectūrus sum, aut legam epistŏlam.
PARTICIPIO. *Ego lectūrus epistŏlam.*

Para variarla por el participio de *futuro pasivo* (el en *dus*) ha de ser recipiente el relativo, y el tiempo como en el anterior, v. g.

La carta que yo he de leer...
Epistŏla, quam ego lectūrus sum...
PARTICIPIO. *Epistŏla a me legenda...*

Si el verbo es deponente deberá ser agente el relativo para que la oracion pueda variarse por participio; y en este caso se resolverá por el de *presente*, si el tiempo es presente ó pretérito imperfecto, y por el de *pretérito* siendo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, v. g.

El jóven que acompañaba á tu padre...
Juvĕnis, qui comitabātur tuum patrem...
PARTICIPIO. *Juvĕnis comitans tuum patrem...*
El jóven que acompañó á tu padre...
Juvĕnis, qui comitātus fuit tuum patrem...
PARTICIPIO. *Juvĕnis comitātus tuum patrem...*

Por los ejemplos que preceden se ve que el variar la oracion por participio no es más que callar el relativo, y poniendo el verbo en participio, formar entre este y el antecedente del relativo una concordancia de adjetivo con sustantivo.

ORACIONES DE INFINITIVO:

El infinitivo latino tiene cuatro formas ó terminaciones distintas, como vimos en la conjugacion: *amāre, amavisse, amatūrum esse, amatūrum fuisse*. Por la 1ª se traducen los presentes y pretéritos imperfectos: por la 2ª los pretéritos perfectos y plusquamperfectos. por la 3ª el futuro imperfecto llano y tiempos imperfectos de obligacion: por la 4ª el futuro perfecto llano y tiempos perfectos de obligacion.

El *ra, ria*, y *hubiera, habria*, se traducen por la 2ª cuando denotan accion enteramente pasada; significando accion venidera, el *ra, ria*, se corresponden por la 3ª, y el *hubiera, habria* por la 4ª con determinantes de *entendimiento ó de lengua*, como verémos en la Sintáxis. En este supuesto pasarémos á exponer las partes de que constan las oraciones de infinitivo en latin, y cómo se traducen al castellano.

La primera de verbo sustantivo consta de verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo, infinitivo y atributo en el mismo caso que el sujeto, v. g.

Credo Deum esse justum:
Creo que Dios ES justo.

Vemos que el latino *esse* se ha traducido por el castellano *es*, porque es presente el determinante *credo*. Variemos el tiempo de este, y se traducirá por el pretérito imperfecto *era*, v. g.

Credidi Antonium esse fratrem tuum·
Creí que Antonio ERA hermano tuyo.

Esto mismo se observará respectivamente en la traduccion de las otras formas del infinitivo.

La segunda consta de las mismas partes que la primera, excepto el atributo, v. g.

Credo Trojam fuisse.
Creo que Troya EXISTIÓ.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infinitivo y término de la accion, v. g.

Credo Christum redemisse homĭnes:
Creo que Cristo REDIMIÓ á los hombres.
Credēbam te tulisse librum:
Creia que tú HABIAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el término de la accion, v. g.

Dicĭtur Princĭpem ventūrum esse:
Dícese que el príncipe HA DE VENIR.
Dicebātur moram nocitūram esse:
Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse *a Patrĭbus:*
Dicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.
Dicebātur prælium committendum fuisse ab exercĭtu nostro:
Decian que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente, v. g.

Possibĭle est arcem oppugnātam fuisse:
Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.
Possibĭle erat iter interclūsum fuisse:
Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g

Vult pugnāri:
Quiere QUE SE PELEE.
Volēbat discēdi:
Queria QUE SE MARCHASE.

Cuando el sujeto de los dos verbos es uno mismo, se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avārus cupit congerĕre divitias:
El avaro desea AMONTONAR riquezas.
Dux potĕrat obtinuisse victoriam:
El general podia HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varien por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traduccion, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

Segunda parte.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oracion segun su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independencia de toda combinacion: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependencia, conexion y enlace recíproco. Más claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conexiona en la oracion segun las formas y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situacion determinada.

Tres cosas debemos examinar en la Sintáxis: 1ª la dependencia que tienen en la oracion unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*: 2ª la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*: 3ª el lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, segun lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construccion*. Dividirémos, pues, la Sintáxis en tres secciones: en la 1ª tratarémos del *Régimen*, en la 2ª de la *Concordancia*, y en la 3ª de la *Construccion* (1).

SECCION PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regentes el *nombre*, el *verbo* y la *preposicion* (2): regido única-

(1) Con respecto al análisis de las proposiciones véanse los ejercicios prácticos al fin, Apéndice á la Sintáxis.
(2) Al participio no le consideramos como diferente del verbo, puesto que, como ya se vió en la Analogía, es uno de sus modos.

Credo Trojam fuisse.
Creo que Troya EXISTIÓ.

La transitiva consta de determinante, sujeto agente del infinitivo y término de la accion, v. g.

Credo Christum redemisse homĭnes:
Creo que Cristo REDIMIÓ á los hombres.
Credēbam te tulisse librum:
Creia que tú HABIAS LLEVADO el libro.

La intransitiva consta de las mismas partes, excepto el término de la accion, v. g.

Dicĭtur Princĭpem ventūrum esse:
Dícese que el príncipe HA DE VENIR.
Dicebātur moram nocitūram esse:
Decíase que la tardanza HABIA DE PERJUDICAR.

La primera de pasiva consta de verbo determinante, sujeto recipiente del infinitivo, infinitivo y ablativo agente, v. g.

Dicunt legem ferendam fuisse *a Patrĭbus:*
Dicen que la ley HUBO DE DARSE por los Senadores.
Dicebātur prœlium committendum fuisse ab exercĭtu nostro:
Decian que la batalla HABIA DE HABERSE DADO por nuestro ejército.

La segunda de pasiva solo se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente, v. g.

Possibĭle est arcem oppugnātam fuisse:
Posible es que el alcázar HAYA SIDO CONQUISTADO.
Possibĭle erat iter interclūsum fuisse:
Posible era que el camino SE HUBIESE CORTADO.

La impersonal consta de determinante é infinitivo, v. g

Vult pugnāri:
Quiere QUE SE PELEE.
Volēbat discēdi:
Queria QUE SE MARCHASE.

Cuando el sujeto de los dos verbos es uno mismo, se traduce el infinitivo latino por otro infinitivo español, v. g.

Avārus cupit congerĕre divitias:
El avaro desea AMONTONAR riquezas.
Dux potĕrat obtinuisse victoriam:
El general podia HABER CONSEGUIDO la victoria (1).

(1) El profesor hará que los niños varien por activa los ejemplos pasivos, y al contrario, sobre la misma traduccion, ejercicio muy provechoso para que conozcan el mecanismo de las oraciones.

Segunda parte.

SINTÁXIS.

NOCIONES PRELIMINARES.

La *Sintáxis* es la segunda parte de la gramática, que enseña á combinar las palabras en la oracion segun su valor relativo para expresar fielmente el pensamiento.

La *Analogía* nos da á conocer las palabras *aisladamente* y con absoluta independencia de toda combinacion: la *Sintáxis* nos hace apreciar la importancia que tienen en el discurso atendida su dependencia, conexion y enlace recíproco. Más claro: la *Analogía* suministra los materiales que constituyen el edificio gramatical; la *Sintáxis* los coordina y conexiona en la oracion segun las formas y diversas modificaciones con que debe expresarse el pensamiento en cada situacion determinada.

Tres cosas debemos examinar en la Sintáxis: 1ª la dependencia que tienen en la oracion unas palabras de otras, y esto se llama *Régimen*: 2ª la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables, y esto se llama *Concordancia*: 3ª el lugar ó puesto que cada palabra debe tener respecto de las otras, segun lo exijan la claridad ó armonía del período, y esto se llama *Construccion*. Dividirémos, pues, la Sintáxis en tres secciones: en la 1ª tratarémos del *Régimen*, en la 2ª de la *Concordancia*, y en la 3ª de la *Construccion* (1).

SECCION PRIMERA.

Del régimen.

Las palabras son ó *regentes* ó *regidas*: solo pueden ser regentes el *nombre*, el *verbo* y la *preposicion* (2): regido única-

(1) Con respecto al análisis de las proposiciones véanse los ejercicios prácticos al fin, Apéndice á la Sintáxis.
(2) Al participio no le consideramos como diferente del verbo, puesto que, como ya se vió en la Analogía, es uno de sus modos.

mente puede serlo el *nombre* ó la palabra que virtualmente haga sus veces.

No todos los casos del nombre pueden ser regidos, sino únicamente el *genitivo*, *acusativo* y *ablativo*. El *genitivo* se rige siempre de un sustantivo tácito ó expreso; el *acusativo* de un verbo transitivo ó de una preposicion; el *ablativo* de una preposicion tácita ó expresa.

No se rige el *nominativo*, porque no pudiendo ser en la oracion sino sujeto ó atributo, de ninguna otra palabra tiene dependencia. Lo propio sucede con el *vocativo*, porque es la primera palabra que se pone en la oracion para indicar la persona á quien hablamos, y por lo tanto, de ninguna otra depende. El *dativo* es un caso comun que denota fin, utilidad ó perjuicio; y sin ser regido de ninguna, puede juntarse con todas las partes de la oracion, menos con la preposicion y la conjuncion (1).

CAPITULO I.

Régimen del sustantivo.

I.—*Amor Dei.—Exercĭtus Cæsariānus.—Vir summâ audaciâ.*

El sustantivo rige un genitivo que designa relacion de propiedad, posesion ó pertenencia: v. gr. El amor de Dios, *amor Dei*.

Este genitivo puede ser reemplazado por un adjetivo posesivo cuando con él se designa la misma relacion: v. gr. Ejército de César, *exercĭtus Cæsăris* ó *Cæsariānus*.

Puede mudarse en ablativo cuando designa una cualidad: v. gr. Hombre de muchísima audacia, *vir summæ audaciæ* ó *summâ audaciâ*: Torre de extraordinaria altura, *turris miræ altitudĭnis* ó *mira altitudine* (2).

II.—*Catēna argenti, ex argento, argentea.*

Cuando el sustantivo designa la materia de que se compone ó está hecha una cosa, se usa de genitivo ó ablativo con *ex*, ó de un adjetivo posesivo en concordancia con el nombre: v. gr. Cadena de plata, *catēna argenti*, *ex argento* ó *argentea* (3).

---

(1) Tal es el comun sentir de los gramáticos por lo que hace al dativo; pero yo no encuentro repugnancia en considerarlo como caso regido en muchas ocasiones, pues hay un crecido número de adjetivos y verbos que forzosamente piden dativo por complemento.

(2) Nótese que el genitivo, así como el ablativo de cualidad, van siempre acompañados de un adjetivo. Cuando la cualidad es exterior prefieren generalmente los latinos el ablativo al genitivo.

(3) La construccion más ordinaria en este caso es la última. Del genitivo raras veces se usa, no siendo cuando se trata de objetos naturales no hechos por la mano del hombre: Rios de leche y de néctar, *flumĭna lactis*, *flumina nectaris*. Ov. Prometer montes de oro, *pollicēri montes* auri. Ter.

III.—*Opus est nobis duce.—Dux opus est nobis.*

Opus, sustantivo indeclinable, juntándose con *sum*, significa *tener necesidad*: quien necesita se pone en dativo, y la cosa necesitada en ablativo ó nominativo: v. gr. Necesitamos de un jefe, *opus est nobis duce*, ó *dux opus est nobis* (1).

IV.—*Exscensio e navibus.—Redĭtus a Brundusio.*

Los sustantivos verbales rigen muchas veces los casos de los verbos de donde proceden: v. gr. El desembarque ó salida de las naves, *exscensio e navibus*: El regreso de Brindis, *redĭtus a Brundusio*: La noticia de su venida, *fama de adventu ejus*.

V.—*Alĭquid solatii.—Id consilii.—Multum eruditiōnis.*

Los adjetivos usados sustantivadamente en su neutra terminacion rigen genitivo: v. gr. Algun consuelo, ó algo de consuelo, *alĭquid solatii*: Esta determinacion, *id consilii*: Mucha erudicion, *multum eruditiōnis* (2).

CAPITULO II.

Régimen del adjetivo.

El régimen del adjetivo es muy vario, puesto que puede juntarse con todos los casos, excepto con el nominativo y vocativo. Seguirémos, pues, el órden de cada uno para evitar confusion.

Adjetivos con genitivo.

Capax imperii.—Dubius anĭmi.—Avĭdus gloriæ.—Studiōsus litterārum.

1°. Se construyen con genitivo los adjetivos verbales acabados en *ax*, *ius*, *idus*, *osus*: v. gr. Capaz de gobernar, *capax imperii*: Incierto en sus juicios, *dubius anĭmi*: Avido de gloria, *avĭdus gloriæ*: Aficionado á las letras, *studiōsus litterārum*.

---

(1) Cuando *opus* está seguido de un verbo se usa del presente de infinitivo ó del ablativo neutro del participio de pretérito: v. gr. ¿Qué necesidad hay de afirmarlo tanto? *quid opus est tam valde* affirmare? Cic. Solo se necesita dar principio, *tantummodo* incepto *opus est*. Sal.

(2) Nótese que no todos los adjetivos pueden sustantivarse, sino solo *quid* y sus compuestos, como *aliquid*, *siquid*; *aliud*, los demostrativos *id*, *illud*, y los que denotan cantidad ó se toman en sentido partitivo, como *multum*, *tantum*. Los que tienen dos terminaciones neutras se sustantivan con la última. *Nullum* no puede sustantivarse, y en su lugar se usa de *nihil*: v. gr. No he recibido carta alguna: *nihil litterārum accēpi*. Cic. Pudiéramos decir igualmente; *nullas litteras* accēpi.

2º. Los que denotan ciencia ó ignorancia, *memor* y su compuesto *immĕmor*: v. gr. Inteligente en la milicia, *prudens rei militāris*: Poco conocedor de los usos, *imperitus morum*: Agradecido al beneficio, *memor beneficii*.

3º. Los adjetivos *partĭceps*, *expers*, *reus* e *insons* y *compos* con sus equivalentes: v. g. Dotado de razon, *partĭceps rationis* Falto de consejo, *expers consilii*: Acusado de avaro, *reus avaritiæ*: Inocente del homicidio, *insons sanguĭnis*: El que logra lo que desea, *compos voti*.

4º. Los participios de presente, *amans*, *appĕtens*, *sciens patiens*, *impatiens*, *insŏlens*, *potens*, *impŏtens*, cuando se usan como adjetivos: v. gr. *Amans virtūtis*, amante de la virtud: *Insŏlens malārum artium*, no acostumbrado á las intrigas.

Adjetivos con genitivo ó dativo.

Somnium est simĭle mortis ó morti.

Se construyen con genitivo ó dativo los adjetivos que denotan semejanza, desemejanza, parentesco, compañía, vecindad, y sus contrarios, con *superstes*, *proprius* y *communis*: v. gr. El sueño es semejante á la muerte, *somnium est simĭle mortis* ó *morti*: La elocuencia es compañera de la paz, *eloquentia est comes pacis* ó *paci* (1).

Cuando *communis* tiene dos complementos, puede variar la construccion, llevando el uno en dativo y el otro en ablativo con *cum*, ó ambos en acusativo con *inter*: v. gr. En esto convienen el padre y el hijo: *hoc est commūne* patri cum filio: *hoc est commūne* inter filium et patrem.

Adjetivos con genitivo ó ablativo.

Dignus honŏris ú honŏre: dives pecŏris ó pecŏre.

Los adjetivos *dignus* é *indignus*, y muchos de los que denotan abundancia ó escasez se construyen con genitivo ó ablativo: v. gr. Digno de honor, *dignus honŏris* ú honŏre: Rico en ganado, *dives pecŏris* ó pecore (2).

Adjetivos con dativo.

Terribĭlis imprŏbis: infestus civĭbus: obvium cuilĭbet.

Se construyen con dativo muchos adjetivos verbales en *bilis*;

(1) La construccion mas ordinaria de estos adjetivos es el dativo, si se exceptúan *proprius* y *similis* con sus compuestos. *Comes*, *amicus* ó *inimicus* se hallan frecuentemente con genitivo, pero entonces se toman como sustantivos.

(2) Con *expers* y *plenus* es preferible usar del genitivo.

los que significan ventaja, utilidad, favor, proximidad, alianza; sus contrarios y equivalentes, y los compuestos de *via*: v. g. Terrible á los malvados, *terribĭlis imprŏbis*: Perjudicial á los ciudadanos, *infestus civĭbus*: Obvio á cualquiera, *obvium cuilĭbet*.

Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.

Locus aptus insidiis ó ad insidias.

Se construyen con dativo ó acusativo con *ad* los que denotan aptitud, propension, idoneidad, facilidad y sus equivalentes: v. g. Lugar á propósito para emboscadas, *locus aptus insidiis* ó ad insidias: Acostumbrado á las armas, *assuĕtus armis* ó ad arma.

Adjetivos con ablativo sin preposicion.

Insignis virtutĭbus: fretus numĕro copiārum: contentus sorte.

Llevan ablativo sin preposicion los adjetivos *contentus*, *prædĭtus*, *orbus*, *fretus*, *captus*, *insignis*, *erudītus* y otros de significacion análoga: v. g. Distinguido por sus virtudes, *insignis virtutĭbus*: Confiado en sus muchas tropas, *fretus numĕro copiārum*: Contento con su suerte, *contentus sorte*.

Adjetivos con ablativo regido de preposicion expresa.

Alius a fratre: extorris ab urbe: primus a rege.

Se construyen con ablativo regido de *a*, *ab*, y á veces *e*, *ex*, los que significan diversidad, alejamiento, órden, distancia y orígen: v. g. Diferente de su hermano, *alius a fratre*: Desterrado de la ciudad, *extorris ab urbe*: El primero despues del rey, *primus a rege*.

CAPITULO III.

DE LOS GRADOS DE COMPARACION.

§ 1º.

Régimen del comparativo

Virtus pretiosior auro.

El comparativo latino rige en ablativo el nombre que en castellano viene despues de la conjuncion *que*: v. g. La virtud es más preciosa que el oro, *virtus est pretiosior* auro.

Opiniŏne celeriŭs, dicto citiŭs.

Cuando el caso del comparativo es uno de los ablativos *æquo*, *dicto*, *exspectatiŏne*, *facto*, *justo*, *opiniŏne*, *solĭto*, *spe*, contiene el valor de toda una proposicion, y generalmente se traduce por un verbo: v. g. *Ipse* opiniŏne celeriŭs *ventūrus esse dicĭtur*, dicen

que vendrá más pronto de lo que se piensa: Citius dicto *tumĭda æquŏra placat*, calma los mares alborotados más pronto que lo dijo.

Nullus locus est domestĭca sede jucundior, ó quàm sedes domestĭca.

Cuando el comparativo es el atributo del verbo en el modo finito, el ablativo puede mudarse en nominativo con *quàm*: v. g. *Nullus locus est jucundior sede domestĭcâ, ó quàm sedes domestĭca,* no hay un lugar más grato que el hogar doméstico.

Cuando es atributo en el modo infinitivo puede mudarse nominativo ó acusativo: v. g. *Credo nullum locum esse jucundiŏrem sede domestĭca, quàm sedes domestĭca* (est), *quàm sedem domestĭcam* (credo esse) (1).

Cuando los dos términos de la comparacion se declinan por la primera, la claridad exige que usemos de nominativo con *quàm* en vez de ablativo: v. g. La tierra es mayor que la luna, *terra major est quàm luna.* Si dijéramos *lunâ* en ablativo, no se sabria cuál era el sujeto de la oracion.

Præstat in egestāte vivĕre, quàm inhonestè.

Los verbos *malo* (más quiero) y *præstat* (más vale ó mejor es), denotan comparacion, y el *que* castellano se traduce con ellos por el *quàm* latino: v. g. Más vale vivir pobre que deshonrado, *præstat in egestāte vivĕre,* quàm *inhonestè.*

Ratio, qua nihil præstantius...

Cuando el caso del comparativo es el ablativo de *qui, quæ, quod,* se pone siempre á la cabeza de la frase, y nunca se usa de *quàm*: v. g. *Anĭmi virtūtes ex ratiōne gignuntur,* quâ *nihil est in homĭne divinius,* las virtudes del alma proceden de la razon, que es el don más precioso del hombre.

§ 2°.

Régimen del superlativo.

Maxĭmus honōrum, maxĭma dignitātum, maxĭmum ornamentōrum.

El superlativo respectivo pide por complemento un genitivo plural: v. g. El mayor de los honores, *maxĭmus honōrum*: La mayor de las dignidades, *maxĭma dignitātum*: La más grande de todas las distinciones, *maxĭmum ornamentōrum* (2).

(1) Si el comparativo está en acusativo como complemento de un verbo, es mejor usar de nominativo al variar con *quàm* el caso de la comparacion: v. g. no ví hombre mas afortunado que César; *Cæsăre fortunatiōrem vidi nemĭnem,* ó *fortunatiōrem quàm Cæsar* (fuit).

(2) Por estos ejemplos se ve que el superlativo concierta con un sustantivo implícito de igual clase que el que le sirve de complemento. Sin embargo, cuando está entre dos sustantivos de diverso género puede concertar con cualquiera de los dos: *Hordeum est* mollissimum ó mollissima *frugum: mollissĭmum* concertando con *hordeum; mollissima,* refiriéndonos á *frux.*

Júntase á veces con un singular colectivo, mas entonces el genitivo no se rige del superlativo, sino de un sustantivo oculto. v. g. La ciudad más opulenta de Italia, *urbs opulentissĭma Italiæ;* esto es, *opulentissĭma* urbium Italiæ.

Los adverbios de superlativo se construyen tambien con genitivo cuando tienen complemento: v. g. *Florēbat* maximè omnium *antiquitāte genĕris,* sobresalia entre todos por su nobleza.

Callidissĭmus ex omnĭbus: opulentissĭmus inter reges.

El genitivo del superlativo puede mudarse en ablativo con *e, ex,* ó en acusativo con *inter*: v. g. César fué el más hábil de los generales, *Cæsar fuit callidissĭmus* imperatōrum, ó ex imperatoribus: Creso fué el más opulento de los reyes, *Crœsus fuit opulentissĭmus* regum, ó inter reges (1).

Quàm sævissĭmus: longè audacissĭmus, etc.

Aunque el superlativo coloca la significacion en el último grado, todavía adquiere más fuerza cuando le acompañan pleonásticamente las palabras *quàm, longè, multò, vel*: v. g. *Quàm sævissĭmus,* sumamente cruel; *longè audacissĭmus,* audaz sobre todo encarecimiento; *vel invitissĭmus,* muy contra su voluntad.

Quàm verissĭmè potĕro.

Hállase con frecuencia el superlativo construido con *quàm* y el verbo *possum*: modismo de grande elegancia que no puede traducirse á la letra: v. g. *De Catilinæ conjuratiōne* quàm verissimè potĕro *paucis absolvam,* diré algo de la conjuracion de Catilina con la mayor puntualidad que me sea posible.

CAPITULO IV.

Régimen de los partitivos y numerales.

Multi milĭtum, ex milităbus, inter milĭtes.

Los partitivos y numerales piden por complemento un genitivo, que pueden mudar en ablativo con *ex*, y siendo plural en acusativo con *inter*: v. g. Algunos de los soldados, *aliqui milĭtum, ex milităbus, inter milĭtes.*

El genitivo se rige del ablativo oculto *numĕro,* que algunas

(1) Hállase tambien en acusativo regido de *ante, super* ó *supra.*

veces se halla tambien expreso: v. g. *Multi* ex eo numĕro *mortui sunt*, murieron muchos de ellos (1).

Cuando los numerales tienen que concertar con sustantivos que carecen de singular, se emplean los distributivos en vez de los cardinales: v. g. Recibí dos cartas tuyas, binas *a te accēpi* littĕras: *duas littĕras* querria decir *dos letras del* alfabeto (2).

Recto uso de *mille, millia.*

Mille pedĭtum, mille equĭtum: mille pedites, mille equĭtes.

Mille, indeclinable, puede ser sustantivo ó adjetivo. Como sustantivo significa propiamente *un millar*, y pide por complemento genitivo: v. g. Mil infantes, *mille pedĭtum*; mil caballos, *mille equĭtum*. En esta acepcion se usa las más de las veces. Como adjetivo concierta con el nombre que se cuenta: *mille pedites, mille equĭtes.*

El plural *millia* siempre es sustantivo, y se declina *millia, millium, millĭbus*. Cuando no le sigue otro número, la cosa contada se pone en genitivo: v. g. *Quatuor millia* equitum (cuatro mil caballos). Pero si está seguido de otro número, con este debe concertar la cosa contada: v. g. *Quatuor millia et* ducenti equites (cuatro mil doscientos caballos).

Numerales usados en sentido indeterminado.

Muy frecuentemente tomamos en castellano un número determinado por otro indeterminado, como cuando para encarecer la frecuencia con que hemos visto ú oido alguna cosa, decimos: lo he visto *mil veces*; dijo *doscientos* desatinos, etc.

En latin se usan tambien los numerales en esta acepcion: v. g. Sexcenta *licet ejusmŏdi proferre*, puedo citar *mil* hechos como este: es decir, *muchísimos hechos.*

CAPITULO V.

RÉGIMEN DEL VERBO.

§. I.

Del verbo sustantivo esse.

Las principales significaciones del verbo *sum* son las siguientes: *ser, estar, haber, importar* ó *pertenecer, tener, servir* ó *causar, costar* ó *valer*. Como con cada una de estas significaciones tiene diferente construccion, las irémos examinando por su órden.

(1) *Unus, una, unum* suele omitirse en la proposicion: *Ex philosŏphis Antiŏchus excellĕre putarētur*; esto es, *Antiŏchus* unus *ex philosŏphis.*

(2) Con *libĕri, liberōrum* suelen no obstante concertar los cardinales: *Imperāvit* ... *trium liberōrum*. Sen.

Virgilius fuit poĕta.

Cuando el verbo *sum* significa *ser* lleva despues de sí un nominativo en concordancia con el sujeto: v. g. Virgilio *fué* poeta *Virgilius fuit* poĕta (1).

Tristis est anĭma mea: Deus est in cœlis.

La misma construccion puede tener cuando significa *estar*: v. g. Mi alma *está* triste, tristis *est anĭma mea*. Refiriéndose á lugar, lleva un complemento en ablativo con la preposicion correspondiente: v. g. Dios está en los cielos, *Deus est* in cœlis.

Nullus omnino fuit.

En significacion de *haber* nunca puede tener atributo: v. g. Ni uno siquiera *hubo*, *nullus omnino fuit.*

Syria Macedŏnum erat.—Homĭnum est errāre.

Cuando denota posesion se construye con genitivo pendiente de un sustantivo oculto: v. g. Toda la Siria era ya de los Macedonios, *Jam tota Syria* Macedŏnum *erat*: esto es, *res Macedŏnum.*

La misma construccion reclama por analogía cuando significa *ser propio* de alguno: v. g. De hombres es el errar, *homĭnum est errāre*: esto es, *proprium homĭnum.*

Regum est imperāre: nostrum est obedire.

En significacion de *importar* ó *tocar* pide genitivo de persona pendiente de *officium* ó *munus* tácito: v. g. A los reyes toca mandar, *regum est imperāre.*

Pero si á quien toca ó importa está representado por un pronombre, como *á mí, á ti, á nosotros, á vosotros*, se usa del adjetivo derivado *meum, tuum, suum, nostrum, vestrum*, concertado en nominativo con *officium* oculto: v. g. A nosotros nos toca obedecer, *nostrum est obedire* (2).

Sunt nobis mitia poma.

Cuando *sum* significa *tener* pide dativo de la persona que

(1) Cuando equivale á existir no puede llevar atributo: v. g. Aquí fué Troya; esto es, aquí existió, *hic Troja fuit.*

(2) *Suum* solo se emplea en este sentido cuando es de infinitivo la oracion: v. g. *Sciat discipŭlus suum esse obedire magistro*. De otra suerte se emplea el genitivo *ejus.*

tiene, y nominativo de la cosa tenida: v. g. Tenemos frutas sazonadas, *sunt* nobis *mitia poma*.

En esta locucion *est mihi nomen* (me llamo), el nombre propio subsiguiente puede ponerse en nominativo, en genitivo ó en dativo: v. g. Me llamo Raimundo, *est mihi nomen* Raimundus, *est mihi nomen* Raimundi; *est mihi nomen* Raimundo (1).

Nobis solatio erit.

En significacion de *servir de*, ó *causar*, se construye con dós dativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. Nos servirá de gran consuelo el tener tranquila la conciencia, *nobis solatio erit recti animi conscientia*.

Opĕra ejus fuit magni.—Modius tritĭci erat tribus sestertiis.

Significando *costar* ó *valer* se construye con genitivo si el precio es determinado: v. g. Su esfuerzo valió mucho en aquella guerra, *opera ejus fuit* magni *in eo bello* (2). Pero si el precio está determinado por un sustantivo, se usa de ablativo: v. g. Costaba el celemin de trigo tres sestercios, *modius tritĭci erat* tribus sestertiis.

Ultimamente, el verbo *sum* se construye con un genitivo ó ablativo de cualidad, que pende de un sustantivo oculto: v. g. *Senĕca fuit summæ* pietātis, *magnā* doctrinā (Séneca fué un hombre muy piadoso é instruido): esto es, *vir summæ pietātis, vir magnā doctrinā*.

§. II.

Compuestos de sum.

Omnĭbus insŭlis præfuit.

Los compuestos de *sum* se construyen con un dativo: v. g. *Conon* omnibus insŭlis *præfuit* (Conon tuvo el mando de todas las islas): Nulli *fides ejus*, nulli *opĕra*, nulli *res familiāris defuit* (á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal).

Exceptúanse *possum* y *absum* que piden ablativo; el primero sin preposicion y el segundo con la preposicion *ab*: v. g. *Potĕrat multum Annĭbal* equitatu (Anibal tenia mucha caballería): *Tunc Brutus* ab urbe *abĕrat* (Bruto estaba entonces ausente de Roma).

(1) En el primer caso *Raimundus* es el sujeto de la oracion y *nomen* el atributo; en el segundo *Raimundi* pende de *nomen*, á quien sirve de complemento; en el tercero *Raimundo* se refiere por atraccion al dativo *mihi*.

(2) Los genitivos con que más ordinariamente se expresa el precio indeterminado son *magni, maximi, pluris, minoris, tanti, tantidem, quanti*. En el mismo sentido puede usarse de los ablativos *magno, permagno, plurimo, parvo, minimo, nimio, tantŭlo*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*.

§. III.

Verbos atributivos asimilados á sum.

Exercĭtus discessit superior.

Hay muchos verbos intransitivos y pasivos, especialmente los que significan *salir, quedar, seguir, llamar, nombrar, decir, declarar* y sus equivalentes, los cuales, del propio modo que el verbo *sum*, reclaman para su construccion un atributo en concordancia con el sujeto: v. g. *Exercĭtus discessit* superior (el ejército salió vencedor). *Cicĕro factus est* consul, Ciceron fué nombrado cónsul.

Cuando uno de estos verbos sirve de determinante al verbo *sum* en una oracion infinitiva, el atributo se pone entonces en nominativo: v. g. *Hic omnium rerum* particeps *fuisse dicitur* (dicen que este tuvo intervencion en todo). Lo mismo sucede cuando el determinante es uno de los verbos que llaman concertados: v. g. *Adulatio solet esse* jucunda (suele ser grata la lisonja) (1).

Si el determinante es verbo de voluntad, el atributo del infinitivo puede ser nominativo ó acusativo: v. g. *Cupio esse clemens*, ó *clementem* (deseo ser piadoso). Pero si se expresa el sujeto en acusativo, el atributo deberá ponerse en el mismo caso: v. g. *Cupio* me *esse* clementem.

§. IV.

Del verbo transitivo.

Hay verbos transitivos que, además del acusativo que reclaman para su construccion, llevan otro caso indirecto segun las circunstancias. Esto supuesto, podemos reducirlos á las siguientes clases: verbos con acusativo, con acusativo y genitivo, con acusativo y dativo, con acusativo y dos dativos, con dos [illegible]tivos, con acusativo y ablativo sin preposicion, con acusativ[illegible] ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinar por su órden cada una de estas clases.

Con acusativo.

Deus mundum creāvit.

Todo verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, se construye con un acusativo: v. g. *Deus* mundum *creāvit* (Dios crió el mundo): *Bonus filius* patrem *verētur* (el buen hijo respeta á su padre): *Odi semper* mendacium (siempre aborrecí la mentira).

(1) Llaman concertados á los verbos *possum, soleo, debeo, cœpi, cesso* y sus equivalentes, de los cuales hablarémos en su lugar.

Con acusativo y genitivo.

Pœnĭtet me facilĭtātis meæ.

1°. Los verbos *pœnĭtet, piget* (arrepentirse), *pudet* (avergonzarse), *tædet* (apesadumbrarse) y *misĕret, miserescit* (compadecerse), son unipersonales, y se construyen con acusativo de persona y genitivo de la persona ó cosa que es objeto de tales sentimientos: v. g. *Pœnĭtet me facilĭtātis meæ* (estoy arrepentido de mi condescendencia): *Pudeat te nequitiæ tuæ* (avergüénzate de tu maldad): *Miserescat te nunc mei inŏpis* (muévate ahora á compasion mi miseria) (1).

Accusātus est prodĭtiōnis.

2°. Los verbos que significan *acusar, absolver, condenar,* piden por complemento un genitivo de delito ó pena: el de delito puede mudarse en ablativo con *de:* el de pena en ablativo sin preposicion: v. g. Milciades fué acusado de traidor; *Miltiădes accusatus est* proditiōnis ó de proditiōne: Absuelto de la pena capital, le echaron una multa, *capĭtis absolūtus,* pecuniâ *multātus est* (2).

El nombre genérico *crimen* se pone en ablativo sin preposicion: v. g. *Miltiădes crimĭne Pario est accusātus* (acusaron á Milciades del delito cometido en Paros).

Con los verbos *culpāre, vituperāre, reprehendĕre,* está mejor en acusativo el delito y en genitivo el delincuente: v. g. Nadie tachó de severo á Caton en aquellas circunstancias, *Nullus ea tempestāte* Catōnis constantiam *reprehendit.*

Con acusativo y dativo.

Nihil audeo suadēre tibi.

Los verbos que significan *dar, anunciar, quitar, escribir, enviar, restituir, comparar, aconsejar, preferir, prometer* y sus equivalentes; y los más de los transitivos compuestos de las preposiciones *ad, ante, con, in, inter, ob, post, præ, sub,* piden además del acusativo un dativo, que generalmente es de persona: v. g. *Nihil audeo suadēre* tibi (nada me atrevo á aconsejarte): *Dedit omne illud tempus* litĕris sermonique *Persārum* (consagró todo aquel tiempo al idioma y literatura de los Persas).

(1) Estos verbos son rigurosamente transitivos. Hé aquí su análisis: el sujeto está representado por la radical misma del verbo; el acusativo es su complemento directo de quien está regido el genitivo: *Pudeat te nequitiæ*: esto es, *pudor nequitiæ* tenĕat *te.* *Pœnĭtet* me facilĭtātis; *pœna facilĭtātis* tenet *me*; y así en los demás.

(2) El genitivo de delito se rige del ablativo oculto *crimine*; el de pena de *pœna* ó *supplicium.* Nótese que la pena está mejor en ablativo que en genitivo, si se exceptúa *caput, capĭtis,* con el cual se usa indistintamente del uno ó del otro caso.

Los de *escribir* y *enviar* pueden mudar el dativo en acusativo con *in* ó *ad*: v. g. *Misit* ei *præsidium,* ó ad eum (le envió una escolta): *Scripsit ei manu suâ,* ó ad eum (le escribió de su propio puño).

Los de *igualar* y *comparar* pueden mudarle en ablativo con *cum*: v. g. *Multi compararĕrunt Cæsărem Catōni* ó cum Catōne (muchos han comparado á César con Caton) (1).

Con acusativo y dos dativos.

Misit tertiam aciem subsidio nostris.

Además del dativo de persona suelen llevar otro de cosa, cuando el sentido de la oracion lo reclama; los transitivos *do, relinquo, adscribo, puto, mitto, verto, tribuo* y *duco*: v. g. *Misit tertiam aciem* subsidio nostris (envió el tercer escuadron á socorrer á los nuestros): *Reliquit tres cohortes* præsidio castris (dejó tres compañías para defender los campamentos).

Con dos acusativos.

Doceo puĕros grammatĭcam.

Los verbos *moneo, doceo* y sus compuestos, *celo, erudio, oro, rogo, interrŏgo, flagito, posco* y *reposco* se construyen con dos acusativos, uno de persona y otro de cosa: v. g. *Doceo puĕros grammatĭcam* (enseño la gramática á los niños).

El acusativo de persona es el término directo; de consiguiente, para convertir la oracion en pasiva este pasa á nominativo, y el de cosa se repite: v. g. *Puĕri docentur* grammatĭcam *a me* (2).

Cuando *doceo* significa *dar conocimiento de algo,* el nombre que designa la cosa se pone en ablativo con *de*: v. g. *Ipse* de adventu *suo nos docēbit* (él mismo nos dará conocimiento de su llegada).

Esta construccion es tambien muy usual con el verbo *celāre,* especialmente en la pasiva: v. g. *Non est* de illo venĕno *celāta mater* (no se le ocultó á la madre aquel envenenamiento).

(1) Muchos mudan tambien el dativo en el caso correspondiente á la preposicion de que son compuestos, como: *Addĕre lacrymas precĭbus,* ó ad preces; *Inferre bellum Italiæ,* ó in Italiam.

(2) *Rogāre* y su compuesto *interrogāre* se juntan bien con el acusativo *sententiam* ó con los determinativos *hoc, id, illud,* etc. Con los demás nombres es preferible usar de ablativo con *de.* *Rogāre aliquem* sententiam: *Rogāre aliquem* de statu civitatis, etc. Nótese que el acusativo de cosa pende de las preposiciones ocultas *circa* ó *erga.* Pudiéramos decir que forma parte del verbo expresando con él una idea. *Doceo grammatĭcam puĕros*; como si dijéramos: *doceo-grammatĭcam,* etc.

Poscĕre y los que significan *pedir, rogar*, admiten además otra construccion, llevando en acusativo el nombre que designa la cosa, y en ablativo con *a* ó *ab* el de la persona; y esto es lo más comun: v. g. *Exposcunt opem a* ducĭbus (piden auxilio á sus jefes).

Con acusativo y ablativo sin preposicion.

Clausit urbem operĭbus.

Los verbos que significan *llenar, vestir, ceñir, rodear, cargar, adornar, libertar* y sus equivalentes, piden, además del acusativo, un ablativo con la preposicion oculta (1): v. g. *Clausit urbem* operĭbus (bloqueó la ciudad): *Implēvit orbem* famâ *nomĭnis sui* (llenó el mundo con la fama de su nombre).

La misma construccion tienen *afficio, prosĕquor, dono, dignor, munĕro, remunĕro* ó *impertio*: v. g.: *Affĕcit captivos ultĭmo* supplicio (condenó á muerte á los prisioneros): *Non tali me dignor* honōre (no me considero digno de tanto honor).

Los dos primeros suelen juntarse con los ablativos *amōre, odio, tristitia, lætitia, delectatiōne* y otros semejantes, y entonces toman de ellos la significacion: v. g. *Afficĕre alĭquem* tristitiâ (entristecer, causar tristeza á uno): *Prosĕqui alĭquem* amōre, odio, etc. (amar, aborrecer á uno).

Con acusativo y ablativo regido de preposicion.

Accĕpit dignitātem a majorĭbus.

Los verbos que significan *pedir, abstener, oir, quitar, recibir, conseguir, conjeturar, separar, remover* y sus equivalentes, se construyen con acusativo y ablativo regido de una preposicion expresa (2): v. g. *Accĕpit dignitātem equestrem* a majorĭbus (heredó de sus mayores la dignidad de caballero): *Id potest conjĭci* ex ipsis rebus (esto puede inferirse de los sucesos mismos): *Id* a nemine *audivi* (á nadie he oido decir eso).

§. V.

Régimen del verbo en pasiva.

Themistŏcles exhæredātus est a patre.—Bestiæ cantu flectuntur.

Cuando el verbo se enuncia por la voz pasiva se construye

(1) Los dos últimos suelen llevar tambien la preposicion expresa.

(2) Se emplea la preposicion *a* con los verbos *abhorrēre, alienāre, avertĕre, deterrēre, differre, discrepāre, disjungĕre, dissentire, dissidēre, divellĕre, propulsāre, repellĕre, secernĕre, separare, vindicāre.*—*Emĕre* rige con *de* ó *a*. *Haurire* con *a*,

con ablativo de persona agente; con la preposicion expresa si es cosa animada, y oculta si inanimada: v. gr. *Themistŏcles exhæredātus est* a patre (Temistocles fué desheredado por su padre): *Bestiæ* cantu *flectuntur* (las fieras se amansan con la música).

A veces se halla en acusativo con *per* la persona que hace, especialmente si hay que evitar alguna ambigüedad por llevar ya el verbo otro ablativo en la activa: v. g. *Filius accĕpit* a patre *libertatem* (el hijo recibió de su padre la libertad). Si al volver esta oracion en pasiva dijéramos: *Libertas accepta fuit a patre a filio*, no se sabria quién recibió de quién la libertad; y así se hace preciso decir *per filium*, ó cambiar la preposicion al otro ablativo diciendo *ex patre*.

Hay algunos verbos pasivos, como *audīri, suscĭpi, intellĭgi, elaborāri* y algunos otros de significacion análoga, que llevan en dativo las más veces la persona agente: v. g.: *Vix audior* ulli (apenas soy oido de nadie): *Totum negotium fuit* nobis *susceptum* (tomamos enteramente á nuestro cargo todo aquel negocio) (1).

De aquí no se sigue que designe siempre este dativo la persona agente: á veces no es más que un caso de atribucion, lo cual se conocerá haciendo un juicioso análisis de la frase: v. g. Mihi *istic nec serĭtur, nec metĭtur* (para mí ni se siembra ni se coge nada en este lugar). El *mihi* de este ejemplo no designa la persona agente, sino el objeto á que se refiere la accion del verbo.

Por último, la persona agente se pone siempre en dativo con el participio neutro en *dum*: v. g. *Id* vobis *maximè providendum est* (de esto debeis cuidar sobre todo).

§. VI.

Verbos deponentes pasivos.

Filius vapulāvit a matre.

La persona agente se pone tambien en ablativo con los verbos *vapulāre* (ser azotado), *venire* (ser vendido), *fiĕri* (ser hecho): v. g. *Filius vapulāvit* a matre (el hijo fué castigado por su

de, e ó *ex*, aunque las dos últimas son las más usadas. *E* ó *ex* son las preposiciones que generalmente se emplean cuando el complemento es de cosa; *a* ó *ab* cuando es de persona.

(1) El Brocense (*Minerva*, L. III, Cap. IV.) combate esta teoría; pero véase la impugnacion de Perizonio, y lo que sobre este mismo punto dicen *Ursino* y otros doctos Humanistas. Lo que sí admitirémos, es, que el dativo de que se trata debe considerarse como el complemento del verbo *esse*, que funciona, por decirlo así, virtualmente en todo verbo pasivo; mas esto no obsta para que dé impulso á la accion del verbo.

madre): *Prædium veniit* a villico (la granja fué vendida por el mayordomo).

Algunas veces mudan el ablativo en acusativo con *per*. De este caso usarémos más bien con *exulāre* (estar desterrado) y *licēre* (ser puesto en precio): v. g. *Exulāre* per prætōrem (estar desterrado por el pretor): *Licēre* per advēnas (ser puesto en precio por los forasteros).

§. VII.

Régimen del verbo intransitivo.

Los verbos intransitivos pueden reducirse á cuatro clases: unos se juntan con genitivo, otros con dativo, otros con ablativo sin preposicion, y otros con ablativo regido de una preposicion expresa. Vamos á examinarlos por su órden.

Con genitivo.

Satăgit rerum suārum.—Misereor tui.

1°. Se construyen con genitivo *Satăgo* y *Misereor*: v. g. *Satăgit* rerum *suārum* (anda afanoso por sus cosas): *Misereor* tui (me compadezco de tí). *Satăgo* lleva á veces ablativo con *de*, y *misereor* dativo.

*Memĭnit præteritōrum.—Suōrum oblivisc*ĭ*tur.*

2°. Se construyen igualmente con genitivo los verbos de memoria ú olvido, como *memini*, *reminiscor*, *recordor*, *obliviscor*: v. g. *Memĭnit præteritōrum* (se acuerda de lo pasado): *Suōrum obliviscitur* (se olvida de los suyos).

Memĭni y *obliviscor* se hallan tambien con acusativo: v. g. Beneficia *meminisse debet is in quem collāta sunt* (el que ha recibido beneficios debe tenerlos presentes): *Cæsar oblivisci* nihil *solēbat nisi* injurias (nada olvidaba César sino las injurias) (1).

Con dativo.

Alii favēbant partĭbus Sullānis, alii Cinnānis.

1°. Se construyen con dativo los verbos que significan *aplicarse*, *estudiar*, *favorecer*, *servir*, *agradar*, *adular*, *obedecer*, *resistir*, *oponerse*, *ayudar*, con todos sus contrarios y equivalentes: v. g. *Alii favēbant partĭbus Sullānis*, *alii Cinnānis* (unos seguian el

(1) En esta acepcion toman el carácter de transitivos, y significan propiamente *conservar y perder la memoria de una cosa*. Nótese que en castellano tienen tambien este doble régimen: Olvidar *una cosa*, olvidarse *de una cosa*: Recordar *un suceso*, acordarse *de un suceso*.

partido de Sila, otros el de Cina): *Non solum serviēbat* dignitāti, *sed etiam* tranquillitati (no solo atendia á su decoro, sino tambien á su tranquilidad): *Neque adulātus est* Antonio *potenti* (no aduló á Antonio cuando este se hallaba en el poder).

Assurgĭte regi.

2°. Tambien se construyen con dativo muchos intransitivos compuestos de las preposiciones *ad*, *con*, *in*, *inter*, *ob*, *præ*, *sub* y *super*, como *as-surgo*, *con-sentio*, *im-pendeo*, *inter-venio*, *oc-curro*, *præ-fulgeo*, *suc-cumbo*, *super-venio*: v. g. *Assurgĭte regi* (alzaos en presencia del rey): *Assentior Scævŏlæ* (soy de la opinion de Escévola): *Nunquam* rebus *tuis interveniam* (nunca me mezclaré en tus asuntos).

Accĭdit huic quod cætĕris mortalĭbus.

3°. Se construyen asimismo con dativo los verbos que significan acontecimiento, como *accĭdit*, *evĕnit*, *contingit*; el verbo *hæreo* con sus compuestos, y muchos impersonales, como *libet*, *licet*, *liquet*, *expĕdit*; exceptuando *pertĭnet*, *attĭnet*, *spectat*, que piden acusativo con *ad*: v. g. *Accĭdit* huic *quod cætĕris* mortalĭbus (sucedióle á este lo que á los demás hombres): *Quod dedĕcus non hæret infamiæ?* (¿qué borron hay con el cual no hayas manchado tu vida?) Nemĭni *licet mentīri* (á nadie es lícito mentir): *Nihil* ea res ad nos *attĭnet* (nada tenemos que ver con eso).

Illis timĭdis et ignāvis esse licet.

Cuando el verbo *licet* viene por determinante del infinitivo *esse* ú otro de significacion parecida, como *fieri*, *abire*, etc., el atributo ó predicado suele hallarse en dativo por atraccion: v. g. *Illis* timĭdis *et* ignavis *esse licet*; *nobis necesse est* viris fortĭbus *esse* (quédese para vuestros enemigos el ser medrosos y cobardes; en cuanto á vosotros es forzoso que mostreis valor) (1): *Orabat ut* incolŭmi *abire licēret* (rogábale que le dejase ir libre).

Con ablativo sin preposicion.

Divitiis fruitur: divitiis indĭget.

Se construyen con ablativo sin preposicion los intransitivos contenidos en la siguiente copia:

(1) La segunda parte de este ejemplo demuestra que no es solo con *licet* con el que usaban de este régimen los latinos: hallase tambien en efecto con los verbos *expĕdit*, *contingit*, *necesse est* y algun otro; pero estas locuciones, harto familiares á los poetas, no deben imitarse en la prosa; y ni aun con el verbo *licet*, cuando precede acusativo en la oracion, porque entonces habria un vicio de concordancia.

Egeo, indigeo, vivo, potior,
Supersedeo, nitor, fungor,
Vescor con pluit, scateo,
Vaco, victito y abundo:
Periclitor y labōro,
Consto, glorior, valeo, fluo,
Polleo, utor, fruor, careo,
Fido, confīdo, redundo,
Æstuo y otros semejantes
En el sentido y el uso.

Ejemplos: *Is maxĭmè divitiis fruitur, qui minĭmè* divitiis *indĭget* (nadie goza mejor de las riquezas que el que menos las necesita): *Munus anĭmi est* ratiōne *bene uti* (es un deber del alma hacer buen uso de la razon): *Solus potitus est* imperio *Romŭlus* (Rómulo quedó solo en posesion del mando).

Egeo y su compuesto *indĭgeo* se hallan tambien con genitivo: v. g. *Hæc non tam* artis, *quàm* labōris *indigent* (estas cosas piden menos arte que trabajo).

Cuando *potior* se junta con el sustantivo *res, rei*, en significacion de *la suprema autoridad*, toma el genitivo y no el ablativo: así decimos: *potiri* rerum (tomar el supremo mando): sería vicioso decir *potiri rebus* (1).

Con ablativo regido de preposicion expresa.

Manat ex eōdem fonte.

Llevan ablativo con la preposicion expresa los que significan *ilacion, procedencia, origen* y *distancia*: v. g. *Hoc manat* ex *eōdem* fonte (esto nace del mismo principio): *Duxit uxōrem civem Halicarnasiam* ex qua *natus est Themistŏcles* (casó con una ciudadana de Alicarnaso, de la cual nació Temistocles): *Hic ventus orĭtur* a septentrionĭbus (este viento sopla de la parte del Septentrion).

CAPITULO IV.

CONSTRUCCIONES ESPECIALES DE ALGUNOS VERBOS.

Intĕrest y *refert.*

Intĕrest Principis: intĕrest ad laudem: intĕrest mea.

Los impersonales *intĕrest* y *refert* significan *importar, interesar* ó *convenir*, y se construyen con genitivo de la persona á

(1) *Fungor* y *vescor* se hallan algunas veces con acusativo; *fido* y *confīdo* suelen tambien tomar el dativo, aunque esta construccion es de muy poco uso.

quien importa: v. g. *Intĕrest* Principis *cogitāre de bello in pace* (importa al Príncipe prever la guerra cuando hay paz) (1).

Si á quien importa es cosa inanimada, en vez de genitivo se usa de acusativo con *ad*: v. g. *Equĭdem* ad nostram laudem *non multum video interesse* (en mi concepto no se interesa mucho nuestra gloria en este punto).

Si es un pronombre, como *á mí, á ti, á él, á nosotros, á vosotros, á ellos*, en vez de los genitivos de los primitivos *mei, tui, sui*, etc., usarémos de los ablativos derivados *mea, tua, sua*, etc., concertados con el sustantivo oculto *re* (2): v. g. Reipublicæ *id magis intĕrest, quàm* mea (más le interesa esto á la república, que á mí) (3).

Cuando estos posesivos están seguidos de un adjetivo ó sustantivo, este se pone en genitivo: v. g. *Id quidem et* tua ducis *et* nostra militum *valdè refert* (esto ciertamente tanto te interesa á tí, que eres nuestro caudillo, como á nosotros, simples soldados).

Cuando sigue el relativo *qui, quæ, quod*, guarda la concordancia de género, número y persona con el pronombre representado por el posesivo: v. g. *Vestra* qui *reipublĭcæ* consulitis *id vehementer intĕrest* (á vosotros á quienes incumbe el cuidado de la república, interesa mucho tener esto presente) (4).

Las locuciones *á los dos nos importa, á ambos nos interesa*, se traducen por *utriusque nostrûm, utriusque vestrûm intĕrest*. A quien importa, *cuja* ó *cujus intĕrest*.

Cuando *intĕrest* significa *haber diferencia*, se construye con acusativo regido de *inter*: v. g. Inter homĭnem *et belluam maxĭmè intĕrest* (entre el hombre y la bestia hay muy grande diferencia).

Decet, dedĕcet, juvat.

Par homĭnes decet, ira feras.

Los verbos *decet* (ser decoroso, conveniente, estar bien visto),

(1) Este genitivo pende del ablativo oculto *re*, segun unos, del sustantivo *munĕra, officia* ó *negotia*, segun otros. Siguiendo esta última opinion, el análisis de la frase es el siguiente: *Intĕrest Principis* (*est* inter officia *Principis*): *Refert consŭlis* (*refert* ad officia *consulis*).

(2) Otros dicen que las voces *mea, tua, sua*, etc., conciertan en acusativo con *officia* ó *negotia* tácitos. Hay argumentos poderosos para sostener la una y la otra opinion.

(3) Compárese con esto lo que se dijo del verbo *sum* cuando lleva un pronombre por complemento (*pag.* 133).

(4) Las expresiones castellanas *mucho, muchísimo, poco, tanto, cuanto*, etc., se corresponden con estos verbos por los genitivos de precio *magni, permagni, parvi, tanti, quanti*, ó por los acusativos neutros *multum, plus, plurimum, tantum, quantum*; ó por los adverbios *maxime, nihil, minime, valde, vehementer*, etc.

su contrario *dedĕcet*, y *juvat* (agradar, ser útil), se construyen con nominativo de cosa y acusativo de persona: v. g. *Candĭda* pax homĭnes, *trux decet* ira feras (la amable paz es propia de los hombres, la encarnizada ira de las fieras).

El sujeto se halla á veces representado por un infinitivo: v. g. *Oratōrem* irasci *minĭme decet* (en un orador no parece bien la ira).

Fallit, fugit, latet, prætĕrit.

Latēbat me causa belli.

Usados estos verbos como unipersonales significan *ignorar*, y tienen la misma construccion que los anteriores: v. g. *Latēbat* me causa *belli* (no alcanzaba yo la causa de la guerra): *Non* me *prætĕrit quid egĕris* (no ignoro, bien sé lo que hiciste).

Manet, defĭcit, immĭnet.

Magna te manent infortunia.

Manet usado como impersonal, significa estar *reservado, restar*: la cosa reservada ó que resta es el sujeto, y el nombre de la persona se pone en acusativo con la primera significacion, y en dativo con la segunda: v. g. *Magna* te *manent infortunia* (te aguardan, te están reservados grandes infortunios): Mihi, *quod viro forti adĭmi non potest, id manet et permanēbit* (me queda y me quedará siempre lo que á ningun hombre de corazon puede arrebatarse).

La misma construccion tiene *defĭcit*: v. g. *Res frumentaria* milĭtes *deficĕre cœpit* (empezó á faltar el pan á los soldados): *Verĕrer ne* mihi *vox, viresque deficĕrent* (temeria que me faltasen la voz y las fuerzas).

Deficĕre ab alĭquo (rebelarse contra uno).—*Deficĕre anĭmo* (desmayar).—*Deficĕre mente* (perder el juicio).

Immĭnet (amenazar) se construye con nominativo de cosa y dativo de persona: v. g. *Magnum* nobis *imminet pericŭlum* (nos amenaza un gran peligro).

Impendet, instat.

Impendet tibi calamĭtas.

La misma construccion que el anterior tienen *impendet* é *instat*: v. g. *Impendet* tibi *calamĭtas* (te amenaza una calamidad). A veces se hallan con acusativo: v. g. *Ita nunc imparātum tanta te impendent mala* (así es como, cogiéndote desprevenido, te amenazan ahora de repente tantos males) (1). Sin embargo, es preferible hacer uso del dativo.

Minari.

Crucem ei minabātur.

Cuando quien amenaza es nombre de persona, se emplea el verbo *minări* en vez de los anteriores: v. g. *Cunctis minātur* (á todos amenaza). A veces se halla en acusativo el nombre de la cosa con que se amenaza: v. g. *Crucem* ei *minabātur* (amenazábale con la horca).

En los poetas es muy frecuente este acusativo: v. g. Multa *metuenda minātur* (hace muchas y muy terribles amenazas): *Præsens minātur* exitium (amenaza destruirle en aquel instante).

Gratulāri.

Ei victoriam gratulātur.

Gratulāri (felicitar, dar á uno el parabien), tiene la misma construccion que el anterior: v. g. Ei *maxĭma voce* victoriam *gratulātur* (levantando la voz cuanto puede, le da el parabien de la victoria). Tambien puede decirse *gratulātur ei* de victoria.

Interdicĕre, intercludĕre, etc.

Interdicĕre femĭnis usum purpŭræ, ó femĭnas usu purpŭræ.

Los verbos *interdicĕre* (privar), *intercludĕre* (cortar el paso), *aspergĕre* (rociar), *circumdăre* (rodear), *donare* (dar) y otros de significacion análoga, se construyen unas veces con dativo de persona y acusativo de cosa, y otras con acusativo de persona y ablativo de cosa, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

Interdicĕre femĭnis usum *purpŭræ*, ó *interdicĕre* femĭnas usu *purpŭræ* (prohibir á las mujeres el uso de la púrpura).

Intercludĕre hostĭbus commeatum, ó *intercludĕre* hostes commeatu (cortar los víveres al enemigo).

Aspergĕre labem alĭcui, ó aliquem labe (denigrar á uno).

Circumdăre urbem muro, ó murum urbi (amurallar la ciudad).

Donăre civitatem alĭcui, ó aliquem civitate (conceder á uno el derecho de ciudadano), etc.

---

(1) El acusativo está regido de la preposicion componente: *Tantum eum instat exitii* (tan grande es la pérdida que le amenaza); esto es, *instat in eum* (está para descargar sobre él).

CAPITULO V.

INFINITIVOS, GERUNDIOS, SUPINOS Y PARTICIPIOS

Como los infinitivos, gerundios, supinos en *um* y participios son el verbo mismo, aunque bajo diferentes formas, claro es que han de conservar su mismo régimen: v. g. Volēbat *expugnāre castra*; erat cupĭdus *expugnandi castra*; profectus fuit *expugnātum castra*, ó *expugnatūrus castra*. Decimos con todos ellos *castra* en acusativo, porque tal es el régimen de *expugno*, verbo transitivo.

Observaciones acerca de los gerundios.

Gerundio de genitivo, *amandi*.

El gerundio en *di* pende de un sustantivo, ó se construye con los adjetivos que piden genitivo por complemento: v. g. TEMPUS *jam erat* PROFICISCENDI (ya era tiempo de partir): *Sum* CUPIDUS *te* AUDIENDI (estoy deseoso de oirte).

Si el gerundio tiene por complemento un acusativo, como sucede cuando es transitivo el verbo, está mejor la oracion en pasiva, para lo cual se pone el acusativo en el caso del gerundio, y se concierta con él el participio en *dus*: v. g. *Cepit consilium oppugnandi urbem* ó urbis oppugnandæ (resolvió atacar á la ciudad) (1).

Sin embargo, cuando concierta con los genitivos plurales *nostri, vestri, sui,* conserva su terminacion en *di*: v. g. *Regem adiērunt* sui expurgandi *causā* (fueron á sincerarse con el rey). Seria vicioso decir *sui expurgandōrum*, aun cuando *sui* es genitivo plural.

Gerundio de dativo, *amando*.

El gerundio de dativo se construye con todas las palabras que piden este caso por complemento, y, como el anterior, está mejor en pasiva si rige acusativo: v. g. *Respublĭca non erat* solvendo æs *aliēnum*, ó æri *aliēno solvendo* (no estaba la república en disposicion de pagar las deudas).

Gerundio de acusativo, *amandum*.

El gerundio en *dum* pende de las preposiciones *ad*, *inter*, y lgunas veces de *ob*, *ante*: v. g. *Inter dimicandum occisus est* (murió peleando). Está mejor en pasiva como los anteriores, cuando

(1) Si el complemento del gerundio es plural neutro, está mejor la oracion en la activa: v. g. *Tempus est* recuperandi *amissa*; mejor que *amissōrum recuperandōrum*.

rige acusativo: v. g. *Profectus est ad cognoscendum res sociōrum* ó ad res *sociōrum* cognoscendas (fué á enterarse de los negocios de sus aliados).

Gerundio de ablativo, *amando*.

El gerundio de ablativo pende de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *in*, y algunas veces de *e*, *ex*, *cum* y *pro*. Generalmente se usa como un ablativo de modo y suele tener oculta la preposicion: v. g. *Hos accusando, illos occidendo, totam rempublĭcam labefactasti* (acusando á unos y matando á otros has trastornado completamente la república).

Si tiene expresa la preposicion y rige acusativo, es preferible ponerle en pasiva: v. g. *Romam* de captivis permutandis *missus est* (enviáronle á Roma para tratar del cange de los prisioneros) (1).

Gerundios pasivos.

Los gerundios tienen á veces significacion pasiva, y entonces no pueden llevar después de sí complemento alguno: v. g. *Athēnas* erudiendi *gratiā missus est*; esto es, *ut erudirētur* (enviáronle á Atenas á instruirse).

Observaciones acerca de los supinos.

El supino en *um* es un caso verbal de la cuarta declinacion en acusativo. Sirve de complemento al verbo principal, y no puede juntarse con otros que con los que designan movimiento material, como *ire*, *venire*, *proficisci*, *etc.*: v. g. *Socios adjūtum profectus est* (fué á dar auxilio á los aliados).

El supino en *u* es un nombre verbal de la cuarta declinacion en ablativo. Denota pasion y sirve de complemento á los adjetivos *optĭmus*, *dignus*, *mirabilis*, *incredibilis* y algunos otros, con las palabras *fas*, *nefas* y *pudet*: v. g. Optimum factu *ratus est noctem antecapĕre* (creyó lo más acertado no aguardar á la noche): *Pudet dictu* (vergüenza da decirlo).

Observaciones acerca de los participios.

Hemos visto ya, hablando del régimen del adjetivo, que algunas veces los participios de presente pierden el carácter de tales y toman el de simples adjetivos, en cuyo caso se construyen con

(1) Alguna vez ya se encuentra tambien en pasiva, aun teniendo oculta la preposicion: *Non patiebātur æs alienum crescĕre* usuris multiplicandis. Nep. Pero tales maneras de decir no son de muy frecuente uso.

genitivo: v. g. *Appĕtens* aliĕni (apetecedor de lo ageno): *Amans* veritatis (amante de la verdad).

La misma propiedad tienen, aunque no con tanta frecuencia, algunos participios de pretérito: v. g. *Profūsus* sui (disipador de sus bienes): *Consultus* juris (instruido en el derecho).

Los participios *exōsus*, *perōsus* y *pertæsus*, se construyen con acusativo: v. g. *Exōsus* mores *patrios* (el que aborrece las cosas de su patria): *Perōsus* lucem (el que aborrece la luz ó la vida).

Nótese que hay algunos participios de pretérito que designan accion. Tales son: *ausus*, *gavisus*, *solitus*, *fisus*, *confisus*, *difisus*, *tacĭtus*, *scitus*, *circumspectus*, *cenātus*, *contentus*, y algun otro. *Potus* se halla denotando accion ó pasion.

CAPITULO VI.

Régimen de la preposicion.

Nada dirémos de las preposiciones de acusativo y ablativo, porque estas, como ya se vió en la Analogía, rigen precisamente el caso que indica su mismo nombre. Tratarémos únicamente de las variables, las cuales pueden regir diferentes casos segun las diversas relaciones que expresan.

In.

Esta preposicion rige acusativo cuando designa tiempo futuro, movimiento, fin ó destino de una cosa, division de partes, y cuando vale tanto como *contra* ó *erga*. Ejemplos: *Duxit bellum in* hiĕmem (difirió la guerra para el invierno): *Contŭlit se in* urbem (se trasladó á la ciudad): *Pecunia data est in* rem *militārem* (se dió dinero para las necesidades de la guerra): *In duodĕcim* menses *annus descrībĭtur* (el año se divide en doce meses): *Pugnāre in* hostem (pelear contra el enemigo): *Pius in* patriam (piadoso para con su patria).

Rige ablativo cuando denota quietud ó hacer algo en lugar determinado; cuando señala el lugar donde se está ó donde se halla una cosa, y cuando equivale á *inter*. Ejemplos: *Tenuit navem in* anchŏris (tuvo anclada la nave): *Hoc fit alĭter in* Græcia (esto en Grecia es muy diverso): *Gerit corōnam in* capite (lleva la corona á la cabeza): *Amicitia nisi in* bonis *esse non potest* (no puede haber amistad sino entre los buenos).

Sub.

Esta preposicion rige acusativo cuando denota movimiento:

v. g. *Milĭtes succēdunt sub* montem (los soldados se repliegan al pié de la montaña) (1).

Rige ablativo cuando denota quietud: v. g. *Nihil novum sub* sole (nada es nuevo en el mundo).

Cuando significa tiempo puede regir ambos casos, pero el acusativo no le designa con tanta precision como el ablativo: v. g. *Sub lucis* ortum (á eso del amanecer): *Sub* vesperum (hácia la tarde): *Sub* luce (al punto de amanecer): *Sub ipsa* profectiōne (en el momento mismo de marchar).

Super.

Rige acusativo cuando significa *encima*, y cuando denota movimiento ó exceso: v. g. *Vidit Paulum sedentem super* tumŭlum (encontró á Paulo sentado en un cerro): *Profectus est super* oppĭdum (avanzó más allá de la poblacion): *Super* cætĕras *emĭnet hæc urbs* (esta ciudad sobresale entre todas las demás).

Rige ablativo cuando significa *acerca de*... ó *tocante á*... v. g. *Quid amplius dicam super hac* quæstiōne? (qué más he de decir sobre esto?)

A veces se halla en los poetas con ablativo denotando quietud: v. g. *Hic potĕras requiescĕre mecum* fronde super *viridi* (podias descansar aquí conmigo sobre la verde hoja).

Subter.

Casi siempre rige acusativo, y solo en los poetas se halla alguna vez con ablativo: *Grues dormiunt capĭte* subter alam *condĭto* (las grullas duermen con la cabeza escondida entre las alas).

Clam.

Hállase con los dos casos, pero mejor con el último: v. g. *Milĭtes* clam ducibus *furabantur* (robaban los soldados cuando no los veian sus jefes): Clam uxōrem *tuam nunquam id fecĕris* (nunca hagas eso sin conocimiento de tu mujer).

Tenus.

Se pospone siempre á su caso, y rige ablativo cuando el sustantivo á quien se junta es del número singular: v. g. Capite tenus *palude absumebantur* (se metian en la laguna hasta la cabeza).

---

(1) Este movimiento puede ser propio como en el ejemplo del texto, ó figurado como en las frases siguientes: *Misit juvĕnem sub* jugum. Tit. Liv. *Redĕgit insŭlas sub potestātem Atheniensium.* Nep.

Con nombres del plural se construye con genitivo: v. g. *Erat aqua* humerōrum tenus (les llegaba el agua hasta los hombros).

Hállase tambien algunas veces, aunque muy raras, con acusativo: v. g. *Perventum est* Tanaim tenus (llegaron hasta el Tánais).

CAPITULO VII.

DE OTRAS RELACIONES SIGNIFICADAS POR UNA PREPOSICION TÁCITA Ó EXPRESA.

I.

Distancia, medida, peso y espacio.

Abest ab urbe quatuor millia passuum, ó quatuor millĭbus passuum.

El sustantivo que designa la distancia que hay de un lugar á otro, el peso, ó alguno de los límites de la extension, como la longitud, latitud ó profundidad de alguna cosa, se pone en acusativo ó ablativo sin preposicion: v. g. *Is locus abest ab urbe* quatuor millia *passuum*, ó quatuor millĭbus *passuum* (aquel sitio dista de la ciudad cuatro mil pasos). *Extruxērunt aggĕrem latum* pedes tercentos *et triginta* (hicieron un terraplen de trescientos treinta piés de ancho): *Fossam* sex cubĭtis *altam duxit* (abrió una zanja de seis codos de profundidad): *Pendēbat* quatuor uncias *auri* (pesaba cuatro onzas de oro) (1)

Si se expresa la distancia con la palabra *lapis*, este sustantivo se pone en acusativo regido de la preposicion *ad* expresa: v. g. *Atticus sepultus est* ad quintum *ab urbe* lapĭdem (Atico fué sepultado á las cinco millas de Roma) (2).

II.

Relaciones de tiempo.

Las relaciones de tiempo más dignas de notarse por su especial sintáxis son las correspondientes á los adverbios *quando, quàm dudum* y *quandiu*.

Quando designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa v. g. Cuándo estudias? *Por la noche, á la madrugada.*

Quam dudum denota el tiempo que há se viene continuando ó tuvo lugar un suceso: v. g. ¿Cuánto tiempo há que está preso? *seis meses*: ¿Cuánto tiempo há que murió? *veinte años*.

---

(1) El acusativo se rige de *ad* ó *per*, el ablativo de *in*. Así en la extension como en la distancia es más usado el primero que el último.

(2) Los Romanos marcaban las millas con piedras blancas que colocaban á las orillas de los caminos. De aquí vienen las frases: «*ad primum, ad tertium ad quintum ab urbe lapidem*» etc. (á una, á tres, á cinco millas de Roma).

Quandiu señala el tiempo que dura una accion: v. g. Cuánto tiempo gimió España bajo el yugo de los Sarracenos? *más de ochocientos años* (1). Veamos, pues, cómo se expresan en latin estas diversas relaciones:

Cuándo? *Quando? prima æstāte.*

El sustantivo que designa el tiempo en que se ejecuta alguna cosa se expresa en latin por un ablativo sin preposicion: v. g. Volvió el ejército á campaña *en la primavera* (*exercĭtus rediit in castra* prima æstāte).

Si intervienen numerales en la oracion, usarémos precisamente de los ordinales: v. g. Se dió aquella ley á los doscientos veintitres años de la fundacion de Roma (*ea lex lata fuit* anno ducentesimo vigesimo tertio *ab urbe condita*).

Cada tres dias se dice en latin *tertio quoque die*; cada seis meses, *sexto quoque mense*; cada diez años, *decimo quoque anno*, y así en las demás locuciones de esta clase.

Cuánto tiempo há? *Quamdūdum? quintum et vigesĭmum diem.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo hace que viene continuándose una accion, se expresa por un acusativo con la preposicion oculta, empleando precisamente los numerales ordinales: v. g. Ya hacia *veinticinco dias* que estaba atacando á la ciudad (quintum et vigesĭmum *jam diem oppĭdum oppugnābat*).

Cuando expresa el tiempo que hace sucedió una cosa que no se continúa, debe usarse del adverbio *abhinc* con acusativo ó ablativo, empleando entonces los cardinales: v. g. Hace *quince años* que murió (*abhinc* quindĕcim annos, ó quindĕcim annis *mortuus est*) (2).

Cuánto tiempo? *quandiu? biduum, triginta annis.*

El sustantivo que designa cuánto tiempo dura la accion, se pone en acusativo ó ablativo con la preposicion generalmente oculta: v. g. No quiso comer *en dos dias* (*abstinuit se cibo* biduum): No necesitó medicinarse *en treinta años* (*non indiguit medicina* triginta annis).

Hállase á veces en acusativo con *per* para designar mejor la duracion no interrumpida: v. g. Sirvió en la milicia por espacio de *veinticuatro años* (per viginti et quatuor annos, *stipendium meruit*).

---

(1) No se confunda *cuánto tiempo* con *en cuánto tiempo*. La diferencia es óbvia é interesa mucho, como se verá más adelante.

(2) Pudiera tambien decirse *ante hos quindĕcim annos*, aunque esta construccion no es tan frecuente en la prosa.

En cuánto tiempo? *quandiu? sex diēbus.*

El sustantivo que señala el tiempo que se emplea en ejecutar una accion se pone en ablativo con la preposicion oculta: v. g. *En seis dias* dejaré arreglados tus asuntos (sex diēbus *res tuas conficiam*). Puede tambien decirse *intra sex dies*, pero esta construccion es poco usada.

Cuando señala el tiempo futuro, se usa de acusativo con *in* ó *ad*: v. g. Para el año próximo (*in annum proxĭmum*): Para dentro de tres dias (*ad tertium diem*).

III.

Causa, modo, instrumento, medio, igualdad, exceso, materia, compañía.

El sustantivo que designa cualquiera de las relaciones que encabezan este párrafo, se expresa en latin por un ablativo con preposicion ó sin ella, segun las circunstancias, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

No se atreve á hablar *de vergüenza* (præ verecundia *loqui non audet*).

La injusticia se comete *de dos modos, ó con la violencia, ó con el fraude* (*injuria fit* duōbus modis, *aut* vi, *aut* fraude).

El lobo acomete *con los dientes*, el toro *con las astas* (dente *lupus*, cornu *taurus petit*).

Orfeo amansaba las fieras con el canto (*Orpheus flectēbat bestias immānes cantu*).

Excede á los demás en *instruccion* (*cæteros præstat* doctrinâ).

Habla con acierto *de la filosofía* (*loquĭtur rectè* de philosophiâ).

Conversa *con sus amigos* (*loquĭtur* cum amicis).

El ablativo de causa se rige de las preposiciones *a*, *ab*, *de*, *e*, *ex*, *præ* ó *pro*: el de modo, medio, instrumento y compañía de *cum*; el de exceso é igualdad de *in*; el de materia de *de*. Estas preposiciones se expresan ú omiten segun el sentido; pero el ablativo de materia y compañía precisamente la llevan expresa, y el de instrumento generalmente oculta.

IV.

Relacion de precio.

El sustantivo que designa el valor ó precio de una cosa se expresa en latin del modo siguiente:

Si el precio es determinado, esto es, si se fija la cantidad ó valor, se usa de ablativo regido de *pro*, generalmente tácita:

v. g. Costó aquella causa *cien* talentos (*ea lis æstimāta est* centum talentis).

Si el precio es indeterminado, se expresa de ordinario con el correspondiente de estos genitivos *magni*, *maxĭmi*, *pluris*, *plurĭmi*, *tanti*, *tantīdem*, *quanti*, *quanticumque*, concertados con el genitivo oculto *pretii*: v. g. Su esfuerzo valió *mucho* en aquella guerra *(opĕra ejus fuit* magni *in illo bello)* (1).

Nótese que los verbos *facio*, *pendo*, *habeo*, *puto* y *duco* significan *apreciar* ó *estimar* cuando se juntan con uno de estos genitivos: v. g. *Parvi facit divitias* (en poco estima las riquezas).

Finalmente, cuando quiere darse á entender con marcada intencion el desprecio que se hace de una cosa, se usa de los genitivos *nauci*, *flocci*, *pili*, *assis*, *teruntii*, *nihĭli* ó *hujus*: v. g. *Facio minas tuas nihĭli* (me importan un ardite tus amenazas) (2).

CAPITULO VIII.

RELACIONES DE LUGAR.

Las relaciones de lugar más notables por su particular sintáxis, son las correspondientes á los adverbios *ubi* en donde, *unde* de donde, *quò* á donde, *quà* por donde, *quorsum* hácia donde: v. g. Estuve *en* Madrid, vine *de* Madrid, llegué *á* Madrid, pasé *por* Madrid, voy *hácia* Madrid.

Ubi, en donde.

Romæ, Matrīti, Barcinōne, Burgis, in Bætica, domi...

Los nombres propios de lugar menor (3) declinados por el singular de la 1ª ó 2ª, se ponen en genitivo: v. g. Fijó su residencia *en Roma (constituit sibi domicilium* Romæ); en Ma-

(1) Algunas veces se usa tambien para designar el precio indeterminado de los ablativos *magno*, *permagno*, *plurimo*, *parvo*, *minimo*, *nimio*, *tantulo*, y algun otro, con los cuales suele expresarse el sustantivo *pretio*: v. g. *Unusquisque vendit ut potest* plurimo (cada uno vende al precio más subido que puede): *Non* minōri pretio *redīmi possunt* (no pueden ser rescatados por menos).

(2) *Assis* (genitivo de *as*) en un as; *flocci* (de *floccus*) en una hilacha; *nauci* (de *naucum*, ant.), en una cáscara de nuez; *nihili* (de *nihilum*) en nada; *pili* (de *pilus*) en un cabello, en un pelo; *teruntii* (de *teruntius*) en un maravedí. De modo que estos genitivos latinos se toman en el estilo familiar en la misma acepcion que entre nosotros las frases vulgares: «No se me da un *comino*, no me importa un *bledo*, no se le da *un ardite*,» etc. Flocci *rempublĭcam isti non faciunt* (no les importa un *bledo* la república).

(3) Entendemos aquí por lugar menor el que solo comprende una poblacion, como ciudad, villa, aldea; y por lugar mayor el que comprende várias, como un reino, una provincia, una grande isla, region, departamento, etc.

drid (*Matriti*); en Magnesia (*Magnesiæ*); en el Quersoneso (*Chersonēsi*) (1).

Si son de otra declinacion ó número, se usa de ablativo regido de *in* tácita: v. g. En Barcelona (*Barcinōne*); en Búrgos (*Burgis*); en Lacedemonia (*Lacedemōne*); en Argos (*Argis*).

In Hispania, in Bætica, in urbe.

Los propios de lugar mayor y los apelativos se ponen en ablativo regido de *in* expresa: v. g. En España (*in Hispania*); en Andalucía (*in Bætica*); en la ciudad (*in urbe*) (2).

Humi, belli, militiæ, domi.

Se usa no obstante de genitivo con los apelativos *humi* (en la tierra), *belli* (en la guerra), *militiæ* (en la milicia ó en la guerra), *domi* (en casa): v. g. estaba tendido en tierra (*jacēbat humi*). En tiempo de paz y de guerra (*domi militiæque*).

Pero aun estos mismos se pondrán en ablativo con *in* cuando vengan calificados por un adjetivo, ó rijan después de sí un genitivo: v. g. En casa real (*in domo regia*): En la milicia de Roma (*in militia Romana* ó *Romanōrum*) (3).

Sin embargo, con *domus* pueden concertar en genitivo los adjetivos *meæ*, *tuæ*, *suæ*, *nostræ*, *vestræ*, *aliēnæ*: v. g. En mi casa (*domi meæ*): En vuestra casa (*domi vestræ*): En casa agena (*domi aliēnæ*) (4).

Unde, de donde.

Roma, Athēnis, a Germania, ex urbe, rure, domo.

El nombre que designa el lugar *de donde*, se pone en ablativo regido de las preposiciones *a*, *ab*, *ex* ó *de* (5): v. g. Salió

(1) Este genitivo depende del ablativo *loco*, *urbe*, etc.; de modo que la construccion es: *in urbe Romæ*, *in urbe Matriti*, etc.

(2) Algunas veces se encuentran tambien en genitivo los de lugar mayor de las dos primeras declinaciones: v. g. *Africæ interiit* (murió en Africa).

(3) Esta observacion es igualmente aplicable á los propios de lugar menor: v. g. En la antigua Roma (*in antiqua Roma*, y no *Romæ antiquæ*). Nótese que *bellum* lleva oculta la preposicion, porque denota tiempo en tales locuciones: v. g. En la primera guerra púnica (*primo punĭco bello*).

(4) Solo en este sentido, esto es, designando el *lugar en donde*, se usa de la forma *domi*, debiendo emplear *domus* en los demás ocasiones: v. g. Las paredes de la casa (*parietes domus*).

(5) En los nombres de lugar menor suele omitirse la preposicion respectiva, expresándose en los de lugar mayor y en los apelativos. Téngase en cuenta esta observacion que es comun á los demás adverbios de lugar. Solo *rus* y *domus* la tienen tácita, y algun otro apelativo cuando están modificados por un adjetivo: v. g. *Non semel, nec uno loco pugnātum.* T. Liv. Opportūnis locis *pugnavērunt*. Id.

de Roma (*excessit Roma*), de Atenas (*Athēnis*): Volvió de Alemania (*rediit a Germania*); de la ciudad (*ex urbe*): Vengo de casa (*venio domo*): del campo (*rure*).

Quò, á donde.

Romam, in Africam, ad urbem, rus, domum.

El nombre que designa el lugar *á donde*, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad*, tácitas ó expresas segun las circunstancias: v. g. Marchó á Roma (*profectus est Romam*); al Africa (*in Africam*); á la ciudad (*ad urbem*); al campo (*rus*); á casa (*domum*). Nótese que la preposicion *in* designa el lugar mismo; *ad* la proximidad á él (1).

Quà, por donde.

Roma, Neapŏli, per Italiam, per aspĕros montes.

El sustantivo que designa el lugar *por donde*, se pone en ablativo sin preposicion, siendo propio de lugar menor: v. g. Haré mi viaje por Roma (*faciam iter Romā*); por Nápoles (*Neapŏli*).

Los de lugar mayor y apelativos están mejor en acusativo con *per*: v. g. Por Italia (*per Italiam*); por ásperas montañas (*per aspĕros montes*).

Cœlo, terra, mari, via, itinĕre, etc.

Estos apelativos y otros de significacion análoga estan mejor en ablativo sin preposicion: v. gr. Pelearon por mar y tierra (*mari, terrāque pugnātum est*).

Quorsum, hácia donde.

Galliam versùs, Romam versùs.

El nombre que señala el lugar *hácia donde*, se pone en acusativo regido de *versùs* pospuesta: v. gr. Hácia la Francia (*Galliam versùs*): Hácia Roma (*Romam versùs*).

Usque ad castra hostium, ad Mauritaniam usque.

Hasta, denotando lugar, se dice en latin *usque ad*, y el nombre se pone en acusativo: v. g. Hasta los campamentos enemigos (*usque ad castra hostium*): Hasta la Mauritania (*ad Mauritaniam usque*).

CAPITULO IX.

DEL ADVERBIO.

Hemos visto en la introduccion á la Sintáxis que los adver-

(1) Los poetas suelen omitir la preposicion en los de lugar mayor y apelativos; Italiam *fato profŭgus*, *Laviniāque venit* litŏra. Virg. *Devenēre* locos *lætos et amœna* virēta. Id. Tambien en la prosa se omite algunas veces con los primeros.

bios no son palabras regentes; mas por cuanto algunos de ellos se encuentran con determinados casos, si bien estos se rigen de una palabra oculta, no estará de más dar una idea de su construccion.

Hay adverbios que se construyen con *genitivo*, con *genitivo ó acusativo*, y con *nominativo ó acusativo*.

Con genitivo.

Satis loquentiæ, sapientiæ parum.

Los adverbios *satis, abunde, affătim, parum, instar, huc, eò, ubĭnam, ubĭque, ubĭvis, partim, nimis, tunc, interea, longè, ergo* en lugar de *causâ*, y algun otro de significacion análoga, se construyen con genitivo: v. g. *Satis loquentiæ, parum sapientiæ* (mucha afluencia, poca sabiduría): *Affătim frumenti* (bastante provision de grano): *Instar montis* (como una montaña): *Grati anĭmi ergo* (en prueba de gratitud).

Con genitivo ó acusativo.

Pridie solemnitātis ó solemnitātem.

Los adverbios *pridie* y *postridie* se construyen con genitivo ó acusativo: v. g. *Pridie solemnitātis ó solemnitātem* (la víspera de la funcion): *Postridie calendārum ó calendas* (á otro dia de las calendas).

Con nominativo ó acusativo.

En Priămus: ecce misĕrum homĭnem.

En y *ecce* se construyen generalmente con nominativo; pero tambien se juntan con el acusativo, especialmente en los poetas: v. g. *En Priămus* (ahí tienes á Príamo): *Ecce misĕrum homĭnem* (ved ahí un hombre desgraciado). Estos dos adverbios tienen mucha semejanza con las interjecciones (1).

Nótese que los adverbios se encuentran ó veces con los casos mismos que piden los adjetivos de donde se derivan: v. g. *Ire obviàm hostĭbus* (salir al encuentro al enemigo): *Incerti vagabantur haud* dissimilĭter navibus *sine gubernacŭlo* (andaban de una parte á otra sin saber qué hacerse, como naves sin piloto). *Obviàm* y *dissimilĭter* tienen dativo en estos ejemplos, porque tales son los casos que reclaman para su construccion los adjetivos *obvius, dissimilis.*

(1) Al adverbio *ecce* suele juntarse pleonásticamente el dativo *tibi*. v. g. *Ecce tibi frater tuus* (ahí tienes á tu hermano).

CAPITULO X.

DE LAS INTERJECCIONES.

Vimos ya en la Analogía que las interjecciones no son verdaderas partes del discurso. En este concepto, ni pueden considerarse como palabras regentes, ni como regidas; pero como algunas de ellas se hallan constantemente con determinados casos, si bien estos se rigen de otra palabra oculta por la elípsis, tratarémos ligeramente de ellas para completar el estudio de esta parte de la Sintáxis.

O! heu! eheu! proh!

Estas interjecciones se hallan frecuentemente con nominativo, acusativo y vocativo: v. g. *Proh dolor!* (o dolor!) *O fortunāte adolescens!* (o jóven afortunado!) *Eheu misĕram tempŏrum conditiōnem!* (ó miserable condicion la de estos tiempos!) (1).

Hei! væ!

Estas dos interjecciones se juntan constantemente con dativo: v. g. *Hei mihi!* (ay infeliz de mí!) *Væ vobis!* (desventurados de vosotros!) (2).

CAPITULO XI.

CASOS DE CONSTRUCCION COMUN.

Dativo de adquisicion.

Tu illi pater es...

El dativo se halla construido muchas veces, para señalar el objeto ó la intencion, con cualquiera sustantivo, adjetivo ó verbo, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *Tu illi pater es* (eres para él un verdadero padre): Sanctum *erat Junōnis templum omnĭbus circa* popŭlis (el templo de Juno era sagrado para todos los pueblos de las cercanías): *Quidqid valēbo apud Cæsărem valēbo* tibi (todo mi valimiento con César le emplearé en obsequio tuyo).

Acusativo comun.

1. *Potĕras me jurāre* alĭquid.

El verbo, y tal vez otras palabras, se juntan frecuentemente

(1) En el nominativo falta el verbo: *Proh dolor!* esto es, *dolor* urget, est magnus, etc. Lo propio sucede en el acusativo: *Eheu misĕrum conditiōnem*, como si dijera: *deplorāmus misĕram conditiōnem*, etc. A veces se omite elípticamente la interjeccion misma, v. g. *Bone Jupĭter! Me misĕrum!*

(2) El dativo pende de los verbos *imminet, advertĭtur*, ú otros semejantes: v. g. *væ vobis!* esto es, *supplicium, pœna*, calamĭtas, etc. imminet vobis!

con un acusativo regido de una preposicion oculta, que suele ser *ad, circa, propter* ó sus equivalentes: v. g. *Potĕras me* juvāre aliquid (podias ayudarme en algo): Quid *egēmus testĭbus*? (qué necesidad tenemos de testigos?) *Utrumque lætor* (de las dos cosas me alegro) (1).

2. Exuvias indūtus, flava comas.

En los poetas se halla muy frecuentemente construido el acusativo con los verbos pasivos, participios y adjetivos: v. g. *Suffundĭtur* ora *rubōre* (sáltanle los colores al rostro): *Indūtus* exuvias *Achillis* (vestido con los despojos de Aquiles): *Mulier flava* comas (mujer de blondos cabellos) (2).

3. Dulce loquens; torva tuentĭbus.

Es tambien muy comun en los poetas el emplear adverbialmente los adjetivos en la neutra terminacion de acusativo: v. g. *Dulce loquens* (hablando con dulzura): *Suave rubens hyacintus* (jacinto de color rojo suave): *Torva tuentĭbus hircis* (mirando de reojo los cabritos).

4. Beātam vitam vivĕre.

Algunos verbos intransitivos no necesitan para su construccion de un complemento, porque le envuelven ya en su misma significacion: v. g. *vivĕre*=habēre vitam (vivir), *pugnāre*=habēre pugnam (pelear): *gaudēre*=habēre gaudium (alegrarse). Este complemento suele expresarse en acusativo cuando hay necesidad de calificarle ó determinarle de cualquier modo que sea: v. g. *Beātam* vitam *vivit* (hace una vida feliz): *Unam aut altĕram* pugnam *pugnavĕrat* (se habia hallado en una ó dos batallas): *Optābat ut suum* gaudium *gauderēmus* (queria que participáramos de su gozo).

Ablativo absoluto ú oracional.

Deo juvante.—Carthagĭne delēta.

El ablativo absoluto, llamado tambien oracional, porque virtualmente tiene el sentido de una oracion, debe mirarse asimismo como un caso comun, y puede juntarse á cualquiera verbo

(1) En las locuciones *profectus est* id *tempŏris*, *homo* id *ætātis*, *orta* id *generis* y otras semejantes, el acusativo está empleado adverbialmente, y para el análisis gramatical hay que sobreentender la preposicion respectiva.

(2) Este acusativo, que generalmente es ablativo en la prosa, se explica muchas veces por el participio *habens*: v. gr. *Annibal incensus animum*, esto es, *habens* animum incensum: *Venus nuda pedes, flava comas*; esto es, *habens* pedes nudos, flavas comas, etc.

sirviéndole de complemento circunstancial para explicar el medio ó el tiempo: v. g. Deo juvante, *prospĕre res succēdet* (mediante el divino auxilio todo saldrá bien): Carthagĭne delēta, *suas in se vires Roma convertit* (despues que fué destruida Cartago volvió Roma las fuerzas contra sí misma).

Régimen vário.

Timēre regem; Timēre regi.

Muchos verbos, variando de significacion, ó tal vez con una misma, pueden variar tambien de régimen, y aun pasar de transitivos á intransitivos, ó al contrario: v. g. *Timēre* regem (temer al rey); *timēre* regi (temer por el rey): *Consulĕre* aliquem (consultar á uno); *consulĕre alicui* (mirar por el bien de uno).

SECCION SEGUNDA.

De la concordancia.

Concordancia es la conformidad que guardan entre sí las palabras declinables conviniendo en algunos accidentes grammaticales.

Las concordancias son tres: de dos sustantivos, de adjetivo con sustantivo, y de verbo con sujeto. Los dos sustantivos deben concertar en caso: el adjetivo y sustantivo en número, caso y terminacion genérica: el sujeto y verbo en número y persona. A estas tres concordancias añaden otros la impropiamente dicha de relativo y antecedente.

§. 1°.

Concordancia de dos sustantivos.

Cicĕro consul.—Urbem Romam.

Los dos sustantivos conciertan en caso. Esta concordancia se verifica cuando intervienen en la oracion dos ó mas sustantivos pertenecientes á una misma cosa, pues entonces el primero se pondrá en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe, y el segundo en el caso mismo que el primero: v. g. *Cicĕro* consul *advēnit* (presentóse el cónsul Ciceron): *Urbem* Romam *condidēre Trojāni* (los Troyanos fundaron á Roma) (1).

(1) *Cicĕro* nominativo, porque es el sujeto de la oracion; *consul* nominativo, porque debe concertar con *Cicĕro*: *urbem* acusativo, como complemento de *condidēre*; *Romam* en el mismo caso para concertar con *urbem*. Los escritores latinos ponen á veces en genitivo el sustantivo segundo, cuando es un nombre propio de varon, árbol ó rio: v. gr. *Cognōmen Africani* (sobrenombre de africano);

Aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número, conciertan siempre en caso: v. g. María refugium *peccatōrum est Mater Dei* (María, refugio de los pecadores, es Madre de Dios): Fabium delicias *parentum occidit* (mató á Fabio, que era las delicias de sus padres) (1).

§. 2°.

Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

Vir probus: urbs præclāra: pericŭla magna: ¡bone Deus!

El adjetivo concierta con el sustantivo en número, caso y terminacion genérica: v. g. *Vir probus* (hombre probo): *Urbs præclāra* (ciudad esclarecida): *Pericŭla magna* (grandes peligros): *¡Bone Deus!* (justo Dios!)

Observaciones sobre esta concordancia.

1°. *Varium et mutabĭle femĭna.*

El adjetivo que sirve de atributo se halla á veces sustantivado en la neutra terminacion de singular, aun cuando el sujeto sea de otro género ó número: v. g. *Varium et mutabĭle est femĭna* (la mujer es la volubilidad y la inconstancia misma): *Aliquid sunt præsagia vatum* (algo son, algo significan los pronósticos de los poetas). *Varium* y *mutabĭle* en el primer ejemplo se apartan del género de *femĭna*; *aliquid* en el segundo del número de *præsagia*, porque en uno y otro se toman los adjetivos sustantivadamente (2).

2°. *Pater et mater indulgentes.*

Cuando el adjetivo se refiere á dos ó más sujetos singulares generalmente concierta con ellos en plural: v. g. *Pater et mater sunt indulgentes* (el padre y la madre son indulgentes).

3°. *Rex et regina pii.*

Si los sustantivos designan nombres de personas, y son de diferente género, se prefiere para la concordancia el masculino

---

urbs Antiochiæ (la ciudad de Antioquía), etc. Mas en estas locuciones debe procederse con mucho discernimiento y cordura, prefiriendo en caso de duda la ley de la concordancia.

(1) Aunque *María* es de diferente género que *refugium*, y *delicias* de otro género y número que *Fabium*, vemos que los dos sustantivos siguen la concordancia de caso, á lo cual llaman *appositio* los latinos.

(2) De aquí se sigue que no pueden usarse en este sentido aquellos adjetivos que no se sustantivan por no tener mas de una terminacion en el nominativo, como *constans*, *felix*, *audax*, *ingens* y otros semejantes.

al femenino: v. g. *Rex et regina sunt pii* (el rey y la reina son piadosos) (1).

4°. *Beneficium et injuria inter se contraria.*

Si designan cosas, el adjetivo concierta generalmente en la neutra terminacion de plural: v. g. *Beneficium et injuria sunt inter se* contraria (el beneficio y la injuria son cosas contrarias entre sí) (2).

A veces concierta con el sustantivo más inmediato, lo cual se verifica cuando los nombres son sinónimos, es decir, cuando se asimilan en la significacion: v. g. *Odium et invidia* perferenda *est*, Sal. (hay que sufrir el aborrecimiento y la envidia): pudo decir *perferenda sunt* en el plural neutro.

☞ Lo dicho hasta aquí se entiende cuando el adjetivo desempeña en la oracion el oficio de predicado ó atributo, porque en otro caso concierta siempre con el sustantivo más próximo: v. g. Primus *adĭtus ac postulatio Tuberōnis* (la primera entrevista y pretension de Tuberon): *Semper honos nomenque* tuum, *laudesque manēbunt* (vivirán eternamente tu honor, tu nombre y tu gloria) (3).

§. 3°.

Concordancia del verbo con el sujeto.

Ego doceo, vos discĭtis, Petrus legit.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona, v. g. *Ego doceo* (yo enseño); *Vos discitis* (vosotros aprendeis); *Petrus legit* (Pedro lee).

Observaciones acerca de esta concordancia.

1°. *Pater et socer dantur huic in consilium.*

Cuando un verbo se refiere á varios sujetos unidos por conjuncion, concierta con ellos en plural, lo mismo en latin que en

---

(1) Lo mismo sucede cuando los nombres de personas vienen mezclados con los de cosas; v. gr. *Rex, regiaque classis una profecti* (el rey y su escuadra marcharon á un tiempo). Cuando los sustantivos son de personas, pero el uno de ellos neutro, suele ponerse este en ablativo con *cum*: v. gr. *Lucretia cum mancipio occisa fuit* (mataron á Lucrecia y á su esclavo).

(2) Lo propio se verifica cuando los nombres de animales se mezclan con los de cosas: v. gr. *Domus, equi, boves deleta sunt incendio* (casa, caballos, bueyes, todo se abrasó).

(3) *Primus* califica igualmente á *postulatio* y *adĭtus* en el primer ejemplo; *tuum* en el segundo á *honos*, *nomen* y *laudes*. Variando la colocacion hubiera podido decir: *Adĭtus ac postulatio prima Tuberōnis*: *Semper honos tuus, nomen, laudesque manēbunt*; ó *Semper honos, nomen laudesque tuæ manēbunt.*

castellano: v. g. *Pater et socer* dantur *huic in consilium* (dánle por consejeros su padre y su suegro).

2ª. *Mens, ratio et consilium in senĭbus* est.

El verbo suele hallarse en singular formando una oracion con cada uno de los sujetos cuando estos vienen á ser sinónimos, esto es, cuando se asimilan unas á otras las ideas que expresan: v. g. *Mens, ratio et consilium in senĭbus* est (la cordura, la razon y el consejo está en los ancianos).

3ª. *Tu et Tullia nostra in urbe manēre* debētis

Cuando los sujetos son personas gramaticales diferentes se prefiere para la concordancia, lo mismo que en castellano, la 1ª á la 2ª, y esta á la 3ª: v. g. *Tu et Tullia nostra in urbe manēre* debētis (tú y nuestra hija Tulia debeis quedaros en Roma): *Pater, et ego, fratresque mei pro vobis arma* tulĭmus (mis padres, mis hermanos y yo tomamos las armas en defensa vuestra) (1).

☞ Cuando el sujeto es 1ª ó 2ª persona generalmente se omite, por cuanto la terminacion misma del verbo le indica suficientemente (2). Siendo 3ª persona debe expresarse para evitar equivocaciones; excepto cuando el verbo es de lengua, como *ajunt, dicunt*, donde se sobreentiende *homĭnes* ó *scriptōres* (3); ó alguno de los que explican los fenómenos naturales, como *pluit* (llueve), *tonat* (truena), *ningit* (nieva); porque el sujeto en estos no puede ser otro que *Deus, cœlum* ó *natūra* oculto (4). Ultimamente se omite el sujeto del verbo cuando por venir ya obrando en el discurso puede sobreentenderse con facilidad.

El sujeto del verbo en el modo personal ó finito es siempre nominativo: v. g. *Deus est justus* (Dios es justo). En el infinitivo

(1) En Horacio se lee: *Tu, quid ego et popŭlus mecum* desidĕret, *audi* (oye lo que yo deseo, y el pueblo conmigo). Dijo *desidĕret* formando una oracion con cada sujeto, porque *desiderēmus* no se hubiera avenido bien con el *mecum*.

(2) Sin embargo, suele expresarse, aun en este caso, cuando se habla con aseveracion ó ahinco, cuando es enfático el pensamiento, y cuando se contraponen las ideas de las dos proposiciones como en estos ejemplos: Ego *Medēa fugiam?* (yo que soy Medea, habré de huir?) Tu *das epŭlis accumbĕre divum* (á tí debo la honra de sentarme á la mesa de los dioses): *Dum tu sectāris apros*, ego *retia servo* (mientras tú andas persiguiendo á los jabalíes, yo estoy guardando la parada). Lo mismo exactamente sucede en castellano.

(3) Esto se entiende en plural cuando el sujeto está indeterminado, pues en el singular se expresará precisamente.

(4) Hállase á veces expreso el sujeto con estos verbos, como *saxa pluunt, intonuĕre poli*, etc., mas ya se comprenderá que entonces se toman figuradamente.

es casi siempre acusativo: v. g. *Credo Deum esse justum* (creo que Dios es justo). El predicado ó atributo se pone siempre en el caso mismo que el sujeto, con el cual forma concordancia, ó de dos sustantivos, si ambos lo fueren, ó de adjetivo con sustantivo. Véase lo que sobre esto dijimos en la seccion 1, cap. V, §. 3°.

§. 4°.

Del relativo y antecedente.

Deus quem *venerāmur est justus.*

El relativo *qui, quæ, quod*, viene siempre entre dos casos de un mismo sustantivo, llamados el primero *antecedente* y el segundo *consiguiente*. Con este concierta como cualquiera otro adjetivo; mas con el antecedente no concierta en rigor, aunque sí participa de su género, número y persona: v. g. *Deus*, quem *venerāmur est justus* (el Dios á quien veneramos es justo). En este ejemplo el relativo *quem* concierta en número, caso y terminacion genérica con el consiguiente *Deum* oculto, y participa del género, número y persona del antecedente *Deus* expreso.

El relativo deberá ponerse en el caso que le corresponda segun el oficio que desempeñe en su oracion: v. g. El Dios á quien veneramos (*Deus* quem *venerāmur*): El Dios á quien servimos (*Deus* cui *servīmus*): El Dios que nos conserva (*Deus* qui nos *conservat*): Los honores de que eres digno (*honōres* quorum ó quibus *es dignus*) (1).

En todos los ejemplos anteriores está expreso el antecedente y tácito el consiguiente del relativo: esto es lo más general. Sin embargo, á veces se halla el antecedente oculto y el consiguiente expreso; otras están expresos ambos; otras ambos ocultos como vamos á ver en las siguientes

OBSERVACIONES SOBRE LA TEORÍA DEL RELATIVO.

Antecedente oculto, consiguiente expreso.

Quæ pars *tuæ debētur modestiæ tolle.*

A veces está oculto el antecedente del relativo y expreso el consiguiente, lo cual constituye un modismo de mucha gracia. Para traducir bien estas frases se suple el antecedente que falta, y al consiguiente no se le da correspondencia en castellano: v. g.

(1) Analícense estos ejemplos, y se verá que en el primero está el relativo en acusativo como complemento de *venerāmur*; en el segundo en dativo como caso de *servīmus*; en el tercero en nominativo como sujeto de *conservat*; y en el cuarto en genitivo ó ablativo por ser estos los casos que reclama para su construccion el adjetivo *dignus*.

Quæ pars *tuæ debētur modestiæ tolle* (llévate la parte que mereces por tu modestia): *Quam quisque norit* artem *in hac se exerceat* (ejercítese cada uno en el arte que conoce) (1).

Antecedente y consiguiente expresos.

Leges *parātæ sunt*, *quibus* legĭbus...

Muy frecuentemente se hallan expresos el antecedente y consiguiente, lo cual sucede cuando se quiere llamar la atencion de una manera especial sobre la idea expresada por el nombre: v. g. Leges *parātæ sunt*, *quibus* legĭbus *exilium damnātis permissum est* (promulgáronse leyes en virtud de las cuales se permitia á los condenados salir al destierro) (2).

Antecedente y consiguiente ocultos.

Fuēre qui inimĭcos suos cognoscĕrent.

Cuando el antecedente del relativo es *homĭnes*, *scriptōres*, ó cualquiera sujeto indeterminado, suelen omitirse antecedente y consiguiente para dar énfasis al pensamiento: v. g. *Fuēre* qui *inimĭcos suos cognoscĕrent* (hubo quienes conocieron á sus enemigos personales). *Misit* qui *pacem petĕrent* (envió á pedirle la paz): *Non habēbat* quos *mittĕret* (no tenia á quien enviar) (3).

Los poetas suelen omitir el relativo mismo cuando se infiere con facilidad del contexto: v. g. *Urbs antiqua fuit, Tyrii tenuēre colōni*: esto es, *quam Tyrii tenuēre colōni* (hubo una antigua ciudad habitada por una colonia de Tirios).

Antecedente colocado después del relativo.

A quo *plurĭmum sperant*, ei *inserviunt.*

El antecedente se coloca con mucha elegancia después del relativo y á la cabeza de la segunda proposicion, especialmente cuando es un caso de los demostrativos *hic*, *is*, *ille*: v. g. *Plerīque* a quo *plurĭmum sperant*, ei *potissĭmum inserviunt* (los más de los hombres cultivan con preferencia la amistad de aquellos de quienes más esperan) (4).

---

(1) El sentido es: *Tolle partem, quæ pars debētur tuæ modestiæ: Quisque exerceat se in hac arte, quam artem norit.* La lengua castellana no puede imitar estos giros.

(2) En castellano pueden tambien hallarse expresos el antecedente y consiguiente en ocasiones análogas: «En un lugar de Extremadura vivia un *pastor cabrerizo* ... el cual *pastor ó cabrerizo*, como digo de mi cuento, etc.» *Cervantes.*

(3) La traduccion de estos ejemplos demuestra que tambien en nuestra lengua se omiten el antecedente y consiguiente del relativo en identidad de circunstancias.

(4) Para traducir bien estas frases deben reducirse las palabras al órden

Relativo entre dos nombres diferentes

Thebæ quod caput *Bœotiæ est*..

Cuando el relativo se encuentra entre dos sustantivos diferentes concierta con el segundo mejor que con el primero: v. g. *Thebæ*, quod caput *Bœotiæ est*, *in magno tumultu erant* (Tébas, capital de la Beocia, se hallaba en grande agitacion). Dijo *quod est*, refiriéndose á *caput*; hubiera podido decir *quæ sunt*, concertando con *Thebæ*.

Relativo refiriéndose á varios antecedentes

Patrem et filiam quos diligēbant..

Si afecta el relativo á varios antecedentes, guarda con ellos la misma concordancia que el adjetivo cuando califica á varios sujetos; v. g. *Patrem et filiam*, quos *maxime diligēbant*, *servavērunt* (salvaron al padre y á la hija, á quienes amaban entrañablemente): el relativo está en plural concertando con *patrem* y *filiam*, y en la terminacion masculina siguiendo el género del primero.

Cuando le sirve de antecedente toda una proposicion debe emplearse la terminacion neutra: v. g. *Matrem occidit*, quod *vix unquam credibile* (mató á su madre, lo cual parece increible). La proposicion *matrem occidit* sirve de antecedente al *quod* en este ejemplo.

Relativo con los pronombres personales.

Ego qui loquor, tu qui audis.

Hemos visto arriba que el relativo sigue el *género*, *número* y *persona* del antecedente. De aquí es que el verbo á quien sirve de sujeto ha de guardar tambien la misma concordancia, como se ve en los pronombres personales: v. g. Yo que hablo (*ego* qui *loquor*); tú que oyes (*tu* qui *audis*); nosotros que enseñamos (*nos* qui *docēmus*) etc. (1)

En tales casos suele omitirse el antecedente del relativo, porque la terminacion misma del verbo le está indicando: v. g. *Qui de meo facto dicĕre non dubĭtem, de Ligarii non audeo confitēri* (yo que no tengo reparo en publicar mi falta, no me atrevo á confesar la de Ligario) (2).

---

gramatical directo: *Plerīque inserviunt* ei, á quo *sperant plurĭmum*. En castellano no pueden tener lugar estas inversiones.

(1) Lo mismo exactamente sucede en castellano, como lo demuestra la traduccion de los ejemplos del texto.

(2) Tambien en castellano suele omitirse el antecedente *nosotros* ó *vosotros*, mas nunca el *yo* ni el *tú*: v. gr.: «Venid á mí *los que buscais* consuelo;» «Los que más *callamos* somos los que más sufrimos.»

Relativo con valor de una conjuncion.

Magna est vis conscientiæ, quam qui *neglĭgunt*...

Cuando se juntan en una misma proposicion dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjuncion con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientiæ*, quam qui *neglĭgunt se ipsi indĭcant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; *y los que* la desoyen se hacen traicion á sí mismos). El *quam qui neglĭgunt* de este ejemplo es igual á *et eam* qui neglĭgunt.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos*, etc.

El relativo tiene el valor de la conjuncion *ut* y un demostrativo, ó pronombre personal, cuando la proposicion relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is* en lugar de *talis* y sus equivalentes: v. g. *Legātos* misĕrunt, qui *pacem petĕrent* (enviaron sus disputados á pedir la paz; esto es, *ut ii* pacem petĕrent.

Dignissĭmus *es* quos *habeas consilii tui particĭpes* (eres muy digno de tenerlos por partícipes de tu consejo); esto es, *ut eos* habeas.

Non is *sum profecto* qui *amicōrum adhortationĭbus læsum iri putem* (no es tal mi condicion que vaya á creerme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem*, etc.

Lætor te mihi sorte datum, *a* quo *pacem petĕrem* (celebro que la suerte me haya traido á tí á pedirte la paz); esto es, *ut a te* pacem petĕrem.

Relativo equivalente á *cum* ó *quia*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjuncion causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingrāta es*, *inquit lupus*, *ore* quæ *nostro caput incolŭme* abstulĕris, *et mercēdem postŭles* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca y todavía pides recompensa). El *quæ abstulĕris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulĕris*, ó *quia abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construccion.

Construccion es la coordinacion de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oracion respecto de las otras

La construccion puede ser de dos clases: natural ó directa, y figurada ó inversa.

La construccion es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso segun la relacion ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernĭtur vel maximè in voluptāte spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras segun la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptāte spernenda virtus vel maximè cernĭtur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construccion natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el órden con que se ofrecen á la imaginacion, atendida la pasion ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la más conforme con ella, pues la vemos usada más espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, tratarémos primero de la construccion *directa*, y luego pasarémos á hablar de la inversa.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente varios, aunque por su forma en la enunciacion los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginacion. Así, pues, para proceder con órden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (2).

---

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un afecto ó pasion en cualquiera situacion determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el órden riguroso de su filiacion, sino que las invierten sin advertirlo, dando la preferencia á las que han cautivado más su afecto, y herido su imaginacion con más vehemencia. No alcanzo por qué se dá el nombre de natural á la construccion directa (nombre que conservamos por respeto al uso), cuando esta denominacion cuadra más bien á la construccion inversa.

(2) Nos tomamos la libertad de recomendar á los señores profesores que hagan decorar bien este capitulito á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas nociones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para deshacer el hiperbaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo comprenden desde luego la marcha de la oracion.

Relativo con valor de una conjuncion.

Magna est vis conscientiæ, quam qui *neglīgunt*...

Cuando se juntan en una misma proposicion dos relativos, de los cuales el uno sirve de complemento y el otro de sujeto, el primero tiene el valor de una conjuncion con un demostrativo: v. g. *Magna est vis conscientiæ*, quam qui *neglīgunt se ipsi indīcant* (la voz de la conciencia es muy poderosa; *y los que* la desoyen se hacen traicion á sí mismos). El *quam qui neglīgunt* de este ejemplo es igual á *et eam* qui neglīgunt.

Relativo equivalente á *ut is, ut ille, ut nos*, etc.

El relativo tiene el valor de la conjuncion *ut* y un demostrativo, ó pronombre personal, cuando la proposicion relativa está subordinada á verbos que significan movimiento material, á los adjetivos *dignus* ó *indignus*, á *is* en lugar de *talis* y sus equivalentes: v. g. *Legātos* misērunt, qui *pacem petĕrent* (enviaron sus diputados á pedir la paz; esto es, *ut ii* pacem petĕrent.

Dignissimus *es* quos *habeas consilii tui partícipes* (eres muy digno de tenerlos por partícipes de tu consejo); esto es, *ut eos* habeas.

Non is *sum profecto* qui *amicōrum adhortationĭbus læsum iri putem* (no es tal mi condicion que vaya á creerme ofendido de las amonestaciones de mis amigos); esto es, *ut ego putem*, etc.

Lætor te mihi sorte datum, *a* quo *pacem petĕrem* (celebro que la suerte me haya traido á tí á pedirte la paz); esto es, *ut a te* pacem petĕrem.

Relativo equivalente á *cum* ó *quia*.

Por último, el relativo tiene á veces fuerza de una conjuncion causal, y entonces debe expresarse su verbo por el modo subjuntivo: v. g. *Ingrāta es*, *inquit lupus*, *ore* quæ *nostro caput incolŭme* abstulĕris, *et mercēdem postŭles* (eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca y todavía pides recompensa). El *quæ abstulĕris* de este ejemplo vale tanto como *cum abstulĕris*, ó *quia abstulisti*.

SECCION TERCERA.

Construccion.

Construccion es la coordinacion de las palabras en el discurso, ó el lugar ó puesto que cada una debe tener en la oracion respecto de las otras

La construccion puede ser de dos clases: natural ó directa, y figurada ó inversa.

La construccion es *directa* cuando las palabras se colocan en el discurso segun la relacion ó dependencia que tienen unas de otras, como en este ejemplo: *Virtus cernĭtur vel maximè in voluptāte spernenda* (la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres).

Es *inversa* cuando se colocan las palabras segun la mayor importancia ó interés que tienen en la frase: v. g. *In voluptāte spernenda virtus vel maximè cernĭtur* (en el desprecio de los placeres es donde principalmente brilla la virtud).

De la construccion natural ó directa nos valemos para analizar el pensamiento ideológicamente; de la figurada ó inversa para expresar las ideas por el órden con que se ofrecen á la imaginacion, atendida la pasion ó afecto que domina al que habla. De aquí se sigue, que lejos de ser opuesta á la naturaleza, es la más conforme con ella, pues la vemos usada más espontáneamente que la directa (1). Se la llama *figurada* porque los gramáticos han dado el nombre de figuras á ciertos giros ó maneras de decir que solo pueden tener lugar en ella.

Esto supuesto, tratarémos primero de la construccion *directa*, y luego pasarémos á hablar de la inversa.

CAPITULO I.

DE LA CONSTRUCCION NATURAL Ó DIRECTA.

Nuestros juicios internos pueden ser infinitamente varios, aunque por su forma en la enunciacion los reduzcamos á un determinado número. Y como las palabras son los signos de que nos valemos para manifestarlos, es evidente que estas han de seguir el mismo rumbo que las concepciones de nuestra imaginacion. Así, pues, para proceder con órden, vamos á examinar las principales clases de oraciones de que se habló en la Analogía (2).

---

(1) Obsérvese á los niños y á los que se hallan agitados de un afecto ó pasion en cualquiera situacion determinada, y se notará que no expresan sus ideas por el órden riguroso de su filiacion, sino que las invierten sin advertirlo, dando la preferencia á las que han cautivado más su afecto, y herido su imaginacion con más vehemencia. No alcanzo por qué se dá el nombre de natural á la construccion directa (nombre que conservamos por respeto al uso), cuando esta denominacion cuadra más bien á la construccion inversa.

(2) Nos tomamos la libertad de recomendar á los señores profesores que hagan decorar bien este capitulito á sus alumnos, pues sabemos por experiencia que estas nociones generales les dan mucha luz y les auxilian en gran manera para deshacer el hipérbaton latino, puesto que con solo fijarse en el verbo comprenden desde luego la marcha de la oracion.

Análisis de las oraciones de verbo sustantivo.

Si se trata de analizar el pensamiento ideológicamente, hé aquí el órden con que se colocan las palabras en esta clase de oraciones: 1° El sujeto del verbo en nominativo con todos sus complementos y modificaciones: 2° El verbo con los adverbios que le modifiquen: 3° El predicado ó atributo en nominativo con todas sus dependencias ó anexidades. Sea el ejemplo: *Omnium quidem virtūtum compendium est amor Dei et proximi.* La colocacion directa será: *Amor* Dei et proximi *est* quidem *compendium* omnium virtūtum (el amor de Dios y del prójimo es, á no dudarlo, el compendio de todas las virtudes).

Análisis de las oraciones de verbo activo

En estas se colocan las palabras por el órden que sigue: 1° El sujeto agente en nominativo con todas sus circunstancias: 2° El verbo con el adverbio que le modifique: 3° El término directo en acusativo con sus respectivas dependencias, si el verbo es transitivo; ó los complementos que le correspondan si es intransitivo. Ejemplo: *Olim imperātor Conon apud flumen Strymōna magnas copias Thracum fugāvit.* Colocacion directa: *Conon* imperātor *fugāvit* olim *copias* magnas Thracum apud flumen Strymōna (el general Conon puso en fuga en otro tiempo un numeroso ejército de Tracios á las márgenes del Estrimon).

Análisis de las oraciones de verbo pasivo.

Su colocacion es la siguiente: 1° El sujeto recipiente en nominativo con todos sus accesorios: 2° El verbo con el adverbio, si le hubiere: 3° El ablativo de persona agente con sus dependencias en el caso de tenerle expreso; y si no, las circunstancias que acompañen al verbo. Ejemplo: *Themistŏcles, Neŏcli filius, a patre propter morum licentiam exhæredātus est.* Colocacion directa: *Themistŏcles,* filius Neŏcli, *exhæredātus est a patre* propter licentiam morum (Temístocles, hijo de Neoclo, fué desheredado por el padre en castigo de sus licenciosas costumbres).

Análisis de las oraciones de infinitivo.

En ellas se colocan las palabras de este modo: 1° El verbo determinante con todos sus agregados: 2° El sujeto del infinitivo en acusativo con todas sus circunstancias (1): 3° El infinitivo con el adverbio que le modifique, si le tiene: 4° El término directo de la accion del verbo, si este es transitivo, con sus dependencias ó anexidades. Si es intransitivo, después de él se colocarán sus complementos; si pasivo, el ablativo de persona agente; si el verbo *sum*, el predicado, todo con sus circunstancias de modificacion ó complemento, si las hubiere. Ejemplo: *Ponte rescisso, credēbant græci regem Darium, vel hostium ferro, vel inopia, paucis diebus esse interitūrum.* Colocacion directa: Græci *credēbant regem* Darium *interitūrum esse* paucis diebus, vel inopiâ, vel ferro hostium, ponte rescisso (creian los griegos que, una vez cortado el puente, en breve quedaria vencido Darío, ó á manos del enemigo ó por la falta de víveres).

(1) Si la oracion es de los verbos *possum*, *soleo* y otros que llaman concertados, el infinitivo no tendrá entonces el sujeto en acusativo, porque el mismo que da impulso á la accion del determinante mueve tambien la del determinado.

Observaciones sobre la colocacion directa.

Si en la oracion hay vocativo, siempre se le da la preferencia en la colocacion, pero se le traduce generalmente después de alguna otra palabra, excepto en las arengas y en las exclamaciones vehementes, en las cuales tal vez reclama el primer lugar.

La conjuncion es tambien la primera en su oracion respectiva, excepto las pospositivas *autem*, *enim*, *verò*, etc., que se colocan después de la primera palabra.

La preposicion va siempre antes del caso que rige, excepto *versùs*, *tenus*, y *cum* cuando va fija á los pronombres, como *mecum*, *tecum*, *secum*, *vobiscum*.

El adjetivo marcha detrás del sustantivo á quien califica, á no ser cuando es negativo, como *nullus*; determinativo, como *aliquis*; ó interrogativo como *quantus? quotus?* etc., en cuyo caso debe precederle.

El genitivo irá siempre después del sustantivo de quien dependa, y toda palabra regida después de la regente.

El relativo con su oracion se coloca detrás del antecedente en quien se apoya.

Las oraciones accessorias deben ir después de la palabra á la cual añaden algo, porque el pensamiento es las más veces compuesto de ideas parciales que modifican de un modo ú otro á la principal.

Ultimamente, el sujeto, el atributo y aun los complementos del verbo pueden estar representados virtualmente por un infinitivo, y aun á veces por un verbo en el modo personal. El sujeto: v. g. *Vivĕre est gratum* (grato es el vivir), donde *vivĕre* equivale á *vita*. El atributo v. g. *Docto homĭni et erudito vivĕre est cogitāre* (para el hombre ilustrado y docto el pensar es el vivir); donde los in-

finitivos *vivĕre*, *cogitāre* equivalen á *vita*, *cogitatio*, sujeto y atributo de la proposicion. El complemento: v. g. *Vincĕre scis Anĭbal, uti victoria nescis* (sabes vencer Aníbal, pero no sabes sacar partido de la victoria); donde los infinitivos *vincĕre*, *uti* son virtualmente el acusativo, complemento de los verbos *scis*, *nescis* (1)

CAPITULO II.

DE LA CONSTRUCCION FIGURADA Ó INVERSA

La construccion inversa es la genial de la lengua latina. Rarísimo será en ella el periodo que no se halle escrito en este órden, que tanto contribuye á su cadencia, armonía y majestuosa gravedad.

La colocacion inversa se funda en dos principios: 1° En el mayor interés que tienen unas ideas relativamente á otras, supuesto el cual, los buenos escritores dan la preferencia en la frase á las que, segun las circunstancias, cautivan más su afecto y hieren más vivamente su imaginacion: 2° En la armonía del lenguaje, de la cual eran tan amantes los romanos que más de una vez sacrificaron por ella hasta la misma exactitud gramatical. Así vemos que, separándose del órden gramatical directo, anteponen en la oracion unas palabras y posponen otras, buscando siempre la musical dulzura de los periodos y la más suave cadencia en los sonidos, sin faltar á la ley de la claridad, primera condicion de todo buen escrito (2).

Síguese de aquí que no es caprichosa ó arbitraria esta colo-

(1) Ocioso parece advertir que lo mismo sucede en castellano, como lo notaran fácilmente los niños analizando la traduccion de los ejemplos del texto.

(2) Nuestra lengua, como fundada sobre la latina, admite tambien numerosas inversiones, aunque no tantas ni tan complicadas como ella. Párese la atencion en este periodo de Cervantes: «Ofrécesele á los ojos una apacible floresta, de tan «verdes y frondosos árboles *compuesta*, que alegra la vista su verdura, y entre«tiene los oídos el dulce y no aprendido canto de los pequeños, infinitos y pinta«dos pajarillos que por los intrincados ramos van cruzando. Aquí descubre un «arroyuelo, cuyas frescas aguas que líquidos cristales parecen, corren sobre «menudas arenas y blancas pedrezuelas, que oro cernido y puras perlas seme«jan.» etc. Hé aquí un pasaje cuyas palabras colocadas en el órden inverso, perderian, reducidas al directo, toda su armonía. En nuestros escritores de los siglos XV y XVI amamantados, por decirlo así, y nutridos con la lectura de los latinos de la época clásica, se encuentran á cada paso inversiones como esta, llenas de gallardía y donosura. Lástima que los modernos literatos vayan hasta cierto punto abandonando esos giros que, cuando no son afectados ó violentos, dan al lenguaje un no sé qué de grave, majestuoso y sonoro que con razon se echa de ménos en el francés y otras lenguas modernas.

cacion, sino que supone condiciones especiales que se fundan principalmente en el buen gusto.

Una de las cosas que más contribuyen á la majestad y energía del lenguaje es el recto uso de las figuras de construccion de las cuales vamos á tratar ligeramente.

CAPITULO III.

De las figuras de construccion.

Entendemos por figura un modo especial de enunciar los pensamientos, que les da más gracia, hermosura y energía de la que tendrian expresados de otra manera. Las principales figuras de construccion son siete: *hipérbaton*, *enálage*, *zeugma*, *prolépsis*, *pleonasmo* y *silépsis*.

Hipérbaton.

El hipérbaton consiste en la inversion del órden gramatical directo: v. g. *Themistŏclis ad memoriam nostram monumenta mansĕrunt duo.* El órden directo, deshecho el hipérbaton, seria: *Duo monumenta Themistŏclis mansĕrunt ad memoriam nostram* (tenemos en nuestros dias dos monumentos de Temístocles) (1).

Los gramáticos dividen el hipérbaton en tres especies, llamadas *tmésis*, *anástrofe* y *paréntesis*.

Tmésis.

Quo *me* cumque *vertam nescio.*

La figura *tmésis* consiste en dividir una diccion compuesta, intercalando otra cualquiera entre las partes de la division: v. g. Quo *me* cumque *vertam nescio*, en lugar de *quocumque* me vertam nescio (no sé á dónde volver mis ojos) (2).

Anástrofe.

Capĭte tenus palūde absumebantur.

La anástrofe consiste en poner la palabra regida antes de la regente: v. g. CAPĬTE TENUS *palūde absumebantur*; en lugar de *tenus capite*, etc. (se sumergian en la laguna hasta la cabeza) (3).

(1) Ya hemos visto en la nota anterior que nuestra lengua admite tambien el hipérbaton.

(2) Esta figura solo se usa en castellano en el lenguaje familiar, y esto muy rara vez; v. g. *Oportuna* llegais *mente*, en vez de *llegais oportunamente*.

(3) En nuestra lengua no se conoce la anástrofe propiamente dicha.

De esta figura se usa: 1º Con las preposiciones *versus* y *tenus*, que siempre se anteponen á su caso: así decimos *Romam versùs*, y no *versùs Romam*; *oculōrum tenus*, y no *tenus oculōrum*: 2º Con la preposicion *cum* cuando se junta á los pronombres personales y al recíproco *sui*: así dirémos *mecum, tecum, secum*, y no *cum me, cum te, cum se*: con el ablativo de *qui* ó *quis*, puede anteponerse ó posponerse; *quocum* ó *cum quo*, *quibuscum*, ó *cum quibus*: 3º Con las conjunciones *autem, verò, enim*: así decimos, *ille autem, nos verò, Deus enim*, y no *autem ille*, etc. 4º Con las conjunciones enclíticas *que, ne, ve*, como *tuque, egone, illeve*, etc., y en otras muchas ocasiones, como se notará á cada paso en la práctica.

Paréntesis.

Nam, ut abiit in proverbium, etc.

El paréntesis es una oracion que viene cortando la principal para intercalar una observacion que hace al intento de lo que se dice: v. g. *Nam*, ut abiit in proverbium, *pluribus intentus minor est ad singŭla sensus* (pues, *como dice el proverbio*, el que mucho abarca poco aprieta). Las palabras *ut abiit in proverbium* constituyen el paréntesis; y cuando es breve como aquí, basta dejarle entre dos comas para aislarle de la oracion principal (1).

Enálage.

Tu, si hic sis, alĭter senties.

La figura enálage consiste en tomar una parte de la oracion por otra; un tiempo, caso, número ó persona por otra: v. g. *Tu, si hic sis, alĭter* sentias (si estuvieras en mi lugar pensarías de otro modo): *sis, sentias*, estan en lugar de *esses, sentires*, cuya sustitucion de tiempos es muy frecuente en el estilo epistolar latino (2).

---

(1) Inútil es advertir que esta figura es de tanto uso en castellano como en latin; pero no se olvide que la acumulacion de los paréntesis en el período hace el lenguaje oscuro, pesado y desabrido.

(2) Tambien en castellano suele emplearse por la enálage un tiempo por otro. «Mañana no *hay* funcione, en vez de *no habrá*.» «La próxima semana *salimos* de aquí», en lugar de *saldrémos*. Por la enálage tambien se toma frecuentemente en castellano una parte de la oracion por otra; «Del poco *dormir* y del mucho *leer* se le secó el cerebro; donde los verbos *dormir, leer*, desempeñan las funciones de sustantivos, complementos de la preposicion *de*. Véase lo que se dijo de la construccion directa, cap. I. al fin.

Elipsis.

Quid plura?

Consiste la *elipsis* en suprimir en la oracion ciertas palabras que, si bien hacian falta para completarla gramaticalmente, no son necesarias para expresar con claridad el pensamiento, porque se sobreentienden fácilmente por el contexto de las otras: v. g. *Quid plura?* (á qué más?) Para el complemento gramatical faltan las palabras *ad, ego, dicam* y *verba*, siendo este el sentido: *ad quid ego dicam plura verba?* (1).

Esta figura es muy frecuente en ambas lenguas. Hé aquí las ocasiones en que más principalmente la usan los latinos.

Omiten la 1ª y 2ª persona cuando son sujeto del verbo: omiten igualmente el sujeto del verbo en los de lengua y naturaleza (2). Suelen callar el verbo *sum* con los participios de pretérito y futuro: en el genitivo ocultan muchas veces el sustantivo que le rige, y en el acusativo y ablativo callan frecuentemente las preposiciones respectivas. En el adjetivo suelen suprimir el sustantivo á quien califica, y en el infinitivo el verbo que le determina. En suma, no hay diccion que no pueda dejarse tácita, siempre que pueda inferirse con facilidad del contexto. Pero no se olvide que si la brevedad hace enérgico el lenguaje, la claridad es la más principal de sus virtudes.

Hay otras dos especies de *elipsis*, llamadas *zeugma* y *prolépsis*.

Zeugma.

Vicit pudōrem libīdo, timōrem audacia, ratiōnem amentia.

La figura *zeugma* es una especie de elipsis que se comete cuando lo que falta para el complemento gramatical de la oracion se toma de otra inmediata, ya sin mudar nada, ya variando algun accidente, como el tiempo, número, persona, etc. Sin variar: v. g. *Vicit pudōrem libīdo, timōrem audacia, ratiōnem amentia* (venció al pudor la torpeza, al temor la osadía, á la razon la locura); donde el verbo *vicit* se suprime en las dos últimas oraciones. Variando: v. g. *Ille timōre, ego risu corrui* (él se cayó de miedo, yo de risa), donde del *corrui* de la segunda hay que tomar un *corruit* para la primera (3).

---

(1) Siendo la brevedad el fundamento de la elipsis, y siendo natural en el hombre el deseo de ser breve al expresarse, claro es que la elipsis ha de ser comun á todos los idiomas. Los ejemplos ocurren á cada paso en castellano.

(2) Véase lo que se dijo al hablar de la concordancia del verbo *sum* con el sujeto.

(3) La traduccion de los ejemplos prueba que tambien esta figura es comun á las dos lenguas. «Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia.» Corr.

Prolépsis.

Ambo consŭles profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium.

La *prolépsis* es una especie de elípsis, que se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó más oraciones, que son una enumeracion de las partes de la primera: v. g. *Ambo consŭles profecti sunt; Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium* (marcharon los dos cónsules; Valerio á la Campania, Cornelio á Samnio); donde el verbo *proficisci* se sobreentiende para las dos oraciones de *Valerius* y *Cornelius* (1).

Pleonasmo.

Hisce ocŭlis egŏmet vidi.

La figura *pleonasmo* es la contraria de la elípsis, y consiste en una redundancia de palabras que, aunque innecesarias para completar gramaticalmente la oracion, le dan sin embargo una gracia ó energía que no tendria sin ellas. Esta circunstancia es indispensable para autorizar el pleonasmo, pues de otra suerte, lejos de ser una belleza seria un vicio en la oracion la redundancia de palabras: Ejemplo: *Hisce ocŭlis egŏmet vidi* (lo he visto por mis mismos ojos). Bastaba decir *vidi;* pero ¿cuánta fuerza no dan á la expresion las palabras que se añaden? (2).

El pleonasmo es una figura de muy frecuente uso: hé aquí las ocasiones en que más principalmente la emplean los escritores latinos.

Al demostrativo *hic* suelen añadirle *cine* en los casos que termina en *c*, como de *hic, hæc*, hiccine, hæccine; y la sílaba *ce* cuando termina en *s*, como de *hos, has*, hosce, hasce.

Añaden *met* á los pronombres personales, como *egŏmet, nosmet*, y *pte* en el ablativo, especialmente del derivado *suus*, como *suapte natūra* (por su misma condicion).

Despues de *ego, tu*, al principio de la oracion, suelen añadir *verò*, como *Ego verō alĭter sentio* (yo en verdad pienso de otro modo); y *quidem* cuando uno habla de sí mismo, lo cual es un signo de modestia, como: *Mea* quidem *sententia* ... *meo*

(1) Aunque la traduccion del ejemplo no lo demostrara, no habría necesidad de advertir que la prolépsis es de muy frecuente uso en castellano, sabiendo que es una verdadera elípsis.

(2) Siendo comun á las dos lenguas la elípsis, claro es que lo ha de ser tambien el pleonasmo. «Le escribió de su *propio* puño dándole el parabien.» Para el sentido gramatical sobra en este ejemplo el adjetivo *propio*, que sirve, sin embargo, para encarecer más el beneficio hecho

quidem *judicio* .... (si vale mi opinion .... si no es errado mi juicio ....).

Muchas veces se repite la preposicion de que es compuesto el verbo en su término indirecto, como: *Adiit* ad *regem* (presentóse al rey). Despues de *tunc* suelen usar del genitivo *tempŏris;* despues de *interĕa* y *eò* del genitivo *loci*, y despues de *ubĭnam, ubivis, nusquam* y sus equivalentes, de *locōrum, terrārum, gentium*, v. g. *Tunc tempŏris* (á la sazon); *Interea loci* (entre tanto); *Ubĭnam gentium sumus?* (¿entre qué gentes vivimos?)

Suelen añadir *magis* á los comparativos, y *longè, multò, maxĭme, perquam*, etc., á los superlativos. Al adverbio *ecce* le añaden tambien el dativo *tibi*: v. g. *Ecce tibi frater tuus* (hé ahí tu hermano).

Hay por fin otros elegantísimos pleonasmos, como *agĕdum, adesdum, verumenimvĕro*, etc., los cuales se irán notando en la práctica.

Silépsis.

Ubi est ille scelus?

La figura *silépsis* consiste en concertar un verbo ó adjetivo, no con aquella palabra á que gramaticalmente se refieren, sino con aquella á la cual se dirige la mente del que habla: v. g. *Ubi est ille scelus?* (dónde está aquel malvado?) Siendo neutro *scelus*, ¿cómo es que en este ejemplo puso Ciceron el adjetivo en la terminacion masculina? Prescindió de lo material de la palabra, atendiendo solo á lo sustancial del concepto, y tomando el *scelus* como equivalente á *vir scelerātus*. La misma observacion puede hacerse en esta autoridad de Salustio: Capĭtă *conjuratiōnis* cæsi *fuērunt virgis* (mataron á palos á los cabecillas de la conspiracion) (1).

CAPITULO IV.

DE LA COMPOSICION LATINA.

Composicion latina es el arte de verter al latin las proposiciones castellanas sin separarnos de las leyes, índole y genio

(1) No es menos usada la *silépsis* en castellano que en latin. «Si V. M., celoso como siempre por el bien de sus pueblos... Puede muy bien estar *tranquilo* V. A... Si á otro menos *magnánimo* que V. E... El *resto* se *encerraron* en el fuerte... *Parte* de estas conversaciones y hablillas *llegaron* á oidos del valido.» Analícense estos ejemplos, en los cuales se verá que se prescinde igualmente de lo material de las palabras por atender á lo sustancial del concepto.

particular de aquella lengua. Consta de dos partes: la 1ª da reglas para resolver fielmente las proposiciones haciéndolas pasar de una lengua á otra en términos que expresen unas mismas ideas y unos mismos pensamientos: la 2ª enseña á combinar las palabras en la oracion con arreglo al génio y carácter de la sintáxis latina.

Aquí tratarémos de la primera, reservando la segunda para el Apéndice á la Sintáxis, que se hallará al fin en los EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Conversion de las proposiciones castellanas en latin.

Advertencia. El *que* castellano, después de verbo ó expresion adverbial, es una conjuncion que rige al segundo verbo á infinitivo (y entonces nada le corresponde en latin), ó se corresponde con otra conjuncion latina, expresándose entonces el verbo por el modo subjuntivo ó tal vez por el indicativo. Mas como su resolucion es varia segun el verbo de quien procede, se observarán las reglas siguientes:

REGLA I.

Verbos de entendimiento, lengua y sentido.

Son de esta clase los contenidos en la siguiente copia:

Averiguar, entender,
Ver, oir, asegurar,
Decir, jurar, prometer,
Pensar, juzgar y saber,
Estar cierto y recordar.

La conjuncion castellana *que*, después de estos verbos, no tiene correspondencia en latin, y la oracion se varía por infinitivo en la voz correspondiente (1). Ejemplo: dijeron los Atenienses *que* ellos enviarían sus comisionados acerca de este asunto: *Athenienses dixērunt* se missūros esse *legātos de ea re.*—Alguna rara vez se halla el *que* convertido en *quod*, y el tiempo en indicativo ó subjuntivo, mas esto no debe imitarse.—Si el sujeto del infinitivo es *quien* ó *quienes*, debe preferirse para la colocacion en ambas lenguas. Ejemplo: quién piensas que concluyó la guerra marítima sino Temístocles? quem *cogĭtas* confecisse *bellum*

(1) En la pág. 123 queda explicado qué tiempos castellanos se corresponden por cada una de las voces del infinitivo.

maritimum nisi Themistŏclem?—El *que* con infinitivo castellano es *quid*, y el tiempo el correspondiente de subjuntivo. Ejemplo: No sabia qué hacer; *nesciēbat quid facĕret.* Lo mismo se resuelve cuando la oracion es interrogativa. Ejemplo: Sabes qué hizo? *scis* quid *fecĕrit?*—Téngase presente que el *que* en este sentido no es conjuncion, sino un relativo interrogativo ó indefinido, y se variará por *qui, quæ, quod*, cuando tenga expreso el antecedente ó se infiera con facilidad del contexto. Ejemplos: Ninguna carta tengo que escribir; *nullam habeo* epistŏlam, quam scribam. No sé qué opinion seguir; *nescio* quam sententiam *amplectar.*

REGLA II.

Verbos de voluntad, mandato, suceso ó contingencia.

Son de esta clase los siguientes:

Querer ó no, desear,
Ser lícito, convenir,
Conceder ó permitir,
Ser necesario, agradar,
Ser útil, aprovechar,
Mandar, procurar, hacer,
Ordenar y disponer,
Aconsejar, prevenir
Determinar, y pedir
Decretar y acontecer.

El *que* después de estos verbos determina á infinitivo, *ó* se corresponde por *ut* y el tiempo en subjuntivo: si lleva negacion, es *ne* ó *ut non* en vez de *ut*. Ejemplo: Mandó el oráculo que eligiesen á Milciades por general; *oracŭlum præcēpit* ut sumĕrent *Miltiădem imperatōrem sibi*; ó *illos sumĕre*, etc.

En esta regla deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

1ª. Que *jubeo, mandar*, rige casi siempre á infinitivo. Ejemplo: Mandó que le llevasen á Pidna; *jussit* eum dedūci *Pidnam.*

2ª. Que después de *vŏlo, nolo, malo, cupio* y *oportet* se usa muy elegantemente de participio de pretérito en vez de presen de infinitivo. Ejemplo: deseaba el rey granjearse la amistad un sugeto tan distinguido: *rex cupiēbat* talem virum conciliāri *sibi*, ó *talem virum sibi conciliātum* (1).

3ª. Que *curo, decerno, statuo* y *constituo* admiten muy elegantemente participio en *dus* concertado con la persona recipiente, además del infinitivo y subjuntivo. Ejemplo: Darío determinó hacer

(1) Esto es: *conciliātum esse*

la guerra á los Escitas; *Darīus decrēvit inferre bellum*, ó bellum inferendum *Scythis*.

4ª. Que *hortor* y otros verbos que significan *exhortar, animar, inducir, estimular*, etc., admiten tambien, además del infinitivo y subjuntivo, *gerundio de acusativo regido de ad*. Ejemplo: Su miseria y mala conducta le inducian á trastornar la tranquilidad pública; *inopia atque mali mores stimulābant illum* ad rempublicam perturbandam.

5ª. Y última: que con los determinantes *quæso, rogo, precor* y *obsēcro*, el segundo verbo se pone muy elegantemente en *imperativo* cuando su sujeto es segunda persona. Ejemplo: Ruégote que me dés un año de treguas; *ea autem rogo, ut des mihi annum tempŏris*, ó da mihi, etc.

REGLA III.

Verbos de temer y recelar.

Son de esta clase *timeo, metuo, vereor, caveo*, y á veces *vito, as, video*, y las locuciones *periculum est, timor incessit*, y otras semejantes.

El *que* después de estos verbos es *ne*, y el *que no, ut*, y alguna vez infinitivo. Ejemplos: Temia Milciades *que* llegase la armada real; *timēbat Miltiădes* ne *classis regia adventāret*. Temió *que* los soldados *no* hubiesen preparado los víveres; *timuit* ut *milĭtes non paravissent commeātus*.—Con *caveo, es*, se usa indistintamente de *ut* ó *ne*, pudiéndose callar tambien estas conjunciones por la elípsis.

REGLA IV.

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que expresan alguno de los afectos contenidos en la siguiente copia:

Sentimiento, indignacion,
Queja, pesar, alegría,
Tristeza, melancolía,
Vergüenza y admiracion.

El *que* castellano después de estos verbos determina á infinitivo, ó se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejempl : Quejábanse los Lacedemonios de que la fortificacion se continuaba á pesar de todo; *Lacedæmonii querebantur* opus *nihilomĭnus fĭeri*, ó *quod opus fĭeret*.—Si el determinante es verbo de admiracion, y presente, puede el *que* resolverse por la conjuncion *si*: Ejemplo:

No es de admirar que su vida estuviese segura, y su muerte fuese sentida; *minĭmè* mirandum est, si *et vita ejus fuit secūra, et mors acerba*. Si el tiempo del segundo verbo es pretérito perfecto ó plusquam, puede resolverse por participio de pretérito, concertado con la persona recipiente en acusativo con *ob* ó *propter*, ó en ablativo sin preposicion. Ejemplo: Estaba arrepentido de haber dado la batalla; *illum pœnitēbat commisisse, quod commisisset prœlium*, ó prœlio commisso.

REGLA V.

Verbos de alabanza, vituperio y omision.

Son de esta clase los que significan *acusar, alabar, vituperar, reprender, disculparse, pasar en silencio* y *omitir*.

El *que* castellano después de estos verbos se resuelve por *quod* y *subjuntivo*. Ejemplo: Acusaron á Milciades de que habia hecho alianza con el rey de los Persas para avasallar la Grecia; *accusātus fuit Miltiădes*, quod *societātem cum rege Persārum ad Græciam opprimendam* fecisset.

REGLA VI.

Verbos de impedir, estorbar, prohibir, oponerse, etc.

El *que* castellano después de estos verbos se resuelve por *infinitivo* ó *subjuntivo* con *quomĭnus* ó *quin* habiendo negacion en el determinante, y con *ne* no habiéndola.—Ejemplos: A nadie impedia Cimon que disfrutase de sus cosas cuanto quisiera; *nullus impediebātur a Cimōne* frui, ó quominus fruerētur *rebus ejus, quibus vellet*: Histieo de Melaso se opuso á que esto se llevase adelante; *Histiæus Milesius obstĭtit* ne res conficerētur.

REGLA VII.

Verbos de dudar.

La conjuncion castellana *que*, después de verbos que denotan duda, se resuelve por *infinitivo ó subjuntivo* con *quin* si hay negacion ó interrogacion en el determinante; pero si nada de esto hay, se resuelve por las conjunciones *an, utrùm* ó *num* ó *ne* pospuesta al sujeto. Ejemplos: No dudaba Miciades que sus proyectos llegarian á oidos del rey; *non dubitābat Miltiădes consilia sua porventūra esse*, ó quin consilia sua perventūra essent *ad aures regis*. Dudo que otro capitan haya conseguido tanta gloria como Milciades: *dubĭto* num *tanta gloria alio duci contigĕrit, quanta contigit Miltiădi*.

La conjuncion *si* después de verbos que significan *dudar*, *ignorar*, *preguntar*, *indagar*, *averiguar* y *saber*, es *an utrùm* ó *num* antepuesta, ó *ne* pospuesta: si al fin de la oracion viene ó *no*, es *necne* ó *an non*. Ejemplo: Mucho disputaron si se defenderian desde sus murallas ó irian á buscar al enemigo; *contentio magna fuit*, utrùm mœnibus se defendĕrent, an *obviàm* irent *hostibus*.

REGLA VIII.

Tan, tanto, tal, etc.

El *que* castellano es *ut con subjuntivo* después de las palabras *tan*, *tanto*, *tal*, *de tal modo*, *en tales términos*, *en tanto grado*, etc. Ejemplo: Tal honor se dió á Milciades, que su retrato se colocó el primero entre los diez pretores: *talis honos tribūtus est Miltiădi*, ut *imāgo ejus* ponerĕtur *prima in numĕro decem prætorum*.

REGLA IX.

Dignus é indignus.

El *que* ó infinitivo castellano que viene después de la palabra *ser digno* ó *indigno*, *merecedor*, etc., se resolverá en latin del modo siguiente: si el determinado está en activa, se hará la oracion por *subjuntivo* con *ut*, relativo *qui*, *quæ*, *quod*, en el caso correspondiente, *é infinitivo*, aunque es grecismo. Ejemplo: Ciceron era digno de gobernar la república: *Cicĕro dignus erat* administrare, ut ó qui administraret *rempublĭcam*.—Si el determinado está en pasiva, además de los modos dichos, admite supino en *u* (no habiendo ablativo de persona agente), *futuro en dus y verbal en bilis* (callado el *dignus*), y últimamente puede resolverse por un *sustantivo verbal* que se pondrá en *genitivo* ó *ablativo*. Ejemplo: Dios es digno de ser amado: *Deus dignus est* amari, ut ó qui amētur ó amatu: *Deus est* amabilis ó amandus: *Deus est dignus* amōris ó amōre (1).

REGLA X.

Verbos concertados.

Son de esta clase *possum*, *valeo*, *queo*, *nequeo*, *soleo*, *suesco*, *assuesco*, *consuesco*, *debeo*, *incipio*, *cœpi*, *desĭno* y *cesso*.

La oracion determinada por estos verbos se expresa en am-

(1) El catedrático advertirá que no siempre puede variarse la oracion por todos estos modos.

bas lenguas por presente ó pretérito de infinitivo, y los dos verbos conciertan con el sujeto en nominativo, así en activa como en pasiva. Ejemplo: No pudo Milciades reducir con sus razones á la isla de Paros; *Miltiădes non potuit reconciliāre oratiōne insŭlam Parum*; Pasiva: *Insŭla Parus non potuit reconciliāri a Miltiăde oratiōne* (1).

Videor (*parecer*) verbo de entendimiento, es tambien concertado, y se expresa en castellano impersonalmente.

Sus oraciones se varian en latin del modo que sigue: el sustantivo que viene después de la conjuncion *que*, es el sujeto, el cual se pondrá en nominativo, y con él se conciertan los dos verbos. Ejemplo: Parecia que Milciades no podia contentarse con ser un simple particular; *Miltiădes* non *videbātur posse esse privātus*.

Dico y otros verbos de lengua suelen tener en latin el mismo giro cuando se expresan en castellano impersonalmente. Ejemplo: Decíase que los Atenienses eran á quienes principalmente se perseguia por la batalla de Maraton; *Athenienses dicebantur peti maximè propter pugnam Marathoniam*.

Este modismo de nuestra lengua *no puedo menos de*, *no puedo dejar de*, etc., se resuelve en latin por infinitivo con negacion antes y después, ó por subjuntivo con *quin*. Ejemplo: El juicio que has formado de ese hombre *no puede menos de* lisonjearme: *judicium tuum de hoc homĭne* non potest non esse *mihi jucundum*; ó *non potest* quin sit *mihi jucundum*.

Gerundios.

La principal propiedad del gerundio es presentar la accion del verbo en estado de ejecucion, pero de una manera abstracta: así *corriendo*, *cazando*, presentan en ejercicio la accion de *correr* y *cazar*. Ni los gerundios castellanos se resuelven, sino muy rara vez, por los gerundios latinos, ni estos se corresponden por aquellos, por cuya razon son verdaderos modismos en ambas lenguas. Aunque todo gerundio es una oracion figurada, necesita de otro verbo que complete su sentido. Su resolucion en latin será del modo que sigue.

(1) Como el sujeto del determinante en esta clase de oraciones mueve tambien la accion del infinitivo, resulta que una transitiva de verbo concertado consta de *sujeto* en nominativo, *determinante*, *infinitivo* y *término de la accion* en acusativo, que es precisamente el régimen de la oracion de infinitivo en castellano.

REGLA I.

Gerundio de presente: amando, estando leyendo, etc.

Este gerundio equivale á *como*, *cuando*, *al tiempo que*, etc., v. g. Pasando por la calle, me acometieron; esto es, *cuando pasaba*, ó *al tiempo que pasaba*. Cumpliendo lo prometido me obligarás; esto es, *si cumples*, ó *como cumplas*. Sufriendo con resignacion las desgracias, das pruebas de tu magnanimidad; esto es, *como sufres*, *tú que sufres*, ó *porque sufres*, etc. Esto supuesto, el gerundio simple se resolverá en latin con *cum* á subjuntivo, y *ubi*, *dum* ó *quando* á indicativo: por presente, cuando el verbo de la oracion de complemento sea presente ó futuro de indicativo; y por pretérito imperfecto cuando sea cualquier otro tiempo. Podrá resolverse tambien por el relativo *qui*, por la conjuncion *quia* ó *quoniam*, ú otras segun el sentido que forme la oracion (1). Ejemplo: No dudando Milciades que sus proyectos llegarian á oidos del rey, dejó el Quersoneso; *cum Miltiădes non dubitāret*, *Miltiădes qui non dubitābat*, ó *quia Miltiădes non dubitābat consilia sua perventūra esse ad aures regis*, *relīquit Chersonēsum*. —Este gerundio equivale en latin al participio de presente, el cual se pondrá concertado con el sujeto agente en el caso que entre en la oracion principal. Así, en el ejemplo anterior dirémos: *Miltiădes non dubĭtans consilia sua perventūra esse*, etc.—Si la persona agente no entra en la oracion de complemento, se usará de ablativo llamado oracional. Ejemplo: Darío aprestó una armada de quinientas velas, aconsejándole sus amigos que sometiese la Grecia: *Darius comparāvit classem quingentārum navium*, hortantĭbus amīcis *ut Græciam redigĕret in suam potestātem*.—Cuando el gerundio castellano denota modo, se corresponde tambien por el gerundio latino en ablativo. Ejemplo: Portándose así no es extraño que su vida estuviese segura: *sic se* gerendo, *minĭmè mirandum est*, *si vita ejus fuit secūra*.—Cuando la accion del verbo es simultánea con la del gerundio, puede resolverse con elegancia por el gerundio latino de acusativo regido de *inter*. Ejemplo: Murió peleando; *occisus est* inter dimicandum.

REGLA II.

Gerundio de pretérito: habiendo amado.

Este se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam segun el

(1) Será muy conveniente hacer parafrasear al alumno estas oraciones de gerundio en castellano, y las ideas que resulten determinarán su resolucion en el latin.

tiempo de la oracion de complemento, como en la regla anterior; pudiendo llevar además de las conjunciones dichas, *postquam* ó *posteāquam*, *simul ac* ó *simul atque*. Ejemplo: Habiendo arreglado Milciades el Quersoneso de este modo, volvió á Lemnos; *cum Miltiădes constituisset*, ubi ó postquam, simul ac *constituĕrat tali modo Chersonēsum*, *reversus fuit Lemnum*.—Este gerundio es equivalente al participio de pretérito latino, y se concertará con la persona paciente en el caso en que esta entre en la oracion de complemento; y si no entra, se variará por ablativo oracional. Así en el ejemplo anterior dirémos: *Chersonēso constitūta tali modo*, etc.—Si el verbo del gerundio es deponente, el participio concertará con la persona agente; y si comun, con la agente ó paciente.

REGLA III.

Gerundio futuro ó de obligacion.

Habiendo de amar, estando para amar, debiendo de amar, en vez de amar, etc.

Este gerundio se resuelve por presente é imperfecto de subjuntivo de obligacion, segun sea el tiempo de la oracion principal, y con las mismas conjunciones que el gerundio simple. Ejemplo: Estando para pelear los soldados se les presentó ocasion de marchar; *cum milites pugnatūri essent*, *ubi* ó *quando pugnatūri erant*, *obtŭlit se eis occasio proficiscendi*.—Este gerundio es equivalente al participio latino de futuro en *urus* ó en *dus*: este se concertará con la persona paciente, y aquel con la agente en los casos en que respectivamente se hallen en la oracion de complemento, y así diremos en el ejemplo anterior: *occasio proficiscendi obtŭlit se militĭbus pugnatūris*.—Si ninguna de las dos personas entra en la oracion de complemento no se variará la oracion por participio, si bien se encuentran algunos ejemplos de ablativo oracional con el futuro en *urus*.

REGLA IV.

Gerundio de futuro pasado.

Habiendo de haber amado, debiendo haber amado.

Este gerundio se resuelve por pretérito perfecto ó plusquam de obligacion con las mismas conjunciones que el anterior, pero no se varia por participio. Ejemplo: Debiendo haber acabado la obra, aun no has dado principio; *cum jam impositūrus fuisses finem opĕri*, *ne initium quidem fecisti*.

Verbos carentes.

Si un verbo carece de pretérito ó supino y es necesario variar la oracion por los tiempos que se forman de ellos, se suple aquella falta haciendo un rodeo con *accĭdit*, *factum fuit* ó *futūrum est*, segun que la oracion sea llana ó de obligacion. Ejemplo: Heriste al enemigo, *factum fuit ut ferīres hostem*: Hubiste de herir, etc., *futūrum fuit ut ferires*, etc.

Oraciones condicionales.

Se llama condicional la oracion cuando lo que dice el verbo de la principal se cumple ó verifica supuesta una condicion. Se expresa en castellano de muy diferentes modos, y en latin se resuelve por subjuntivo con las conjunciones *si*, *modò* ó *dummŏdò*. Si es uno mismo el sujeto de los dos verbos se varía con mucha elegancia por participio de presente ó gerundio de ablativo sin preposicion. Ejemplo: Como estudies con constancia, vencerás todas las dificultades: *si, modò, dummŏdò studeas, studens*, ó *studendo constanter, cunctas difficultātes superābis.*

Oraciones finales.

Se llama final la oracion cuando el segundo verbo denota el fin ú objeto de la accion, y se expresa en castellano con los romances *á, para*, ó *á fin de*. Se resuelve en latin por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, participio de futuro en *urus*, gerundio de acusativo con *ad*, y supino en *um* si el determinante es verbo de movimiento (1). Ejemplo: Enviaron soldados escogidos con Leonidas, para que tomasen el paso de las Termópilas: *milĭtes delecti missi sunt cum Leonĭda, ut* ó *qui occupārent, occupatūri, causa* ó *gratia occupandi, ad occupandum*, ú *occupātum Thermopylas.*

Oraciones causales.

Se dice que la oracion es causal cuando el verbo manifiesta la causa, razon ó motivo porque se hace alguna cosa. Se resuelve en latin por subjuntivo con *quòd*, ó indicativo con *quòd, quia*, ó *quoniam*. Ejemplo: Pusieron preso á Milciades, porque no podia pagar aquella multa; *Miltiădes in vincŭla publĭca conjectus est, quòd non posset*, ó *quòd, quia, quoniam non potĕrat solvĕre pecuniam hanc.*—Muy frecuentemente se halla resuelta la oracion causal por participio de presente ó de pretérito con-

(1) Suele hallarse tambien variada la oracion por infinitivo con verbos de movimiento, especialmente en los poetas; mas esto es un grecismo que no debe imitarse. El profesor advertirá que no siempre puede admitir la oracion final todos estos giros.

certados respectivamente con la persona que hace ó que padece en el caso que les corresponda. Ejemplo: Alegrábase el cónsul, porque creia que los ciudadanos ya no corrian peligro alguno, por haberse descubierto la conspiracion; *Consul lætabātur, intelligens civitātem ereptam esse pericŭlis, conjuratiōne patefacta.*—El profesor hará sobre esto las oportunas observaciones.

De los idiotismos ó modismos.

Llámanse idiotismos ó modismos aquellas maneras de decir que son peculiares de cada idioma, las cuales no pueden trasladarse literalmente de una lengua á otra en buena sintáxis, siendo forzoso por lo tanto dar á la frase ó locucion diferente giro (1). No tanto han de traducirse las palabras como los pensamientos, y cada idioma tiene su genio particular para expresarlos. Una traduccion servil no puede ser fiel: vamos á demostrarlo con un ejemplo.

Censurando Ciceron la audacia de Catilina que se presenta en el Senado en una ocasion solemne, á pesar de hallarse á la cabeza de una conspiracion, prorumpe en estas expresiones: «O tempŏra! O mores! Senātus hoc intelligit, Consul videt, hic tamen «vivit. Vivit? Imo verò etiam in senātum venit, fit consilii publici «particeps, notat et designat ocŭlis ad cædem unumquemque nos-«trûm.» Tradúzcase á la letra este pasaje, y se verá que por querer conservar las palabras se le quita todo su vigor. «O tiem-«pos! O costumbres! el senado entiende esto, el Cónsul lo ve, sin «embargo este vive. Vive? antes bien viene al Senado, se hace «participante del consejo público, señala y designa á cada uno de «nosotros con los ojos para la muerte.» Es esto traducir? Difícilmente conoceria el pasaje ni aun el mismo Ciceron.

Prescindamos ahora de lo material de las palabras, tradúzcanse los pensamientos, y se notará la diferencia. «¡O tiempos! «O costumbres! el Senado tiene conocimiento de lo que pasa, el «Cónsul lo está viendo, y sin embargo, aun vive ese hombre! qué «digo vive? hasta tiene la audacia de presentarse en el Senado, «toma parte en las deliberaciones del Gobierno, y sus ojos escru-«tadores están ya señalando entre nosotros las víctimas que se «propone sacrificar.» (2).

(1) Cuando estas locuciones proceden del francés, se llaman *galicismos*; cuando del latin *latinismos*; si del español, *hispanismos*, etc.

(2) Esta libertad de traducir, lejos de ser absoluta, debe, por el contrario, estar muy fundada, pues tal giro pudiera darse á las frases que vinieran á falsearse los pensamientos del escritor, incurriendo en un extremo más reprensible que el otro.

Con la juiciosa lectura de los Clásicos, que son la gramática viva, y con el frecuente manejo de los buenos diccionarios, que son sus intérpretes, es como principalmente deben estudiarse los modismos. Tanto es lo que hay que decir sobre este punto, que para tratarle con la debida extension seria preciso llenar un gran volúmen. Pero consultando á la brevedad, solo nos harémos cargo de los más usuales y dignos de notarse, sobre los muchos que se hallan diseminados en los numerosos ejemplos con que queda comprobada la doctrina de la sintáxis.

Del infinitivo castellano regido de preposicion.

Todo infinitivo castellano regido de preposicion es un modismo. Algunas veces se varía en latin por un gerundio, como se ha dicho en la sintáxis; pero las más se resuelve por una conjuncion y subjuntivo, pudiendo en algunas ocasiones admitir tambien otros modos diversos. Para conocer su resolucion debe buscarse la equivalencia analizando el pensamiento, y las ideas que envuelva la determinarán en este caso. El profesor no debe olvidar que, si bien es el más enojoso el estudio de los modismos, es en cambio el más útil, y aun el más necesario, no solo para la composicion, sino hasta para la traduccion directa, siendo imposible trasladar fielmente el pensamiento si se desconocen los giros y maneras particulares de los dos idiomas. Persuadidos, pues, de la suma importancia de este estudio, vamos á señalar algunos de los hispanismos más notables, aunque con la brevedad que exige una obra elemental.

A amar.

Es condicional, y vale tanto como *si*: v. g. A decir verdad, no estoy tranquilo: (si he de decir, etc.) *Si verum dicam*, etc.

A no=*nisi*.

Vale tanto como *si no*: v. g. A no haberlo visto, etc. (si no lo hubiera visto): *nisi vidissem*.

Al=*cum*.

Equivale á *cuando*, y se resuelve con *cum* y subjuntivo, como los gerundios simples: v. g. Al dar las diez, etc. (cuando daban): *cum hora decima sonāret*, etc.

Antes de.

Igual á *antes que*: v. g. Antes de marchar yo (antes que marche): *antĕquam proficiscar*.

Con.

Vale tanto como *si* cuando el verbo de la oracion principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Me evitarás un disgusto *con decir* la verdad; esto es, *si dices*.—Es equivalente á *aunque* cuando entre las dos oraciones se descubre una relacion de contrariedad ú oposicion: v. g. Con tanto afanarme, nada conseguí, esto es, *aunque tanto me afané*.—Equivale á *porque* cuando explica la causa ó motivo de lo que dice la oracion principal: v. g. Soy feliz *con tener* tales amigos; esto es, *porque tengo*. En la primera accepcion es *condicional*, y ya se ha dicho cómo se varian estas oraciones. En la segunda es adversativa, y se resuelve por *cum* y subjuntivo, ó *quamquàm*, *etsi* con indicativo.—En la tercera es *causal*, y se hace por *cum* y subjuntivo, *quia*, *quoniam* é indicativo.

En.

Tiene tres acepciones: vale tanto como *si* cuando el tiempo de la principal es futuro de indicativo, pretérito imperfecto ó plusquam de subjuntivo: v. g. Serás un necio *en malograr* esta ocasion; esto es, *si malogras*.—Con los demás tiempos equivale á *porque*: v. g. Hiciste mal en ocultarlo; esto es, *porque lo ocultaste*.—Precedido de los romances *va mucho, importa mucho, poco*, etc., equivale á *en que*: v. g. Mucho va *en tener* favor ó no; esto es, *en que se tenga*.—En el primer sentido se varía como las condicionales; en el segundo como las causales; en el tercero se resuelve por *an* ó *utrùm* y subjuntivo, poniendo por determinantes á *intĕrest* ó *refert*.

Para.

Tiene tres acepciones: unas veces es *final*, y de esta ya se habló en su regla.—Otras va acompañada de las palabras *tan, tanto, tal*, etc., y entonces denota comparacion: v. g. *Para tanto trabajar*, poca es tu recompensa; esto es, *en comparacion de lo que trabajas*, etc., y se resuelve por *cum* y subjuntivo.—Otras equivale á *supuesto que*; y esto sucede cuando la oracion principal lleva las palabras *más vale, mejor es*, etc., ó si no las lleva, pueden añadirse sin alterar el concepto: v. g. *Para abusar así* de las riquezas, *más te valiera* ser pobre; esto es, *supuesto que habias de abusar*, etc. En este último sentido es *si* ó *siquidem* y el verbo se expresa en indicativo por los tiempos de obligacion.

Sin.

Tiene dos acepciones: equivale á *si no*, cuando hay negacion en la principal: v. g. No podrás vencer *sin pelear*; esto es,

si no peleas.—Equivale á *aunque no*, cuando no es negativa la principal: v. g. Supe lo ocurrido en tu casa *sin salir* de la mia; esto es, *aunque no salí*. En la primera acepcion es *nisi*; en la segunda *quamvis ó etiam si non.*—A veces modifica á otra oracion determinante, y entonces se resuelve el *sin* por *quin ó cum non:* v. g. Sentia que hubieses sufrido la pena, *sin haber tenido* parte en el delito; *dolebam te pœnam dedisse,* QUIN *fuisses conscius crimĭnis,* ó CUM NON *fuisses*, etc.

Locuciones adverbiales y conjuntivas.

«No solo ... sino tambien ...» (*non modò, non tantùm, non solùm ... sed etiam, verum etiam ...*) (1) Cuando son negativas las dos proposiciones, en el primer miembro se usa de *non modo non*, y en el segundo de *sed ne ... quidem*. «No solo no me enfado contigo, sino que ni aun siquiera censuro tu proceder.» (NON MODO *tibi* NON *irascor*, SED NE *reprehendo* QUIDEM *factum tuum.*)

«Unas veces ... otras ...» (*nunc, nunc; modò, modò; tum, tum:* «Tan pronto rie, como llora» (NUNC *flet*, NUNC ridet).—Unas veces se presenta pálida la luna, otras de color de sangre» MODO *pallet luna*, MODÒ *rubet*).—«Disputa con acierto así en griego como en latin» (TUM *græcè*, TUM *latinè rectè dissĕrit*).

«Segun es de grande tu prudencia» (*pro tua prudentia=quæ tua prudentia est*).—«Esto no es propio de un hombre como tú» (*hæc te talem virum non decent*).—«No era tan prudente como esforzado» (*non æquè prudens ac fortis erat*).

«No sé si ...» (*nescio an=haud scio an ...*) (2)—«Ni aun á su padre tenia respeto» (*ne patrem quidem verebātur*).—«Consagró algun tiempo á los estudios» (*non nihil tempŏris littĕris tribuit*).—«Nada hay que no esté dispuesto á emprender» (*nihil est quod non sit aggressūrus*) (3).

«Habia seis mil caballos y otros tantos infantes» (*equĭtum millia erant sex, totĭdem numĕro pedĭtes*).

«Contra la naturaleza» (*adversante natūra=repugnante natura*).—«Lo hizo bien á pesar suyo» (*hæc invitus fecit*).

(1) En lugar de *non modo ... sed etiam*, se halla tambien *cum* en el primer miembro y *tum* en el segundo, expresándose entonces los verbos por el modo indicativo.

(2) El adverbio *haud* niega con más fuerza que *non*, y generalmente se usa cuando la negacion afecta á un adjetivo ó á otro adverbio. Sin embargo, hay innumerables autoridades en favor de la frase *haud scio an*.

(3) Dos negaciones en latin se destruyen mútuamente y equivalen á una afirmacion; pero nótese que cambia de sentido la frase segun se coloca el *non* antes ó después. *Non nemo videt* (algunos ven); *Nemo non videt* (todos ven); *Non nihil* (algo), *Nihil non* (todo), etc. En castellano no se destruyen las dos negaciones, antes niegan con más fuerza.

Aunque. Con indicativo es *etiamsi, etsi, tametsi;* con subjuntivo *quàmvis, quamquàm, licet*.

Como. Es una de las palabras de mas varia significacion en nuestra lengua por la multitud de giros que da al pensamiento segun el sentido en que se usa. Examinarémos sus más principales acepciones.

Como con indicativo vale tanto como *porque*: v. g. «Como es tan corta la vida del hombre, no puede abarcar todas las ciencias:» esto es, *porque es tan corta.*—Con subjuntivo equivale á *si ó con tal que:* v. g. «Como digas la verdad, te perdono;» esto es, *si dices ó con tal que digas*. En el primer sentido es causal, en el segundo condicional.—A veces equivale á *segun* con tiempos de indicativo: v. g. «Dios, *como dice* S. Agustin,» etc.; esto es, *segun dice S. Agustin;* y en este caso se resuelve por *ut.*—Después de verbos de dudar, ignorar, preguntar, saber, inquirir, etc., equivale á *de qué modo:* v. g. «Yo procuraré averiguar *cómo* ha sucedido esto;» es decir, *de qué modo* ha sucedido; y entonces se corresponde por *quomŏdo, quemadmŏdum, ut.*—Cuando recae sobre un nombre, denota semejanza: v. g. Pelearon *como héroes;* esto es, *á semejanza de los héroes*, y se resuelve por *ut, uti, sicut. sicŭti, tamquam.*

Preguntando equivale unas veces á *de qué modo:* v. g. Cómo pudiste averiguar una costa tan reservada? esto es, *de qué modo*, etc., y se resuelve por *qui quomŏdo, quo pacto;* otras vale tanto como *por qué:* v. g. Cómo has abandonado á tus amigos? esto es, *por qué*, etc., y se corresponde por *cur, quare, qua de causa.*—A veces denota indignacion: v. g. ¡Cómo qué! ¿te atreverás á negarlo? y en latin es *ita ne? itane verò? ó quid? quid igĭtur?*—Otras viene en sentido admirativo: v. g. ¡Cómo buscan los hombres su perdicion! y en latin es *ut ó quàm.*—Tambien sirve para confirmar una cosa: v. g. Conoces á ese hombre? y *como si le conozco!* en latin es *imò, maxĭmè.*—Después de *tam* es *quàm;* despues de *tantus, quantus;* después de *talis, qualis;* después de *toties, quoties.*

Cómo si: *quasi, perinde ac si.*

Así como, al punto que, tan pronto como, etc., *simul ac, simul atque.*

Como aquel que, como quien: *quippe qui, ut pote qui.*

Como quiera que: *utcumque, quoquomŏdo, quomodocumque.*

Ya que, puesto que, pues que: *cum* y subjuntivo, ó *quando, quoniam, siquĭdem* é indicativo.

Dado que, lo mismo que *ya que.*

Para que: *ut, quò.*—Para que no: *ne*, y á veces *ut non.*

Para dejar de: *ne, quominus.*

Por qué, preguntando, *cur: porque*, dando la razon de algun cosa, *quia, quoniam.*

Por más que: *quantumvis, quantumlibet, quàmvis.*

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu desgracia me entristecí; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi, quando* con indicativo: otras vale tanto como *aunque*: v. g. Cuando eso fuera cierto, todavia no te encuentro disculpa; esto es, *aunque fuera cierto*, etc., *ut, etiamsi, licèt.*

Qué ...? (preguntando): *quis? quid?* ó *qui, quæ, quod.*

Qué ...! (admirativo): *ut ...! quàm ...!* Reduplicativa, es *sive, sive*, v. g. *que* quieras, *que* no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam* ó *præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus*, ó *præter Deum*).—Cuando es adversativa, se corresponde con *sed*, v. g. No quiero guerra, sino paz (*nolo bellum, sed pacem*).—Cuando denota amenaza es *secus, aliōqui*, v. g. Guárdate de tus enemigos, porque *sino*, estás en gran peligro; (*cave ab inimicis; aliōqui, magno in pericŭlo versāris*).

A què ó *para qué*: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut*, ó tal vez *quò* si hay en la oracion comparativo: otras viene preguntando, v. g. *A qué* niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid* ó *ad quid*.—Por último, puede denotar apuesta, v. g. *A que* adivino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oracion por infinitivo, poniendo por determinante á *spondeo.*

Desde ahora: *jam num.*

Ya ha dias que: *jam pridem*. Ya ha tiempo que: *dudum.*

Desde entonces: *jam tum.*

En mi mano está: *in me est.*

Ya, ya; que que; ora ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*

No hay para que: *nihil est quod* ó *cur.*

Poco más ó menos: *ferè* ó *ferme.*

Tanto, quanto: *tantus quantus*, ó *totus quotus*. Tantos, cuantos, *tot, quot.*—Cuanto más, *quò magis*: tanto más, *eò magis*: cuanto menos, *quò minùs*: tanto menos, *eò minùs.*

☞ Siempre que el infinitivo castellano regido de preposicion haya de resolverse en latin por una conjuncion y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligacion.

Tercera parte.

PROSÓDIA.

Llámase prosódia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cuantidad de las sílabas y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cuantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada diccion. Sílaba es la emision de un solo sonido: *tu*, por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nos-trō-rum* tres.

La cuantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciacion. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la comun ó indiferente, segun se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monēre*, cuya cuantidad es larga, nos detendrémos el doble que en la segunda de *legĕre*, que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino, y su division en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciacion; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, z*. Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s.*

La *f* se considera como muda, equivalente al *phi* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiracion.

La *j, x* y *z* se llaman dobles, porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aquí su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii* como en *Troja, cujus, eja.*—La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexi* equivalen á *regs, regsi*. Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit excercĭtum* es como *ducsit ecsercĭtum.*—La *z* vale por *ds* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa.*

Para dejar de: *ne, quominus.*

Por qué, preguntando, *cur: porque,* dando la razon de algun cosa, *quia, quoniam.*

Por más que: *quantumvis, quantumlĭbet, quàmvis.*

Cuando: unas veces denota tiempo, v. g. Cuando supe tu desgracia me entristecí; y entonces es *cum* con subjuntivo, ó *ubi, quando* con indicativo: otras vale tanto como *aunque*: v. g. Cuando eso fuera cierto, todavia no te encuentro disculpa; esto es, *aunque fuera cierto*, etc., *ut, etiamsi, licèt.*

Qué ...? (preguntando): *quis? quid?* ó *qui, quæ, quod.*

Qué ...! (admirativo): *ut* ...! *quàm* ...! Reduplicativa, es *sive, sive,* v. g. *que* quieras, *que* no (*sive velis, sive non*).

Sino: recayendo sobre nombre, es *nisi, præterquam* ó *præter* con acusativo, v. g. Nadie sino Dios (*nemo nisi Deus,* ó *præter Deum*).—Cuando es adversativa, se corresponde con *sed,* v. g. No quiero guerra, sino paz (*nolo bellum, sed pacem*).—Cuando denota amenaza es *secus, aliōqui,* v. g. Guárdate de tus enemigos, porque *sino*, estás en gran peligro; (*cave ab inimicis; aliōqui, magno in pericŭlo versāris*).

A qué ó *para qué*: unas veces denota fin, v. g. Vengo á que me prestes tu caballo; y entonces es *ut,* ó tal vez *quò* si hay en la oracion comparativo: otras viene preguntando, v. g. *A qué* niegas una cosa tan evidente? y entonces se convierte en *quid* ó *ad quid.*—Por último, puede denotar apuesta, v. g. *A que* adivino tus pensamientos? y en este caso se resuelve la oracion por infinitivo, poniendo por determinante á *spondeo.*

Desde ahora: *jam num.*

Ya ha dias que: *jam pridem.* Ya ha tiempo que: *dudum.*

Desde entonces: *jam tum.*

En mi mano está: *in me est.*

Ya, ya; que que; ora ora (repetidos): *vel, vel; sive, sive*

No hay para que: *nihil est quod* ó *cur.*

Poco más ó menos: *ferè* ó *ferme.*

Tanto, quanto: *tantus quantus,* ó *totus quotus.* Tantos, cuantos, *tot, quot.*—Cuanto más, *quò magis*: tanto más, *eò magis*: cuanto menos, *quò minùs*: tanto menos, *eò minùs.*

☞ Siempre que el infinitivo castellano regido de preposicion haya de resolverse en latin por una conjuncion y subjuntivo, si es presente de infinitivo, se variará por los mismos tiempos que el gerundio simple; si pretérito de infinitivo, por los del gerundio compuesto; y si futuro primero, por los del gerundio de futuro de obligacion.

Tercera parte.

PROSÓDIA.

Llámase prosódia la parte de la gramática que nos da reglas para conocer la cuantidad de las sílabas y el acento ó tono con que deben pronunciarse las palabras. Entendemos por cuantidad prosódica la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada diccion. Sílaba es la emision de un solo sonido: *tu,* por ejemplo, tiene una sola sílaba, *e-go* tiene dos y *nostrō-rum* tres.

La cuantidad de las sílabas se gradúa por el tiempo que se invierte en su pronunciacion. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, uno en la breve, y uno ó dos en la comun ó indiferente, segun se ajuste á la medida. Es decir, que en la primera *e* de *monēre,* cuya cuantidad es larga, nos detendrémos el doble que en la segunda de *legĕre,* que es breve, y así en todas las demás.

Vimos ya en la Analogía cuántas son las letras del alfabeto latino, y su division en vocales y consonantes: estas se subdividen en mudas y semivocales. Son mudas aquellas que dejan percibir el sonido de una vocal al final de su pronunciacion; tales son las siguientes: *b, c, d, g, j, p, q, t, v, z.* Son semivocales aquellas en cuyo principio y fin se percibe el sonido de una vocal; tales son las que siguen: *l, m, n, r, s.*

La *f* se considera como muda, equivalente al *phi* de los griegos: la *h* no es rigurosamente letra, sino solo una nota de aspiracion.

La *j, x* y *z* se llaman dobles, porque tienen fuerza de dos consonantes: hé aquí su equivalencia. La *j* entre dos vocales latinas vale por dos *ii* como en *Troja, cujus, eja.*—La *x* vale por *gs* cuando el genitivo en los nombres, y la segunda persona del presente de indicativo en los verbos tienen *g*: así *rex, rexi* equivalen á *regs, regsi.* Vale por *cs* casi en todas las demás ocasiones: así *duxit excercĭtum* es como *ducsit ecsercĭtum.*—La *z* vale por *ds* ó por dos *ss*: así *gaza* vale *gadsa* ó *gassa.*

Decimos que se hace líquida una letra cuando pierde su fuerza para la cuantidad aunque la conserve para el sonido. Entre las vocales solo puede liquidarse la *u*: de las consonantes la *l*, *r*, *m*, *n*.

La *u* se hace líquida en las siguientes combinaciones: 1ª despues de *q*, como en *loquor*, *sequūtus*.—2ª Despues de *g* se liquida por punto general, como en *sanguis*, *pinguis*, *anguis*. Exceptúase cuando está duplicada, como en *ambiguus*, *exiguus*; en los pretéritos en *gui*, como *eguit*, *viguit*, *indiguit*, y en el verbo *arguo* y sus compuestos, como: *coarguo*, *redarguo*, pues en todos estos casos conserva su valor para la cuantidad.—3ª Despues de *s* es líquida la *u* cuando la palabra empieza por *sua* ó *sue* en su orígen; es decir, en el nominativo de singular si es nombre, como: *suasor*, *Suetonius*; en la terminacion masculina del mismo caso y número siendo adjetivo, como: *suavis*, *Suevus*; y en la primera persona singular del presente de indicativo si es verbo, como: *suadeo*, *suesco*.

La *l* y la *r* se hacen líquidas cuando van heridas de una muda y pertenecen las dos á una misma vocal, como en *volŭcris*; *conflăgro*.

La *m* y la *n* solo se liquidan en dicciones greco-latinas cuando van tambien heridas de las mudas, como en *tecmessa*, *cygnus*.

REGLAS GENERALES DE LA CUANTIDAD.

Es larga toda vocal seguida de la *j*, *x* ó *z*, como: *Trōja*, *rēx*, *gāza*. Es larga igualmente la vocal seguida de dos consonantes, como: *ille*, *missus*, *ulmus*; y esto, aun cuando las consonantes se hallen una en fin de diccion y otra al principio de la siguiente, como: *Domūs mea*=*exūl tamen*, etc. Es larga asimismo la vocal que queda despues de separada otra por contraccion; como: *dī* por *dii*, *mī* por *mĭhi*, etc., *nīl* por *nĭhil*.

Es breve en la prosa y comun en el verso la vocal que está antes de muda y líquida, siempre que las dos consonantes pertenezcan á una misma sílaba, como: *pătris*, *tenĕbræ volŭcris*.

Diptongos.

Todo diptongo tiene larga la cuantidad, como *aūdio*, *musaē*, *coēlum*, *heū*, *hēi!* Exceptúase el diptongo de la preposicion *præ*, que es indiferente cuando le sigue otra vocal, como: *præacūtus*, *præopto*, *præūro*.

Vocal ante vocal.

La vocal seguida de otra, sin formar diptongo con ella, tiene la cuantidad breve, como: *gaudĭum*, *Dĕo*, *fortĭor*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *e* de los casos en *ei* de la 5ª declinacion, como: *aciēi*, *speciēi*; menos *rĕi*, *fidĕi*, *spĕi*, que la tienen breve.

2ª. Es larga la *i* del verbo *fio* en las formas donde no hay *r*, como: *fīam*, *fīēbam*, *fīātis*, etc.; pero la excepcion no tiene lugar habiendo *r*, como: *fĭĕrem*, *fĭĕri*.

3ª. Es larga en la prosa la *i* de los genitivos en *ius*, como *unīus*, *solīus*, *istīus*. En el verso es comun ó indiferente, menos en *alīus*, que siempre es larga, y en *alterius* siempre breve.

4ª. Es larga la primera *e* de *ēheu!*

5ª. Es larga respectivamente la *a* y la *e* de los vocativos en *ai* ó *ei*, como *Cāi*, *Pompēi*, y la *e* de los genitivos en *ai*, como: *lunāi*, *sylvāi*.

6ª. Es comun ó indiferente la primera vocal de *Diana*, *Io*, *ohe*.

Pretéritos.

Los pretéritos disílabos tienen larga la cuantidad de la primera vocal, como: *vēni*, *vīdi*, *vīci*. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es breve la primera sílaba del pretérito en los verbos

Fero y *Sto* con *Scindo*,
Bibo, *Sisto*, *do* y *Findo*.

2ª. Son breves las dos primeras sílabas de los pretéritos que tienen duplicacion, como: *cĕcĭni*, *dĭdĭci*, *tŭtŭdi*, excepto *cecīdi* (de *cædo*) y *pepēdi*, que alargan la segunda. Esto se entiende cuando la vocal no está seguida de dos consonantes, como sucede en *pĕpēndi*, cuya segunda *e* es larga, no obstante la duplicacion.

Supinos.

Los supinos disílabos tienen larga la primera, como: *mōtum*, *vīsum*, *vōtum*. Es breve, sin embargo, en los de los verbos siguientes:

Eo, *Cieo*, *Reor*, *Lino*,
Sero, *Queo*, *Do* y *Sino*.

Es larga la penúltima de los supinos polisílabos acabados en *tum*, *itum*, ó *utum*, como *amātum*, *audītum*, *exūtum*. Sin embargo, es breve:

1ª. En los compuestos de *ruo*, como: *obrŭtum*, *dirŭtum*, *erŭtum*.

—2°. En *agnĭtum*, *cognĭtum*.—3°. En los supinos en *ĭtum* de verbos que no forman el pretérito en *vi*, como: *monĭtum* de *monui*, *habĭtum* de *habui* (1).

Palabras derivadas.

Las palabras derivadas conservan por punto general la misma cuantidad que las primitivas de donde proceden: así *cūro* tiene larga la *u* por serlo tambien en *cūra*; *ănĭmal*, *ănĭmōsus*, *ănĭmāre*, *ănĭmātor*, etc., tienen breves las dos primeras sílabas, porque lo son tambien en *ănĭmus* de donde se derivan.

Esta regla tiene bastantes excepciones que no pueden sujetarse á reglas fijas, y deben aprenderse por la juiciosa lectura de los buenos poetas: así vemos que *hūmor*, *hūmānus*, *hūmecto*, tienen larga la *u*, siendo breve en el primitivo *hŭmus*; *ărista*, por el contrario, tiene la *a* breve, siendo larga en el primitivo *āreo*, etc.

Palabras compuestas.

Las palabras compuestas conservan generalmente la misma cuantidad que tenian las simples en la vocal correspondiente, aun cuando en la composicion se trasforme en otra letra; *per-lĕgo* tiene breve la sílaba *le*, porque esa misma cuantidad tiene en el simple *lĕgo*: en *in-quīro*, es larga la segunda *i* correspondiente á la *æ* de *quæro*, como en *in-cūso* la *u* en que se convierte el diptongo *au* de *causo*.

Esta regla tiene tambien várias excepciones: en *dīco*, por ejemplo, es larga la *i*; y sin embargo, la tienen breve sus compuestos acabados en *dĭcus*, como *causi-dĭcus*, *veri-dĭcus*, *fati-dĭcus*. En *jūro* es larga la *u*, mientras en sus compuestos *de-jĕro*, *pe-jĕro* es breve la *e*. Al contrario, *băcŭlus* tiene breve la *a*, y su compuesto *im-bēcillus* alarga la *e*. Es tambien larga la *u* de *nūbo*, breve en sus compuestos *pro-nŭba*, *in-nŭba*, é indiferente en *connubium*, y así en otros.

Compuestos de preposicion.

Las preposiciones conservan dentro de composicion la misma cuantidad que tendrian fuera de ella, siempre que no obste alguna de las reglas dadas de vocal ante vocal, consonante doble ó dos consonantes, porque estas son generalísimas y siempre prevalecen: así *pĕr-ĭmo* tiene breve la primera sílaba por serlo tambien *pĕr*

(1) La *a* del supino *stātum* es larga, y conserva la misma cuantidad en los compuestos del verbo *sto* que no mudan esta vocal, como: *constātum*, *præstātum*; pero si la mudan en *i*, esta es breve como: *constĭtum*, *præstĭtum*.

fuera de composicion; mas en *pēr-fĕro* es larga por seguir dos consonantes.

e, de, di, se, tra (*contraccion de* trans).

Estas preposiciones siempre son largas, como se advierte en *ē-dūco*, *dē-mitto*, *dī-numĕro*, *sē-pōno*, *trā-dūco*. Exceptúanse *dĭrimo* y *dĭ-sertus*, que tienen breve el *di*.

a.

La preposicion *a* en composicion con dicciones latinas es larga, como en *ā-moveo*, *ā-mens*, *ā-mitto*; pero en las greco-latinas es breve, como en *ă-dytum*, *ă-sylum*.

pro.

La preposicion *pro* es breve en dicciones greco-latinas, como en *prŏ-phēta*, *Prŏ-pontis*; más en las latinas es larga, como en *prō-mitto*, *prō-pōno*.

Esta regla tiene varias excepciones; el *pro* es breve:

1°. En todas las palabras que se componen ó derivan de una de estas dicciones:

Fundus, Fugio, For y Festus,
Fanum, Fateor y Nepos.

como: *prŏ-fundus*, *prŏ-fundĭtas*, *prŏ-fundè*, etc., *prŏ-fŭgus*, *prŏ-fugio*, y así en los demás.

2°. En todas las dicciones siguientes:

Prŏcella, Prŏpĕro, Prŏcus,
Prŏcul, Prŏpinquus, Prŏtervus,
Prŏbo, Prŏcax, y Prŏpago (1).
Prŏficiscor y Prŏfectò (2).

Es comun el *pro*.

En Prolŏgus y Procumbo,
En Proserpina y Propello,
En Propitius y Propino,
Propulso y Propago *verbo*.

re.

La preposicion *re* es breve, como se observa en *rĕ-cūso*, *rĕ-luctor*, *rĕ-maneo*. Exceptúase *rē-fert*, *rē-ferēbat* (unipersonal) que la tiene larga.

(1) *Propāgo*, *propaginis* (la descendencia).
(2) *Profecto* adv. (en verdad).

Compuestos de otras dicciones.

A.

La *a* que termina la primera parte de las palabras compuestas tiene larga la cuantidad, como en *quā-propter*, *mā-lo*, etc. — Es breve sin embargo la *a* de *cată-lŏgus*, *hexă-mĕtrum* y *pentă-mĕtrum*, y la de *eă-dem* y *utră-que* cuando no son ablativos.

E.

La *e* que termina la primera parte de los compuestos tiene breve la cuantidad, como en *stupĕ-factus*, *calĕ-facio*, *valĕ-dīco*, *trĕ-dĕcim*. Es larga, no obstante:

1°. En todos los compuestos y derivados de *venēnum*, como: *venē-ficus*, *venē-fica*, *venē-ficium*, etc.

2°. En todos los compuestos de *ne*, como: *nē-cŭbi*, *nē-dum*, *nē-quis*, etc., fuera de *nĕ-fas* que la tiene breve con todos sus derivados, como *nĕ-fandus*, *nĕ-fastus*, *nĕ-farius*.

3°. Es larga la *e* de *crē-do*, *vidē-licet*, *expergē-facio* y *rarē-facio*.

I.

La *i* que termina la primera parte de la composicion es breve, como *omnĭ-pŏtens*, *cœlĭ-cŏlæ*, *armĭ-ger*. Es larga, sin embargo:

1°. En los compuestos de *annus*, como *bīmus*, *trīmus*; y en los de *dies*, como: *merī-dies*, *trī-duum*, *postrī-die*, fuera de *quatrĭ-duum*, *quatrĭ-duo* y *quotĭ-die* que la tienen breve.

2°. Es igualmente larga en todas las dicciones siguientes:

Sīcŭbi, sīquis, sīquando,
Tībīcen, vīpĕra, ubīque,
Trīnacria, ubīvis, tricēni,
Ilīcet, bīgæ, quadrīgæ,
Scilīcet y nīmirum
Melīphyllon y utrobīque.

3°. Es tambien larga la *i* cuando se cambia por otra letra en la declinacion, como en *quī-dam* (quædam), *quī-vis* (quævis), etc.

4°. Es asimismo larga en *ī-dem* (terminacion masculina).

5°. Es comun en *quoti-diānus*, *ubi-cumque*.

O.

La o que cierra la primera parte de los compuestos latinos es larga, como en *quō-dam*, *quandō-que*. Es breve, no obstante, en los compuestos de *retro*, como: *retrŏ-veho*, *retrŏ-tŭli*, *retrŏ-verto*, etc., y en *bardŏ-cucullus*, *duŏ-dĕcim*, *duŏ-dēni*, *hŏ-die*, *quandŏ-quĭdem* y *quŏque* (conjuncion). — Es comun en *sacro-sanctus*, *contro-versia* y sus derivados.

U.

La *u* que termina la primera parte de un compuesto tiene breve la cuantidad, como: *dŭ-centi*, *cuadrŭ-pes*, *cornŭ-pĕta*.

DEL INCREMENTO DE LOS NOMBRES.

Se dice que hay incremento en los nombres cuando alguno de los casos oblícuos excede en sílabas al nominativo. Así en *homĭnis* hay incremento porque tiene tres sílabas, cuando el nominativo *homo* solo tiene dos.

Los incrementos empiezan desde la sílaba que iguala con la última del nominativo, contándose de consiguiente tantos incrementos cuantas son las sílabas aumentadas. Así en *itinerĭbus* hay tres incrementos: dos de singular que son el *ti* y el *ne*; y otro de plural, que es el *ri*. La última sílaba nunca se cuenta por incremento.

A.

El incremento en *a* del número singular es largo, como se observa en *dignitātis*, *potestātis*, *tempestātis*.—Es breve sin embargo:

1°. En los masculinos que acaban el nominativo en *al* ó *ar* como *Annĭbal*, *Annibălis*, *Asdrŭbal*, *Asdrubălis*, *Cæsar*, *Cæsăris*, *Amilcar*, *Amilcăris*.

2°. Son tambien breves los siguientes:

Par con todos sus compuestos,
Como *compar*; y á mas de estos,
Anas, *hepar*, *nectar*, *cappar*,
Lar, *vas* (1), *jubar*, *mas* y *bacchar* (2).

3°. Son breves igualmente los acabados en *s* con consonante antes de ella, como: *trabs*, *trăbis*, *Arabs*, *Arăbis*.

4°. Por último, tienen el incremento en *a* breve los greco-latinos en *a*, *as*, y *ax*, como: *poēma*, *poemătis*, *lampas*, *lampădis*, *atras*, *atrăcis*, *emilax*, *emilăcis*.

E.

El incremento en *e* de los nombres tiene breve la cuantidad,

(1) *Vas*, *vadis* (el fiador); *Vas*, *vasis* (el vaso) tiene el incremento largo por la regla general.

(2) Como se ve en los genitivos *compăris*, *anătis*, *hepătis*, *nectăris*, *cappăris*, etc.

como se advierte en *puer*, *puĕri*, *carcer*, *carcĕris*, *teres*, *terĕtis*.—Es largo no obstante:

1º. En los acabados en *en* con el genitivo en *enis*, como: *ren*, *rēnis*, *siren*, *sirēnis*; en los hebreos en *el*, *elis*, como *Daniel*, *Daniēlis*, *Samuel*, *Samuēlis*; y en los greco-latinos en *er*, *eris*, y *es*, *etis*, como: *crater*, *cratēris*, *tapes*, *tapētis*; exceptuando *aer*, *aĕris*, *æther*, *æthĕris*.

2º. Tienen tambien largo el incremento en *e* los siguientes:

Iber, *Celtĭber* y *locŭples*,
Hæres, *vervex*, *quies*, *lex*,
Ver, *seps*, *plebs* con *fex* y *merces*,
Y además *halex* y *rex* (1).

I.

El incremento en *i* de los nombres tiene breve la cuantidad, como se observa en *vir*, *vĭri*, *ordo*, *ordĭnis*, *sanguis*, *sanguĭnis*.—Esta regla cuenta algunas excepciones:

1ª. Es largo el incremento en *i* en los greco-latinos que forman el genitivo en *inis*, como *delphin*, *delphīnis*.

2ª. Es largo asimismo en los nombres siguientes:

Quirites con *bivex*, *lis*,
Griphs, *glis*, *samnis*, *nesis*, *dis*,
Coccis y *vires* entre estos,
Y *mastix* con sus compuestos (2).

3ª. Tambien es largo el incremento en *i* en los que acaban en *ix* ó *yx* formando el genitivo en *icis*, como *radix* *radīcis*, *felix* *felīcis*, *bombyx* *bombȳcis*. Pero por otra segunda excepcion le tienen breve los que siguen:

Cilix, *larix*, *filix*, *nix*,
Varix, *varĭcis*, con *salix*,
Y además *eryx* y *calix*,
Natrix con *fornix* y *pix* (3).

4ª. *Bebrix*, *bebricis* y *David*, *Davidis* tienen comun el incremento.

O.

El incremento en *o* de los nombres tiene larga la cuantidad,

(1) Como se advierte en los genitivos *Ibēri*, *Celtibēri*, *locuplētis*, *hærēdis*, etc.
(2) *Homeromastix*, *Ciceromastix* (censor de las obras de Homero, de Ciceron).
(3) Como se ve en los genitivos *Cilĭcis*, *larĭcis*, *filĭcis*, *varĭcis*, etc.

como se observa en *amor*, *amōris*, *candor*, *candōris*, *sol*, *sōlis*.—Esta regla admite las excepciones siguientes:

1ª. Es breve el incremento en *o* de los griegos propios y latinos neutros que forman el genitivo en *oris*, como: *Nestor*, *Nestŏris*, *Hector*, *Hectŏris*, *decus*, *decŏris*, *tempus*, *tempŏris*, etc., exceptuando únicamente *os*, *ōris*.

2ª. Es tambien breve en los que acaban en *s* precedida de una consonante, como: *scrobs*, *scrŏbis*, *inops*, *inŏpis*, *Dolops*, *Dolŏpis*; y en los compuestos de *pus*, como *tripus*, *tripŏdis*, *lagŏpus*, *lagopŏdis*.

3ª Es breve asimismo en los nombres siguientes:

Arbor, *arbŏris* ó *arbos*,
Memor, *immĕmor* y *lepus*,
Bos, *bovis*, *impos* y *compos*,
Cappădox, *Allŏbrox*, *præcox* (1).

4ª. Los griegos con *omicron* tienen breve el incremento en *o*, como: *Lacedæmon*, *Lacedæmŏnis*, *Ethiops*, *Ethiŏpis*; pero con *omega* le tienen largo, como: *Cyclops*, *Cyclōpis*, *Cercops*, *Cercōpis*.—*Briton*, *Sidon* y *Orion* tienen la cuantidad indiferente.

U.

El incremento en *u* del singular tiene la cuantidad breve, como se ve en *consul*, *consŭlis*, *exul*, *exŭlis*, *dux*, *dŭcis*.—Es largo no obstante:

1º. En los acabados en *us* que forman el genitivo en *uris*, *udis* ó *utis*, como: *tellus*, *tellūris*, *palus*, *palūdis*, *salus*, *salūtis*; excepto *intercus*, *ligus* y *pecus* que le tienen breve (*intercŭtis*, *ligŭris*, *pecŭdis*).

2º. Es tambien largo el incremento en *u* de *fur* *fūris*, *frux* *frūgis*, *lux* *lūcis*, y *Pollux* *Pollūcis*.

Incremento del plural.

Los incrementos plurales en *a*, *e*, *o*, son largos en los nombres, como: *tabŭlæ*, *tabulārum*, *dies*, *diērum*, *domĭni*, *dominōrum*.—Los incrementos en *i*, *u*, son breves, como: *cives*, *civĭbus*, *portus*, *portŭbus*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

Llámase incremento en los verbos la sílaba ó sílabas que se

(1) Como se ve en los genitivos *lepŏris*, *memŏris*, *impŏtis*, etc.

encuentran de aumento en cualquiera terminacion personal relativamente á la segunda del singular del presente de indicativo de activa. Así en *legeremĭni*, por ejemplo, hay tres incrementos, contados desde la sílaba *ge* que es la que iguala con la última de *legis*.

Para conocer si hay incremento en los verbos deponentes ó irregulares, se les finge la activa regular. Así *imitabāris* tiene dos incrementos, porque excede en otras tantas sílabas al fingido *imĭtas*; *volŭmus* tiene uno, porque cuenta tambien una sílaba más que el supuesto *volis*.

A.

El incremento en *a* de los verbos tiene larga la cuantidad, como: *amo, amas, amābam*; *judĭco, judĭcas, judicārem*.—Es breve sin embargo la sílaba *da* del verbo *do, das* y sus compuestos, como: *dăbo, circumdăbat, pessumdăret*.

E.

El incremento en *e* tiene larga la cuantidad, como: *moneo, mones, monēre*; *timeō, times, timēbit*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1ª. Es breve el incremento en las terminaciones *beris, bere* del futuro de indicativo de pasiva en la primera y segunda conjugacion, como: *amabĕris, amabĕre*; *monebĕris, monebĕre*.

2ª. Es tambien breve la *e* antes de las desinencias *ram, rim, ro*, como: *fuĕram, amavĕrim, monuĕro* (1).

3ª. Es igualmente breve la *e* antes de *r* en los presentes de todos los modos y en el imperfecto de subjuntivo de la tercera conjugacion, como: *plaudĕris, plaudĕre, plaudĕrem* (2); exceptuando por larga la *e* penúltima de las terminaciones *reris, rere*, como: *plauderēris, plauderēre*.—A veces abrevian los poetas la *e* penúltima en *dedĕrunt* (dedērunt), *stetĕrunt* (stetērunt), *tulĕrunt* (tulērunt), y algun otro.

I.

El incremento en *i* de los verbos tiene breve la cuantidad

(1) Y lo mismo en las otras desinencias de estos mismos tiempos, como: *fuĕras, fuĕrat, fuĕrāmus, fuĕrātis, fuĕrunt*.

(2) Decimos la *e* de los presentes; esto es, del presente de indicativo, imperativo ó infinitivo; porque *plaudēris, plaudēre* del futuro tiene largo el incremento.

como se observa en *legĭmus, currĭtis, plaudĭte*.—Hay sin embargo las siguientes excepciones:

1ª. Es largo el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta conjugacion, como: *audīmus, audītis*; y en *sīmus, sītis, velīmus, velītis* con sus compuestos, como *adsīmus, adsītis, nolīmus, nolītis*, etc., juntamente con *nolīte, nolīto, nolītōte, fīmus, fītis, fīte, fītōte*.

2ª. Es tambien larga la *i* penúltima de todos los pretéritos en *ivi*, como *audīvi, quæsīvi, cupīvi*; pero la *i* del *imus* en el mismo tiempo es siempre breve, como *audivĭmus, sensĭmus, legĭmus*.

3ª. Es comun la sílaba *ri* de las terminaciones en *rimus, ritis*, como *legerĭmus* ó *legerīmus, audiverĭtis* ó *audiverītis*, y así, en la prosa deberá atenderse para su pronunciacion á la costumbre de los doctos en cada país.

O.

El incremento en o siempre es largo, como: *amatōte, legitōte auditōte*.

U.

El incremento en *u* siempre es breve, como: *malŭmus, nolŭmus, adsŭmus*.—Exceptúase únicamente la *u* penúltima de los participios en *urus*, como *amatūrus, monitūrus, dictūrus*.

CUANTIDAD DE LAS SÍLABAS FINALES.

A.

La *a* final es larga, como se advierte en *contrā, extrā, intrā*.—Es breve no obstante: 1º. En *ejă, ită, posteă, quiă, pută* (adverbio) y algunos imperativos de la primera.—2º. En los nombres y adjetivos, como: *catenă, aureă, temporă, tristitiă*; exceptuando los ablativos latinos y vocativos griegos que tienen larga la cuantidad, como *in nostrā patriā; O Æneā!*—3º. Es comun la final de los numerales en *inta*, como *trigintā* ó *trigintă, quadragintā* ó *quadragintă*.

E.

La *e* final es breve, como se observa en *legĕrĕ, hominĕ, humilĕ*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *e* de los monosílabos *mē, tē, sē, dē, ē*; y la

de los ablativos latinos de la quinta, como *diē*, *rē*, con sus derivados *quarē*, *hodiē*, y los griegos de la primera, como *Anchisē*, *Calliŏpē*, *grammaticē* (1).

2ª. Es tambien larga la *e* final de *famē*, *cetē*, *tempē*, *ferē*, *fermē*, *ohē*, y la de los adverbios derivados de adjetivos de la segunda, como: *optimē*, *justē*, *doctē*; pero es breve en *benĕ*, *malĕ*, y comun en *infernē*=*infernĕ*, y *supernē*=*supernĕ*.

3ª. Es finalmente larga la *e* de la segunda terminacion de singular en los imperativos de la segunda, como: *monē*, *debē*, *docē*; pero es comun en *cavē*=*cavĕ*, *manē*=*manĕ*, *respondē*=*respondĕ*, *salvē*=*salvĕ*, *valē*=*valĕ*, *vidē*=*vidĕ* y algun otro verbo de los que antiguamente se usaron tambien en la tercera.

I.

La *i* final es larga, como en *hominī*, *fierī*, *justī*, *dicī*.—Es breve, sin embargo, en los dativos y vocativos griegos, como, *Pallădĭ*, *Daphnidĭ*, *Amaryllĭ*, y comun en *mihī*=*mihĭ*, *tibī*=*tibĭ*, *sibī*=*sibĭ*; en *nisī*=*nisĭ*, *quasī*=*quasĭ* con sus compuestos; en *cuī*=*cuĭ* disílabo, en *utī*=*utĭ* en lugar de *ut*, y en *alibī*=*alibĭ*, *ibī*=*ibĭ*, *ubī*=*ubĭ*.

O.

La *o* final es comun, como se advierte en las dicciones *amō*=*amŏ*, *homō*=*homŏ*, *turbō*=*turbŏ*.—Esta regla tiene las siguientes excepciones:

1ª. Es larga la *o* en las palabras monosílabas, como *ō*, *dō*, *stō*, y en los dativos y ablativos como *dominō*, *rectō*, *justō*.

2ª. Es tambien larga en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *subitō*, *tantō*, *eō*, con sus compuestos *adeō*, *ideō* y *ergō* en lugar de *causā*.

3ª. Es breve en *modŏ* con sus compuestos *dummŏdŏ*, *quomŏdŏ*, y en las dicciones *imŏ*, *citŏ*, *duŏ*, *sciŏ* con sus compuestos, y *cedŏ* en lugar de *dic* ó *da*.

U.

La *u* final es larga, como se ve en *manū*, *vultū*, *cornū*, *Panthū*.—Exceptúase únicamente por breve la *u* de las preposiciones antiguas *endŭ* é *indŭ* en lugar de *in*, y la de *nenŭ* en lugar de *non*.

---

(1) Téngase presente que las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, y las adiciones pleonásticas *ce*, *cine*, *pte* dejan de ser monosílabas por considerarse como parte de las palabras á que se juntan; y que por consiguiente tienen breve la *e* por la regla general.

DE LAS SÍLABAS QUE TERMINAN EN CONSONANTE.

b, d, t, l.

La sílaba que termina en *b*, *d*, *t*, *y l*, es siempre breve, como *ăb*, *ăd*, *amăt*, *procŭl*; *excepto sāl*, *sōl*, *y nīl*, *que son largas*.

c.

La sílaba final que termina en *c* es larga, como *sīc*, *posthāc*, *hāc*, *illīc*.—Es breve, no obstante, en *donĕc*, *nĕc*, y comun en el imperativo *fāc*=*făc*, en el nominativo *hīc*=*hĭc* y el acusativo *hōc*=*hŏc*.

m.

Cuando una sílaba termina en *m*, hay que distinguir: si la diccion siguiente empieza por vocal, no tiene cuantidad, porque se eliden la *m* y la vocal que la precede: v. g. *patriam autem* (patri' autem); si empieza por consonante, entonces dicha sílaba final será larga por posicion, puesto que hay una consonante en fin de diccion y otra al principio de la siguiente: v. g. *patriām venit*. Mas en las palabras compuestas, en las cuales no se elide la *m*, es siempre breve la vocal que está antes de ella, como en *circŭmeo*, *circŭmăgo*.

n.

La sílaba final que termina en *n* es larga por punto general, como se ve en las dicciones *nōn*, *sīn*, *quīn*, etc.—Sin embargo, es breve por excepcion:

1º. En *ăn*, *ĭn*, *forsăn*, *tamĕn* y sus compuestos, como: *attămĕn*, *verumtămĕn*.

2º. En los acabados en *en* que forman el genitivo en *inis*, como *numĕn*, *flumĕn*, *crimĕn*.

3º. En las dicciones apostrofadas, como: *aĭn'*, *nostĭn'*, *egŏn'* y otras semejantes.

4º. En los griegos en *on* de la segunda con *omicron*, como *Iliŏn*, *Peliŏn*: y en los acusativos tambien griegos cuyos nominativos tienen breve la última, como *Majăn* (de *Majă*): *Alexĭn* (de *Alexĭs*); pero es larga en los terminados en *on* con *omega*, como: *Actheōn*, *Corydōn*.

r.

La vocal que precede á la *r* final es breve, como: *amŏr*, *Cæsăr*.—Es larga, no obstante, en las dicciones *cūr*, *fūr*, *fūr*, *ibēr*, *lār*, *Nār*, *vēr*, *pār*, con sus compuestos, como *compār*, *impār*: y en los griegos en *er* que forman el genitivo en *eris*, como *aēr*, *æthēr*, *cratēr*, *cratēris*. *Cor* y *Celtĭber* son indiferentes.

AS.

La sílaba final en *as* tiene larga la cuantidad, como *musās, doctās, laudās*.—Exceptúanse los griegos que forman el genitivo en *adis*, como: *Pallăs, Pallădis, lampăs, lampădis*, y los acusativos tambien griegos del plural de la tercera, como *Troăs, Naiădăs, herōăs*.

ES.

La sílaba final en *es* tiene larga la cuantidad, como se observa en *hominēs, judicēs, fortēs, timēs*.—Esta regla cuenta las siguientes excepciones:

1ª. Es breve el *es* final de *penĕs* y el *ĕs* del verbo *sum* con sus compuestos, como: *adĕs, potĕs, supĕrĕs*.

2ª. Es breve tambien en los nombres que abrevian el incremento, como: *milĕs* (*milĭtis*), *gurgĕs* (*gurgĭtis*), exceptuando de estos *abiēs, ariēs, Cerēs, pariēs* y *pēs* con sus compuestos, como *bipēs, sonipēs*, los cuales siguen la regla general.

3ª. Es breve asimismo en los nominativos y acusativos plurales griegos de la tercera, como: *Amazŏnĕs, Arcădĕs*; y en los griegos neutros, como: *hippomănĕs, cacoēthĕs*.

Is ó ys.

La sílaba final en *is* ó *ys* es breve, como en *lĕgĭs, plaudĕrĭs, Ithys*.—Sin embargo es larga la sílaba *is*:

1º. En los casos del plural, como: *virīs, armīs, omneīs* (acusativo arcáico) y otros semejantes.

2º. En *vis* y *sis* con sus compuestos, como: *quamvīs, nolīs, adsīs*; y en la segunda persona singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta conjugacion, como *audīs, sentīs*.

3º. En los nominativos en *is* con incremento largo, como: *Salămīs, glīs, Simōīs, Samnīs*.

4º. Es comun en las terminaciones en *ris* de los tiempos del modo subjuntivo, como: *amaverīs=amaverĭs, legerīs=legerĭs*, etc.

OS.

La sílaba final en *os* tiene larga la cuantidad, como se advierte en *nōs, dominōs, justōs*.—Es breve, no obstante, el *ŏs* final en *compŏs, impŏs, ŏs* (*ossis*); pero la *omega* es larga, como en *Androgeōs*.

US.

La sílaba final en *us* es breve, como se ve en las dicciones

litŭs, intŭs, fœdŭs, abhămŭs.—Esta regla tiene varias excepciones. Es larga la sílaba *us*:

1º. En las palabras monosílabas, como: *mūs, plūs, rūs, sūs*, etc.

2º. En los en *us* de la tercera que tienen largo el incremento en *u*, como *salūs* (salūtis), *virtūs* (virtūtis); y en los en *us* de la cuarta, como *manūs, portūs*, exceptuando el nominativo y vocativo de singular, dativo y ablativo de plural.

3º. En los que forman el genitivo en *untis*, como *Pessinūs untis, Opūs, untis*; y en los compuestos de *pus, podos*, como: *tripūs*.

4º. En los genitivos griegos que forman el nominativo en *o*, como: *Didūs* (de *Dido*), *Saphūs* (de *Sapho*); en las contracciones de diptongo griego en *ous*, como *Panthūs* (de *Panthoūs*) y en el sacrosanto nombre *Jesūs*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas de prosódia que anteceden, serán largas ó breves por su naturaleza; y para conocer su cuantidad deben leerse juiciosamente los buenos poetas.

DEL ACENTO.

Llámase acento aquella pequeña nota que se pone sobre una vocal para indicar el tono ó inflexion de la voz en la pronunciacion de la palabra.

Los acentos son de tres clases: agudo, grave y circunflejo. El agudo indica elevacion de la voz, y baja oblicuamente de derecha á izquierda de este modo (´).—El grave denota depresion, y baja de izquierda á derecha, así (`).—El circunflejo señala un tono mixto, y es una composicion del agudo y grave de este modo (ˆ).

Los antiguos Romanos no usaron de estas notas, porque aprendian á pronunciar prácticamente su lengua musical. Los acentos se inventaron despues para dar á conocer á los extranjeros la pronunciacion latina. Ignorándola, como en efecto la ignoramos nosotros, y ajustándose esta en cada país al idioma nativo, solo podrá servirnos de alguna utilidad el acento agudo, por ser tambien el único que, con pocas excepciones, se conoce en las lenguas modernas (1).

Las palabras pueden ser monosílabas, disílabas y polisílabas. Llámanse monosílabas las que solo tienen una sílaba,

(1) Esto se entiende en cuanto á la pronunciacion. Por lo demás, en latin, como se dice más abajo, nunca se escribe el acento agudo aun cuando sea larga la cuantidad de la vocal.

como *rex*, *pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem*, *partem*. Polisílabas las que tienen mas de dos, como *re-gĭ-bus*, *partĭ-bus*. Veamos ahora como debe usarse el acento agudo

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílaba, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento, como en *amābam*, *legēbam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legĭmus*, *volŭmus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciacion ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protĭnus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *prótinus*, como si hubiera acento en la o: *invītus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invítus* como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, pág. 4, al fin).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables para distinguirlas de otras declinables, como en *quàm*, *primò*, *rectè*, *doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las síncopas, como: *cladûm*, *virûm*, *amâram* (en lugar de *cladium*, *virōrum*, *amavĕram*), y en los ablativos singulares de la primera declinacion para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musâ*, *catēnâ*, *portâ*.

Es un abuso cargar la pronunciacion sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cuantidad prosódica. Así no dirémos *deín*, *illúc*, *posthác*, sino *déin*, *ílluc*, *pósthac*.

Las enclíticas *que*, *ne*, *ve*, deben pronunciarse como formando una sola diccion con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciacion de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda segun la cuantidad. Así *tuque*, *virumque*, *lavinăque*, se pronunciarán *túque*, *virúmque*, *lavínaque*.

Cuarta parte.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos tambien reglas para la buena puntuacion. Al hablar de la pronunciacion latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinacion, sean sustantivos ó adjetivos, como *musæ*, *bonæ*; *hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc*, *hæccĭne*, *alĭquæ*, *quædam*; *istæ* ó *ipsæ* en la terminacion femenina del nominativo plural; las palabras *væ*, *papæ*, *næ* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposicion *præ* en composicion y fuera de ella, y las dicciones *Ænēas*, *ædes*, *æger*, *Ægyptus*, *Æmilius*, *æmŭlor*, *æquĭtas*, *æquor*, *ærūgo*, *ærumna*, *æstas*, *æstĭmo*, *ætas*, *æternus*, *ævum*, *Cæsar*, *Nævius*, *nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivacion ó composicion, y algunas otras de menos uso que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con diptongo de œ *amœnus*, *Bœotia*, *cœlum*, *cœna*, *cœnum*, *cœpi isti*, *cœtus*, *Crœsus*, *fœcundus*, *fœdāre*, *fœdus*, *fœnus*, *fœtĭdus*, *fœtus*, *hœdus*, *mœchus*, *mœnia*, *mœror*, *œstrum*, *pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1°. Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominĭbus*, *sensĭbus*, *diēbus*.—2°. Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribĭlis*, *populabundus*.—3°. Los tiempos en

como *rex, pars*. Disílabas las que tienen dos, como *re-gem, partem*. Polisílabas las que tienen mas de dos, como *re-gĭ-bus, parti-bus*. Veamos ahora como debe usarse el acento agudo

Si la palabra es monosílaba no le necesita; si disílaba, se cargará sobre la primera vocal; si polisílaba se observará la regla siguiente: siendo larga la penúltima, sobre ella ha de cargarse el acento, como en *amābam, legēbam*; siendo breve, se cargará en la antepenúltima, como en *legĭmus, volŭmus*.

Esto no quiere decir que se acentúen las palabras polisílabas latinas, sino que la pronunciacion ha de cargarse sobre aquella vocal en que se supone el acento: así *protinus*, que tiene breve la penúltima, se pronunciará *prótinus*, como si hubiera acento en la *o*: *invītus*, cuya penúltima es larga, se pronunciará *invítus* como si tuviera acentuada la segunda *i*. (Véase la Analogía, pág. 4, al fin).

El acento grave solo se emplea en la última vocal de las palabras indeclinables para distinguirlas de otras declinables, como en *quàm, primò, rectè, doctè*.

El circunflejo apenas se usa más que en las síncopas, como: *cladûm, virûm, amâram* (en lugar de *cladium, virōrum, amavĕram*), y en los ablativos singulares de la primera declinacion para distinguirlos de los otros casos que tienen la misma desinencia, como: *musâ, catênâ, portâ*.

Es un abuso cargar la pronunciacion sobre las finales latinas, cualquiera que sea su cuantidad prosódica. Así no dirémos *deín, illúc, posthác*, sino *déin, ílluc, pósthac*.

Las enclíticas *que, ne, ve*, deben pronunciarse como formando una sola diccion con la palabra á que se agregan. En las voces de esta clase se observará la regla dada para la pronunciacion de las disílabas y polisílabas, cargándose el acento en la vocal que corresponda segun la cuantidad. Así *tuque, virumque, lavinăque*, se pronunciarán *túque, virúmque, lavīnaque*.

Cuarta parte.

ORTOGRAFIA.

La *Ortografía* es la parte de la gramática que nos enseña las letras con que deben escribirse las dicciones, dándonos tambien reglas para la buena puntuacion. Al hablar de la pronunciacion latina vimos ya cuántas son las letras del alfabeto; réstanos tratar aquí de su uso en la escritura.

æ.

Se escriben con æ diptongo todos los casos en æ de los nombres latinos de la primera declinacion, sean sustantivos ó adjetivos, como *musæ, bonæ*; *hæc* y *quæ* con sus compuestos, como *isthæc, hæccĭne, alīquæ, quædam*; *istæ* ó *ipsæ* en la terminacion femenina del nominativo plural; las palabras *væ, papæ, næ* (adverbio afirmativo); *hæreo* con sus compuestos y derivados; la preposicion *præ* en composicion y fuera de ella, y las dicciones *Ænēas, ædes, æger, Ægyptus, Æmilius, æmŭlor, æquĭtas, æquor, ærūgo, ærumna, æstas, æstĭmo, ætas, æternus, ævum, Cæsar, Nævius, nævus*, con todas las demás que de ellas procedan por derivacion ó composicion, y algunas otras de menos uso que se aprenderán prácticamente.

œ.

Se escriben con diptongo de œ *amœnus, Bœotia, cœlum, cœna, cœnum, cœpi isti, cœtus, Crœsus, fœcundus, fœdāre, fœdus, fœnus, fœtidus, fœtus, hœdus, mœchus, mœnia, mœror, œstrum, pœna* y todos sus compuestos y derivados, con otros muchos greco-latinos que se aprenderán con el uso.

b.

Deben escribirse con *b*: 1°. Los dativos y ablativos en *bus*, como *hominĭbus, sensĭbus, diēbus*.—2°. Los verbales en *bilis* y en *bundus*, como *terribĭlis, populabundus*.—3°. Los tiempos en

bam y *bo*, como *amābam*, *monēbo*.—Tambien se escribirá *b* y no *v*, antes de *l y r*, como en *ablūtio*, *oblītus*, *Ambrosius*.

c=t.

Para conocer si ha de escribirse *c* ó *t* en las palabras donde las dos tienen igual sonido, se observarán las reglas siguientes:

1ª. Escribirémos *t* en los verbos cuando se encuentre esta letra en la segunda persona de singular del presente de indicativo, como *sentio* de *sentis*, *ineptio* de *ineptis*; escribirémos *c* cuando esta sea la que se encuentre en la misma segunda persona, como *facio* de *facis*, *fulcio* de *fulcis*.

2ª. En los nombres atenderémos al orígen de donde proceden: así escribirémos *justitia* por venir de *justi*, *benevolentia* de *benevolenti*.

3ª. Las voces que se derivan de palabras en cuyo orígen no se encuentra *c* ni *t*, se escriben comunmente con esta, como *pueritia* de *pŭeri*.

d.

Son muy pocas las dicciones latinas que acaban con *d* final. Sin embargo, se escribirán con esta letra *ad* (preposicion), *aliud*, *apud*, *haud* (adverbio), *id*, *illud*, *istud*, *sed*, *quid* y *quod* con sus compuestos, como *numquid*, *aliquod*. Las demás acaban en *t*, como: *at*, *aut* (conjunciones), *amat*, *legit*, etc.

ii.

Los nombres que acaban en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos en *i* ó en *is*, como: *Ambrosii* de (*Anbrosius*), *miseriis* (de *miseria*), *ingeniis* (de *ingenium*). Exceptúase el vocativo de singular en el cual solo se escribe una *i*, como: (*Antoni* de *Antonius*), *fili* (de *filius*).

m, n.

Por punto general ninguna diccion latina acaba en *n*, sino en *m*, como: *musam*, *regem*, *Deum*, *justum*. Exceptúanse los nombres en *en*, como: *numen*, *flumen*, *flamen*; los en *an*, *in*, *on*, como: *Titan*, *Delphin*, *canon*; y las dicciones *an*, *en*, *in*, *forsan*, *forsĭtan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos, como: *ceterōquin*, *verumtămen*.

En medio de diccion se escribirá *m* antes de *b*, *p*, *m*, como *ambĭgo*, *impĕro*, *summum*.

ll, rr, ss.

Estas consonantes se duplican en los superlativos en *llimus*, *rrimus* y *ssimus*, como *facillĭmus*, *tenerrĭmus*, *doctissĭmus*; en los tiempos en *ssem* y *sse* (en todas sus terminaciones), como *amavissem*, *amavisses*, *monuisset*, *monuisse*. Tambien doblan la *l* los nombres en *ellus* é *illus*, como *tenellus*, *tantillus*, y algunas otras palabras, como *fallo*, *pello*.

es,—s

No se escribe *e* antes de *s* al principio de la palabra, excepto en *es*, *este*, *estōte* del verbo *sum*, con *esca*, *æstas*, *æstuo*, *æstimo* con sus derivados, y algunos nombres hebreos, como *Esău*. En todas las demás dicciones se empezará por la *s*, como: *schola*, *stultitia*, *spiritus*.

uu.

La *u* se dobla despues de *q* con tal que á la primera no se siga otra vocal, como: *loquūtus*, *sequūtus*, *equus*. Tambien la doblan algunas otras dicciones, como: *exiguus*, *ambiguus*, *lituus*, *mortuus* y otras que se aprenderán con la práctica.

v.

Se escribirán con *v* y no con *b* todos los pretéritos en *vi*, como *amāvi*, *cognōvi*, *sprevi*.

Exceptúanse los verbos que tienen *b* en el presente, los cuales la conservan en el pretérito, como *scabi* de *scabo*, *bibi* de *bibo*, *lambi* de *lambo*.

y, z.

Las letras *y*, *z* solo se usan en dicciones griegas y otras estranjeras, como *Polydōrus*, *Zephȳrus*.

PALABRAS DERIVADAS.

Las palabras derivadas se escriben con las mismas letras que tienen sus primitivas; así *eloquentia* se escribirá con *q* y no con *c*, por venir de *elŏquor*; *advĕna* con *v* por derivarse de *venio*; *homo* con *h* por venir de *humus*, etc.

DIVISION DE LAS SÍLABAS.

Para la division de las sílabas se observarán las reglas siguientes:

1ª. Cuando una consonante se halla entre dos vocales va con la segunda, como: *di-co*, *se-ro*, *ta-men*.

2ª. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se*, *il-los*, *an-nus*.

3ª. Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de diccion van con la segunda vocal, como: *aru-spex*, *ad-scrībo*

Acerca de la puntuacion véase la ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A.	Aulus.	*P. R.*	Popŭlus Romānus.
Ap.	Apius.	*S. C.*	Senātus Consultum.
C.	Cajus.	*Ser.*	Servius.
Cn.	Cnæus.	*Sex.*	Sextus.
D.	Decīmus.	*Sp.*	Spurius.
L.	Lucius.	*S. P. Q. R.*	Senātus Populusque Romānus.
M.	Marcus.		
Mam.	Mamertus.	*T.*	Titus.
P.	Publius.	*Ti.*	Tiberius.
P. C.	Patres Conscripti.	*U. C.*	Urbe condĭta.

Ciceron usa tambien de varias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicĕro Imperatōri Lucio Paulo Consŭli Designāto salūtem plurĭmam dat ó dicit.*

FIN DE LA GRAMÁTICA.

EJERCICIOS PRACTICOS.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NUM. 1.

Primera declinacion.

Modelo *Musa.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ	*la puerta.*	Poēt-a, æ	*el poeta.*
Sylv-a, æ	*la selva.*	Anĭm-a, æ (1)	*el alma.*
Ros-a, æ	*la rosa.*	Capra, æ	*la cabra.*
Mens-a, æ	*la mesa.*	Dea, æ	*la diosa.*
Herb-a, æ	*la yerba.*	Famŭl-a, æ	*la sierva.*
Comēt-a, æ	*el cometa.*	Fili-a, æ	*la hija.*
Planēt-a, æ	*el planeta.*	Libert-a, æ	*la liberta.*
Agricŏl-a, æ	*el labrador.*		
Fabŭl-a, æ	*la fábula.*	Catilīn-a, æ (2)	*Catilina.*
Parricīd-a, æ	*el parricida.*	Logic-a, æ	*la lógica.*
Fistŭl-a, æ	*la flauta.*	Prudenti-a, æ	*la prudencia.*
Fenestr-a, æ	*la ventana.*	Intemperanti-a, æ	*la destemplanza.*
Ancīll-a, æ	*la criada.*		
Stell-a, æ	*la estrella.*	Salmantic-a, æ	*Salamanca.*
Catēn-a, æ	*la cadena.*	Pueriti-a, æ	*la niñez.*

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *ābus*, haciendo *animābus*, *caprābus*, etc. para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocacion en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminacion en *ābus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Este y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

2ª. Cuando entre dos vocales hay dos consonantes iguales, va una con cada vocal, como: *fuis-se*, *il-los*, *an-nus*.

3ª. Las consonantes que pueden hallarse juntas en principio de diccion van con la segunda vocal, como: *aru-spex*, *ad-scrībo*

Acerca de la puntuacion véase la ortografía castellana.

Abreviaturas usadas por los escritores latinos.

A.	Aulus.	*P. R.* . . .	Popŭlus Romānus.
Ap.	Apius.	*S. C.*	Senātus Consultum.
C.	Cajus.	*Ser.*	Servius.
Cn.	Cnæus.	*Sex.*	Sextus.
D.	Decimus.	*Sp.*	Spurius.
L.	Lucius.	*S. P. Q. R.*	Senātus Populusque Romānus.
M.	Marcus.	*T.*	Titus.
Mam.	Mamertus.	*Ti.*	Tiberius.
P.	Publius.	*U. C.* . . .	Urbe condĭta.
P. C.	Patres Conscripti.		

Ciceron usa tambien de varias abreviaturas al principio de sus cartas, como por ejemplo: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D., que se leerá así: *Marcus Tullius Cicĕro Imperatōri Lucio Paulo Consŭli Designāto salūtem plurĭmam dat ó dicit.*

FIN DE LA GRAMÁTICA.

EJERCICIOS PRACTICOS.

EJERCICIOS DE DECLINACION.

TABLA NUM. 1.

Primera declinacion.

Modelo *Musa.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Port-a, æ	*la puerta.*	Poēt-a, æ	*el poeta.*
Sylv-a, æ	*la selva.*	Anīm-a, æ (1) . . .	*el alma.*
Ros-a, æ	*la rosa.*	Capra, æ	*la cabra.*
Mens-a, æ	*la mesa.*	Dea, æ	*la diosa.*
Herb-a, æ	*la yerba.*	Famŭl-a, æ	*la sierva.*
Comēt-a, æ.	*el cometa.*	Fili-a, æ	*la hija.*
Planēt-a, æ	*el planeta.*	Libert-a, æ	*la liberta.*
Agricŏl-a, æ. . . .	*el labrador.*		
Fabŭl-a, æ.	*la fábula.*	Catilīn-a, æ (2) . .	*Catilina.*
Parricīd-a, æ . . .	*el parricida.*	Logic-a, æ	*la lógica.*
Fistŭl-a, æ.	*la flauta.*	Prudenti-a, æ. . .	*la prudencia.*
Fenestr-a, æ. . . .	*la ventana.*	Intemperanti-a, æ..	*la destemplanza.*
Ancill-a, æ.	*la criada.*		
Stell-a, æ.	*la estrella.*	Salmantic-a, æ . .	*Salamanca.*
Catēn-a, æ	*la cadena.*	Pueriti-a, æ. . . .	*la niñez.*

(1) Este y los cinco que le siguen se diferencian del modelo en que forman el dativo y ablativo de plural en *ābus*, haciendo *animābus*, *caprābus*, etc. para distinguirse de otros sus semejantes de la segunda; pero aunque cabe igual equivocacion en una multitud de nombres, estos son los únicos que se encuentran con la terminacion en *ābus* en los escritores del siglo de oro.

(2) Este y los que le siguen carecen de plural con todos los demás de su clase.

TABLA NUM. 2.

Segunda declinacion.

Modelo *Domĭnus.*

Ejercítense los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Vir, viri (1) . . . *el varon.*
Faber, fabri . . . *el artesano.*
Puer, puĕri . . . *el niño.*
Culter, cultri. . . *el cuchillo.*
Ager, agri . . . . *el campo.*
Liber, libri . . . *el libro.*
Socer, socĕri. . . *el suegro.*
Gener, genĕri . . *el yerno.*

Angĕl-us, i (2) . . *el ángel.*
Anim-us, i . . . . *el ánimo.*
Serv-us, i. . . . . *el esclavo.*
Cib-us, i . . . . . *la comida.*
Gerŭl-us, i . . . . *el esportillero.*
Ann-us, i . . . . . *el año.*
Lud-us, i. . . . . *el juego.*
Popŭl-us, i. . . . *el pueblo.*
Ocŭl-us, i . . . . *el ojo.*
Nid-us, i . . . . . *el nido.*
Hort-us, i . . . . *el jardin.*
Ulmus, i . . . . . *el olmo.*

De-us, i (3). . . . *Dios.*
Agn-us, i . . . . . *el cordero.*

Chor-us, i . . . . *la danza.*

Basili-us, i (4). . *Basilio.*
Gregori-us, i. . . *Gregorio.*
Pompei-us, i. . . *Pompeyo.*
Fili-us, i . . . . . *el hijo.*
Genius, i. . . . . *el genio.*

Neutros (5).

Talent-um, i. . . *el talento* (moneda).
Ingeni-um, i . . . *el ingenio.*
Portent-um, i. . . *el prodigio.*
Argument-um, i . *el argumento.*
Delict-um, i . . . *el delito.*
Somni-um, i . . . *el sueño.*
Præconi-um, i . . *el elogio.*
Imperi-um, i. . . *el imperio.*
Regnum, i . . . . *el reino.*
Instrument-um,i.. *el instrumento.*
Exordi-um, i . . *el exordio.*
Initi-um, i . . . . *el principio.*
Exemplum, i. . . *el ejemplo.*
Testimoni-um, i.. *el testimonio.*

(1) El vocativo siempre es idéntico al nominativo, excepto los en *us* de esta declinacion que le forman en singular en *e* como el modelo; y los propios en *ius* con los apelativos *filius*, *genius*, que le forman en *i*.
(2) Este y los que le siguen forman el vocativo singular en *e* como el modelo. Véase la nota antecedente.
(3) Este y los dos que le siguen forman el vocativo de singular lo mismo que el nominativo, á pesar de que acaban en *us*.
(4) Este y los que le siguen forman el vocativo de singular en *i* sin doblar esta letra como en el genitivo.
(5) Se declinan como el modelo, pero en ambos números tienen igual el acusativo y vocativo al nominativo, cuyos tres casos en plural han de acabar en *a*: v. g. Sing. nom. ac. y voc.: *Talentum*: Plur. nom. ac. y voc. *Talenta.* Esta es propiedad comun á todos los nombres neutros de cualquiera clase que sean.

TABLA NUM. 3.

Tercera declinacion.

Modelo *Sermo, Sermōnis.*

Nota. Las infinitas anomalías que admite la formacion del genitivo de singular en los nombres de la tercera, y la variedad del acusativo y ablativo de singular y del genitivo de plural en muchos de ellos, es una de las cosas que más pueden angustiar el ánimo de los alumnos, si en el desenvolvimiento de esta doctrina no se procede con muchísimo método. Ejercíteseles una vez y otra en la declinacion de las siguientes listas, haciéndoles parar la atencion en las observaciones que ponemos al pié de cada una. Este es el medio más seguro y el más sencillo para que sin gran trabajo puedan vencer las dificultades que en esta parte se les ofrezcan.

Nominativo idéntico con la radical del nombre (1).

l.

Exul, is . . . . . *el desterrado.*
Præsul, is . . . . *el presidente.*
Consul, is . . . . *el consul.*
Vigil, is . . . . . *el centinela.*

n.

Canon, is. . . . . . *el canon.*
Sindo, is . . . . . *la sábana.*
Ren, is . . . . *el riñon.*
Titan, is . . . . . . *Titan.*

r.

Amor, is, . . . *el amor.*
Honor, is . . . *el honor.*
Passer, is. . . *el pájaro.*
Turtur, is. . . *la tórtola.*

Terminacion en o (2).

Præco, nis . . . . *el pregonero.*
Prædo, nis . . . . *el pirata.*
Udo, nis. . . . . . *el escarpin.*
Leo, nis . . . . . . *el leon.*
Ligo, nis . . . . . *el azadon.*

Natio, nis. . . . . *la nacion.*
Cautio, nis . . . . *la fianza.*
Fictio, nis . . . . *la ficcion.*
Factio, nis . . . . *la faccion.*
Statio, nis . . . . *la guardia.*

(1) Cuando acaba el nominativo en *l*, *n*, *r*, no hay más que añadir la terminacion *is* para la formacion del genitivo.
(2) Cuando el nominativo acaba en *o* forma el genitivo en *onis*, recibiendo de consiguiente una *n* antes de la terminacion.

Femeninos en do, go (1).

do.	go.
Solitūd-o, ĭnis . . *la soledad.*	Orig-o, ĭnis . . . . . *el orígen.*
Solicitūd-o, ĭnis .. *la inquietud.*	Imāg-o, ĭnis . . . . *la imágen.*
Similitūd-o, ĭnis.. *la semejanza.*	Calīg-o, ĭnis . . . . *la niebla.*
Amaritūd-o, ĭnis.. *la amargura.*	Virg-o, ĭnis. . . . . *la vírgen.*
Hirūd-o, ĭnis . . . *la sanguijuela.*	Vorāg-o, ĭnis . . . *el abismo.*

Apoll-o, ĭnis. . . *Apolo* (2).	Cupid-o, ĭnis. . . . *la codicia.*
Card-o, ĭnis. . . *el quicio.*	Hom-o, ĭnis . . . . *el hombre.*
Marg-o, ĭnis. . . *la márgen.*	Ord-o, ĭnis . . . . . *el órden.* :
Nem-o, ĭnis . . . *ninguno.*	Turb-o, ĭnis . . . . *el torbellino.*
Carthāg-o, ĭnis . . *Cartago.*	(El genitivo de *nemo* es poco usado y carece de plural.)

Terminacion en s (3).

Mo-s, ris . . . . *la costumbre.*	Hono-s, ris . . . . . *el honor.*
Ro-s, ris. . . . . *el rocío.*	Arbo-s, ris . . . . . *el árbol.*
Flo-s, ris . . . . *la flor.*	Lepo-s, ris . . . . . *el donaire.*
Ligu-s, ris. . . . *el genovés.*	Tellu-s, ris . . . . . *la tierra* (4)
	(El último no tiene plural).

Neutros en us (5).

us, ĕris.	us, ŏris.
Lat-us, ĕris . . . *el costado.*	Temp-us, ŏris . . . *el tiempo.*
Vuln-us, ĕris . . *la herida.*	Frig-us, ŏris. . . . *el frio.*
Fœd-us, ĕris . . *la alianza.*	Corp-us, ŏris. . . . *el cuerpo.*
Pond-us, ĕris . . *el peso.*	Nem-us, ŏris . . . . *el bosque.*
On-us, ĕris . . . *la carga.*	Pect-us, ŏris . . . . *el pecho.*
Sid-us, ĕris . . . *el astro.*	Lit-us, ŏris . . . . . *la costa.*

(1) Los en *do, go, femeninos*, hacen el genitivo en *ĭnis*, convirtiendo en *i* la *o* del nominativo, y recibiendo como los anteriores una *n* antes de la terminacion *is*.

(2) Hacen tambien el genitivo en *inis* todos los de esta seccion, aunque no están comprendidos en la regla anterior. *Apollo* y *Carthāgo* no tienen plural. Por último hacen el genitivo en *inis*: *sanguis*, los neutros en *en*, como *nom-en, inis*, *flum-en, inis*, y los masculinos *flamen*, *oscen*, *pecten* y *tibicen*.

(3) La *s* del nominativo forma parte de la radical en muchos nombres, especialmente monosílabos, convirtiéndose en *r* al pasar al genitivo, como se ve por los ejemplos.

(4) De la misma clase son *æs*, *crus*, *glis*, *jus*, *mas*, *mus*, *os*, *pus*, *rus* y *thus*, los cuales, como monosílabos, hacen el genitivo plural en *ium*, segun lo que luego se dirá.

(5) Los neutros en *us* cambian esta sílaba en *er* ó *or* como se ve en los ejemplos. Por lo demás tienen el acusativo y vocativo igual á su nominativo

Nombres en que la s *no forma parte de la radical* (1).

Hiem-s, is . . *el invierno.*	Fron-s, dis . . . *la hoja.*
Urb-s, is . . . *la ciudad.*	Glan-s, dis . . . *la bellota.*
Pleb-s, is. . . *la plebe.*	Sor-s, tis . . . . *la suerte.*
Trab-s, is . . *la viga.*	Ar-s, tis . . . . *el arte.*
Merop-s, is . . *el abejaruco.*	Fron-s, tis . . . *la frente.*

Nombres parisílabos.

Llámanse parisílabos los nombres que tienen igual número de sílabas en el genitivo que en el nominativo. Hemos visto que los declinados hasta aquí siguen en un todo al modelo, si se exceptúan los de la seccion anterior que forman el genitivo plural en *ium*. Lo mismo sucede con los parisílabos (2), entre los cuales hay muchos que, separándose del modelo, tienen el acusativo singular en *im* y el ablativo en *i*, ó el acusativo en *em* ó *im*, y el ablativo en *e* ó *i*. Vamos á la práctica. Declínense los siguientes con

el acusativo en *im*, el ablativo en *i*.

Amussis . . . el nivel.	*Ravis* . . . . . . la ronquera.
Buris. . . . . la cama del arado.	*Sināpis* . . . . . la mostaza.
Cannăbis . . . el cáñamo.	*Sitis* . . . . . . la sed.
Cucŭmis . . . el cohombro.	*Tussis* . . . . . la tos (3).

Declínense con

el acus. en *em* ó *im*, el abl. en *e* ó *i*.

Clavis. . . . . la llave.	*Restis*. . . . . . la maroma.
Febris . . . . la fiebre.	*Secūris* . . . . . el hacha.
Navis. . . . . la nave.	*Sementis* . . . . la sementera.
Pelvis . . . . la bacía.	*Strigilis* . . . . el peine.
Puppis. . . . la popa.	*Turris*. . . . . . la torre.

cuyos casos en plural acaban en *a*, propiedad, como ya se ha dicho, de todo nombre neutro.

(1) Cuando la *s* del nominativo está precedida de otra consonante como en los nombres de esta seccion, entonces, ó no forma parte de la radical, ó la trasforma en *d*, *t*, como se vé en los ejemplos. Estos nombres forman el genitivo de plural en *ium* con los más de los monosílabos; exceptuando *bos*, *dux*, *flos*, *fraus*, *frux*, *fur*, *grex*, *grus*, *laus*, *lex*, *mos*, *nux*, *pes*, *prex*, *ren*, *rex*, *sus*, *Tros* y *vox*, etc., aunque monosílabos, forman el genitivo de plural en *um*.

(2) A pesar de ser parisílabos, tienen el genitivo plural en *um* y no en *ium*, *canis*, *juvenis*, *panis*, *proles*, *senex*, *strues*, *vates*. *Apis* forma *apum* ó *apium*.

(3) Lo mismo se declinan algunos propios de ríos, como *Tibĕris* el Tíber, *Bætis* el Guadalquivir, *Tigris* el Tígris, *Arar*, *Arăris*, el Saona, *Albis*, el Elva. *Scaldis* (el Escalda) puede formar igualmente el acusativo *Scaldem*; y *Liris* (el Garillano) admite la triple desinencia de *Lirim*, *Lirin* y *Lirem*.

Neutros.

Los neutros acabados en *al*, *ar*, *e*, forman el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural (*ium*) y en los casos en *a* (*ia*). Declínense los siguientes:

al.

Anĭmal, is. . . . . el animal.
Vectīgal, is. . . . el tributo.
Tribūnal, is. . . . el tribunal.
Cervīcal, is . . . . la almohada.

ar.

Calcar, is . . . . . la espuela.
Pulvinar, is . . . el estrado.
Laquear, is . . el techo artesonado (1).

e.

Cubīl-e, is . . . . el aposento.
Ovīl-e, is . . . . el aprisco.
Altār-e, is . . . . el altar.
Præsēp-e, is . . el pesebre.
Torcŭlar, is.. la prensa del lagar.

Hay algunos nombres masculinos y femeninos que forman el ablativo en *e ó i*, cuya última letra domina igualmente en el genitivo plural (*ium*), v. g. *Amnis*: ac. *amnem*: abl. *amne* ó *amni*. Declínense lo mismo los siguientes:

Anguis. . . . . . . la culebra.
Avis . . . . el ave.
Classis. . . . . . . la armada.
Civis . . . . el ciudadano.
Finis. . . . . el fin.
Fustis. . . . . . . el baston.
Ignis . . . el fuego.
Imber. . . la lluvia.
Neptis . . la nieta.
Postis . . la jamba de la puerta.
Unguis. . la uña.
Vectis . . la palanca (2).

Hemos expuesto con cuanta claridad nos ha sido posible lo más importante y digno de saberse en esta tercera declinacion. Como la práctica sigue immediatamente á la teoría, el discípulo se enterará, sin fatigar la memoria, de los importantísimos cánones que preceden. No hemos creido conveniente molestar más á los niños con las infinitas excepciones que admite la formacion del genitivo. Cuando les ocurra alguna duda pueden consultar la siguiente lista alfabética.

Lista de los nombres de la tercera declinacion que se apartan en la formacion del genitivo de las reglas generales establecidas, ó no están comprendidos en ellas, la cual deberán consultar los alumnos en sus dudas.

A.

Dogm-a, ătis.
Enigm-a, ătis.
Problēm-a, ătis.
Stigm-a, ătis (3).

(1) *Baccar, far, hepar, jubar* y *nectar* hacen sin embargo el ablativo en *e*.
(2) La terminacion en *i* es preferible en el verso; al contrario en la prosa.
(3) Y así todos los demás acabados en *a*, como: *emblēma, emblemătis; theorēma, theoremătis*, etc.

O.

Anio, Aniēnis (1).
Caro, carnis.
Unēd-o, ōnis.

C.

Lac, lactis.
Halec, halēcis.

L.

Mel, mellis.
Fel, fellis.

AR.

Far, farris.
Hepar, hepătis.

ER.

Imber, imbris.
Acer, acris.
Salūber, salūbris (2).
Accipĭter, accipĭtris.
Pater, patris.
Mater, matris.
Iter, itinĕris.

OR.

Cor, cordis (3).

UR.

Ebur, ebŏris.
Femur, femŏris.
Robur, robŏris.
Jecur, jecŏris.

AS.

Civĭtas, civitātis.
Dignĭtas, dignitātis.
Tempestas, tempestātis (4).
As, assis.
Vas, vadis.
Vas, vasis.

ES.

Proles, prolis.
Vates, vatis.
Sobŏles, sobŏlis (5).
Abies, abiĕtis.
Aries, ariĕtis.
Hebes, hebĕtis.
Indĭges, indigĕtis.
Interpres, interprĕtis.
Locŭples, locuplĕtis.
Paries, pariĕtis.
Perpes, perpĕtis.
Præpes, præpĕtis.
Seges, segĕtis.
Teges, tegĕtis.
Teres, terĕtis.
Quies, quiĕtis.
Merces, mercēdis.
Præs, prædis.
Hæres, hærēdis.
Pes, pedis.
Deses, desĭdis.
Obses, obsĭdis.
Bes, bessis.
Ceres, Cerĕris.
Æs, æris.
Antistes, antistĭtis.
Cespes, cespĭtis.
Fomes, fomĭtis.

(1) Algunos griegos en *o* hacen el genitivo en *us*, como: *Dido, Didus; Sapho, Saphus*, etc.
(2) Los nombres de meses acabados en *ber* y los adjetivos en *ber* y *cer* mudan tambien el *er* en *ris*, como: *Octōber, Octobris; volūcer, volucris*, etc.
(3) Lo mismo forman el genitivo sus compuestos, como: *concors, concordis; discors, discordis*, etc.
(4) Lo mismo forman el genitivo todos los en *as* no comprendidos en las excepciones, como: *potestas, potestātis, humĭlĭtas, humilitātis*, etc.
(5) Lo mismo forman el genitivo todos los en *es* no comprendidos en la excepcion, como: *fames, famis; vulpes, vulpis*, etc. Muchos de los griegos le forman en *etis*, como: *lebes, lebētis; tapes, tapētis; magnes, magnētis*. *Chremes* forma *Chremis*, y *laches, lachis*.

Gurges, gurgĭtis.
Limes, limitis.
Miles, milĭtis.
Palmes, palmĭtis.
Poples, poplĭtis.
Stipes, stipĭtis.
Termes, termĭtis.
Trames, tramĭtis.

IS.

Cinis, cinĕris.
Pulvis, pulvĕris.
Vomis, vomĕris.
Simŏis, Simoentis.
Pyrŏis, Pyroentis.
Cassis, cassĭdis.
Cuspis, cuspĭdis.
Lapis, lapĭdis (1).
Dis, Ditis.
Lis, litis.
Glis, gliris.
Semis, semissis.

OS.

Compos, compŏtis.
Cos, cotis.
Dos, dotis.
Impos, impŏtis.
Nepos, nepŏtis.
Sacerdos, sacerdōtis.
Heros, herŏis.
Minos, Minŏis.
Tros, Trois.
Bos, bovis.
Custos, custŏdis.

US.

Acus, acĕris.
Funus, funĕris.
Genus, genĕris.
Glomus, glomĕris.
Munus, munĕris.
Olus, olĕris.
Opus, opĕris.
Rudus, rudĕris.
Scelus, scelĕris.
Vellus, vellĕris.
Venus, Venĕris.
Vetus, vetĕris.
Viscus, viscĕris.
Ulcus, ulcĕris.
Palus, palūdis.
Subscus, subscūdis.
Incus, incūdis.
Pecus, pecūdis (2).
Intercus, intercūtis.
Juventus, juventūtis.
Salus, salūtis.
Servitus, servitūtis.
Senectus, senectūtis.
Virtus, virtūtis.
Opus, opuntis (3).
Laus, laudis.
Tripus, tripŏdis.
Grus, gruis.
Sus, suis.

BS, LS, PS, RS.

Trabs, trabis.
Stirps, stirpis.
Gryps, gryphis.
Cœlebs, cœlĭbis.
Princeps, princĭpis (4).
Auceps, aucŭpis.

(1) Forman tambien el genitivo en *idis* muchos greco-latinos femeninos, como: *chlamys*, *chlamydis*; *tyrannis*, *tyrannĭdis*, etc. y algunos masculinos, como: *Paris*, *Parĭdis*, etc.
(2) Entiéndase *pecus* femenino; pues *pecus* neutro forma el genitivo en *oris*.
(3) Lo mismo forman el genitivo algunos nombres de ciudades, como: *Pessinus Pessinuntis*; *Amáthus*, *Amathuntis*.
(4) Como se vé por estos ejemplos, los en *ebs* y *eps* polisílabos forman el genitivo en *ibis*, *ipis*, fuera de los exceptuados.

Biceps, bicipĭtis (1).
Puls, pultis.
Concors, concordis (2).

T.

Caput, capĭtis.
Sinciput, sincipĭtis (3).

X.

Pax, pacis.
Nex, necis (4).
Allŏbrox, Allobrŏgis.
Aquĭlex, Aquilĕgis.
Coccyx, coccȳgis.
Conjux, conjŭgis.
Frux, frugis (ant.).
Grex, gregis.
Harpax, harpăgis.
Japix, Japĭgis.
Lex, legis.
Mastix, mastĭchis.
Oryx, orȳgis.
Phalanx, phalangis.
Phryx, Phrygis.
Remex, remĭgis.
Rex, regis.
Sphinx, sphingis.
Strix, strigis.
Styx, Stygis.
Astyănax, Astyanactis.
Nox, noctis.
Onyx, onȳchis.
Nix, nivis.
Judex, judĭcis.
Codex, codĭcis (5).
Halex, halĕcis.
Vervex, vervĕcis.
Senex, senis.
Supellex, supellectĭlis.

TABLA NUM. 4.

Cuarta declinacion.

Modelo *Sensus*, *sensūs*.

Ejercítese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Tumult-us, ûs . . . . *el tumulto.*	Audit-us, ûs . . . *el oido.*
Cant-us, ûs . . . . . *el cántico.*	Strepit-us, ûs . . *el estrépito.*
Man-us, ûs. . . . . . . *la mano.*	Fluct-us, ûs . . . *la ola.*
Fruct-us, ûs . . . . . *el fruto.*	Mot-us, ûs . . . . *el movimiento.*
Us-us, ûs. . . . . . . *el uso.*	Sumpt-us, ûs. . . *el gasto.*
Act-us, ûs . . . . . . *el acto.*	Portic-us, ûs . . . *el pórtico* (6).

(1) Y lo mismo los demás compuestos de *caput* terminados en *ps*, como: *triceps*, *tricipĭtis*.
(2) Y así en los demás compuestos de *cor*, como: *secors*, *secordis*, etc.
(3) Y lo mismo *occiput*, compuesto igualmente de *caput*.
(4) Todos los acabados en *x* fuera de los que se exceptúan convierten esta letra en *cis* como: *nux nucis*; [illegible].
(5) Todos los en *ex* polisílabos, fuera de los contenidos en la excepcion, mudan la sílaba *ex* en *icis*, como: *index*, *indicis*; *pollex*, *pollicis*.
(6) Muchos nombres de esta declinacion se variaban antiguamente por la segunda. Esta es la causa de hallarse en algunos escritores el genitivo de singular en *i*, como *senāti*, *fructi*, en vez de *senatus*, *fructus*, arcaismo que no debe imitarse. En los poetas se halla á veces en *u* el dativo de singular.

Ac-us, ûs (1) . . . *la aguja.*	Port-us ûs (2) . . . . *el puerto.*
Arc-us, ûs . . . . *el arco.*	Quæst-us, ûs . . . . . *el lucro.*
Lac-us, ûs . . . . *el lago.*	Neutros.
Part-us, ûs . . . . *el parto.*	Gelu (3) . . . . *el hielo.*
Querc-us, ûs . . . *la encina.*	Genu . . . . *la rodilla.*
Spec-us, ûs . . . . *la gruta.*	Cornu . . . . *el cuerno.*
Trib-us, ûs . . . . *la tribu.*	Veru (4) . . . . *el asador.*
Art-us, uum (pl.). *los miembros.*	Pecu (5) . . . . *el ganado.*

TABLA NUM. 5.

Quinta declinacion.

Modelo *Dies.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los sustantivos siguientes:

Res, rei (6). . . . . . *el asunto.*	Glaci-es, ēi. . . . *el hielo.*
Aci-es, ēi. . . . . . . *el ejército.*	Progeni-es, ēi . . *la raza.*
Effigi-es, ēi . . . . . *la efigie.*	Seri-es, ēi . . . . *la série.*
Eluvi-es, ēi . . . . . *el torrente.*	Speci-es, ēi. . . . *la apariencia.*
Faci-es, ēi . . . . . . *el rostro.*	Spes, spei . . . . *la esperanza.*

TABLA NUM. 6.

Adjetivos de tres terminaciones.

Modelo *Bonus, Bona, Bonum.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Magn-us, a, um . . . *grande* (7).	Lat-us, a, um. . . . . . . *ancho.*
Parv-us, a, um . . . . *pequeño.*	Long-us, a, um. . . . . . *largo.*

(1) Este y los siete siguientes forman el dativo y ablativo de plural en *ubus*, separándose del modelo.

(2) Este y el siguiente forman el dativo y ablativo de plural en *ibus* ó *ubus*.

(3) Los neutros de la cuarta son indeclinables en singular y terminan en *u*; en plural se declinan como *sensus*, excepto en el nominativo, acusativo y vocativo que terminan en *a*; propiedad comun, segun se ha visto, á los neutros de las otras declinaciones.

(4) Este forma el dativo y ablativo en *ibus* ó *ubus*.

(5) Este forma el dativo y ablativo en *ubus*.

(6) Rara vez se hallan en plural los nombres de la quinta declinacion, fuera de los comprendidos en esta lista; y aun estos solo tienen los casos en *es*, á excepcion del primero, que se ajusta al modelo en ambos números.

(7) Los adjetivos de esta seccion se ajustan enteramente al modelo; en declinacion en nada difiere de la de los sustantivos. La terminacion femenina es de la primera declinacion, la masculina y la neutra son de la segunda.

Mal-us, a, um . . . *malo.*	Humanus, a, um . . *humano.*
Sanc-tus, a, um . . *santo.*	Nov-us, a, um . . *nuevo.*
Divin-us, a, um . . *divino.*	Antiqu-us, a, um . . *antiguo.*

Prosper, a, um. . . *próspero* (1).	Liber, a, um . . *libre.*
Miser, a, um . . . . *mísero.*	Laniger, a, um. . *cubierto de lana.*
Tener, a, um . . . . *tierno.*	Satur, a, um . . *saturado.*
Asper, a, um . . . . *áspero.*	Frugifer, a, um. . *fecundo.*

Sinist-er, tra, trum. . *siniestro* (2).	A-ter, tra, trum . . . . *oscuro.*
Æ-ger, gra, grum. . *enfermo.*	Ni-ger, gra, grum . . . *negro.*
Pi-ger, gra, grum . . *perezoso.*	Ru-ber, bra, brum . . *rojo.*
Pul-cher, chra, chrum . . *bello.*	Te-ter, tra, trum . . . *horrible.*
Sa-cer, cra, crum . . *sagrado.*	Cre-ber, bra, brum. . *frecuente.*

TABLA NUM. 7.

Adjetivos de dos terminaciones en el nominativo.

Modelo *Brevis, Breve.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Util-is, e . . . . . . *útil* (3).	Dulc-is, e. . . . . . . *dulce.*
Facil-is, e. . . . . . *fácil.*	Fidel-is, e . . . . . . *fiel.*
Lev-is, e . . . . . . *leve.*	Simil-is, e . . . . . . *semejante.*
Grav-is, e . . . . . . *grave.*	Nobil-is, e . . . . . . *noble.*
Fort-is, e . . . . . . *fuerte.*	Illustr-is, e . . . . . . *ilustre.*
Suav-is, e . . . . . . *suave.*	Medìocr-is, e . . . . . *mediano.*

Celer, celĕr-is, e . . *ligero* (4).	Celĕ-ber, bris, bre . . *célebre.*
A-cer, cris, cre . . *ágrio, vivo.*	Salŭ-ber, bris, bre . . *saludable.*
Ală-cer, cris, cre. . *vivo, activo.*	Volŭ-cer, cris, cre. . *que vuela.*

(1) La terminacion masculina del vocativo es igual en estos á la masculina del nominativo, pues si *Bonus* la forma en *e*, es porque en el nominativo acaba en *us*.

(2) Estos solo se diferencian de los anteriores en que se contraen desde la segunda terminacion del nominativo: *sinister, sinistra, sinistrum*, en lugar de *sinister, sinistĕra, sinistĕrum*. *Dexter* puede contraerse ó no: *dexter, dextra, dextrum*, ó *dexter, dextĕra, dextĕrum*.

(3) Estos adjetivos pertenecen á la tercera declinacion, y sus terminaciones son las mismas de *Sermo*, del cual se diferencian únicamente en formar el ablativo en *i*, cuya letra sigue dominando en el genitivo plural *(ium)*, y en los casos neutros en *a (ia)*, propiedad de todo adjetivo parisílabo.

(4) Estos tienen, como se ve, otra terminacion masculina en *er*, que solo tiene cabida en el nominativo y vocativo de singular, declinándose en todo lo demás lo mismo que los anteriores.

Eques-ter, tris, tre .. *ecuestre.*
Pedes-ter, tris, tre .. *pedestre.*
Campes-ter, tris, tre .. *campestre.*
Palus-ter, tris, tre .. *pantanoso*
Silves-ter, tris, tre .. *silvestre.*
Terres-ter, tris, tre .. *terrestre.*

TABLA NUM. 8.

Adjetivos de una sola terminacion en el nominativo.

Modelo *Prudens, Prudentis.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Præsen-s, tis . . . . . *presente* (1).
Sapien-s, tis . . . . . *sabio.*
Poten-s, tis . . . . . *poderoso.*
Ingen-s, tis . . . . . *grande.*
Recen-s, tis . . . . . *reciente.*
Elĕgan-s, tis . . . . *elegante.*
Concor-s, dis . . . . *unido* (2).
Discor-s, dis . . . . *desunido.*
Auda-x, cis . . . . . . *audaz.*
Falla-x, cis . . . . . . *engañoso.*
Fero-x, cis . . . . . . *feroz.*
Locŭple-s, tis . . . . . *rico.*
Soler-s, tis . . . . . . *ingenioso.*
Iner-s, tis . . . . *perezoso.*
Simpl-ex, ĭcis . . . . . *sencillo.*
Dupl-ex, ĭcis . . . . . *doble.*

TABLA NUM. 9.

Adjetivos comparativos.

Modelo *Prudentior, Prudentius.*

Ejercítese á los niños en la declinacion de los adjetivos siguientes:

Meli-or, us, ōris . . . . . *mejor.*
Innocenti-or, us, ōris . . *más inocente.*
Ampli-or, us, ōris . . . . *más grande.*
Atroci-or, us, ōris . . . . *más atroz.*
Crudeli-or, us, ōris. . . . *más cruel.*
Forti-or, us, ōris. . . . . *más fuerte.*
Jucundi-or, us, ōris . . . *más gustoso.*
Tuti-or, us, ōris . . . . . *más seguro.*
Vicini-or, us, ōris . . . . *más cercano.*
Constanti-or, us, ōris . . *más constante.*
Venusti-or, us, ōris . . . *más agraciado.*
Dulci-or, us, ōris . . . . *más dulce.*

NOTA. Los superlativos se declinan exactamente como *Bonus.*

---

(1) Estos pertenecen tambien á la tercera declinacion, y forman como los precedentes el genitivo plural en *ium* y los casos neutros en *ia*. El ablativo singular termina en *e* ó en *i*.

(2) *Concors, discors* y los demás compuestos de *cor* solo forman en *i* el ablativo de singular, y nunca en *e*.

TABLA NUM. 10.

Listas de concordancias en las cuales se han hecho todas las combinaciones necesarias para que los niños puedan ejercitarse con fruto en la declinacion.

SECCION PRIMERA.

Concordancia de dos sustantivos (1).

Virgilius, poēta: Virgilio poeta.
Cicĕro, orātor: Ciceron orador.
Urbs, Roma: la ciudad de Roma.
Flumen, Iber: el rio Ebro.
Cœlum, sedes beatōrum (2): el cielo, mansion de los bienaventurados.
Bellum, terror matrum: la guerra, terror de las madres.
Themistŏcles, filius Neŏcli: Temistocles, hijo de Néoclo.
Annibal, dux Pœnōrum: Aníbal, capitan de los Cartagineses.
Quintus, frater Cicerōnis: Quinto hermano de Ciceron.
Mors, finis omnium rerum: la muerte, fin de todo.
Philosophia, quasi parens scientiārum omnium: la filosofía, que es como la madre de todas las ciencias.
Historia, velūti imāgo sæculōrum præteritōrum: la historia, que es como el retrato de los siglos pasados.
Catilina, vir ingenio malo pravōque: Catilina, hombre de índole mala y depravada.

---

(1) En estos ejercicios de declinacion es muy conveniente exponer con claridad la doctrina de las concordancias, señalándole al discípulo prácticamente lo más digno de notarse en cada ejemplo, é indicándole de paso el régimen del sustantivo y las principales relaciones que designa cada uno de los casos, aunque sin extenderse á largas teorías. Será tambien muy útil, despues que los niños hayan variado con exactitud cada uno de estos ejemplitos, pedirles que digan de memoria y sin mirar al libro, las terminaciones latinas y su correspondencia en castellano, sin guardar el órden riguroso de los casos; con lo cual se conseguirá que adquieran soltura y facilidad en la declinacion, y que vayan formando insensiblemente un buen caudal de significaciones que, habrán de auxiliarles mucho para hacer progresos en la traduccion. No olvidemos que de estos principios depende el aprovechamiento en los cursos sucesivos; que el primer año decide de los demás, que la declinacion y conjugacion son, por decirlo así, las llaves de este idioma, y que de un discípulo bien fundamentado en la lexilogía ó clasificacion de las palabras sacaremos todo el partido que queramos.

(2) El profesor advertirá que no se declinan los casos oblícuos, sino que siempre se repiten lo mismo [illegible] solo los sustantivos que están en nominativo.

SECCION SEGUNDA.

Concordancia de adjetivo con sustantivo

PRIMERA SERIE.

Un sustantivo acompañado de un adjetivo.

Poēta honorātus, m: poeta honrado (1).
Fabŭla jucunda, f: fábula gustosa.
Puer modestus, m: niño humilde.
Famŭlus patiens, m: criado sufrido.
Ingenium acūtum, n: ingenio perspicaz.
Testimonium infallibīle, n: testimonio infalible
Virtus amabĭlis, f: virtud amable.
Tempestas terribilis, f: tempestad terrible.
Leo rugiens, m: leon rugiente.
Homo callidus, m: hombre diestro.
Latus transfixum, n: costado traspasado.
Sidus fulgens, n: astro resplandeciente.
Scelus detestabĭle, n: delito detestable.
Senātus suprēmus, m: Senado supremo.
Portĭcus umbrifĕra, f: soportal sombrío.
Strepĭtus dissŏnus, m: estruendo disonante
Veru ferreum, n: asador de hierro.
Gelu albĭcans, n: hielo blanquecino.
Cornu inflexibĭle, n. cuerno inflexible.
Dies obscūra, f: dia oscuro.
Res utilis, f: cosa útil.
Acies terrens, f: ejército amenazador.

Doctrīna melior, f: mejor doctrina.
Parvŭlus innocentior, m: más inocente niño.
Potestas amplior, f: poder más grande.
Tormentum atrocius, n: tormento más atroz.
Vulnus crudelius, n: herida más cruel.
Spiritus fortior, m: espiritu más fuerte.
Gelu concretius, n: hielo más grueso.
Pernicies flebilior, f: exterminio más lamentable.

Hic servus, m: este esclavo.

---

(1) La m después de la concordancia denota que el sustantivo es masculino, la f á femenino, y la n al neutro.

Ea victoria, f.: esta victoria.
Idem negotium, n.: el mismo negocio.
Iste portus, m.: este puerto.
Illa civitas, f.: aquella ciudad.
Ipsum onus, n.: ese mismo cargo.
Qui homo? m.: qué hombre?
Aliqua pars, f.: alguna parte.
Quoddam impedimentum, n.: algun obstáculo.
Quilibet imperātor, m.: cualquiera general.
Quæcumque sors, f.: cualquiera suerte.
Unumquodque regnum, n.: cada reino.
Domus regia, f.: casa real.
Vis ingens, f.: grande esfuerzo.
Jesus redemptor noster, m.: Jesucristo nuestro Redentor.

SEGUNDA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de dos adjetivos.

Planēta rutilus et admirabĭlis, m.: planeta luciente y admirable.
Gloria fluxa atque fragĭlis, f.: gloria frágil y perecedera.
Homuncŭlus ignāvus et timens, m.: hombrecillo cobarde y temeroso.
Vir fortis et honestus, m.: varon esforzado y noble.
Viridarium delectabĭle et amœnum, n.: jardin ameno y delicioso.
Argumentum irrefutabĭle et evidens, n.: argumento irrefragable y evidente.
Cliens querŭlus et fastidiens, m.: cliente quejoso é importuno.
Mors imminens et certa, f.: muerte próxima y cierta.
Iter longum et difficile, n.: viaje largo y penoso.
Onus grave et ingens, n.: cargo grave y de consecuencia.
Sidus micans et pulchrum, n.: estrella luciente y hermosa.
Cantus dulcis et sonōrus, m.: cántico dulce y sonoro.
Sonitus acer et stridens, m.: sonido desapacible y rechinante.
Effigies ænea, sublimis, f.: estatua de bronce, elevada.
Durities saxea et nocens, f.: dureza de roca, perjudicial.
Spes rationabilis et justa, f.: esperanza razonable y justa.
Veru rectum et transfigens, n.: asador derecho, que atraviesa.

TERCERA SÉRIE.

Un sustantivo acompañado de tres adjetivos.

Advĕna notus, amabĭlis, indulgens, m.: forastero conocido, amable é indulgente.

Superbia punibĭlis, tumens et inflāta, f.: orgullo punible, hinchado y vano.
Monumentum exstans, sumptuōsum, inimitabĭle, n.: monumento elevado, magnífico, inimitable.
Rex justus, fortis et potens, m.: rey justo, fuerte y poderoso.
Flumen rapĭdum, irresistibile, popŭlans, n.: rio precipitado, irresistible, que todo lo destruye.
Senatus venerabĭlis, sapiens, suprēmus, m.: Senado venerable, sábio, supremo.
Species terrens, nova et formidabĭlis, f.: aparato amenazador, nuevo y temible.

Declinacion de un pronombre personal con un sustantivo y adjetivo.

Ego, pater tuus: yo que soy tu padre.
Tu, filius meus: tú que eres mi hijo.
Nos, directōres vestri: nosotros, vuestros directores.
Vos, discipŭli nostri: vosotros, nuestros discípulos.
Ego, pater unus ei: yo, que soy su único padre.
Tu, potentia mea solus: tú, que eres mi único valimiento.

Declinacion de dos sustantivos calificados por un adjetivo.

Rex et regīna pii (1): el rey y la reina piadosos.
Virgilius et Horatius, cari Augusto: Virgilio y Horacio amados de Augusto.
Pater et socer præstantes sapientiâ: el padre y el suegro distinguidos por su sabiduría.
Genus, ætas, eloquentia, æqualia his: iguales eran estos en nobleza, edad y elocuencia.
Otium et divitiæ optandæ aliis: la paz y las riquezas que otros hubieran apetecido.
Ludus, deliciæ puerōrum: el juego, entretenimiento de los niños.
Athēnæ urbs antiquissĭma: Atenas, ciudad muy antigua.
Litĕræ ornamentum reipublĭcæ: las bellas letras, que son el lustre del estado.

(1) Cuando un adjetivo califica á dos ó más sustantivos de cosas animadas y de distinto género se prefiere en la concordancia el masculino al femenino; si son de cosas inanimadas, concierta el adjetivo en la neutra terminacion, y á veces con el sustantivo más inmediato.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONJUGACION.

TABLA NÚM. 11.

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latin á todos los tiempos simples del castellano en las cuatro conjugaciones regulares, para que teniéndola á la vista puedan los niños variar por ella toda clase de verbos.

Modo indicativo.

Activa.

PRESENTE.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
o (1).	eo.	o.	io.
as.	es.	is.	is.
at.	et	it.	it.
āmus.	ēmus.	ĭmus.	īmus.
ātis	ētis.	ĭtis.	ītis.
ant.	ent.	unt.	iunt.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
abam.	ēbam.	ēbam.	iēbam
abas.	ēbas.	ēbas.	iēbas.
abat.	ēbat.	ēbat.	iēbat.
abamus.	ebamus.	ebamus.	iebamus.
abatis.	ebatis.	ebātis.	iebātis.
abant.	ēbant.	ebant.	iēbant.

FUTURO IMPERFECTO.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
abo.	ēbo.	am.	iam.
abis.	ebis.	es.	ies.
abit.	ebit.	et.	iet.
abĭmus.	ebĭmus.	ēmus.	iēmus.
abĭtis.	ebĭtis.	ētis.	iētis.
abunt.	ēbunt.	ent.	ient.

(1) Todos los demás tiempos imperfectos se forman de esta terminacion del modo siguiente: *am-o*, la *o* en *as*, amas; en *abo*, amābo; en *arem* amārem, etc.

Modo indicativo.

Pasiva.

PRESENTE.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
or.	eor.	or.	ior.
āris ó āre.	ēris ó ēre.	ĕris ó ĕre.	īris ó ire.
ātur.	ētur.	ĭtur.	ītur.
āmur.	ēmur.	ĭmur.	īmur.
amĭni.	emĭni.	imĭni.	imĭni.
antur.	entur.	untur.	iuntur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
ābar.	ēbar.	ēbar.	iēbar.
abāris ó abāre.	ebāris ó ebāre.	ebāris ó ebāre.	iebāris ó iebare
abātur.	ebātur.	ebātur.	iebātur.
abāmur.	ebāmur.	ebāmur.	iebāmur.
abamĭni.	ebamĭni.	ebamĭni.	iebamĭni.
abantur.	ebantur.	ebantur.	iebantur.

FUTURO IMPERFECTO.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
abor.	ēbor.	ar.	iar.
abĕris ó abĕre.	ebĕris ó ebĕre.	ēris ó ēre.	iēris ó iēre.
abĭtur.	ebĭtur.	ētur.	iētur.
abĭmur.	ebĭmur.	ēmur.	iēmur.
abimĭni.	ebimĭni.	emĭni.	iemĭni.
abuntur.	ebuntur.	entur.	ientur.

Imperativo.

Activa.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
a ó āto.	e ó ēto.	e ó ĭto.	i ó īto.
āto.	ēto.	ĭto.	īto.
ate ó atōte.	ēte ó etōte.	ĭte ó itōte.	īte ó itōte.
anto.	ento.	unto.	iunto.

Subjuntivo.

PRESENTE.

em.	eam.	am.	iam.
es.	eas.	as.	ias.
et.	eat.	at.	iat.
ēmus.	eāmus.	āmus.	iāmus.
ētis.	eātis.	ātis.	iātis.
ent.	eant.	ant.	iant.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

arem.	ērem.	ĕrem.	īrem.
ares.	ēres.	ĕres.	īres.
āret.	ēret.	ĕret.	īret.
arēmus.	erēmus.	erēmus.	irēmus.
arētis.	erētis.	erētis.	irētis.
ārent.	ērent.	ĕrent.	īrent.

PRESENTE DE INFINITIVO.

āre.	ēre.	ĕre.	īre.

PARTICIPIO DE PRESENTE.

ans.	ens.	ens.	iens.

PARTICIPIO DE FUTURO EN URUS.

ūrus, ūra, ūrum (1).

(*Para las cuatro*).

(1) Este se forma del supino, v. g. *amāt-um*, el *um* en *urus*, *amatūrus*.

Imperativo.

Pasiva.

1ª.	2ª.	3ª.	4ª.
are ó ātor.	ēre ó ētor.	ĕre ó ĭtor.	īre ó ītor.
ātor.	ētor.	ĭtor.	ītor.
amini ó aminor.	emini ó eminor.	imini ó iminor.	imini ó iminor.
antor.	entor.	untor.	iuntor.

Subjuntivo.

PRESENTE.

er.	ear.	ar.	iar.
ēris ó ēre.	eāris ó eāre.	āris ó āre.	iāris ó iāre.
ētur.	eātur.	ātur	iātur.
ēmur.	eāmur.	āmur.	iāmur.
emini.	eamini.	amini.	iamini.
entur.	eantur.	antur.	iantur.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

arer.	ērer.	ĕrer.	īrer.
arēris ó arēre.	erēris ó erēre.	erēris ó erēre.	irēris ó irēre.
arētur.	erētur.	erētur.	irētur.
arēmur.	erēmur.	erēmur.	irēmur.
aremini.	eremini.	eremini.	iremini.
arentur	erentur.	erentur.	irentur.

PRESENTE DE INFINITIVO.

ari.	ēri.	i.	īri.

PARTICIPIO DE FUTURO EN DUS.

andus.	endus.	endus.	iendus.

PARTICIPIO DE PRETÉRITO.

us, a, um.

(*Para las cuatro.*)

Tabla sinóptica de las terminaciones que corresponden en latin á cada uno de los tiempos compuestos del castellano.

Activa.	Pasiva.
INDICATIVO.	
Pretérito perfecto.	
i (1).	us, a, um sum ó fui (2).
isti.	us, a, um es ó fuisti.
it.	us, a, um est ó fuit.
ĭmus.	i, æ, a sumus ó fuĭmus.
istis.	i, æ, a estis ó fuistis.
ĕrunt ó ēre.	i, æ, a sunt, fuĕrunt ó fuēre.
Pretérito plusquamperfecto.	
ĕram.	us, a, um eram ó fuĕram.
ĕras.	us, a, um eras ó fuĕras.
ĕrat.	us, a, um erat ó fuĕrat.
erāmus.	i, æ, a erāmus ó fuerāmus.
erātis.	i, æ, a erātis ó fuerātis.
ĕrant.	i, æ, a erant ó fuĕrant.
Futuro perfecto.	
ĕro.	us, a, um fuĕro.
ĕris.	us, a, um fuĕris.
ĕrit.	us, a, um fuĕrit.
erimus.	i, æ, a fuerimus.
eritis.	i, æ, a fueritis.
ĕrint.	i, æ, a fuĕrint.
SUBJUNTIVO.	
Pretérito perfecto.	
ĕrim.	us, a, um sim ó fuĕrim.
ĕris.	us, a, um sis ó fuĕris.
ĕrit.	us, a, um sit ó fuĕrit.
erimus.	i, æ, a simus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a sitis ó fueritis.
erint.	i, æ, a sint ó fuĕrint.

(1) De esta primera terminacion del pretérito se forman todos los demás tiempos perfectos en activa, v. g. *amāv*-i la *i* en eram, *amavĕram*, en ero, *amavĕro*, etc.

(2) Todos los tiempos perfectos son compuestos en la pasiva, y se forman añadiendo á la radical del supino las terminaciones *us*, *a*, *um* y el tiempo correspondiente del auxiliar *sum*.

Pretérito plusquamperfecto.	
issem.	us, a, um essem ó fuissem.
isses.	us, a, um esses ó fuisses.
isset.	us, a, um esset ó fuisset.
issēmus.	i, æ, a essēmus ó fuissēmus.
issētis.	i, æ, a essētis ó fuissētis.
issent.	i, æ, a essent ó fuissent.
Futuro.	
ĕro.	us, a, um ero ó fuĕro
ĕris.	us, a, um eris ó fuĕris.
ĕrit.	us, a, um erit ó fuĕrit.
erimus.	i, æ, a erimus ó fuerimus.
eritis.	i, æ, a eritis ó fueritis.
ĕrint.	i, æ, a erunt ó fuĕrint.
Pretérito de infinitivo.	
isse.	um, am, um esse ó fuisse.

Copia de verbos dispuesta por el órden de las cuatro conjugaciones regulares, los cuales deberá variar el discípulo teniendo á la vista las tablas anteriores.

PRIMERA CONJUGACION.

Laud-o, āvi, ātum, *alabar* (1).
Port-o, āvi, ātum, *llevar*.
Nec-o, āvi, ātum, *matar*.
Plic-o, uí, ĭtum, *plegar*.
Do, dĕdi, dătum, *dar*.
Cert-o, āvi, ātum, *pelear* (2).
Spero, āvi, ātum, *esperar*.
Dimĭc-o, āvi, ātum, *pelear*.
Collŏc-o, āvi, ātum, *colocar*.
Demigr-o, āvi, ātum, *salir*.
Libĕr-o, avi, ātum, *libertar*.
Transport-o, āvi, ātum, *trasportar*.
Confirm-o, āvi, ātum, *asegurar*.
Dubĭt-o, āvi, ātum, *dudar*.
Compăr-o, āvi, ātum, *juntar*.

(1) Solo se ponen aquí las terminaciones que son raices de formacion, tales que necesita el discípulo para ejercitarse en la conjugacion de los verbos.

(2) Los intransitivos solo pueden usarse en pasiva como unipersonales, esto es, en la tercera terminacion de singular.

Expugn-o, āvi, ātum, *rendir*.
Nunci-o, āvi, ātum, *anunciar*.
Despēr-o, āvi, ātum, *desconfiar*.
Flagr-o, āvi, ātum, *arder interiormente*.
Proflig-o, āvi, ātum, *destruir*.
Voc-o, āvi, ātum, *llamar*.
Reconcili-o, āvi, ātum, *reconciliar*.
Priv-o, āvi, ātum, *privar*.
Advent-o, āvi, ātum, *acercarse*.
Mult-o, āvi, ātum, *multar*.
Accūs-o, āvi, ātum, *acusar*.
Habĭt-o, āvi, ātum, *habitar*.
Emend-o, āvi, ātum, *enmendar*.
Prob-o, āvi, ātum, *demostrar*.
Exhærēd-o, āvi, ātum, *desheredar*.
Judic-o, āvi, ātum, *juzgar*.
Illustr-o, āvi, ātum, *aclarar*.
Crep-o, ui, ĭtum, *hacer ruido*.
Son-o, ui, ĭtum, *sonar*.
Ton-o, ui, ĭtum, *tronar*.

SEGUNDA CONJUGACION.

Habe-o, ui, ĭtum, *tener*.
Suadeo, suasi, suasum, *aconsejar*.
Doc-eo, ui, ctum, *enseñar*.
Man-eo, si, sum, *quedar*.
Deb-eo, ui, ĭtum, *deber*.
Tac-eo, ui, ĭtum, *callar*.
Vid-eo, di, sum, *ver*.
Sedeo, sedi, sessum, *sentarse*.
Voveo, vovi, votum, *ofrecer*.
Val-eo, ui, ĭtum, *estar bueno*.
Car-eo, ui, ĭtum, *carecer*.
Ol-eo, ui, ĭtum, *oler*.
Dol-eo, ui, ĭtum, *dolerse*.
Tondeo, totondi, tonsum, *trasquilar*.
Foveo, fovi, fotum, *fomentar*.
Del-eo, ēvi, ētum, *borrar*.
Tim-eo, ui, *temer* (1).
Terr-eo, ui, ĭtum, *amedrentar*.
Fulgeo, fulsi, *resplandecer*.
Pendeo, pependi, pensum, *pender*.
Moveo, movi, motum, *mover*.
Fl-eo, evi, etum, *llorar*.
Ter-geo, si, sum, *limpiar*.
Ri-deo, si, sum, *reir*.
Caveo, cavi, cautum, *guardarse*.
Faveo, favi, fautum, *favorecer*.
Ar-deo, si, sum, *arder*.
Mul-ceo, si, sum, *halagar*.
Jubeo, jussi, jussum, *mandar*.
Torqueo, torsi, tortum, *atormentar*.
Urgeo, ursi ... *apretar*.
Pla-ceo, ui, ĭtum, *agradar*.
Audeo, ausus, *atreverse* (2).
Gaudeo, gavisus, *alegrarse*.
Soleo, solitus, *acostumbrarse*.

(1) Los que no tienen supino carecen de pasiva en todos los tiempos compuestos, porque les falta la raiz de la formacion.
(2) Este y los dos siguientes tienen el pretérito como pasivos en significacion activa, y se conjugan así: Yo me atreví *ausus fui*: te habias alegrado, *gavisus fuéras*: él hubiera acostumbrado, *solitus fuisset* etc.

TERCERA CONJUGACION.

Mitt-o, si, ssum, *enviar*.
Divid-o, si, sum, *dividir*.
Dico, dixi, dictum, *decir*.
Duco, duxi, ductum, *guiar*.
Vinco, vici, victum, *vencer*.
Nosco, novi, notum, *conocer*.
Lædo, læsi, læsum, *dañar*.
Plaudo, plausi, plausum, *aplaudir*.
Frango, fregi, fractum, *quebrar*.
Mergo, mersi, mersum, *sumergir*.
Tergo, torsi, tersum, *limpiar*.
Capio (1), cepi, captum, *tomar*.
Fugio, fugi, fugĭtum, *huir*.
Cupio, cupivi, cupitum, *desear*.
Fallo, fefelli, falsum, *engañar*.
Pello, pepŭli, pulsum, *arrojar*.
Sumo, sumsi, sumtum, *tomar*.
Premo, pressi, pressum, *oprimir*.
Trem-o, ui, *temblar*.
Spargo, sparsi, sparsum, *esparcir*.
Sterno, stravi, stratum, *allanar*.
Sino, sivi, situm, *dejar*.
Pet-o, ivi, ītum, *pedir*
Pono, posui, posĭtum, *poner*.
Plecto, plexi, plexum, *castigar*.
Gero, gessi, gestum, *hacer*.
Linquo, liqui, *dejar*.
Stru-o, xi, ctum, *hacinar*.
Flecto, flexi, flexum, *doblegar*.
Solvo, solvi, solūtum, *pagar*.
Volvo, volvi, volūtum, *revolver*.
Metuo, metui, *temer*.
Vivo, vixi, victum, *vivir*.
Sperno, sprevi, spretum, *despreciar*.
Cerno, crevi, cretum, *mirar*.

CUARTA CONJUGACION.

Munio, ivi, itum, *fortificar*.
Singult-io, ivi, singultum, *sollozar*.
Venio, veni, ventum, *venir ó ir*.
Comperio, compēri, compertum, *averiguar*.
Sentio, sensi, sensum, *sentir*.
Invenio, inveni, inventum, *hallar*.
Sepio, sepsi, septum, *cercar*.
Farcio, farsi, fartum, *embutir*.
Fulcio, fulsi, fultum, *sustentar*.
Haurio, hausi, haustum, *agotar*.
Sarcio, sarsi, sartum, *coser*.
Vincio, vinxi, vinctum, *amarrar*.
Ferio ... *herir* (2).

(1) Los en *io* de la tercera pierden la *i* en el presente de infinitivo, imperativo é imperfecto de subjuntivo, como se vió en la conjugacion.
(2) Carece de todos los tiempos perfectos, así en activa como en pasiva, por no tener raiz de formacion

Reperio, repĕri, repertum, *hallar.*
Circumvenio, circumvēni, circumventum, *rodear*
Pol-io, ivi, itum, *pulir.*
Pun-io, ivi, itum, *castigar.*
Esur-io, ivi, itum, *tener gana de comer.*
Obed-io, ivi, itum, *obedecer.*
Imped-io, ivi, itum, *impedir.*
Exped-io, ivi, itum, *desembarazar.*
Nesc-io, ivi, itum, *no saber.*
Serv-io, ivi, itum, *servir.*
Aper-io, ui, ertum, *abrir.*
Insil-io, ui, insultum, *saltar.*
Amicio, amixi, amictum, *cubrir.*
Sepel-io, ivi, sepultum, *sepultar.*
Consentio, consensi, consensum, *consentir.*
Exeo, ivi, itum, *salir* (1).
Circum-eo, ivi, itum, *rodear.*
Red-eo, ivi, itum, *volver.*

TABLA NUM. 12.

Ejercicios sobre las primeras clases de oraciones.

I.

Oraciones del verbo sustantivo ser (en latin esse) (2).

La justicia [1] es la reina [2] de todas [3] las virtudes [4]: ella ha sido siempre [5] el fundamento [6] de las sociedades [7]: esta virtud era una divinidad [8] entre [9] los pueblos [10] del gentilismo [11].—Sed, hijos [12] mios, amantes [13] de la justicia: sea ella el norte [14] de todas vuestras operaciones [15].—Las leyes [16] de algunos pueblos no serian hoy [17] tan censuradas [18], si la justicia, no la pasion [19] ó el interés [20], hubiera sido su único [21] objeto.—Rómulo fué el fundador [22] de Roma.—Los primeros pobladores [23] de esta gran [24] ciudad eran cultos [25] y montaraces [26]; pero sus descendientes [27] activos [28] y diligentes [29] en la guerra [30] y justos en la paz [31], fueron un tiempo [32] los dominadores [33] del orbe [34], y los depositarios [35] del saber [36]

(1) Este y los dos que siguen son compuestos de *eo, is* y se conjugan como él, haciendo por consecuencia la 3ª persona del plural del presente de indicativo, *eunt*, en la misma del imperativo *eunto*, en el pretérito imperfecto de indicativo *ibam*, en el futuro *ibo*, y en el presente de subjuntivo *eam*, v. g. *exeunt, exeunto, exibam, exibo, exeam*, etc.

(2) Pueden ser de dos clases, primeras ó segundas, como se vió al fin de la Analogía. Las primeras constan de *sujeto* en nominativo, *verbo* concertado con él, y *atributo* concertado con el sujeto.—Las segundas constan de *sujeto* en nominativo y *verbo*.

humano [37].—Yo soy vuestro padre; vosotros sois mis hijos: sed, pues, dóciles [38] á mis consejos [39], y seréis felices [40] y dichosos [41].—Nadie sea juez [42] en causa [43] propia, porque la pasion es ciega [44], y sus fallos [45] desacertados [46].—Si alguna vez [47] has sido poco [48] mirado [49] en tus acciones, sé cauto y prudente en lo sucesivo [50], y no serás tantas veces [51] el juguete [52] de la perfidia [53] de los hombres.

1. Justitia, æ.—2. Regina, æ.—3. Omnis, e.—4. Virtus, ūtis.—5. Semper.—6. Fundamentum, i.—7. Sociĕtas, ātis.—8. Numen, ĭnis, -divinus, a, m.—9. Inter.—10. Popŭlus, i.—11. Idolatra, æ (concertado con *popŭlus*).—12. Filius, ii.—13. Amans, tis.—14. Finis, is.—15. Actio, nis.—16. Lex, gis.—17. Nunc.—18. Vituperātus, a, m.—19. Libido, ĭnis.—20. Quæstus, us.—21. Unicus, a, m.—22. Conditor, is.—23. Incŏla, æ.—24. Magnus, a, m.—25. Incultus, a, m.—26. Ferus, a, m.—27. Postĕri, ōrum.—28. Impiger, gra, grum.—29. Diligens, tis.—30. En la guerra, *militiæ.*—31. En la paz, *domi.*—32. Un tiempo, *quondam.*—33. Dominātor, is.—34. Orbis, is.—35. Possēssor, is.—36. Sapientia, æ.—37. Humānus, a, m.—38. Docĭlis, e.—39. Consilium, ii.—40. Felix, icis.—41. Beātus, a, m.—42. Judex, cis.—43. Res, ei.—44. Cæcus, a, m.—45. Decisio, nis.—46. Inconsultus, a, m.—47. Si alguna vez, *si quando.*—48. Parum.—49. Circumspectus, a, m.—50. En lo sucesivo, *in postĕrum.*—51. Tantas veces, *toties.*—52. Ludibrium, ii.—53. Perfidia, æ.

Toda [1] la Siria era ya de los Macedonios.—El hombre vicioso nunca [2] será de larga [3] vida.—Dios sea con vosotros, y su santo temor [4] en vuestros corazones [5].—La verdadera felicidad será para los justos; la miseria y los remordimientos [6] para los inicuos.—El pecado de Adan fué en perjuicio de sus descendientes, como su obediencia hubiera sido para la dicha [7] de todos ellos.—La instruccion [8] es para el espíritu lo que [9] el alimento [10] para el cuerpo. El reino de Dios no es de este mundo.—La familia de los Cornelios era de las más ilustres [11] de Roma.—Las miserias [12], los dolores y la muerte, patrimonio [13] de la humana naturaleza [14], son, han sido y serán siempre de todos los tiempos y paises [15].

1. Totus, a, m.—2. Nunquam.—3. Diuturnus, a, m.—4. Timor, is.—5. Cor, dis.—6. Stimŭla conscientiæ.—7. Felicitas, ātis.—8. Disciplina, æ.—9. *Quod.*—10. Cibus i.—11. Optimus, a, m.—12. Ærumna, æ.—13. Patrimonium, ii.—14. Natūra, æ.—15. Loca, ōrum.

II.

Oraciones de los verbos estar *y* haber (*en latin* esse) (1).

El hombre estaria siempre tranquilo [1], si su conciencia

(1) Con el verbo *estar* se forman las mismas clases de oraciones que con el

estuviera tambien[2] siempre pura[3].—El corazon del avaro está lleno de inquietud[4] y de zozobra[5] porque[6] su alma está en sus tesoros[7] y no en otra parte[8].—El templo de Júpiter Capitolino estuvo en Roma[9], donde hoy está el templo de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.—Nadie está libre[10] de una calumnia, aunque[11] la ley sea inexorable[12] con el calumniador.—Dónde[13] estuviste la noche pasada?[14] tu hermano no estuvo contigo; estoy cierto[15] de eso.

No hay victoria sin combate[16].—Mientras[17] ha habido hombres, ha habido tambien malas[18] pasiones[19].—Ni hay, ni ha habido, ni habrá jamás[20] en el mundo felicidad cumplida[21].—Si no hay grandeza de alma en el tiempo de la adversidad, qué[22] remedio habrá para el atribulado?[23]—Si hubiera más virtudes en los grandes[24], menos vicios habria en los pequeños[25].—Si hubiera habido un buen jefe[26], no habria hoy entre nosotros tantos[27] duelos[28] y quebrantos[29].

1. Tranquillus, a, um.—2. Etiam.—3. Mundus, a, um.—4. Cura, æ.—5. Sollicitūdo, ĭnis.—6. *Quia*.—7. Thesaurus, i.—8. En otra parte, *alibi*.—9. En Roma, *Romæ*.—10. Immūnis, e.—11. *Quamvis*.—12. Severissĭmus, a, um.—13. *Ubĭnam*.—14. *Superiōri nocte*.—15. Cierto de eso, *conscius de re*.—16. Certāmen, ĭnis.—17. *Dum*.—18. Pravus, a, um.—19. Cupidĭtas, ātis.—20. *Unquam*.—21. Verus, a, m.—22. Qualis, e.—23. Contribulātus, a, um.—24. Superior, is.—25. Inferior, is.—26. Imperātor, is.—27. *Tot*.—28. Luctus, us.—29. Miseria, æ.

III.

Oraciones de los verbos ser, estar *y* haber *con tiempos de obligacion*(1).

Tu arrepentimiento[1] habrá de ser sincero[2], si has de estar más tiempo[3] con nosotros.—Si hemos de estar aquí muchos dias, tú y tu hermano habeis de ser mis inseparables compañeros[4]; pues[5] ha de haber grandes ocupaciones[6] para los dos[7].—Hemos de ser consecuentes con los amigos, porque la honradez[8] y consecuencia[9] habrán de ser el más seguro[10] fundamento de la amistad.—La discordia de los ciudadanos[11] hubo de ser la principal[12] causa de su ruina[13].—La reprension ha de ser oportuna, si ha de ser fructuosa.—He de ser firme en mi resolucion[14], aunque haya de ser preciso[15] un grande esfuerzo[16].

verbo *ser*. El verbo *haber* nunca tiene atributo, pero puede llevar por complemento un caso regido de preposicion. El sujeto se pospone generalmente en castellano.

(1) Se forman las mismas clases examinadas hasta aquí, y se latiniza el verbo con el participio *futurus, a, m*, y el tiempo correspondiente de *sum*.

1. Pœnitentia, æ.—2. Verus, a, m.—3. Más tiempo, *amplius*.—4. Sodālis, is.—5. *Nam*.—6. Negotium, ii.—7. Uterque (en sing.).—8. Probĭtas, ātis.—9. Constantia, æ.—10. Firmissĭmus, a, m.—11. Civis, is.—12. Præcipuus, a, m.—13. Exitium, ii.—14. Sententia, æ.—15. Necessarius, a, m.—16. Anĭmus, i.

IV.

Oraciones de los compuestos de sum(1).

Si Conon hubiera asistido[1] á la batalla, no hubieran sido tan infortunados los Atenienses.—Bruto estaba entonces ausente[2] de Roma.—Todo le falta[3] al avaro.—Atico fué siempre útil[4] á sus conciudadanos: á nadie faltó su palabra, á nadie su proteccion, á nadie su caudal.—Solo Conon tuvo el mando[5] de todas las islas.—Hay en[6] el alma del hombre un secreto instinto de su inmortalidad.—Muchas veces tomé parte[7] en los negocios de Antonio por razon[8] de nuestra amistad.—El buen proceder á nadie perjudica[9] en hecho de verdad[10].—Pompeyo tenia[11] una brillante caballería.—Aun al hombre más abatido le queda[12] siempre alguna esperanza.—¿Qué[13] nos resta[14] ya de nuestras antiguas glorias?

1. Adsum, ades.—2. *Estar ausente*, absum, abes.—3. Desum, dees.—4. *Ser util*, prosum, prodes.—5. *Tener el mando*, præsum, præes.—6. *Haber en*, insum, ines.—7. *Tomar parte*, intersum, es.—8. *Por razon*, etc, propter familiaritātem.—9. Obsum, es.—10. *Revēra*.—11. Possum, tes.—12. Subsum, es.—13. *Quid*.—14. Supersum, es.

V.

Oraciones transitivas é intransitivas(2).

Nunca pidais[1] riquezas; pedid siempre la virtud.—Cimon tenia[2] un profundo conocimiento[3] del derecho civil.—Jesucristo enseñó[4] la caridad con el ejemplo y con la palabra.—Los Atenienses derrotaron[5] por mar[6] el ejército de Darío.—Todos, y yo

(1) Estas oraciones, gramaticalmente consideradas, constan de *sujeto y verbo*: el complemento de este se pone en dativo, excepto con *possum* y *absum* que siempre le llevan en ablativo, el primero sin preposicion, y el segundo con la preposicion *a* ó *ab*.

(2) La transitiva consta de *sujeto* agente en nominativo, *verbo* concertado con él y *término de la accion* en acusativo. Se vuelve por pasiva poniendo el acusativo en nominativo, el verbo concertado con él en pasiva, y el sujeto en ablativo.—La intransitiva consta de *sujeto* agente y *verbo*. Se vuelve en pasiva poniendo el verbo en la tercera terminacion de singular de pasiva, usando de la neutra si el tiempo tiene tres, y el sujeto en ablativo. El profesor cuidará de variar los tiempos para que los jóvenes adquieran facilidad y destreza en la conjugacion, haciendo tambien, cuando lo crea conveniente, que sustituyan los tiempos de obligacion á los llanos.

el primero, anhelábamos[7] la paz.—Muchos habian temido[8] un fatal resultado, pero nadie le previó[9] como vosotros.—Un general ateniense dispersó[10] las tropas de los Tracios, fundó[11] la ciudad de Anfípolis, y envió[12] diez mil de los suyos para poblarla[13].—La fidelidad entre los Cartagineses dependia[14] de la fortuna.—Los soldados de Aníbal salieron[15] de una emboscada é hicieron frente[16] al ejército romano.—Unos seguian[17] el partido de Syla, otros el de Cina.—Aquel fogoso jóven no cedió[18] á la autoridad de los ancianos.—Alzaos[19] en presencia del rey.—Jamás me mezclaré[20] en negocios agenos.—El Asia quedó sometida[21] á la Europa.

1. Peto, is, ĕre.—2. Habeo, es, ēre.—3. Prudentia, æ.—4. Doceo, es, ēre.—5. Profligo, as, āre.—6. *Navāli prælio.*—7. Cupio, is, ĕre.—8. Timeo, es, ēre.—9. Prævideo, es, ēre.—10. Fugo, as, āre.—11. Constituo, is, ĕre.—12. Mitto, is, ĕre.—13. *Para poblarla*, in coloniam.—14. Pendeo, es (abl. con *ex*).—15. Erumpo, is (abl. con *ex*).—16. *Hacer frente*, occurro, is (dat.).—17. Faveo, es (dat.).—18. Cedo, is (dat.).—19. Assurgo, is (dat.).—20. Intervenio, is (dat.).—21. Succumbo, is (dat.).

VI.

Oraciones de verbo pasivo (1).

Darío, rey de Persia, fué vencido[1] por Alejandro, rey de Macedonia.—El impío será atormentado[2] por los remordimientos de su conciencia.—La Grecia se salvó[3] por la prudencia de un solo hombre.—El templo de Diana habia sido incendiado[4] por Eróstrato, pastor humilde[5].—Las fieras se amansan[6] con la música[7].—De nadie era temida[8] una desgracia tan inopinada.—El mundo fué criado[9] por Dios, y es conservado[10] por su providencia.—Roma hubiera sido tomada[11] por Aníbal, si el valor de sus tropas no se hubiera debilitado[12] con las delicias de Cápua.—Temístocles, hijo de Néoclo, fué desheredado[13] por su padre.—Se esperaba[14] la llegada del cónsul, porque ya se habia anunciado[14] su salida de Roma.—Si no se salvan[16] los primeros inconvenientes[17] á duras penas[18] se allanarán[19] despues otras dificultades más graves.—El bosque[20] se incendió por la noche[21].

(1) La primera consta de *sujeto* recipiente, *verbo* en pasiva y *ablativo* de persona agente. Este ablativo lleva expresa la preposicion *a* ó *ab* cuando es de cosa animada, y oculta cuando es inanimada. Se convierte en activa poniendo el ablativo en nominativo, concertando el verbo en activa, y poniendo el nominativo en acusativo; y resulta una transitiva.—La segunda consta de *sujeto* recipiente y *verbo*. Se diferencia de la primera en tener oculta la persona agente: se vuelve en activa lo mismo que la otra, supliendo la persona agente que falta, y da el mismo resultado.

1. Vinco, is.—2. Excrucio, as.—3. Libĕro, as.—4. Incendo, is.—5. Ignobĭlis, e.—6. Flecto, is.—7. Cantus, us.—8. Timeo, es.—9. Condo, is.—10. Administro, as.—11. Capio, is.—12. Enervo, as.—13. Exhærēdo, as.—14. Exspecto, as.—15. Prænuncio, as.—16. Depello, is. 17. Impedimentum, i.—18. *A duras penas*, vix.—19. Supĕro, as.—20. Lucus, i.—21. *Por la noche*, tempŏre nocturno.

VII.

Oraciones de verbo deponente activo.

El reino de Dios no sufre[1] violencia.—Consolad[2] al affligido con obras y palabras, y experimentaréis[3] una grata satisfaccion en vuestros corazones. Aníbal marchó[4] contra Sagunto, y la demolió[5] completamente: las matronas se dolian[6] de sus tiernos hijos, lloraban[7] los ancianos, y todos se quejaban[8] amargamente de la infidelidad de los Romanos. Estos les habian prometido[9] su proteccion; pero en vano estuvieron aguardando[10] un dia y otro[11] su venida: el enemigo se irritaba[12] con la resistencia, y nadie auxiliaba[13] á los sitiados. Por último, el Cartaginés se apoderó[14] de aquella ciudad heróica: siguióse[15] una horrorosa mortandad[16]; todos perecieron[17], y la desapiadada soldadesca[18] saqueó[19] los restos de una fortuna devorada[20] casi enteramente por las llamas.

1. Patior, ĕris.—2. Consōlor, āris.—3. Experior, īris, īri.—4. Proficiscor, ĕris.—5. Demolior, īris.—6. Misĕror, āris.—7. Illacrȳmor, āris.—8. Queror, erĕris.—9. Polliceor, ēris.—10. Præstōlor, āris.—11. *Un dia y otro*, quotidie.—12. Irascor, ĕris.—13. Auxilior, āris.—14. Potior, īris.—15. Insĕquor, ĕris.—16. Clades, is.—17. Morior, ĕris.—18. *Impius miles.*—19. Deprædor, āris.—20. Consumptus, a, um.

VIII.

Oraciones de verbo deponente pasivo.

El esclavo es contínuamente castigado[1] por su señor.—Los bienes de los proscriptos fueron vendidos[2] de órden del gobierno[3].—Muchos fueron desterrados[4] por los pretores y los cónsules.—Los prisioneros se vendian antiguamente coronados[5].—La casa fué puesta en precio[6] por un desconocido.—Recibirás memorias (serás saludado)[7] de tus hermanos. Todo[8] se hacia[9] atropelladamente[10].

1. Vapŭlo, as.—2. Veneo, is, īre.—3. *Auctoritāte publĭca.*—4. Exŭlo, as.—5. *Sub coronā.*—6. Liceo, es, ēre.—7. Salveo, es.—8. *Cuncta.*—9. Fio, is.—10. *Præpropĕrè.*

(1) El verbo deponente puede formar oraciones transitivas ó intransitivas como los demás verbos activos.

IX.

Oraciones reflexivas. (1)

Pedro y Juan se aman entrañablemente[1].—Milciades se refugió[2] á Admeto, rey de los Molosos.—A todas horas está hablando[3] consigo mismo.—Atico, amantísimo de las ciencias, se trasladó[4] á Atenas, capital de Grecia.—Miremos[5] por nosotros mismos en tiempo oportuno.—Se descolgó[6] por la ventana y de esta suerte se sustrajo[7] á las persecuciones de sus enemigos.—No nos expongamos[8] temerariamente á tan gran peligro.

1. *Ardenter.*—2. Confugio, is.—3. Loquor, ĕris.—4. Confĕro, ers.—5. Consŭlo, is (dat.).—6. Demitto, is.—7. Substraho, is.—8. Objicio, is.

X.

Unipersonales de verbo activo y pasivo. (2)

Así convenia[1] sin duda[2].—Convendrá[3] muy mucho.—Nunca fué lícito[4], etc.—A todos es notorio[5], etc. Así sucedió[6] entonces, y así sucederá siempre.—Llueve[7] y relampaguea[8].—Ha tronado[9] mucho.—Ayer cayó piedra[10] en abundancia.—Ha nevado[11] en la sierra.—Ya anochece[12]: ¡cuándo amanecerá![13]

Se cuenta[14] como cosa muy segura[15].—Ya se dijo[16] ayer, aunque se dudaba[17], y con razon[18].—Se teme[19], y al mismo tiempo se espera[20].—Gritan[21], lloran[22], se han amotinado[23].

1. Oportet, ēbat.—2. *Certè.*—3. Expĕdit, ēbat.—4. Licet, ēbat.—5. Liquet, ēbat.—6. Accĭdit, ēbat.—7. Pluit.—8. Fulgŭrat.—9. Tonat—10. Grandĭnat.—11. Ningit.—12. Vesperascit.—13. Lucescit.—14. Narro, as.—15. *Pro certo.*—16. Pervulgo, as.—17. Dubĭto, as.—18. *Nec immeritò.*—19. Timeo, es.—20. Spero, as.—21. Clamo, as—22. Lugeo, es.—23. Concurro, is.

(1) Pueden ser transitivas ó intransitivas, de verbo deponente ú otro. Cuando el recíproco es acusativo, se vuelven en pasiva repitiendo el sujeto, concertando con él el verbo en pasiva, y poniendo el recíproco en ablativo: v. g. *Petrus et Joannes amant se:* Pas. *Petrus et Joannes amantur a se.*

(2) El verbo impersonal, segun se dijo en la *Analogía*, puede ser activo, como *oportet*, ó pasivo como *dicitur, fertur.* El primero se llama unipersonal propio, el segundo *impropio.* El unipersonal activo nunca puede reducirse á la pasiva; el pasivo puede volverse por activa supliendo el nominativo agente. Cuando el verbo se expresa unipersonalmente le sirve de sujeto toda una oracion, excepto en los que explican los fenómenos naturales, pues el sujeto de estos es *Deus, cœlum* ó *natura* ocultos.

XI.

Oraciones de relativo. (1)

Milciades alojó[1] en la campiña la tropa que habia llevado[2] consigo.—Los de Caria, que ocupaban[3] entonces á Lemnos, salieron[4] de la isla.—Sometió[5] al dominio de los Atenienses las islas que se llaman Cicladas.—Milciades fué uno de los diez pretores, á quien se confió[6] la guardia del puente.—Los Atenienses concedieron[7] grandes distinciones á Milciades, que salvó[8] á Atenas y á toda la Grecia, en el pórtico que llaman Pecile.—Un bosque, que se veia[9] á lo lejos desde la isla, se encendio por la noche, no sé por qué casualidad[10].—Aconsejó[11] Milciades á los guardas del puente, que no dejasen perder[12] la ocasion que les habia presentado[13] la fortuna.—Pomponio Atico conservó[14] toda la vida la dignidad ecuestre que heredó[15] de sus mayores.—Timoteo aumentó[16] con sus virtudes el esplendor[17] que alcanzó de su padre.—Milciades retuvo[18] en su poder[19] á los Griegos que habitaban[20] en Asia.

1. Collŏco, as.—2. Duco, is.—3. Incŏlo, is.—4. Demigro, as.—5. Redĭgo, is (*sub potestātem*).—6. Credo, is (*dat.*).—7. Tribŭo, is.—8. Libĕro, as.—9. Conspicio, is.—10. *Quo casu.*—11. Hortor, āris.—12. Dimitto, is.—13. Do, as.—14. Obtineo, es.—15. Accipio, is.—16. Augeo, es.—17. Gloria, æ.—18. Retineo, es.—19. *Sub potestāte sua.*—20. Incŏlo, is (*ac.*).

XII.

Oraciones de infinitivo. (2)

Ciceron deseaba salvar[1] la república.—A Temistocles no le fué odioso[2] honrar[3] al rey de Persia.—Es imposible servir á un mismo tiempo á dos señores.—Fabio queria haber evitado el encuentro[4].—Nos convendrá[5] mucho tener propicios á nuestros vecinos.—Temió Mancino entrar[6] en el senado.—Me pesa[7] mucho de haber malogrado[8] tanto tiempo.—Deseo, Padres de la patria, ser piadoso.—No es justo ser crueles y vengativos con los rendi-

(1) El profesor cuidará de variar los ejemplos haciendo que sustituyan los tiempos de obligacion á los llanos, y procurando que los alumnos conviertan en pasiva las oraciones activas, y al contrario, haciendo por participio los ejemplos que admitan este modo.

(2) Presentamos aquí únicamente ejemplos de los más sencillos, absteniéndonos de consideraciones superiores de Sintáxis que serian prematuras. Con la tabla del texto hay lo bastante para que los niños puedan conocer la estructura material de esta clase de oraciones, que es todo lo más que puede exigirse de ellos antes de haber estudiado la segunda parte de la gramática.

didos.—Me indigno[9] de haber oido tantas infamias[10].—No quiero ser mas largo[11].

1. Conservo, as.—2. Gravis, e.—3. Habeo, es (*honor, is*).—4. Pugna, æ.—5. Expĕdit, iēbat.—6. Introeo, is.—7. Pœnĭtet, at.—8. Tero, is (*frustra*).—9. Indignor, āris.—10. Maledictum, i.—11. Longior, us.

TABLA NUM. 13.

Sistema de numeracion entre los Romanos.

Los Romanos observaban el sistema de numeracion que demuestra la siguiente tabla:

NUMERALES CARDINALES.

1 *uno*	unus.
2 *dos*	duo.
3 *tres*	tres.
4 *cuatro*	quatuor.
5 *cinco*	quinque.
6 *seis*	sex.
7 *siete*	septem.
8 *ocho*	octo.
9 *nueve*	novem.
10 *diez*	decem (1).
11 *once*	undĕcim.
12 *doce*	duodĕcim.
13 *trece*	tredĕcim. = decem et tres.
14 *catorce*	quatuordĕcim.
15 *quince*	quindĕcim.
16 *diez y seis*	sexdĕcim.
17 *diez y siete*	septemdĕcim. = decem et septem.
18 *diez y ocho*	octodĕcim. = decem et octo. = duodeviginti.

(1) Los diez primeros números cardinales contienen en sí mismos la raíz de donde se forman los demás por derivacion ó composicion. Los dos primeros ordinales son primitivos, y de consiguiente de ningun otro se derivan. los restantes van formándose en ambas lenguas de los cardinales correspondientes. En efecto, ya se verá como de *tres* sale *tertius*, de *quatuor* (cuatro), *quartus* (cuarto), y así en los demás.

19 *diez y nueve*	novemdĕcim. =decem et novem. =undeviginti.
20 *veinte*	viginti (1).
21 *veintiuno*	unus et viginti. =viginti unus.
22 *veintidos*	duo et viginti.
23 *veintitres*	tres et viginti.
24 *veinticuatro*	quatuor et viginti.
25 *veinticinco*	quinque et viginti.
26 *veintiseis*	sex et viginti.
27 *veintisiete*	septem et viginti.
28 *veintiocho*	octo et viginti. =duodetriginta.
29 *veintinueve*	novem et viginti. =undetriginta.
30 *treinta*	triginta.
40 *cuarenta*	quadraginta.
50 *cincuenta*	quinquaginta.
60 *sesenta*	sexaginta.
70 *setenta*	septuaginta.
80 *ochenta*	octoginta.
90 *noventa*	nonaginta.
100 *ciento*	centum.
200 *doscientos*	ducenti (2).
300 *trescientos*	trecenti.
400 *cuatrocientos*	quadringenti.
500 *quinientos*	quingenti.
600 *seiscientos*	sexcenti.
700 *setecientos*	septingenti.
800 *ochocientos*	octingenti.

(1) Fácil es advertir que desde el *once* hasta el *diez y nueve* todos los números, así cardinales como ordinales, van formándose en ambas lenguas por composicion. Analícese la tabla, y no habrá necesidad de que insistamos en hacer observaciones que ocurren á la simple vista.

En los *ochos* y *nueves* de cada decena es muy frecuente citar la inmediata, anteponiendo los primitivos *unus*, *duo* (contraido el primero) y la preposicion *de*, en cuyo caso se cuenta por sustraccion, v. g. *diez y ocho* duodeviginti; *diez y nueve* undeviginti; como si dijéramos: *veinte menos dos*, *veinte menos uno*; y lo mismo en los ordinales, v. g. *decimoctavo*, duodevigesimus; *decimonono*, undevigesimus, y así en las demás decenas.

Desde *veinte* en adelante se añaden á los primitivos correspondientes los nombres de cada decena.

(2) *Ducenti*, *ducentæ*, *ducenta*, se declina por el plural de *Bonus*, y así todos los que siguen hasta *mil*.

900 *novecientos* . . . . nongenti (1).
1000 *mil*. . . . . mille (2).

Con solo ver esta lista se infiere fácilmente que desde *veintiuno* hasta *ciento* daban la preferencia los Romanos al número menor; *duo et viginti*, *tres et viginti*, etc., y solo quitando la conjuncion *et* invertian este órden: *viginti unus*, *viginti duo*, si bien no es tan usado lo segundo. Desde *ciento* en adelante daban la preferencia, como nosotros, al número mayor, ya llevase conjuncion, ya estuviese sin ella: *centum unus*, *centum duo*, ó *centum et unus*, *centum et duo*, etc.

ORDINALES.

I. *primero* . . . . primus.
II. *segundo* . . . . secundus.
III. *tercero*. . . . . tertius.
IV. *cuarto* . . . . quartus.
V. *quinto* . . . . quintus.
VI. *sexto* . . . . sextus.
VII. *sétimo* . . . . septimus.
VIII. *octavo* . . . . octavus.
IX. *nono* (3) . . . . nonus.
X. *décimo* . . . . decimus.
XI. *undécimo* . . . . undecimus.
XII. *duodécimo*. . . . . . . duodecimus.
XIII. *décimotercio*. . . . . . tertius decimus.
XIV. *décimocuarto* . . . . . quartus decimus.
XV. *décimoquinto* . . . . . quintus decimus.
XVI. *décimosexto* . . . . . . sextus decimus.
XVII. *décimoséptimo*. . . . . septimus decimus.
XVIII. *décimoctavo* . . . . . . octavus decimus.
=duodevigesimus.
XIX. *décimonono* . . . . . . nonus decimus.
=undevigesimus.
XX. *vigésimo* . . . . vigesimus.
=*vicésimo* (4) . . . . =vicesimus.

(1) Háliase tambien *noningenti*, pero es de muy poco uso.
(2) Desde *mil* en adelante van añadiéndose los primitivos: *dos mil* (duo millia); *tres mil* (tria millia); *diez mil* (decem millia); *cien mil* (centum millia), etc.
(3) Tambien se dice *noveno*.
(4) La lengua castellana cuenta tambien entre sus ordinales los siguientes, que deben considerarse ya como arcaismos: *primo*, *tercio*, *deceno*, *onceno*, *treceno*, *catorceno*, *quinceno*, *veinteno*, *treinteno*, *cuarenteno*, *centeno* y algun otro.

XXI. *vigésimo primero* . . primus et vigesimus.
=vigesimus primus.
XXII. *vigésimo segundo* . . secundus et vigesimus.
XXIII. *vigésimo tercero*. . . tertius et vigesimus.
XXIV. *vigésimo cuarto* . . . quartus et vigesimus.
XXV. *vigésimo quinto* . . . quintus et vigesimus.
XXVI. *vigésimo sexto*. . . . sextus et vigesimus.
XXVII. *vigésimo sétimo* . . . septimus et vigesimus.
XXVIII. *vigésimo octavo* . . . octavus et vigesimus.
=duodetrigesimus.
XXIX. *vigésimo nono* . . . nonus et vigesimus.
=undetrigesimus.
XXX. *trigésimo* . . . . trigesimus.
=*tricésimo* . . . . . =tricesimus.
XL. *cuadragésimo* . . . . quadragesimus.
L. *quinquagésimo*. . . . quinquagesimus.
LX. *sexagésimo* . . . . . . sexagesimus.
LXX. *septuagésimo*. . . . . septuagesimus.
LXXX. *octogésimo* . . . . . . octogesimus.
XC. *nonagésimo* . . . . . nonagesimus.
C. *centésimo*. . . . . . . centesimus.
CC. . . . . ducentesimus.
CCC. *tricentésimo*. . . . . . trecentesimus.
CD. . . . . quadringentesimus.
D. *quingentésimo* . . . . quingentesimus.
DC. . . . . sexcentesimus.
DCC. . . . . septingentesimus.
DCCC. *octogentésimo*. . . . . octingentesimus.
CM. . . . . nongentesimus.
M. *milésimo*. . . . . millesimus.

Desde *mil* en adelante van añadiéndose los adverbios distributivos *bis*, *ter*, *quater*, etc., v. g. *dos mil* (bis millesimus); *tres mil* (ter millesimus); *cuatro mil* (quater millesimus); *diez mil* (decies millesimus); *cien mil* (centies millesimus), etc.

Numerales distributivos.

1 Singŭli, æ, a (de uno en uno).	9 Novēni.
2 Bini, æ, a (de dos en dos), etc.	10 Deni.
3 Terni.	11 Undēni.
4 Quaterni.	12 Duodēni.
5 Quini.	13 Terni *deni*.
6 Seni.	14 Quaterni *deni*.
7 Septēni.	15 Quini *deni*.
8 Octōni.	16 Seni *deni*.

17 Septēni *deni.*	80 Octogēni.
18 Octōni *deni.*	90 Nonagēni.
19 Novēni *deni* (1).	100 Centēni.
20 Vicēni.	200 Ducēni.
21 Vicēni *singŭli.*	300 Trecēni.
22 Vicēni *bini.*	400 Quadringēni.
23 Vicēni *terni*, etc.	500 Quingēni.
30 Tricēni.	600 Sexcēni.
40 Quadragēni.	700 Septingēni.
50 Quinquagēni.	800 Octingēni.
60 Sexagēni.	900 Nongēni.
70 Septuagēni.	1000 Singula millia, etc.

Adverbios distributivos.

Una vez, Semel.	21 Semel et *vicies.*
2 Bis.	22 Bis et *vicies*, etc.
3 Ter.	30 Tricies.
4 Quater.	40 Quadragies.
5 Quinquies.	50 Quinquagies.
6 Sexies.	60 Sexagies.
7 Septies.	70 Septuagies.
8 Octies.	80 Octogies.
9 Novies.	90 Nonagies.
10 Decies.	100 Centies.
11 Un*decies.*	101 Semel et centies.
12 Duo*decies.*	200 Ducenties.
13 Ter*decies* (2).	300 Trecenties.
14 Quater *decies* (3).	400 Quadringenties.
15 Quinquies *decies* (4).	500 Quingenties.
16 Sexies *decies* (5).	600 Sexcenties.
17 Septies *decies.*	700 Septingenties.
18 Octies *decies* (6).	800 Octingenties.
19 Novies *decies* (7).	900 Noningenties (8).
20 Vicies.	1000 Millies.

En pasando de *mil*, se añaden á *millies* los adverbios simples *bis*, *ter*, *quater*, *quinquies*, etc., por este órden: 2000 *veces* (bis millies), 3000 *veces* (ter millies), 4000 *veces* (quater millies), 5000 *veces* (quinquies millies), 10000 *veces* (decies millies), 100000 *veces* (centies millies), etc.

(1) O *undeviceni.*
(2) O *tredecies.* — (3) O *quatuordecies.* — (4) O *quindecies.* — (5) O *sedecies.* — (6) O *duodevicies*, contando por sustraccion.—(7) O *undevicies.*— (8) O *nongenties* por contraccion.

Modo de contar por Calendas, Nonas ó Idus.

Los Romanos dividian el mes en tres partes desiguales que llamaban Calendas, Nonas é Idus. Las *Calendas* eran el primer dia en todos los meses: las *Nonas*, por regla general el cinco, excepto en los meses marzo, mayo, julio y octubre que eran el siete: los *Idus* el trece, menos en los meses dichos que eran el quince.

Esto supuesto, cuando quiera expresarse en latin cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el dia de las Calendas, Nonas é Idus, usarémos de los sustantivos *Calendæ, ārum, Nonæ, ārum, Idus, uum,* en ablativo, y el nombre del mes en genitivo, v. g. el 1° de abril, *Kalendis Aprīlis* (1) el cinco de febrero, *Nonis Februarii*: el quince de octubre, *Idĭbus Octobris.* La víspera de las Calendas, Nonas ó Idus se expresa con el adverbio *pridie*, y el dia después con *postridie*, de este modo: el 31 de mayo, *pridie Kalendas Junii*: el 6 de julio, *pridie Nonārum Julii*: el 12 de enero, *pridie Idus Januarii*: el 14 de febrero, *postridie Idus Februarii*: el 2 de mayo, *postridie Kalendas Maii*: el 8 de marzo, *postridie Nonas Martias.* Si la fecha fuere de cualquier otro dia, se contará desde este á la parte del mes que primero se presente, esto es, á las *Nonas*, si es antes del siete, y á los Idus, si fuere antes del trece; pasados los Idus, se acudirá á las Calendas del mes siguiente. Si la cuenta se hace por Calendas, se añadirán dos dias, y si por las Nonas ó Idus, uno solo. El número que resulte se pondrá en ablativo, como caso de tiempo, usando siempre de los numerales ordinales. Por ejemplo: quiero saber cómo diré el 3 de julio: no puedo contar por las Calendas, pues ya se pasaron; debo acudir á las Nonas que son las primeras que se presentan en este mes, y diré: de 3 á 7 que son las Nonas van 4, y una que añado, 5: dirémos, pues, *V Nonas Julii.* Del propio modo, quiero saber cómo debo decir el 10 de julio: acudo á los Idus que son los primeros, y digo: de 10 á 15 van 5, y una que añado 6: dirémos, pues, *VI Idus Julii.* Por último, quiero saber cómo debo decir el 18 de este mismo mes: debo acudir á las Calendas del siguiente, porque ya pasaron las Nonas y los Idus, y cuento así: de 18 á 31 que trae julio van 13, y dos que añado, 15: luego el 18 de julio debo decir: *XV Kalendas Augusti.* Lo mismo haré para traducir del latin al castellano, v. g.: encuentro *VIII Kalendas Maii*, y digo: de 8 á 30 que tiene abril van 22, y dos que se añaden, 24: luego *VIII Kalendas Maii* será el 24 de abril, etc.

(1) *Kalendæ, ārum* puede escribirse con *k* ó con *c*: *Kalendis* ó *Calendis.*

TABLA NUM. 14.

Superlativos irregulares.

POSITIVOS.	SUPERLATIVOS.
Exter ó extĕrus,	extrēmus ó extimus.
Citer,	citimus.
Infĕrus,	infimus ó imus.
Maturus,	maturrimus ó maturissimus.
Postĕrus,	postrēmus.
Propĕrus,	properrimus.
Supĕrus,	suprēmus ó summus.
Vetus,	veterrimus.
Ulter,	ultimus.

En la formacion del comparativo siguen la regla general.

TABLA NUM. 15.

Lista de los sustantivos latinos que carecen de singular.

Alpes,	Diræ,	Libĕri,	Primæ,
Annales,	Excubiæ,	Magalia,	Primitiæ,
Antes,	Exequiæ,	Mapalia,	Primōres,
Artus,	Exta,	Manes,	Procĕres,
Argutiæ,	Exubiæ,	Manubiæ,	Pugillares (3).
Athēnæ,	Facetiæ,	Minæ,	Reliqua,
Bigæ,	Fides,	Mœnia,	Reliqui,
Bajæ,	Grates,	Nates,	Reliquiæ,
Cœlites,	Idus,	Nonæ,	Scapŭlæ,
Calendæ,	Ilia,	Nugæ,	Scopæ,
Cancelli,	Induciæ,	Nundīnæ,	Sponsalia,
Cani (1),	Infĕri,	Nuptiæ,	Supĕri,
Ceremoniæ,	Inferiæ	Penates,	Suppetiæ,
Cibaria (2),	Insidiæ,	Phalĕræ,	Tenĕbræ,
Crepundia,	Justa,	Postĕri,	Tesqua,
Cumæ,	Lactes,	Præcordia,	Thermæ,
Cunabŭla,	Lemūres,	Præstigiæ,	Valvæ.

Por último, carecen de singular muchos nombres de ciudades como: *Burgi* (Búrgos), *Syracūsæ* (Siracusa), *Parisii* (Paris); y otros muchos nombres de fiestas, como: *Neptunalia*, *Saturnalia*, *Vulcania*, etc. (las que se hacian á Neptuno, Saturno, Vulcano, etc.)

(1) Se entiende *crines* ó *capilli*.
(2) En Séneca se halla el singular *Cibarium*, *cibarii*.
(3) Tambien hay *Pugillaria* de la segunda declinacion.

TABLA NUM. 16.

Adverbios de lugar y tiempo.

UBI? = en dónde?

Hic,	*aquí* (1).
Isthic,	*ahí.*
Illic,	*allí.*
Ibi = inibi,	*allí mismo.*
Ibīdem,	*en el mismo lugar.*
Alibi,	*en otra parte.*
Alicŭbi,	*en alguna parte.*
Ubique,	*donde quiera.*
Utrobīque,	*en ambas partes.*
Ubilibet, Ubīvis,	*en cualquiera parte.*
Ubicumque,	*donde quiera que.*
Passim,	*en todas partes.*
Vulgò,	*á cada paso.*
Intus,	*dentro.*
Foris,	*fuera.*
Supra,	*arriba.*
Infra,	*abajo.*
Subter,	*debajo.*
Longè—perĕgrè,	*lejos.*
Antè,	*delante.*
Post,	*detrás.*
Extra,	*afuera.*
Nusquàm,	*en ninguna parte.*

UNDE? = de dónde?

Hinc,	*de aquí.*
Isthinc,	*de ahí.*
Illinc, Inde,	*de allí.*
Indidem,	*del mismo lugar.*
Aliunde,	*de otra parte.*
Undique,	*de todas partes.*
Undelibet,	*de donde quiera que.*
Undecumque,	*de cualquiera parte que.*
Alicunde,	*de cualquiera parte.*
Aliunde,	*de otra parte.*
Utrinque,	*de ambas partes.*
Emĭnus,	*de lejos.*
Comĭnus,	*de cerca.*
Supernè,	*de arriba.*
Infernè,	*de abajo.*
Perĕgrè,	*de lejos.*
Intus,	*de dentro.*
Foris,	*de fuera.*

QUÒ? = á dónde?

Huc,	*aquí.*
Istuc,	*ahí.*
Illuc,	*allí.*
Eò, illò,	*á aquel lugar.*
Eòdèm,	*al mismo lugar.*
Alĭquo,	*á alguna parte.*
Aliò,	*á otra parte.*
Neutrò,	*á ninguna de las dos partes.*
Utrōque,	*á ambas partes.*
Quoquò, = Quòvis, = Quòlibet,	*á cualquiera parte.*
Quòcumque,	*á cualquiera parte que.*
Intrò,	*adentro.*
Foras,	*afuera.*
Perĕgrè, Longè,	*lejos.*
Nusquam,	*á ninguna parte.*

(1) Se notará que muchos de estos adverbios se derivan de los adjetivos demostrativos y determinativos; otros, como *ubique*, *ubivis*, *ubicumque*, etc., no son más que composiciones con los simples; y algunos, como *intus*, *postea*, *interea*, etc., proceden de las preposiciones.

QUA?=por dónde?

Hàc,	*por aquí.*
Isthàc,	*por ahí.*
Illàc,	*por allí.*
Aliquà,	*por alguna parte.*
Quàlibet,	*por cualquiera parte.*
Quàcumque,	*por cualquiera parte que ...*

QUORSUM¿=hácia dónde?

Horsum,	*hácia aquí.*
Istorsum,	*hácia ahí.*
Illorsum,	*hácia allí.*
Aliorsum,	*hácia otra parte.*
Sursum,	*hácia arriba.*
Deorsum,	*hácia abajo.*
Dextrorsum,	*hácia la derecha.*
Sinistrorsum, Lævorsum,	*hácia la izquierda.*
Prorsum,	*hácia adelante.*
Rursum,	*hácia atrás.*
Introrsum, Introrsus,	*hácia adentro.*
Retrorsum, Retrorsus,	*hácia atrás.*
Quoquoversus, Quoquoversum,	*hácia cualquiera parte.*
Utroqueversum,	*hácia una parte y otra.*

ADVERBIOS DE TIEMPO.

QUANDO?=cuándo?=en qué tiempo?

Olim, Quondam,	*en otro tiempo.*
Aliquando,	*algun dia.*
Nonnunquam,	*alguna vez.*
Interdum,	*á veces.*
Quotannis,	*todos los años.*
Quotidie,	*todos los dias.*
Sæpe,	*muchas veces.*
Nudiustertius,	*antes de ayer.*
Heri,	*ayer.*
Hodie,	*hoy.*
Cras,	*mañana.*
Perendie,	*pasado mañana.*
Pridie,	*el dia antes.*
Postridie,	*el dia despues.*
Manè,	*por la mañana.*
Vespĕre, Vespĕri,	*por la tarde.*
Etiamnunc,	*aun ahora.*
Etiamtum,	*aun entonces.*
Adhuc,	*todavía.*
Nunc,	*ahora.*
Interdiu,	*de dia.*
Noctu,	*de noche.*
Noctu diuque,	*de dia y de noche.*
Pridem, Jampridem, Dudum, Jamdudum,	*ya hace tiempo.*
Nuper,	*poco ha.*
Nondum,	*aun no.*
Jam,	*ya.*
Mox,	*despues.*
Simul,	*al mismo tiempo.*
Protinus,	*al punto.*
Interea,	*entretanto.*
Antea,	*antes.*
Antehac,	*hasta aquí.*
Postea,	*despues.*
Posthac, Posthæc,	*en adelante*

QUANDIU?=cuánto tiempo?

Semper,	*siempre.*
Diu,	*mucho tiempo.*
Tandiu,	*por tanto tiempo.*
Paulisper, Parumper,	*por poco tiempo.*
Aliquandiu,	*durante algun tiempo*

TABLA NUM. 17.

Palabras compuestas.

Llámanse compuestas las palabras que constan de dos ó más elementos. Casi todas las partes de la oracion pueden juntarse á las dicciones simples componiendo con ellas, como se advierte en las voces *galli-pavo, peli-negro, ois-lo, para-rayos, hazme-reir, correve-i-dile,* *ante-pecho, bien-venida,* etc.; pero las más dignas de notarse son las compuestas de preposicion, por las diversas modificaciones que con ella recibe la significacion primitiva de la palabra simple.

En este supuesto, vamos á examinar las principales preposiciones compositivas y las partículas inseparables de más uso en uno y otro idioma.

A, Ab, Abs.

Denotan casi siempre en ambas lenguas remocion, separacion, alejamiento, desvío: en latin, como *abs-trahĕre,* apartar de ... llevar arrastrando de ...: en castellano, como *abjurar,* apartarse con juramento de ... *abs-tenerse,* privarse de...

Ad.

Significa lo contrario de *a, ab, abs,* esto es, allegarse, acercarse, aproximarse, venir cerca, como: *ad-ire,* ir á ... *ap-ponĕre,* poner junto á...

Am.

Designa la accion de rodear ó cercar, como: *amb-ire,* ir al rededor de algun lugar; *amb-urĕre,* poner fuego al rededor, por todas partes, abrasar.

Ante.

En ambas lenguas designa una relacion de anterioridad: en castellano, como: *ante-cámara,* la pieza que está antes de la sala principal; *ante-cedente,* la primera proposicion de un entimema: en latin como: *ante-parāre,* disponer de antemano; *antevenire,* anticiparse, adelantarse á otro.

Anti.

Da en ambas lenguas á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola: en castellano, como: *anti-social,* contrario á la sociedad; *anti-papa,* el que quiere ser tenido por Papa sin ser elegido canónicamente: en latin, como *anti-pŏdes,* moradores de un meridiano en puntos diametralmente opuestos; *anti-boreus,* opuesto al septentrion.

Circum.

En ambas lenguas denota que la accion se verifica al rededor; en castellano, como: *circum-valar*, rodear una ciudad; *circum-polar*, al rededor del polo: en latin como: *circum-clūsus*, cerrado por todas partes: *circum-colĕre*, habitar al rededor, en las cercanías.

Contra.

Designa en ambas lenguas una relacion de oposicion ó contrariedad: en castellano, como: *contra-minar*, hacer una mina opuesta para buscar la del enemigo; *contra-marchar*, retroceder, desandar el camino: en latin, como: *contra-dicĕre*, decir lo contrario de otro; *contra-ponĕre*, oponer, poner al frente, en oposicion.

Con.

Denota generalmente union con otra cosa; en latin, como: *con-jurāre*, conspirar con otro; *col-lŏqui*, conferenciar con otra persona: en castellano, como: *con-discípulo*, el que estudia ó ha estudiado con otro; *con-colega*, el que es del mismo colegio que otro. A veces pierde la *n* como en *co-opositor*, *co-operar*, etc.

De, Di, Dis.

Designan por la comun en ambas lenguas oposicion ó contrariedad respecto de lo que significa el simple: en latin, como: *dis-jungĕre*, separar (lo contrario de *jungĕre*); *dedis-cĕre*, desaprender (lo contrario de *discĕre*): en castellano, como: *dis-gustar*, lo contrario de *gustar*; *de-poner*, lo contrario de *poner*. Pueden tambien significar separacion, division y diversidad de cosas ó lugares, como: *di-vulgāre*, publicar por todas partes; *dis-traer*, traer á diversas partes. La preposicion *de* significa tambien la accion de acabar ó hacer completamente una cosa, como: *de-primĕre*, abatir, humillar, oprimir del todo· *de-albāre*, blanquear enteramente.

E, Ex.

Denota en las dos lenguas remocion, separacion ó procedencia; en latin, como: *e-ducĕre*, sacar fuera, sacar de ... *excubāre*, dormir fuera de casa: en castellano, como: *e-manar*, proceder, derivarse de otra cosa: *ex-traer*, sacar fuera. *Ex* equivale tambien á *de*, como: *ex-onerāre* exonerar, descargar de ... *expurgar*, limpiar de ... *E* y *ex* en latin, y *ex* en castellano dan tambien fuerza á la expresion, como: *ex-clamar* clamar de lo íntimo del corazon; *e-bibĕre*, beber hasta agotar; *ex-haustus*, exhausto, enteramente consumido.

Extra.

En ambas lenguas significa *fuera de*: en castellano, como: *extra-judicial*, fuera de la via judicial; *extra-muros*, fuera de la poblacion: en latin, como: *extra-ordinarius*, extraordinario, fuera de órden ó regla.

Im, in.

En ambas lenguas significan *en, sobre, dentro de* ...: en castellano, como: *im-poner*, poner en ó sobre alguna cosa: en latin, como: *in-ferre*, llevar adentro. Otras veces dan á la palabra simple una significacion contraria á la que tiene por sí sola, como: *in-justo*, no justo; *in-docilis*, indócil (lo contrario de *docilis*).

Inter.

Significa en ambas lenguas *interposicion ó intervencion*: en latin, como: *inter-nitĕre*, brillar entre ó en medio de ... *inter-quĕri*, quejarse entre ...: en castellano, como: *inter-medio*, espacio de una cosa entre otra; *inter-poner*, poner entre otras cosas.

Ob.

Significa en ambas lenguas *delante, á la cara, enfrente, en virtud de* ... en latin, como *ob-jicĕre*, objetar; *ob-sistĕre*, hacer frente, oponerse: en castellano, como: *ob-tener*, conseguir en virtud de ...

Per.

Denota en ambas lenguas que la accion se verifica con todo el aumento ó perfeccion posible: en castellano, como: *per-turbar*, turbar mucho ó en gran manera; *per-seguir*, seguir con ahinco (1): en latin, como: *per-noscĕre*, conocer á fondo; *per-legĕre*, leer hasta el fin. En latin con verbos de movimiento significa por medio de ... de una parte á otra, como: *per-equitāre*, andar, pasear de á caballo; *per-agrāre*, andar, discurrir de un lugar á otro. En composicion con adjetivos les da muchas veces fuerza de superlativos, como: *per-exiguus*, muy corto; *per-lucĭdus*, muy brillante; *per-valĭdus*, muy fuerte ó poderoso; *per-acūtus*, muy agudo; *per-ornātus*, muy elegante, y así de otros. En castellano tiene tambien la

(1) Apenas se encuentra esta preposicion en castellano con otras palabras que las siguientes: *perdonar, perdurable, perfumar, permision, permutacion, perorar, perseguir y perjurar*. Con este último verbo tiene además de la significacion que se ha dicho, la de *jurar en falso ó con mentira*.

misma fuerza en los adjetivos *per-durable*, *per-ilustre*, *per-inclito*, *per-i-puesto*; aunque el segundo está ya anticuado, y el tercero recibe la interposicion de una *i*.

Post.

Indica *postergacion ó posterioridad*, como: *post-habēre*, tener en menos, posponer; *post-autumnāle*, despues del otoño. La misma significacion tiene *pos* en castellano, como en *pos-poner*.

Præ.

Denota *antelacion ó superioridad*, como: *præ-monēre*, avisar antes; *præ-pollēre*, poder mucho. Lo mismo significa la preposicion castellana *pre*, como: *pre-sentir*, sentir de antemano; *prever*, ver antes, conocer anticipadamente; *pre-dominar*, dominar sobre todos.

Præter.

Indica la accion de pasar de largo, no detenerse en una cosa, como: *præter-volare*, pasar volando por delante: *præter-ferri*, pasar adelante, mas allá, por delante de .... *Preter* en castellano denota exclusion de la idea que envuelve la palabra simple, como *preter-natural*, lo que está fuera del estado que naturalmente corresponde.

Pro.

Suele indicar en ambas lenguas sustitucion de una cosa á otra, como: *pro-nombre*, en lugar del nombre; *pro-cónsul*, en lugar del cónsul. Lo mismo sucede en *pro-pretor* y otras dicciones semejantes, pero además denota en muchas ocasiones que la accion se verifica delante ó en presencia de algun lugar ó persona: en latin, como: *pro-ducĕre*, manifestar, exhibir; *pro-ferre*, presentar, poner delante: en castellano, como: *pro-clamar*, anunciar al público, etc.

Re.

Denota en ambas lenguas repeticion de la accion del simple; en castellano, como: *re-producir*, producir de nuevo; *re-elegir*, volver á elegir: en latin como: *re-petĕre*, volver á pedir; *re-percutĕre*, herir otra vez. En algunas ocasiones denota contrariedad, como: *re-cludĕre*, abrir (lo contrario del simple *claudo*).

Se.

Denota division, remocion ó separacion, como: *se-jungĕre*, desunir; *se-ponĕre*, poner aparte.

Sinè.

Indica privacion, como: *se-gnis* (*sinè igne*), sin fuego, perezoso; *socors* (*sinè corde*), sin vigor.

Son.

Preposicion castellana equivalente á *debajo*, como *son-reir*, reir con risa maliciosa ó contenida; *son-sacar*, sacar á hurtadillas.

Sub.

Vale tanto como *debajo ó después* en ambas lenguas: en latin, como *suc-cumbĕre*, caer bajo la carga; *sustinēre*, sostener, mantener debajo una cosa: en castellano, como: *sub-arrendar*, arrendar después; *sub-dividir*, dividir otra vez las partes que ya están divididas.

Subter.

Significa *debajo ó á escondidas*, como: *subter-fugĕre*, huir secretamente; *subter-jacēre*, estar colocado debajo.

Super.

En ambas lenguas denota exceso; en castellano, como: *super-abundar*, abundar excesivamente; *super-fino*, muy fino: en latin, como: *super-eminens*, sobresaliente. Tambien significa *encima*, como: *super-imponĕre*, poner ó colocar encima; *super-intonāre*, tronar de encima, desde lo alto.

Trans.

Significa en ambas lenguas *del otro lado*, *de la otra parte*, *al través*: en castellano, como: *tras-plantar* (1), mudar las plantas del semillero á otra parte; *tras-portar*, llevar de una parte á otra: en latin, como: *trans-mittĕre*, enviar de un lugar á otro; *trans-fugĕre*, desertar, irse al campo enemigo.

(1) Tiene perdida la *n* la preposicion. Antiguamente se decia *transmutar*, *transplantar*, *transponer*, etc.

APÉNDICE Á LA SINTÁXIS,

ó

OBSERVACIONES DE SINTÁXIS SUPERIOR

destinadas á los alumnos aprovechados que deseen conocer á fondo la lengua latina.

OBSERVACION I.

Sobre los adjetivos relativos *quantus*, *qualis*, *quot*.

Estos adjetivos siempre forman parte de una proposicion subordinada, como sujeto, atributo ó complemento de ella; y se corresponden en la principal con *tantus*, *talis*, *tot*, haciendo el mismo oficio que desempeñan en castellano las expresiones *tanto ... cuanto*; *tanto...como...*; *tal...cual*; *tantos...cuantos*; *tantos... como*. Unos y otros piden en su oracion respectiva el caso que les corresponde segun la importancia que en ella tengan.

« *Si lænĭtas tua* TANTA *non esset*, QUANTAM *per te obtĭnes*, *acerbissimo luctu redundārel ista victoria* » (si tu clemencia no fuera *tan grande como* es la que tienes por tu natural condicion, amarguisimas lágrimas habia de costar esa victoria). El *tanta* está en nominativo por ser atributo del *esset*; el *quantam* en acusativo como complemento del *obtĭnes*.

« *Eurōpam Xerxes cum* TANTIS *copiis invāsit*, QUANTAS *neque antea, neque postea habuit quisquam* » (invadió Jerjes la Europa con *tantas* tropas, *cuantas* ni antes ni después tuvo general alguno): el *tantis* en ablativo pendiente de *cum*; el *quantas* en acusativo, como complemento de *habuit*.

Estos adjetivos se hallan algunas veces antepuestos á su antecedente lo mismo en latin que en castellano: « QUALIS *vita*, TALIS *mors* » (*cual* es la vida, *tal* es la muerte): « QUALIS *hera* TALIS *et pedisĕqua* » (*cual* es el ama, *tal* suele ser la criada).

Tambien se omite á veces el antecedente: « *Quatuor illi aras posuērunt*, QUOT *sunt anni tempŏra* » (erigiéronle cuatro altares, tantos como estaciones tiene el año): en este ejemplo falta el antecedente *tot*, ó por lo menos está suplido por el cardinal *quatuor*.

Qualis suele hallarse en los poetas concertado con el sustantivo de la oracion antecedente: « *Tale tuum* CARMEN *nobis*, *divine poëta*, QUALE *sopor fessis* » (tus versos, divino poeta, son para nosotros lo que el sueño para los que están rendidos de cansancio). Concertó el *quale* con *carmen* cuando la exactitud gramatical pedia que hubiera dicho *qualis* refiriéndose á *sopor*.

Por último, debemos advertir que no siempre son correlati-

vas estas palabras: « *Qualis tibi vidētur opĕra vocis meæ?* » (qué tal te parece el auxilio de mi voz?) « *Talis honos tribūtus est Miltiădi, ut imāgo ejus ponerētur prima in numĕro decem prætōrum* » (tal distincion concedieron á Milciades, que su retrato fué el primero que se colocó entre los diez pretores): « *Quot sunt captivi permutandi?* » (cuántos prisioneros van á cangearse?) En estas y otras proposiciones semejantes no necesitan de antecedente los adjetivos de que venimos hablando.

OBSERVACION II.

Sobre los adjetivos demostrativos.

Hic, *iste*, *ille*.

Cuando el *hic* y el *ille* se encuentran en dos proposiciones refiriéndose á sustantivos diferentes, *ille* representa al más lejano, *hic* al más próximo: « CÆSAR *beneficiis ac munificentia magnus habebātur*, *integritāte vitæ Cato*: ILLE *mansuetudĭne ac misericordia clarus factus*; HUIC *severĭtas dignitātem addidĕrat*: ILLIUS *facilĭtas*, HUJUS *constantia laudabātur* » (César era reputado por grande en consideracion á su munificencia y á los beneficios que hacia; *Caton* por lo incorruptible de sus costumbres: *el primero* se hizo famoso por su clemencia y benignidad; *al segundo* le hacia aun más respetable su severidad misma: ponderábase la afabilidad *del uno* (de César), y la firmeza de carácter *del otro* (de Caton).

Cuando el neutro *hoc* está sustantivado y precedido de *ad* al principio de la frase, constituye un modismo continuativo equivalente á *præterea*: « *Cognovĕram parvis copiis bella gesta cum opulentis regĭbus*; AD HOC *sæpe fortūnæ violentiam tolerasse* » (yo sabia que con escasas fuerzas habian hecho la guerra á reyes poderosos; *además* me constaba que habian sufrido muchas veces los reveses de la fortuna).

Iste se toma muchas veces como signo de menosprecio: « *Quid* ISTI *locutuleii volunt?* » (qué quieren esos parlanchines?) « *At* ISTUD *ne apud eum quidem dictatōrem*, *qui omnes*, *quos odĕrat*, *morte multābat*, *quisquam egit* ISTO *modo* » (pero eso (1), ni aun con aquel dictador que á cuantos aborrecia condenaba á muerte, lo ejecutó jamás persona alguna de *ese* modo) (2).

Ipse, *is*, *idem*.

En la Analogía se explicó la grande diferencia que hay entre *ipse* é *idem* en órden á su significacion: veamos ahora lo que ofrece de particular su sintáxis.

IPSE se junta pleonásticamente á los pronombres personales para denotar mayor encarecimiento, llamando la atencion sobre aquella parte de la frase á que se agrega: « *Etsi* EGÓMET, *qui te consolari cupio*, *consolandus* IPSE *sum...* » (aun cuando *yo mismo*, que deseo consolarte, estoy necesitado de consuelo)... El *ipse*, afectando al *ego* en este ejemplo, hace que la imaginacion se fije más en la persona que necesita de consuelo. « *Non dubitābo apud*

---

(1) *Pero eso...* etc., como si dijera: *una accion tan fea, tan inicua.*
(2) *De ese modo*; esto es, *de una manera tan villana, tan poco delicada.*

IPSUM TE *gravissimis verbis ejus consilium reprehendĕre* » (no vacilaré en alzar ante *ti mismo* su proyecto con las palabras más duras); quítese el *ipsum*, y se verá cuánto vigor pierde la frase.

Is seguido de relativo se corresponde por el castellano *el ó aquel*: *is qui*... (el que... ó aquel que...) *id quod*... (lo que... aquello que...). Señala generalmente la tercera persona que viene obrando en el discurso, y entonces se traduce por *este*: «*Aulo Trebonio utor valde familiariter*: IS *gratiosissimus in provincia fuit*» (soy íntimo amigo de Aulo Trebonio: *este* fué muy estimado en la provincia).

Cuando le sigue *ut* y subjuntivo suele servir de apoyo á la conjuncion, y entonces equivale á *talis*: «EA *est hominum conditio*, UT *nemo suâ sorte sit contentus*» (tal es la humana condicion, que nadie está contento con su suerte).—En esta misma acepcion suele preceder tambien al relativo *qui*.

Este adjetivo envuelve algunas veces el sentido de toda una proposicion así en latin como en castellano: «*Alexander parvis copiis fretus, superāvit Darium cum infinito exercitu, et* ID *in adolescentia*» (confiado Alejandro en su reducido ejército, venció á Darío que contaba innumerables tropas; y *esto* en su juventud, =*y todo esto lo hizo* en su juventud).

IDEM, EĂDEM, IDEM significa *el mismo, la misma, lo mismo*, como ya se indicó en otro lugar. El castellano *que*, después de este adjetivo se traduce por el relativo *qui, quæ, quod*, en el caso correspondiente: «La condicion humana es hoy *la misma que* ha sido siempre» (EĂDEM QUÆ *fuit semper est hominum conditio*). A veces se halla sustituido el relativo por la conjuncion *et*: «No nos mueve á nosotros la misma necesidad *que* á ellos» (*non* EĂDEM *nobis* ET *illis necessitūdo impendet*). En el mismo sentido suelen seguirle tambien las conjunciones *ac* y *atque*.

Algunas veces *idem* equivale á *etiam*: «*Huic conjuncta est benevolentia, quam* EAMDEM *vel benignitātem, vel liberalitātem adpellāre licet*» (síguese la beneficencia, á la cual podemos llamar *tambien* benignidad ó liberalidad).

OBSERVACION III.

Sobre el adjetivo interrogativo *quis, qui*.

Quis? qui?

Estos adjetivos sirven para preguntar, y el primero se usa generalmente en sentido indeterminado: «QUIS *talia fando tempĕret a lacrўmis?*» (*quién* al oir esto podrá contener sus lágrimas?) «QUIS *non inscius fati?*» (*quién* hay que sepa su porvenir?) «QUIS *non eam victoriam probet?*» (*quién* no ha de aprobar aquella victoria?)

Cuando estos adjetivos se refieren á un sustantivo, *quis* alude al nombre, *qui* á la cualidad: «*Tu* QUIS *es?*» (*quién* eres tú? =cómo te llamas?) «QUI *sis planè novi*» (sé muy bien quién eres, =qué clase de sujeto eres,=cuáles son tus circunstancias): «QUI *finis fuit armorum tuorum?*» (cuál fué el objeto con que tomaste

las armas?) *Qui* se emplea asimismo en las exclamaciones: «¡QUI *pennārum tuārum nitor!*» (*qué* brillante es tu plumaje!) Cuando pregunta sin afectar á un sustantivo, equivale á *quomŏdo*: QUI *fiĕri potĕrat?*» (cómo podia ser eso?)

Quid? Quod?...

Quid es sustantivo, *quod* adjetivo: así es que el primero se emplea solo, el segundo concertado con un sustantivo neutro: «QUID *cupiēbas?* QUID *optābas?*» (qué apetecias? qué deseabas?) —«QUOD FACINUS *a manibus unquam tuis*, QUOD FLAGITIUM *a toto corpŏre abfuit?*» (en qué infamia no han tenido parte tus manos, y qué maldad no ha cabido en tu persona?)

Quid se usa muy elegantemente para redargüir, y se coloca solo y con interrogacion á la cabeza de la frase, correspondiéndose entonces con el castellano *pues qué*: «QUID? *tu cum pacem esse cupiēbas idne agēbas, ut tibi cum scelerātis, an ut cum bonis civībus convenīret?*» (*pues qué*, cuando deseabas que volviera la paz, ¿tratabas tú de ajustarla con los hombres perdidos, ó con los buenos ciudadanos?)—Cuando está seguido de *quod* en las interrogaciones, envuelve el sentido de toda una proposicion, y se traduce por las expresiones *¿y qué dirémos al ver, al considerar*... etc. «QUID? QUOD *tu te ipse in custodiam dedisti?* QUID? QUOD *vitandæ suspiciōnis causa apud M. Lepĭdum te habitāre velle dixisti?*» (*y qué dirémos al ver que* tú mismo te pusiste bajo de proteccion? *Qué al considerar que* dijiste deseabas habitar en casa de Marco Lépido por evitar sospechas?)

A veces pende de la preposicion *ad* sobreentendida, y equivale al castellano *á qué* ó *para qué*: «QUID *exspectas auctoritātem loquentium, quorum voluntātem tacitōrum perspĭcis?*» (*á qué* aguardas á oir de sus lábios tu sentencia, cuando en su silencio mismo estás viendo su voluntad?)

OBSERVACION IV.

Sobre el interrogativo *uter, utra, utrum*.

Uter significa *quién, cuál de los dos*, y se usa en las interrogaciones, como *quid*, cuando se trata alternativamente de dos personas ó cosas: «UTER *Annibālem fregit*, MINUCIUS *temeritāte, an* FABIUS *mora?*» (*cuál de los dos* humilló la arrogancia de Aníbal, Minucio con su temeridad, ó Fabio con su cordura?) «UTRUM *existĭmas faciliùs fuisse, Ligarium ex Africa exire, an vos in Afrĭcam non venire?*» (*Cuál de estas dos cosas* te parece que fué más fácil, el que Ligario saliese de Africa, ó el no ir tú á ella?)

Utrum tiene algunas veces fuerza de relativo, y equivale á *de estas dos cosas la que*... etc. «*Hic vobis pacem et bellum portāmus*: UTRUM *placet sumite*» (aquí os traemos la paz y la guerra: elegid *de estas dos cosas la que* más os agrade).

Uter pregunta solo entre dos directa ó indirectamente, y en general sin circunscribir la significacion á un individuo determinado. De ahí es que con *uter* no puede usarse de superlativo, sino de comparativo, y al contrario con *quid*. Así lo demuestran estas dos autoridades de Ciceron y Quintiliano: «*Quærĕre viderētur orātor* UTRUM

POTIUS, *aut* QUID POTISSIMUM *dicāmus*» (parece que deberia examinar el orador, *cuál de las dos* maneras de decir es la más congruente, ó más bien, *cuál es la mejor de todas*): «*Non tantum* UTRUM *sit* MELIUS, *sed* QUID *sit* OPTĬMUM *quæritur*» (no solo se busca *cuál de las dos cosas* es la mejor, sino *cuál* es la preferible *entre todas* por su excelencia). Póngase el *utrum* en lugar del *quid*, ó al contrario, en estos ú otros ejemplos semejantes, y habrá un vicio de sintáxis.

OBSERVACION V.

Sobre los adjetivos determinativos.

Alius (otro) denota diversidad, y el *que* castellano se traduce con él por *ac* ó *atque*: «*Soy de otro genio que* mi hermano» (ALIUS sum AC *frater*). Pero si le preceden las negaciones *non*, *nihil*, ó el interrogativo *quid*, el *que* se construye por *quàm* ó *nisi*: «*No* deseaba otra *cosa que* empuñar el cetro» (NIHIL ALIUD QUÀM *regnum affectābat*): «*Qué otra cosa* te propusiste al tomar las armas, sino alejar de tí la infamia?» (QUID ALIUD *arma tua coluĕrunt* NISI *a te contumeliam propulsāre?*)

Cuando este adjetivo se repite en dos proposiciones, tiene fuerza de correlativo, y se corresponde en castellano por las palabras *uno... otro...* «ALIUD *est errāre Cæsărem nolle*, ALIUD *nolle miserēri*» (*una cosa* es no querer que César se equivoque, y *otra* no querer que se compadezca): «ALIUS *solitudĭnem quærit*, ALIUS *hominum frequentiam*» (*unos* gustan de la soledad, *otros* buscan el bullicio).

Tambien se halla repetido en diferentes casos dentro de una misma proposicion: «ALIUS ALIUM *hortāri*» (animábanse *unos* á *otros*). «ALIUD ALII *naturā itĕr ostendit*» (á cada cual lleva la naturaleza por distinto rumbo.)

Alter.

Alter, repetido, se toma en el mismo sentido que *alius*, del cual se diferencia, no obstante, en que este se refiere á muchos indeterminadamente, al paso que *alter* se aplica á dos individuos ú objetos determinados: «*In* ALTĔRO *misĕris perfugium erat, in* ALTĔRO *malis perniciès*» (en el *uno* encontraban proteccion los desgraciados, en el *otro* hallaban su castigo los perversos). En este pasaje alude Salustio á César y Caton, sujetos determinados: por eso emplea el *alter*. Si en su lugar usáramos del *alius*, diríamos: *que así como en* unos *hallaban proteccion los desgraciados, así por el contrario en* otros *encontraban su castigo los perversos*. Pero quiénes son esos *unos*, esos *otros*? no se determinan, y esta es la notable diferencia que existe entre ambos adjetivos (1).

Alter significa tambien *el segundo*, y en esta acepcion suele usarse en las numeraciones: *unus*, ALTER, *tertius*, *quartus*, etc.—Por una

(1) Aunque en castellano no tenemos más que los adjetivos *uno*, *otro*, en correspondencia con los latinos *alius*, *alter*, explicamos esta diferencia con poner, ó no, expreso el artículo determinante: «*Unos* quieren la paz, *otros* buscan la guerra.» El *unos* y el *otros* están aquí indeterminados como en el *alius* latino. «El Rey y su ministro andan discordes: *el uno* quiere la paz, *el otro* desea la guerra.» El *uno* y el *otro* se refieren á individuos determinados como en el latino *alter*.

analogía sumamente natural significa tambien *el siguiente*. «*Altĕra die*» (al siguiente dia). A veces se toma por *uno de dos*: «*Quia medendi nec locus, nec tempus erat, Annibal* ALTĔRO *ocŭlo capitur*» (como aquel no era tiempo de ponerse en cura, ni el lugar acomodado para ello, perdió Aníbal *un ojo*).

Uterque.

Uterque significa el *uno y el otro* de quien se trata, y el verbo de la proposicion afecta á los dos igualmente: «*Nostra omnis vis in anĭmo et corpŏre sita est; sed* UTRUMQUE *per se indĭgens, altĕrum alterius auxilio eget*» (todas nuestras facultades están en el espíritu y en el cuerpo; pero insuficientes ambos por sí solos, el uno despliega sus fuerzas con el auxilio del otro).

Este adjetivo no puede pluralizarse cuando se refiere á dos individuos ú objetos singulares. Así en el anterior ejemplo incurriríamos en un vicio de sintáxis, si dijéramos: *utrăque indigentia*. Por el contrario, suele pluralizarse cuando se refiere á dos clases de individuos, á dos partidos ó sectas: «*Alii rempublĭcam nomĭnĭbus honestis agitābant, pars bonum publĭcum simulantes*: UTRIQUE *victoriam crudelĭter exercēbant*» (unos trastornaban la república con pretextos honrosos; otros aparentando que buscaban el bien comun; y *todos ellos* abusaban cruelmente de la victoria). Si aquí dijéramos *uterque exercēbat*, nos referiríamos á dos individuos, no á dos clases: y esto, aun cuando fuera singular el sujeto de la primera proposicion (1).

A veces se halla en plural el verbo ó participio refiriéndose á *uterque* singular; pero analizada la frase, hay en rigor una proposicion sobreentendida: «*Offendi parentes suo* UTRUMQUE *morbo affectos*» (encontré á mis padres atacados cada cual de una enfermedad); esto es, *utrumque affectum morbo suo*.

«*Uterque altĕri*, *uterque altĕrum*, etc., son locuciones latinas; pero deben reputarse como viciosas *uterque utrique*, *uterque utrumque*, etc. «UTERQUE ALTĔRI *objicit...*» (se echan en cara el uno al otro...); aquí no podemos decir: *uterque utrique*. «UTERQUE ALTERIUS *potentiam extimescit*» (uno y otro temen el poder de su rival): sería un error decir: *uterque*, *utriusque*, etc.

Neuter.

Neuter (ni el uno ni el otro) es el contrario de *uterque*: «*Neutrum placet*» (no me parece bien ni lo uno ni lo otro): «*In neutram partem conspici poterat*» (no podia atenderse á ninguno de los dos extremos).

Neuter se corresponde con *alter* del propio modo que *uterque*. Podemos decir en buena latinidad: *neuter altĕrum*, *neuter altĕri*, etc., pero en ningun caso *neuter neutrum*, *neuter neutri*. «*Quum æquāli cura linguam utramque tuēri coperimus*, NEUTRA ALTĔRI *officiet*» (habiéndonos propuesto cultivar con igual esmero las dos lenguas, no se perjudicarán la una á la otra): sería un error intolerable el decir: *neutra neutri officiet*.

(1) Cuando Salustio dice: «*Et utrique ad urbem imperatōres erant impediti ne triumphārent...*» refiriéndose á los generales *Mario* y *Metelo*, es porque los considera como jefes de dos diversos bandos.

Alterŭter.

Alterŭter (el uno ó el otro de los dos) se corresponde tambien con *alter* del mismo modo que los anteriores: «*Numquam* ALTERŬTRUM ALTERIUS *amicitiæ pertæsum est*» (ninguno de los dos se cansó jamás de la amistad del otro). Sin embargo, en los poetas se halla repetido el *alterŭter* en diferentes casos dentro de una misma proposicion: «*Quo caret* ALTERŬTER *sumit ab* ALTERŬTRO» (toman el uno del otro aquello de que carecen).

Quis.

Quis indefinido vale tanto como *alĭquis*, cuando le preceden las palabras *si, nisi, ne, num, quo* y *quantò*: «SI QUAM *injuriam accepĕrat, malēbat oblivisci quàm ulcisci*» (*si alguna injuria* se le hacia, queria más olvidarla que tomar venganza de ella): «QUÒ QUIS *doctior, eò modestior esse debet*» (cuanto más docto es uno, tanto más modesto debe ser): «sed NE CUI *vestrûm mirum esse videātur*...» (y para que á ninguno de vosotros cause extrañeza... etc.).

Este adjetivo se declina como *alĭquis* después de las conjunciones *si* ó *ne*: «*Si quid est in me ingenii, aut* SI QUA *exercitatio dicendi*...» (si tengo algo de ingenio, ó si cuento con alguna práctica en la oratoria...); seria vicioso decir *si quæ exercitatio*. «*Quære argumenta* SI QUA *potes*» (busca argumentos, si es que puedes hallarlos); igualmente vicioso seria el decir *si quæ potes*. «*Maximēque effĕcit* NE QUA *flagitia impunĭta viderentur*» (atendió principalmente á que no pareciese quedaban impunes ningun género de delitos).

Alĭquis.

Alĭquis (alguno) tiene como el simple *quid* dos terminaciones neutras: *alĭquod* y *alĭquid*. La primera se emplea en concordancia con los sustantivos de género neutro. «*Alĭquod crimen*» (algun crimen). La segunda se usa sustantivadamente: «*Alĭquid timōris*» (algun temor, = algo de temor). «*Erat* ALĬQUID *in utrāque parte quod probāri posset*» (en los dos partidos habia *algo* digno de aprobacion): «*His omnĭbus ad bene de omni republĭca sperandum quasi* SIGNUM ALĬQUOD *sustulisti*» (has como tremolado *un estandarte* para alentar las esperanzas de todos estos en el buen estado de la república).

Quisquis, quicumque.

Quisquis y *quicumque* (todo el que ... cualquiera que...) tienen fuerza de relativos, y suponen por lo tanto una segunda oracion que complete y perfeccione el sentido de la primera: «QUISQUIS ES, *huc* ADES» (ven acá, quien quiera que tú seas): «QUICUMQUE *patrimonium* LACERAVĔRAT, *is* ERAT *proxĭmus atque familiāris Catilinæ*» (todos los que habian disipado su patrimonio eran camaradas y amigos de Catilina).

Hállase á veces oculto el verbo á que se refiere el *quicumque*: «*Sis felix, nostrumque leves* QUÆCUMQUE *labōrem*» (muéstrate propicia, y alivia nuestros males, quien quiera que *tú seas*), esto es, *quæcumque sis*.

La misma fuerza relativa tienen los adverbios *quòcumque* (á donde quiera que...), *quàcumque* (por cualquiera parte que...), derivados de *quicumque*: «QUÒCUMQUE ADSPICIAS, *nihil est nisi pontus et æther*» (á donde quiera que uno vuelva sus ojos, no descubre sino mar y cielo).

OBSERVACION VI.

Sobre los comparativos.

Plura scribit, quàm loquĭtur.

El *que* castellano es precisamente *quàm* cuando el caso del comparativo está representado por un verbo: v. g. Escribe más que habla (*plura scribit* quàm *loquĭtur*).

Major, quàm ut ... major quàm pro re.

El *quàm* del comparativo se halla muchas veces seguido de *ut* y subjuntivo, y este es un modismo latino de mucha gracia: v. g. *Major fuit injuria* quàm ut *animo* excidĕret (la injuria fué demasiado grave para que pudiera olvidarse).

Tambien se halla seguido de un ablativo regido de *pro*: v. g. *Major fuit* quàm pro re *lætitia* (la alegría fué mayor de lo que el caso pedia).

Callidior quàm sapientior.

Cuando el caso del comparativo es otro comparativo, se hace indispensable usar de *quàm*: v. g. *Callidior est* quàm *sapientior* (tiene más de astuto que de sábio) (1).

Á veces se halla *quàm* entre dos adverbios: v. g. *Quædam fortiùs* quàm *feliciùs gessèrunt* (dieron algunas batallas con más valor que fortuna).

Plùs, ampliùs, minùs.

Estos adverbios comparativos, juntándose con numerales, llevan el complemento en ablativo: v. g. Pelearon más de cuatro horas (*ampliùs* horis quatuor *pugnarĕrunt*).

Con *plus* es preferible usar de *quàm*: v. g. No llevaba consigo más que treinta de los suyos (*non* plus *habuit secum* quàm *triginta de suis*).

Senectus est natūra loquacior.

Muchas veces se halla solo el comparativo sin expresarse el segundo término de la comparacion, y entonces se traduce con el romance *muy ó demasiado*: v. g. *Senectus est natūra* loquacior (los viejos son de suyo muy habladores): *Voluptas, cum* major *est atque* longior, *omne anĭmi lumen extinguit* (cuando el placer es *demasiado vivo y prolongado*, apaga enteramente la luz de la razon).

OBSERVACION VII.

Sobre los superlativos.

Quàm qui, ut qui, ut quum maxĭmè.

Quàm qui, ut qui, anteceden muchas veces al superlativo, cuyo modismo se traduce por las palabras *como el que más*: v. g. *Tam*

(1) Si dijéramos *est callidior sapientiore*, esto significaria que el sujeto de quien se trata era más astuto que el más sábio, y cambiaria sustancialmente el concepto.

mihi gratum id erit, quàm quod gratissĭmum (esto me será tan grato como lo que más) (1).

Ut quum con superlativo se traduce por las palabras *como nunca*: v. g. *Fortissĭmè*, ut quum maximè, *pugnavērunt* (pelearon valerosísimamente *como nunca*) (2).

Prudentissĭmus quisque.

El determinativo *quisque* se junta muchas veces al superlativo y se traduce al castellano por la locucion *todos los más*: v. g. *Doctissĭmus quisque* (todos los más doctos): *Optimum quidque*, (todo lo mejor): Prudentissĭmus quisque *negotiōsus maximè erat* (todos los más sábios eran los que se daban más á los negocios).

OBSERVACION VIII.

Sobre los pronombres personales

Mei, tui, sui, nostrī, vestrī.

Se usa de estos genitivos cuando se juntan con un sustantivo tomado pasivamente: «*Amor mei*» (el amor que me tienen=el amor de mí): «*Pars nostri*» (una parte de nosotros mismos): «*Memoria tui*» (el recuerdo de tu persona).

Pero cuando se designa posesion concierta con el sustantivo el adjetivo derivado *meus, tuus, suus, noster, vester*: «*Amor meus*» (mi amor=el que yo tengo): «*Pars nostra*» (nuestra parte=la que nos corresponde): «*Memoria tua*» (tu memoria=la que tú tienes).

Nostrûm, vestrûm=nostrī, vestrī.

En la declinacion de estos pronombres vimos ya que en el genitivo de plural tienen las dos formas que encabezan este párrafo.

La primera solo se usa después de los superlativos, partitivos y numerales, y cuando concierta con el pronombre el genitivo *omnium*: «*Disertissĭmus* VESTRUM» (el más elocuente de vosotros): «*Uterque* NOSTRUM» (cada uno de nosotros): «*Unus* VESTRUM» (uno de vosotros): «*Cogĭtat de interitu* OMNIUM NOSTRUM» (trata de asesinarnos á todos).

La segunda forma se emplea en todas las demás ocasiones: «*Sum memor* VESTRI» (me acuerdo de vosotros): «*Simĭlis est* NOSTRI» (se parece á nosotros): «*Oblivisc̆ĭtur* VESTRI» (se olvida de vosotros).

Uso del pronombre reflexivo sui, sibi, se.

El pronombre reflexivo de tercera persona *sui, sibi, se*, es el equivalente al castellano *de sí, para sí, consigo*: «Se olvida *de sí* mismo» (*obliviscitur sui*): «Mira *por sí*» (*consŭlit sibi*): «Habla *consigo* mismo» (*loquĭtur secum*) (3).

Se corresponde igualmente por el reflexivo *sui* el pronombre castellano *él* de tercera persona, cuando este representa el sujeto principal de la oracion: «Dijo César á Ariovisto que no era *él*

(1) Esto es, *quam quod gratissimum est.*
(2) La interpretacion es: *pugnavērunt fortissĭmè, ita ut pugnātur, quum maximè pugnātur.*
(3) No tiene correspondencia en latin el *se* de los verbos pronominales: «Alegrarse» (*lætari*): «Se admira» (*miratur*). Seria un error el decir *lætari se, miratur se*, etc.

(César) quien habia hecho la guerra á los Galos, sino los Galos á él» (*Cæsar Ariovisto dixit non* SE *Gallis, sed Gallos* SIBI *bellum intulisse*). El *se, sibi*, de este ejemplo, manifiesta que nos referimos á César, sujeto principal de la oracion; si en su lugar dijéramos *eum, ei*, haríamos referencia al *Ariovisto*, persona secundaria.

A veces no es bastante esta precaucion para evitar la anfibología de la frase: «*Cæsar amīcos orat ut* SE *tueantur*.» Esto puede significar: «César ruega á sus amigos que *le* defiendan,» ó «César ruega á sus amigos que *se* defiendan.» Para evitar, pues, anfibologías en locuciones como esta, se usa del demostrativo *ipse* en el primer caso, y se repite este mismo adjetivo con el recíproco en el segundo. «César ruega á sus amigos que *le* defiendan» (*Cæsar amīcos orat ut* IPSUM *tueantur*): «César ruega á sus amigos que *se* defiendan» (*Cæsar amīcos orat ut* SE IPSOS *tueantur*).

Si alguna vez se nota que sucede lo contrario, es porque el contexto mismo de las palabras pone en claro el pensamiento, en cuyo caso es indiferente usar del recíproco ó de un demostrativo: «*Allobrŏges in spem maxĭmam adducti, Umbrēnum orāre, uti* SUI *miserērētur*» (habiendo concebido grandes esperanzas los Piamonteses, empezaron á suplicar á Umbreno que se compadeciese de *ellos*). Dijo Salustio *miserērētur sui*, porque no es dudoso para quién demandaban los Piamonteses la compasion de Umbreno; de otra suerte, hubiera dicho *miserērētur ipsorum*.

Adjetivos pronominales posesivos: meus, tuus, suus, noster, vester.

Estos adjetivos que, como se vió en la Analogía, denotan posesion, y se corresponden con los castellanos *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*, conciertan siempre con la cosa poseida: «*Quousque tandem abutère* PATIENTIA NOSTRA?» (hasta cuándo has de abusar de nuestra paciencia?): «*Patère* TUA CONSILIA *non sentis?*» (no conoces que ya se han hecho públicas tus maquinaciones?): «*Id* VESTRA DIGNITAS *non patitur*» (eso no lo consiente vuestra dignidad).

Estos adjetivos no se expresan en latin cuando pueden sobreentenderse sin equivocacion: «*Reliquam ætātem procul a republica agendam decrēvi*» (resolví pasar el resto de *mis dias* lejos de los negocios públicos). «*Attĭcus numquam rediit in gratiam cum matre, numquam fuit in simultāte cum sorōre*) Ático nunca tuvo que reconciliarse con *su* madre, nunca riñó con *su* hermana): «*Brutus fuit pius in patriam, crudēlis in libĕros*» (Bruto fué piadoso para con *su* pátria, cruel para con *sus hijos*): «*Mors mihi ante ocŭlos obversātur*» (veo la muerte delante de *mis* ojos).

Uso del adjetivo posesivo suus, sua, suum.

Este adjetivo es el equivalente al castellano *suyo, suya*, como se ha indicado arriba. Hacemos uso de él cuando nos referimos á un nombre que es cosa poseida por el sujeto de la proposicion, siendo este

de tercera persona: «Las fieras aman á *sus* hijos» (*feræ diligunt partus suos*); los hijos son la cosa poseida por las fieras, sujeto de la oracion. «Milciades fué más amante de la libertad pública que de *su* propio dominio» (*Miltiădes fuit amicior libertāti omnium, quàm dominatiōni* SUÆ): *suæ* porque el dominio es de Milciades, sujeto de la proposicion.

Cuando intervienen dos ó más terceras personas en el discurso, hay necesidad de emplear el derivado *suus* si nos referimos al sujeto principal, y el genitivo de *is* ó *ipse*, si atendemos á la persona secundaria, por cuyo medio se deshace la anfibología: «Timocares prometió matar con un veneno á Pirro valiéndose para ello de su hijo» (*Timochăres pollicitus est se Pyrrum veneno per filium* SUUM *necatūrum*): dijo *suum*, porque el hijo de quien se trata es de Timocares, sujeto de la oracion; si fuera el hijo de Pirro, hubiera dicho *per filium ejus* ó *ipsius*. «Los Españoles, antiguos partidarios de Pompeyo, acometieron á Pison por mandato de aquel» (*Hispāni clientes vetĕres Pompeji, aggressi fuĕrunt Pisōnem voluntāte ejus*): dijo *voluntāte ejus*, porque la *voluntad* es de *Pompeyo*, persona secundaria; siendo *de los Españoles*, sujeto principal, hubiera dicho *voluntate sua*.

Cuando el contexto mismo de las palabras explica el pensamiento sin dar lugar á la duda, es indiferente usar de *suus* ó del adjetivo demostrativo: «Cornelio y Varginteyo resolvieron asesinar á Ciceron en su casa, cogiéndole desprevenido» (*Cornelius et Varguntejus constituĕrunt Ciceronem* DOMI SUÆ *imparātum confodĕre*). Siendo la casa de que se trata la de Ciceron, y no la de los asesinos, pedia la exactitud gramatical que se dijera *in domo ejus*; pero como el pensamiento no ofrece ambigüedad, dijo Salustio *domi suæ*.

Sin embargo, se emplea más bien el genitivo *ejus* cuando el poseedor y la cosa poseida están en dos proposiciones coordinadas é independientes: «He visto á la Reina y su comitiva» (*Reginam, et comitātum* EJUS *vidi*); el sentido es: *vidi Reginam, et vidi comitātum ejus*. «Despues de haber escrito á Pomponio, recibí carta suya» (*Postquam ad Pomponium scripsi, litĕras* EJUS *accēpi*).

OBSERVACION IX.

Sobre el futuro del infinitivo pasivo.

En el paradigma de las conjugaciones señalamos dos formas distintas al futuro de infinitivo: *amandum esse, amātum iri*. La primera no es otra cosa que el participio de futuro con el presente de infinitivo del auxiliar; la segunda es el supino del verbo que juntándose con el presente de infinitivo de *eo, is*, viene á expresar con él una sola idea.

Los Latinos emplean la primera forma en las locuciones que envuelven una idea de obligacion, deber ó necesidad: «Creo que *debemos echar mano* de las penas prevenidas por las leyes» (*iis pœnis* UTENDUM *censeo, quæ legĭbus comparatæ sunt*): «Mi dictámen es que *deben confiscársele los bienes*» (*ita censeo,* PUBLICANDAS *eōrum pecunias*)(1).

De la misma forma usan para expresar el futuro condicional equi-

(1) Esto es, *publicandas esse*; pues el auxiliar se oculta muy frecuentemente en los participios de futuro.

valente al castellano *amaria*: «Esperabas confiado apoderarte=*que te apoderarias*=de Palestrina, asaltándola en la noche misma del primero de Noviembre» (*Præneste Calendis ipsis Novembris* OCCUPATŪRUM *nocturno impĕtu* ESSE *confidēbas*).

La segunda forma *amātum iri* solo se emplea cuando simplemente quiere designarse un suceso futuro próximo, pero sin envolver la idea de obligacion ó necesidad: «*Credo carmĭna* «LECTUM IRI» (creo que van á leerse los versos); «*Credo carmĭna* LEGENDA ESSE,» querria decir: *creo que* tienen que leerse, *que deben leerse los versos*.

Cuando se quiere designar la accion futura como más lejana se usa de una perífrasis ó rodeo con el futuro del auxiliar, y el segundo verbo se pone en el tiempo correspondiente de subjuntivo con la conjuncion *ut*: «Creo que se leerán los versos» (*Credo* FUTŪRUM UT *carmĭna legantur*) (1).

Cuando el verbo carece de supino ó no tiene en uso el participio en *urus*, se emplea en la activa el mismo rodeo con *futūrum esse* para el futuro primero y *futūrum fuisse* para el segundo. «Yo sé que cuando oigais sus máximas, deseareis oirle otras muchas» (*scio* FUTŪRUM ESSE *ut, auditis ejus sententiis, multas audire cupiātis*): «Todos esperábamos, y yo más que ninguno, que hubierais tenido la misma suerte» (*sperabāmus omnes, ego imprimis,* FUTŪRUM FUISSE UT *vobis id ipsum contingĕret*).

Usan los latinos de la forma *amatūrum fuisse* para designar el futuro anterior correspondiente al castellano *hubiera, habria*, y sus equivalentes *habia de haber*, etc. «Todos veian claramente que, á vivir más tiempo Amilcar, los Cartagineses *hubieran llevado* la guerra á la Italia» (*apparēbat omnĭbus, si diutius vixisset Amilcar, Pœnos arma Italiæ* ILLATŪROS FUISSE).

OBSERVACION X.

Sobre el uso de algunas conjunciones.

Uso de las conjunciones *et, que, ac, atque*.

Estas conjunciones son afirmativas, y se corresponden por la castellana *y*. Infiérese fácilmente que sirven para juntar en una dos ó más proposiciones uniendo los sujetos, así como tambien pueden enlazar los complementos y demás partes del discurso.

AC se pone generalmente antes de las consonantes: «*Solūtus* AC LIBER *a cura*» (desembarazado y libre de cuidados).

ATQUE delante de las vocales: «*Gloria* ATQUE IMPERIUM *popŭli Romāni*» (la gloria y el imperio del pueblo Romano).

ET delante de las unas y las otras: «*Tardè* ET INCOMMŎDÈ *navigarĭmus*» (navegamos tarde y mal); «*Saxa* ET SOLITUDINES *voci respondent*» (responde el eco en los peñascos y desiertos).

QUE se pospone como enclítica á la palabra que enlaza, formando con ella una sola diccion: «*Pulsus* FUGATUSQUE *est exercitus*» (el ejército fué derrotado y puesto en fuga).

(1) Esto es lo que más generalmente se observa leyendo los Clásicos con atencion

Hemos visto el oficio general de estas conjunciones: examinemos ahora su particular sintaxis.

Ac y atque después de palabras que denotan semejanza ó diversidad se traducen por el castellano *que*. «Justa ac *si frater meus esset*» (lo mismo *que* si fuera hermano mio). «*Loquitur* aliter atque *ante*» (habla de otro modo *que* antes).

Atque tiene fuerza de adversativa con las expresiones *dicet aliquis* ú otras equivalentes, y se traduce por pero ó mas: «*Atque dicet aliquis*» (pero se objetará, dirá alguno, etc.).

Et se emplea á veces como una contraccion de *etiam*, y tiene fuerza de adverbio: «*Et tu cum illis eras*» (tú *tambien* estabas con ellos). Suele repetirse con elegancia en los diferentes miembros de la cláusula y equivale al castellano *ora ... ora ... no solo ... sino tambien ... Urbs hæc* et *firmissimis præsidiis*, et *ipsa loci natūra vallāta est*» (esta ciudad es fuerte, *no solo* por la guarnicion que tiene, *sino tambien* por su situacion misma).

Que se halla repetida en el mismo sentido que *et*, especialmente en los poetas: «*Nimborum*que *facis tempestatum*que *potentem*» (á ti debo el poder que ejerzo sobre los nublados y tempestades).

Uso de las conjunciones an, aut, vel *y la enclítica* ve.

Estas conjunciones son disyuntivas, equivalentes á la castellana ó, y sirven para encadenar las proposiciones estableciendo la diferencia que hay entre unas y otras: «*Jure* an *injuria*» (con razon ó sin ella); «*Unus* aut *alter*» (uno ó dos); «Vel *æstāte deficiente*, vel *autumno ineunte*» (al acabar el verano ó al empezar el otoño); «*Albus ater*ve» (blanco ó negro). Veamos ahora su particular sintáxis.

An es á veces interrogativa ó dubitativa.—En el primer sentido suele juntarse pleonásticamente con *verò*, y equivale al castellano *pues qué, por ventura ...*: «An veró *tibi obdormire videor?*» (*pues qué*, te parece que estoy dormido?) En el segundo equivale á nuestro *si*, y determina á subjuntivo: «*Nescio* an *venĕrit*» (no sé *si* ha venido).

Cuando ha de repetirse várias veces, se omite con elegancia al principio: «...*Senatus* an *popŭlus*, an *judices*» (*si* el senado, *si* el pueblo ó *si* los jueces ... etc.). A veces se halla precedida de *utrùm* ó *ne*: «*Nunc verò non id agitur, bonis*ne an *malis moribus vivāmus*» (no se trata de apurar ahora *si* son buenas ó malas las costumbres de nuestra sociedad).

Aut, repetida, establece de ordinario en las ideas una diferencia esencial que se funda en la naturaleza misma de las cosas: «*Strenuissimus quisque* aut *occiderat in prœlio*, aut *graviter vulnerātus discessĕrat*» (los más valientes, ó habian sucumbido en la batalla, ó habian quedado heridos de gravedad). Entre *morir* y *quedar herido* hay una diferencia que no pende de la opinion, como es la que generalmente se designa con la conjugacion *vel*: «*Senatores* vel *ætate*, vel *similitudine curæ patres appellabantur*» (llamaban padres á los senadores, ó por consideracion á su edad, ó *si se quiere*, por la semejanza de sus cuidados) (1). De consiguiente, las proposiciones encadenadas

(1) Esto es, porque sus desvelos en beneficio del Estado se asimilaban mucho á los cuidados de un padre en favor de sus hijos.

por *aut* designan casi siempre lo que las cosas son; las enlazadas por *vel* lo que pueden ser.

Vel suele usarse enfáticamente al principio del período, y equivale al castellano *aun, hasta*: «Vel *stultissimus hæc intelligĕret*» (hasta el más negado comprenderia esto).

En algunas ocasiones solo sirve para dar más fuerza á los superlativos: «*Sophŏcles* vel optime *scripsit Electram*» (Sófocles escribió lindísimamente su Electra).

Suele usarse tambien como reduplicativa, equivaliendo entonces al castellano *que ... que ...; ora ... ora ...*: «Vel *recēdat*, vel *nobiscum maneat, semper carus erit*» (siempre le apreciarémos, *ora* se marche, *ora* se quede entre nosotros).

Ve es enclítica como que, y á veces se traduce bien por *y* ... «Neve *cum popŭlo agat*» (... *y* que no trate con el pueblo) ... «Neve *cum alio communicet*» (...*y* que no tenga comunicacion con otro).

Uso de las conjunciones neque *y* nec.

De la partícula negativa *ne* y de la enclítica *que* resulta por composicion *neque*, de la cual es *nec* una contraccion. Estas conjunciones equivalen á la castellana *ni* y *no*. Veamos su sintáxis.

Suelen repetirse en los diferentes miembros de la frase: «*Mendacium* neque *dicēbat*, neque *pati potĕrat Atticus*» (*ni* mentia Atico, *ni* podia sufrir que otro mintiese); «Nec *pes*, nec *caput*» (*ni* piés *ni* cabeza).

A veces solo se emplea el *neque* al principio de la oracion denotando encarecimiento, y entonces equivale al castellano *ni aun*: Neque *tanti viri auctorĭtas illum fregit*» (No bastó á rendirle *ni aun* la autoridad de un sujeto tan grave).

Cuando estas conjunciones unen diferentes sujetos, el verbo concierta ordinariamente con el último: «*Nulla lex, neque pax, neque bellum*, neque res illustris est *popŭli romāni, quæ non in eo volumine suo tempŏre* sit notata» (no hay ley, *ni* paz, *ni* guerra, *ni* accion ilustre del pueblo romano, que no estén consignadas oportunamente en aquel libro).

Uso de las conjunciones at, sed, verùm, verò *y* autem.

Estas conjunciones son adversativas, equivalentes á las castellanas *pero* y *mas*, y sirven para corregir ó limitar la idea de la proposicion anterior, designando cierta relacion de contrariedad entre lo que antecede y lo que sigue. Veamos su particular sintáxis.

Las tres primeras se anteponen en la colocacion marchando siempre á la cabeza de la frase: «At *videte hominis audaciam!*» (*pero* ved la osadía de ese hombre!): «*Perdĭte vivit*, sed *quid ad nos?*» (trae una vida relajada, *pero* qué nos importa á nosotros?) «Verum *id quod præcipuè notandum...*» (*pero* lo que principalmente merece llamar la atencion ...).

Las dos últimas se posponen á la primera palabra: «*Ille* verò *quid sentit?*» (*pero* cuál es su modo de pensar?) «*Id* autem *nemini probātur*» (*pero* eso á nadie le parece bien).

At suele juntarse con *enim* y *verò* formando una locucion pleonástica de mucha gracia: «At enim *dices*» (pero dirás): «At verè *nihil reliqui feci*» (pero no he dejado piedra por mover).

Precedida de *si non* ú otra expresion equivalente significa *por lo menos*: «SI NON *pulcher*, AT *facētus est*» (si no es hermoso, *por lo menos* tiene gracia).

SED equivale al castellano *sino*, cuando es negativa la proposicion que antecede: «NOLO *bellum* SED *pacem*» (no quiero guerra *sino* paz).

VERUM se junta con *enim verò* pleonásticamente: «VERŬM ENIM VERÒ *tibi salus imperii debētur*» (mas en hecho de verdad á tí s debe la salvacion del imperio).

VERÒ se junta asimismo pleonásticamente y con mucha gracia á las palabras *at, neque, tum, jam, quasi* y *age*: «AT VERÒ *hujus gloriæ socium habes nemĭnem*» (pero esta gloria es exclusivamente tuya)· «TUM VERÒ *cernĕres quanta vis fuisset in exercĭtu Catilinæ*» (entonces era de ver el valor que habia tenido el ejército de Catilina): «QUASI VERÒ *mali atque scelesti tantummŏdo in urbe, et non per totam Italiam sint*» (como si solo hubiera malos y pícaros en Roma, y no en toda la Italia).

A estas conjunciones se refieren otras de la misma clase, que sirven como ellas para restringir la idea de la proposicion antecedente. Tales son: *ast, tamen, attămen, verumtămen, cetĕrum, nihilomĭnus* (sin embargo, con todo, á pesar de eso, etc.), acerca de las cuales solo hay que advertir que *ast* es la misma *at* con la interposicion de una *s*; y que *tamen*, de quien son compuestas las dos siguientes, casi siempre se pospone á la primera palabra.

Uso de las conjunciones atqui, ergo, igĭtur.

Estas conjunciones sirven de ordinario para continuar el discurso, y para sacar la consecuencia que se desprende de un razonamiento. Se traducen por las castellanas *así que*, *en resúmen*, *en conclusion*, *de consiguiente*, etc. Veamos lo que ofrece de particular su sintáxis.

ATQUI se coloca siempre á la cabeza de la frase: «ATQUI *si ulla in eo culpa deprehenderētur* ...» (además de que, si se le encontrara alguna culpa ...). Tambien se emplea en las asunciones y pruebas de los silogismos como equivalente á nuestro castellano *es así que* ...: «ATQUI *nemo vidit, nullo* IGĬTUR *testimonio innitĭtur*» (*es así que* nadie lo ha visto, *luego* ningun testimonio cuenta á su favor).—Algunas veces tiene sentido de adversativa: «ATQUI *habeātur necesse est*» (pues es preciso que le haya).

ERGO é IGĬTUR se anteponen ó posponen segun lo pida la cadencia: «*Quid* ERGO *intendit?*» (qué pretende pues?): «IGĬTUR *talĭbus viris non labor ullus insolĭtus*» (en conclusion, no habia ninguna clas de fatigas á que no estuviesen acostumbrados tales hombres).

ERGO preguntando al principio de la frase tiene mucha énfasis, y equivale al castellano *con que* ...: «ERGO *Quintilium perpetuus sopor urget?*» (con *que* ya murió Quintilio?)

Uso de las conjunciones nam, enim, nămque, etĕnim.

Estas conjunciones sirven para explicar la causa, razon ó motivo de lo que anuncia la proposicion antecedente, y se corresponden por las castellanas *pues porque*.

NAM se coloca á la cabeza de la proposicion: «*Memoriam nostri quàm maximà longam efficiāmus*; NAM *divitiārum et formæ gloria fluxa atque fragĭlis est*» (perpetuemos cuanto posible sea nuestro nombre, *porque* la gloria que dan las riquezas y la hermosura es frágil y perecedera).

ENIM se pospone á la primera palabra: «*Non ulcisci decet*; NULLO ENIM *modo injuria facienda*» (no está bien vista la venganza, porque nada nos autoriza para injuriar á otro).

NAMQUE, ETĔNIM son compuestos de las dos anteriores, y generalmente se colocan al principio de la frase, aunque la primera se halla pospuesta algunas veces: «*Namque uti paucis verum absolvam*...» (pues para decirlo en pocas palabras...); «Etĕnim *si vultu sæpe lædĭtur piĕtas, quod supplicium satis acre reperiētur in parricidam?*» (porque si muchas veces un mal gesto es bastante para ofender á un padre, ¿qué suplicio podrá ser suficiente para castigar al parricida?)

OBSERVACION XI.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo epistolar latino.

Explicado ya el valor de los modos y tiempos del verbo en el lugar correspondiente, réstanos hacer aquí una observacion muy notable acerca del uso de algunos de ellos en el estilo epistolar latino.

Ciceron emplea muchas veces el pretérito imperfecto en lugar del presente, y el pretérito plusquamperfecto en vez del pretérito perfecto, como lo demuestran los siguientes ejemplos, que podemos citar entre otros innumerables:

«Septimum jam diem Corcyræ *tenebāmur*... Sollicĭti *erāmus de* tua valetudĭne mirum in modum, nec *mirabāmur* nihil a te literārum.» Traduccion: «Siete dias *ha* que *estamos* detenidos en Corfú... El estado de tu salud nos *trae* sobremanera inquietos, y no es cosa que nos *sorprende* el no recibir carta tuya.» Basta leer este pasaje para conocer que las expresiones *tenebāmur*, *erāmus* y *mirabāmur* que señalan á la letra tiempo pasado, se emplean en él en lugar de *tenēmur, sumus, mirāmur*, que designan el momento actual.

«Nihil *habēbam* quod *scribĕrem*, neque enim novi quidquam *audiĕram*, et ad tuas omnes *rescripsĕram* pridie.» Traduccion: «Nada *tengo* que comunicarte, porque nada nuevo *ha llegado* á mi noticia, y además *contesté* ayer á todas tus cartas.» Los verbos *habēbam*, *scribĕrem, audiĕram* y *rescripsĕram*, están en lugar de *habeo*, *scribam*, *audivi* y *rescripsi*.

«Ita *erant* omnia quæ istinc *afferebantur*, incerta, ut, quid ad te *scribĕrem*, non *ocurrĕret*.» Traduccion: «Tan inciertas *son* las noticias que de ahí se *reciben*, que no *sé* qué decirte.» Los tiempos se expresan asimismo por el pretérito imperfecto en vez del presente.

La razon de escribir asi los Romanos es, porque prescindiendo del momento en que consignaban sus pensamientos por escrito, y refiriéndose con la imaginacion al en que sus corresponsales recibirian las cartas, consideraban ya para entonces como pasados los sucesos que al escribir eran presentes. Una anomalía igual á esta, aunque en sentido inverso, tenemos nosotros en las locuciones: «Esta noche *hay*

funcion en el teatro; mañana á las cinco *sale* el correo,» y otras semejantes. No habiendo llegado aun los sucesos, ¿por qué no empleamos el tiempo futuro? porque, como ya en otra parte se dijo, nos trasladamos con la imaginacion al momento mismo en que tendrán lugar la funcion del teatro y la salida del correo.

Muchas veces empleaban el presente de subjuntivo en lugar del futuro imperfecto, especialmente en las locuciones optativas: « Tu *velim* tuam, et Tulliæ valetudĭnem cures » (*desearé* que cuides de tu salud y de la de Tulia).—« Tu *velim* anĭmo sapienti fortique sis » (*desearé* que muestres tener sabiduría y fortaleza). El *velim* de los dos ejemplos que anteceden está en lugar del futuro *volam*; futuro, que por una razon semejante á la que se dió en el párrafo anterior, se emplea en ambas lenguas como si fuera presente. Cuando decimos á un amigo: « *Desearé* que te conserves bueno, *Desearé* que mejores de fortuna » etc., no queremos dar á entender que *nacerá* en nosotros este deseo, sino que *le tenemos ya*.

Otras veces usaban los Romanos del mismo presente de subjuntivo en lugar del pretérito imperfecto: « Tu, si hic *sis*, alĭter *sentias* » (si *estuvieras* aquí, si te *hallaras* en mi lugar, *serias* de otro parecer). Los verbos *sis*, *sentias*, están en lugar de *esses*, *sentīres*.

Igualmente empleaban el futuro de subjuntivo en vez del imperfecto de indicativo: « Quid *profecĕris* si illum hac molestia affecĕris? » (qué *ganarás* con darle esa pesadumbre?) — « Gratum mihi *fecĕris*, si uxōri tuæ Juniæ meis verbis eris gratulātus » (me *harás* un obsequio en dar la enhorabuena de mi parte á tu esposa Junia). El *profecĕris* del primer ejemplo y el *fecĕris* del segundo están en lugar de *proficies* y *facies*.

En algunas ocasiones empleaban tambien el futuro de indicativo en vez del presente de indicativo y del presente ó futuro de subjuntivo: « Si me navigatio non *morabĭtur*, propediem te vidēbo » (si no *se alarga* mi navegacion, te veré dentro de pocos dias): el *morabĭtur* vale tanto como *morātur* ó *morāta fuĕrit*. — « Cum commŏdè, et per valetudĭnem, et per anni tempus navigāre *potĕris*, ad nos amantissĭmos tui veni » (cuando el estado de tu salud y el temporal te *permitan* embarcarte sin molestia, ven á reunirte con nosotros que tanto te apreciamos). El *potĕris* de este ejemplo está empleado en vez de *possis*, presente de subjuntivo.

Encuéntranse todavía algunos otros modismos parecidos á los anteriores, aunque no tan dignos de notarse, los cuales se conocerán fácilmente leyendo con detenimiento las cartas de Ciceron.

OBSERVACION XII.

Sobre el uso de los tiempos del verbo en el estilo indirecto.

Para la inteligencia de la doctrina que vamos á exponer, conviene distinguir el estilo directo del indirecto. Se dice que es directo el estilo cuando se citan textualmente las palabras de otro, como si fuera él quien habla; y por el contrario, es indirecto cuando referimos por nosotros mismos lo que otro dijo. Los ejemplos pondrán en claro esta diferencia.

Estilo directo: « Hágase la luz, dijo el Señor, y la luz fué hecha. » Aquí citamos las palabras del Señor, como si él fuera quien está hablando.

Estilo indirecto: « El Señor dijo que se hiciera la luz, y la luz fué hecha. » Aquí referimos lo que el Señor dijo, sin introducirle hablando en el discurso. Igual diferencia se observará en el siguiente ejemplo.

Estilo directo: « ¿Es acaso más útil á la sociedad (exclama Quintiliano) el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos? »

Estilo indirecto: « Quintiliano dice que no es más útil á la sociedad el que administra justicia á los hombres, que el que los enseña desde jóvenes á ser justos. »

Ahora pues: en el estilo directo generalmente se expresan los verbos latinos por el tiempo correspondiente del modo indicativo, como se verá por la traduccion del último ejemplo:

Estilo directo: « ¿An ille plus *præstat*, qui inter cives jus *dicit*, quàm qui *docet* juventūtem, quid sit justitia? » Los verbos *præstat*, *dicit* y *docet* están en el modo indicativo.

En el estilo indirectò se traduce por infinitivo el verbo que expresa lo que otro dijo, y todos los demás verbos á él subordinados van al subjuntivo.

Estilo indirecto: « Quintiliānus ait *non illum* plus *præstāre*, qui inter cives jus *dicat*, quàm qui juventūtem *doceat*, quid sit justitia. »

Pongamos otro ejemplo en el estilo directo, tomado de Séneca: « Non is solùm reipublĭcæ *prodest*, qui *tuĕtur* reos, et de pace bellōque *censet*, sed qui juventūtem *exhortātur*, qui in tanta bonōrum præceptōrum inopia, virtūte *instruit* anĭmos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prensat* ac *retrahit*, et si nihil aliud *potest*, certe *morātur* » (no es el único hombre útil al Estado el que tiene á su cargo la defensa de los reos y forma planes para la paz y para la guerra, sino el que educa á los jóvenes, el que, cuando tanto escasean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud, el que los contiene y retrae cuando van á precipitarse en la avaricia y disolucion, y retarda al menos su ruina, ya que otra cosa conseguir no pueda).

Todos los nueve verbos que contiene este periodo están en el modo indicativo. Demos un giro indirecto á las palabras de Séneca y los verémos pasar al subjuntivo, como subordinados al primero, que forzosamente se expresará por el infinitivo:

« Senĕca testatur non eum solum reipublĭcæ *prodesse* qui *tueātur* reos, et de pace bellōque *censeat*; sed qui juventūtem *exhortētur*, qui in tanta bonōrum præceptōrum inopia, virtūte *instruat* anĭmos, qui ad pecuniam luxuriamque ruentes, *prenset* ac *retrahat*; et si nihil aliud *possit* certè *morētur*. »

Infiérese de lo dicho que el relativo *qui*, *quæ*, *quod* y sus derivados, como *quisquis*, *quicumque*, *qualis*, etc., determinan á subjuntivo siempre que están subordinados á una proposicion infinitiva, con la cual se expresa el pensamiento de otro: « Dicĕre solēbat Cato, acerbos inimicos melius de quibusdam merēri, quàm eos amicos QUI dulces VIDEANTUR; illos verum sæpe dicĕre, hos numquam » (solia decir

Caton que para algunos son más útiles los enemigos encarnizados que los amigos cariñosos en la apariencia; porque los primeros siempre dicen la verdad, los segundos nunca).—« Prædicāre solēbat Diogēnes se voluptātes non *desiderāre*, QUIBUS nunquam satiāri POSSET» (solia decir Diógenes, que no anhelaba unos placeres incapaces de saciar su corazon).—« Duas ajēbat Socrātes, esse vias animōrum e corpŏre excedentium; nam eos QUI se vitiis CONTAMINAVISSENT, devium quoddam iter *ingrĕdi*, seclūsum a concilio deōrum; contra verò facilem ad deos aditum *patēre* illis *qui* se intĕgros, castosque SERVAVISSENT, ESSENTQUE in corporibus humanis vitam *imitāti* deōrum» (decia Sócrates que al separarse las almas de los cuerpos, siguen cada cual distinto camino; porque los que en vida estuvieron encenagados en los vicios marchan por una senda extraviada que los aleja de la compañía de los dioses; mientras que, por el contrario, tienen fácil acceso á ellos los que, imitándolos en vida, guardaron la integridad y la pureza).

OBSERVACION XIII.

Sobre la propiedad latina.

La propiedad latina consiste ya en la sábia eleccion de las palabras, ya en su acertada colocacion en el discurso conforme lo reclaman la índole y carácter peculiar de esta lengua. Fácilmente se comprenderá que un estudio tan importante no ha de hacerse superficialmente, sino con el mayor detenimiento; y esto, sobre los escritos mismos de los Clásicos, mudos, pero elocuentes maestros, cuyas lecciones prácticas es preciso aprovechar si queremos llegar sin tropiezo al fin apetecido.

No bastan los preceptos por sí solos para adquirir la propiedad latina: es necesario beberla, por decirlo así, en sus mismas fuentes, manejando sin cesar los preciosos modelos que nos legaron los antiguos. Hay, sin embargo, algunas reglas generales fundadas en el análisis y observaciones hechas sobre las obras de los buenos escritores, las cuales pueden contribuir muy eficazmente á darnos á conocer la genial estructura de la hermosa lengua de Virgilio. Tales son las que vamos á proponer con la posible claridad y precision á nuestros jóvenes alumnos para que les sirvan como de un Mentor que los guie en esta difícil senda, formando su criterio y abriendo un nuevo campo á sus observaciones.

La elegancia del latin consiste, ya en la colocacion, ya en el aumento, ya por último en la disminucion ó elípsis de las palabras. Tratarémos con la debida separacion cada uno de estos tres puntos.

Colocacion.

La construccion genial y propia del latin es la inversa, la cual se funda en dos principios: en el mayor interés que ofrecen unas ideas relativamente á otras, y en la armonía ó música del período. Cuando se leen juiciosamente los escritos de los Clásicos, casi siempre se observa que daban principio á la frase por las ideas capitales que más fijaban su atencion atendidas las circunstancias del momento; y muchas de las inversiones que hallamos en sus escritos acreditan el particular esmero con que procuraban dar rotundidad y suave cadencia á los períodos. Analicemos por vía de ensayo un

pasaje cualquiera de Ciceron. Sea el principio de su oracion *pro M. Marcello*: dice así:

« Diuturni silentii, P. C., quo eram his tempŏribus usus, non « timōre aliquo, sed partim dolōre, partim verecundia, finem hodiernus « dies attŭlit: idemque initium, quæ vellem, quæque sentirem meo « pristĭno more dicendi. Tantam enim mansuetudĭnem, tam inusitātam « inauditamque clementiam, tantum in summa potestāte rerum om- « nium modum, tam denĭque incredibĭlem sapientiam, ac pene divi- « nam, tacitus præterire nullo modo possum. »

Lo que más debia interesar la atencion del orador romano en el primer período era el largo silencio á que le habia reducido la ausencia de Marcelo á quien amaba entrañablemente, y el regocijo que sentia al poder hablar por fin, viendo el cambio de fortuna de su amigo. Por eso figuran á la cabeza de sus respectivas proposiciones las palabras *diuturni silentii... idemque initium...*

Se propone hablar en seguida de la clemencia de César, á la cual era debida la vuelta de Marcelo; y dando la preferencia sobre las otras á esa idea que cautiva su imaginacion, empieza por el complemento del verbo: *Tantam enim mansuetudĭnem.* Pero no se trata de una clemencia vulgar; es grande, extraordinaria, sin ejemplo, y esta idea de grandeza le hace anteponer los epitetos *tantam, tam inusitātam, inauditamque clementiam.*

La moderacion de César es tanto más digna de elogio, cuanto que en él reside el poder supremo del Estado: por eso al llegar á este punto el orador, anuncia la templanza del héroe con el *tantum*; y para hacerla aparecer más grande cuando llegue á los oidos de los que le escuchan, se interrumpe á sí mismo, intercalando, como por vía de contraste, la idea del poder: tantum *in summa potestāte rerum omnium* modum. Léase ahora el pasaje: preciso será no tener ni criterio ni oido, para dejar de percibir su interés, dulzura y cadencia musical.

Iguales observaciones podríamos hacer analizando otros lugares; pues los Romanos, como ya se dijo arriba, daban siempre la preferencia á las ideas que miraban como capitales en el discurso, cuando no se lo estorbaba la ley de la armonía, de la cual eran amantes y celosos en extremo.

Infiérese de lo dicho, que la colocacion de las palabras en el órden inverso, lejos de ser arbitraria ó caprichosa, tiene por el contrario sus condiciones especiales y determinadas, siendo la primera entre todas ellas *la claridad.* Si en el pasaje de Ciceron que se ha citado pusiéramos las palabras de esta suerte: *Hodiernus, P. C., diuturni dies finem attŭlit silentii,* esta seria una colocacion viciosa, porque difícilmente llegaria á comprenderse su verdadero sentido. Si las colocamos en el órden lógico: *P. C., dies hodiernus attŭlit finem silentii diuturni,* etc., habrá claridad, pero faltarán el interés y la armonía: uno y otro se encuentran en el órden inverso, segun las dijo Ciceron. *Claridad, interés, armonía*: hé aquí las tres condiciones esenciales que es preciso no perder de vista para la buena composicion.

Supuestas las advertencias que preceden, pasemos ahora á esta-

blecer reglas para la buena colocacion de las palabras en el latin, aunque la libertad de coordinacion que admite esta lengua no nos permita aventurarnos á dar otras que las que vemos observadas con más frecuencia por los escritores latinos.

Colocacion del vocativo.

El vocativo no debe colocarse al principio de la oracion, sino después de algunas palabras: « *Quousque tandem abutēre*, Catilīna, *patientia nostra?*»—«*Compertum ego habeo*, milites, *verba viris virtūtem non addĕre.*» — « *Non dubito* ..*lerosque fore*, Attice, *qui hoc genus scriptūræ leve judicent.*»

Sin embargo, está bien al principio en las exclamaciones, y cuando se expresa algun afecto vehemente: « O dii immortales, *ubĭnam gentium sumus?*—O princeps, *parce virĭbus* use *tuis!*»—« O passi *graviōra! dabit Deus his quoque finem.*»

Casos oblicuos.

Los casos oblicuos se colocan de ordinario al principio de la frase, luego el acusativo, después el sujeto y el verbo al fin: « *Hujus quum sententiam plurĭmi essent sequūti, Chersonēsum relīquit, ac rursus Athēnas demigrāvit.*»—« *Novum crimen, C. Cæsar, et ante hunc diem inaudītum propinquus meus ad te Q. Tubĕro detŭlit.*»— « *Igĭtur ex divitiis juventūtem luxuria atque avaritia cum superbia invasēre.*»

Casos de *nemo*.

Los casos oblícuos de *nemo* empiezan ó acaban elegantemente la proposicion. « Nemĭni *in opiniōnem veniēbat Antonium rerum potitūrum.*—Nemĭnem *suo nomĭne, neque subscrĭbens accusāvit.*—*Cæsăre fortunatiōrem vidi* nemĭnem. — *Ego videor multos habēre amicos; sed hujus genĕris, cujus et tu quæris, et res exigit, prope nemĭnem.*»

Sustantivos y adjetivos.

Es indiferente anteponer ó posponer el adjetivo al sustantivo, el cual se colocará donde mejor se acomode á la música del período: « *Ajēbat diffĭcile esse eum in tam* propinquo loco *tutò versāri.*»— « *Pythia respondit ut* mœnĭbus ligneis *se munīrent.*»

Sin embargo, los negativos y determinativos suelen más bien anteponerse: « Nullum *enim ab eo habēbat ornamentum.* — Nullos hortos *habuit*; nullum *marĭtimum, aut suburbānum rusticum habēbat* prædium. — *An vero tam* parvi animi *videāmur esse omnes, qui in republĭca, atque in* his *vitæ* periculis *laboribusque versāmur, ut cum usque ad* extremum spatium nullum *tranquillum atque otiōsum* spiritum *duxerĭmus, nobiscum simul moritūra omnia arbitrēmur?*»

Comparativos y superlativos.

Los comparativos y superlativos se colocan con elegancia al principio ó al fin de la sentencia: « Longiōrem *oratiōnem causa forsan postŭlat; tua certe natūra* breviōrem. — *Credēbat hostes eādem re fore* tardiōres. — Certiōrem *eum fecit id agi, ut pons, quem ille fecĕrat in Hellesponto, dissolverētur.*

Maxĭma post homĭnum memoriam classis est devicta. Hunc diem vite beātum dixerĭmus. vestrum verò laboriosissimum

Participios en *urus* y en *dus*.

Los participios en *urus* ó en *dus* cierran elegantemente la cláusula: « *Quotidie litĕras mittēbat Attĭco, quid agĕret, quid legĕret, quibusque in locis et quandiu esset* moratūrus. — *Videor sperāre debēre, si te vidĕrim, et ea quæ premant, et ea quæ impendeant, me facĭle* transitūrum. — *Quare, si suos legātos recipĕre vellent, quos Athēnas misĕrant, se remittĕrent; alĭter illos nunquam in patriam essent receptūri.* — *Sensit Themistŏcles, si eò pervenisset, sibi esse* pereundum.—*Est enim amicitia rebus omnĭbus* anteponenda.»

Palabras regidas.

Es muy elegante colocar las palabras regidas antes que sus regentes: así por punto general se pone el genitivo antes del apelativo que le rige, y el infinitivo ú oracion de subjuntivo antes del verbo determinante: « *Themistŏcles*, Neŏcli filius, *Atheniensis.*—*Navis tempestāte maxĭma ferebātur Naxum, ubi tum* Atheniensium *erat* exercitus. — *Hac necessitāte coactus, domĭno navis* quis sit apĕrit.—*Ab oppĭdo et ponte, et commeātu omni, quem in oppĭdum contulĕrant,* se interclusurum *adversarios* confidēbat.»

Palabras interpuestas.

La claridad del lenguaje pide que las palabras regidas se coloquen inmediatas á las regentes, cuando de no hacerlo así resulta anfibológica, oscura ó afectada la locucion. Pero cuando no hay este inconveniente, da mucha elegancia á la frase el separar el adjetivo del sustantivo, el genitivo del apelativo á quien está subordinado, y la preposicion del caso que rige, interponiendo entre estas palabras alguna otra diccion: « *Quæ victoria* tantæ *fuit Attĭcis* lætitiæ, *ut tum primùm* aræ *Paci* publĭcæ *sint factæ.* — *Quibus singŭlis ipsārum urbium* perpetua *dedĕrat* imperia.—*Cui, si statuam in Rostris decrēto vestro statuerĭtis,* nulla *ejus legatiōnem* posteritātis *obscurābit* oblivio.—*Ac primus adĭtus ac postulatio Tuberōnis, hæc opĭnor fuit, velle se de Q. Ligurii scelĕre dicĕre.*—*Dico te priōri nocte venisse inter falcarios in M. Leccæ* domum.»

Tiempos compuestos.

Los tiempos compuestos se dividen tambien con mucha gracia interponiendo alguna palabra entre el participio y el auxiliar *esse*. « *Non* est *sæpius in uno homĭne salus summa* periclitanda *reipublĭcæ.* — *Quæ nota domestĭcæ turpitudĭnis non* inusta *vitæ tuæ* est? —*Si hæc post homĭnum memoriam contigit nemĭni, vocis exspectas contumeliam, cum sis gravissimo judicio taciturnitātis* oppressus? —*Non dubitābam, quin hanc epistŏlam multi nuncii, fama denique ipsa* esset *sua celeritāte* superatūra. — *Sed nisi haec urbs* stabilīta *tuis consiliis et institūtis* erit, *vagabĭtur modò nomen tuum longè atque latè.*»

Verbos regentes y regidos.

Es muy elegante interponer algunas palabras entre dos verbos de los cuales el uno esté rigiendo al otro: « *Sed ea tempestāte* cœpēre *se quisque magis* extollĕre.—*Non* fuit consilium *socordiâ atque desidiâ bonum otium* conterĕre. — *Mihi* necesse fuit *adversùs patrem*

tuum bellāre.—Circumīri *enim sese ab aperto latĕre, procurrentĭbus singŭlis*, arbitrabantur.»

Verbos *inquit, ait.*

Cuando se emplean los verbos *inquit, ait*, para citar textualmente lo que dijo otro, no deben colocarse á la cabeza de la frase siguiente, sinó después de alguna otra palabra: «*Atque is tamen, cum in Sigæo ad Achillis tumŭlum adstitisset:*» *O fortunātè*, inquit, *adolescens, qui tuæ virtūtis Homērum præcōnem invenĕris!*—*Postquam illos videt queri de avaritia magistratuum, accusāre senātum, quòd in eo auxilii nihil esset, miseriis suis remedium mortem exspectāre:* «*At ego*, inquit, *vobis, si modò viri esse vultis, ratiōnem ostendam, qua tanta mala ista effugiātis.*—*Huic ille:* «*Nulla*, inquit, *mora est; sed tu delibĕra, utrùm collŏqui malis, an per litĕras edĕre quæ cogĭtas.*»

Oraciones incidentes.

Las oraciones incidentes vienen cortando la principal, y se colocan de ordinario entre los adjetivos y sustantivos, ó detrás de la palabra cuya significacion amplian, restringen ó modifican: «*Per eosdem dies speculātor carthaginiensis*, qui per biennium fefellĕrat, *Romæ deprehensus.*—*Ad Pineum quoque regem in Illyrios legāti missi ad stipendium*, cujus dies exiĕrat, *poscendum.*—*Anteponātur omnĭbus Pompejus, cujus res gestæ atque virtūtes iisdem*, quibus solis cursus, *regionĭbus ac termĭnis continentur.*»

Proposiciones condicionales.

Las proposiciones condicionales generalmente se intercalan en la principal cuya significacion modifican: «*Tantùm te ipsum admonēbo*, si illi absenti salūtem dedĕris, *præsentĭbus his omnĭbus te datūrum.* *An quisquam potest dubitāre, quin*, si Q. Ligarius in Italia esse potuisset, *in eādem sententia futūrus fuĕrit, in qua fratres fuĕrunt?*»

El mismo lugar ocupan las frases latinas *pro eo ac debui, qua es anĭmi constantia, ut res tempusque postŭlat, mihi crede, ut tum erant tempŏra, ut in ejusmŏdi re*, y otras semejantes.

Proposiciones determinadas por comparativos.

Las proposiciones determinadas por comparativos ó por los verbos *malo* y *præstat*, se colocan antes de ellos con mucha gracia: «*Cum strenuo virtūte, cum modesto pudōre, cum innocente abstinentia certābat:* esse, quam vidēri, *bonus* malēbat.—*Regĭbus boni*, quàm mali, suspectiōres *sunt.*—*Optĭmus quisque facĕre*, quàm dicĕre, *sua ab aliis benefacta laudāri*, quàm ipse aliōrum narrāre, malēbat. —*Quibus in otio vel magnificè, vel mollĭter vivĕre copia erat, incerta pro certis, bellum*, quàm pacem, malēbant.

Conjunciones.

Las conjunciones *si, ni, nisi, cum* y *dum* se posponen elegantemente á otras palabras: «Ibi cum *animadvertisset princĭpes civitātis timĕre, ad Admētum confūgit.*—Id si *fecisset, anĭmum ajēbat civĭbus accessūrum.*—Unum verò si *addis ad præclarissĭmas res consulātūs tui*, etc.—Hoc si *tibi grave est, per me nihĭlo seciùs conficies quod studes.*

La conjuncion *ut* se pospone tambien algunas veces con muchísima gracia, y señaladamente á los pronombres y á las palabras *hoc, id, ullus, nullus, nemo, nihil, vix* y *tantum:* «*Ibi te* ut *firmum offendam, mi Tiro, effice.*—*Litĕræ tuæ ita conscriptæ sunt*, nihil ut *iis esse possit elegantius.*—Te ut *ulla res frangat?* tu ut *unquam te corrigas?* tu ut *ullam fugam meditēre?* *tu* ullum ut *exilium cogites?*»

Adverbios.

Los adverbios deben colocarse cerca de la palabra modificada por ellos para evitar ambigüedades ó equivocaciones. En este concepto pueden anteponerse ó posponerse á ella, segun se presten mejor á la armonía de la frase.

Las palabras *antèquam, priusquam, non solùm, non tantùm, sed etiam, verùm etiam, nequĭdem, magis quàm, potiùs quàm*, se separan elegantemente interponiendo entre las dos partes algunas otras palabras: «*Ităque* prius *de vestro delicto confiteamĭni necesse est*, quàm *Ligarii ullam culpam reprehendātis.*—*Victus est ergo* magis *consilio Themistŏclis*, quàm *armis Græciæ.*—Potius *patriæ opes augēri*, quàm *regis maluit.*—*At istud ne apud eum* quidem *dictatōrem, qui omnes, quos odĕrat, morte multābat quisquam egit isto modo.*»

Vicios que deben evitarse.

Los principales vicios de colocacion que deben evitarse son los siguientes:

1°. La reunion de muchos monosílabos, como: «*Hæc est lex et jus, quod Rex vult et fert.*»

2°. El concurso de muchas consonantes de la misma clase, como: «*Xerxes exercĭtum duxit.*»

3°. El choque de unas vocales con otras, como: «*Serò hodie erat cum venit.*»

4°. La consonancia métrica de las terminaciones al final de los incisos, v. g. *Ego fateor multos homĭnes excellenti anĭmo ac virtūte fuisse, et sinè doctrīna, per se ipsos, et moderātos, et graves exstitisse*; vicio que evitó Ciceron colocando al fin el verbo determinante: «*Ego multos homĭnes excellenti anĭmo ac virtūte fuisse, et sinè doctrīna, per se ipsos, et moderātos et graves exstitisse fateor.*»

5°. El uso de las palabras poéticas en la prosa, como: *armipŏtens, flamĭger, ignivŏmus* y otras semejantes.

Por último, se cuidará de evitar con particular esmero la afectacion, pues no puede haber gracia ni hermosura donde falta la naturalidad.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DEL AUMENTO Ó ADICION DE ALGUNAS PALABRAS.

Los escritores latinos emplean á veces en la oracion algunas palabras que, aunque innecesarias para el perfecto sentido de ella, contribuyen muy poderosamente á su hermosura y ornato. Mas en este punto se debe proceder con mucho discernimiento, no añadiendo á nuestro capricho todo lo que nos parezca bien, sino guiándonos siempre por los ejemplos más autorizados; pues aunque en las lenguas vivas sea el uso el juez y árbitro supremo del lenguaje, no sucede

lo mismo en las muertas como la latina, en la cual, lejos de dejarnos deslumbrar por la hinchazon y pueriles novedades introducidas por algunos escritores de mal gusto, debemos estrictamente limitarnos á la imitacion de los buenos modelos. En tal concepto, veamos lo que la observacion nos enseña en este punto como más digno de notarse.

Accĭdit, fit, factum est, futūrum est ut…

Los latinos emplean estas locuciones con mucha elegancia para designar el resultado de una accion: «Accĭdit, *cum ad insŭlam appropinquārent*, ut *magna tempestas orirētur.*» Bastaria decir: «*Cum ad insŭlam appropinquārent, magna fuit orta tempestas*; pero la locucion perderia mucho en hermosura.—*Quo* factum est, ut *huic omnes honōres, quos possent, publĭce habērent.*—Accĭdit, ut *Athenienses Chersonēsum colonos vellent mittĕre.*»

Dicto, justo, opiniōne, solĭto, spe.

No es menor la elegancia con que se juntan estos ablativos al comparativo cuando quiere hablarse con precision: «*Ipse autem* opiniōne *omnium* celeriŭs *ventūrus esse dicĭtur.*—Citiŭs dicto *tumĭda æquŏra placat.*—*Ea res aliquanto* exspectatiōne *omnium* tranquillior *fuit.*»

Egŏmet, nosmet, sibĭmet, etc.

Es muy frecuente añadir como enclítica ó afija la sílaba *met* á los pronombres personales para denotar aseveracion ó encarecimiento: «Egŏmet *qui te consolāri cupio, consolandus ipse sum.*—*Quæ conditio vitæ futura est, nisi* nosmetipsos *in libertātem vindicāmus?*—*Ego autem, quamquàm* memet *mei pœnĭtet, cum hoc maxĭmè tamen in comparatiōne conjungar* (1).»

La sílaba *pte* se halla tambien aplicada en el mismo sentido al ablativo, especialmente en el posesivo *suus*: «*Virtus* suapte *natūrâ amanda est.*»

Constituye igualmente un elegantísimo pleonasmo la repeticion de las palabras *tete, sese*: «*Ubi socordiæ* tete *atque ignāviæ tradidĕris, nequidquam deos implōres.*—*Omnis homĭnes, qui* sese *student præstāre cætĕris animantĭbus, summa ope niti decet, ne vitam silentio transeant, velŭti pecŏra.*»

Fore, futūrum ut…

Los latinos emplean por perífrasis estas locuciones con los verbos que designan esperanza ú opinion: «Futūrum sperābat, ut *omnes ad se confugĕrent.* Futūrum arbitrabātur ut, *urbe capta, magna præda potirētur.*—*Numquam* futūrum spero, *ut hujus nos consilii pœniteat.*—Spero fore, ut *in gratiam tuam redeat.*»

Hiccĭne, hæccĭne, hosce, hasce, etc.

La adicion *cine* á los casos en que termina con *c* el demostrativo *hic*, y la de la sílaba *ce* á los que acaban por *s*, hace sumamente enérgica y vigorosa la locucion, y sirve como para señalar con el dedo el objeto de que se trata: «Hiccĭne *tibi vivendi mos est?*—Hosce *ego video*

(1) Vemos por estos ejemplos que generalmente está seguido el *met* del demostrativo *ipse*, lo cual hace aun más enérgica la frase.

consul, et de republĭca sententiam rogo.—Hunccĭne *homĭnem*, hanccĭne *impudentiam*, hanccine *audaciam ferēmus?*—*Hisce ocŭlis egŏmet vidi* (1).

Id quod … ut ne…

No es de menos gracia y efecto el pleonasmo *id quod* en vez de *quod*, *ut ne* en lugar de *ne*: «*Secēdant imprŏbi, secernant se a bonis, unum in locum congregentur, muro denĭque*, id quod *sæpè jam dixi, secernantur a nobis.*—*Filium tuum vidi*, id quod *maxĭmè optāram.*—*Existimābat*, id quod *accĭdit, facilius se imprudentem parva manu oppressūrum hostem.*—*Nam quid aliud agis?* ut *Romæ* ne *sit?* *ut domo careat?*—*Cum his collēgas suos Themistŏcles jussit proficisci, eisque prædixit*, ut ne *priùs Lacedæmoniōrum legātos dimittĕrent, quàm ipse esset remissus.*»

Isque, eăque, idque.

Los latinos añaden muchas veces con énfasis á los sustantivos y adjetivos la locucion pleonástica que encabeza este párrafo: «*Filium habeo*, eumque *unĭcum.*—*Cum unum sit judicium ex tam multis, quod reprehendātur, ut quod una sententia*, eăque *dubia, potentiæ alicujus condonātum existimētur; omnĭbus his de causis debes molestiam istam quàm levissĭmè ferre.*—*Marcellum tuum consŭlem factum … mirum in modum gaudeo;* idque, *cum ipsīus causâ, tum quod te omnĭbus rebus dignissĭmum judĭco.*»

Longè, multò, quàm, quisque, vel

Las palabras que encabezan este párrafo se añaden tambien con mucha gracia á los superlativos para mayor encarecimiento: «*Profectus est* quàm citatissimo *agmĭne potuit.*»

Quidam.

Esta palabra se añade con mucha gracia á los nombres propios de personas para denotar que son poco conocidas y de escasos merecimientos: «*Igitur* P. Umbrēno cuidam *negotium dat, uti legātos Allobrŏgum requirat*» (da comision *á un tal Umbreno*, etc.); «Callias quidam *non tam generōsus quàm pecuniōsus*, etc.» (*un tal Calias*, menos distinguido por su nobleza que por su caudal, etc.).

Quidem.

Este adverbio suele añadirse por modestia cuando uno habla de sí mismo, especialmente si se propone dar su parecer acerca de algun asunto: «*Nemo doctus, quod* quidem sciam.—*At enim nemo* (*quod* quidem *magis* credo) *aut si quisquam est, ille sapiens fuit.*—*Jam is hoc probior est*, meo quidem animo, *cum in amōre tempĕret.*—Mea quidem, *ut ad te sæpiŭs scripsi, hæc* sententia *est: qui reliquias hujus belli oppressĕrit, cum totīus belli confectōrem fore.*»

Quid est quod…?

Empléase con mucha gracia esta locucion en lugar de *quid* ó *cur*

(1) Hallánse tambien *siccĭne, illanccĭne*, especialmente en los poetas cómicos; «*Heus stulte*, siccine *mihi interloquĕre?*—*Illanccĭne mulĭĕrem alĕre cum tanta familia!*

cuando se pregunta redarguyendo: «Quid *enim* est, *Catilīna*, quod *te in hac jam urbe delectāre possit, in qua nemo est, qui te non metuat, nemo qui te non oderit*? Quid est quod *trepĭdas?*» Bastaria decir en el primer ejemplo: *Quid te jam in hac urbe delectāre potest?* y en el segundo: *Cur trepĭdas?* pero una y otra frase perderian de este modo mucha parte de su fuerza.

Quod si ... quod ni ... quod nisi...

Usase tambien con mucha gracia del *quod* pleonástico delante de las conjunciones *si, ni, nisi*: «Quod si *Cæsăris causa in provinciam veniebātis, ad eum profectò exclūsi provinciâ venissētis.*—Quod ni *Catilīna maturasset pro curia signum sociis dare, eo die post condĭtam urbem Romam pessĭmum facĭnus patrātum foret.*—Quod nisi *tanta res ejus agerētur, nec ipse addūci potuisset, ut a me discedĕret, neque ego ut eum a me dimittĕrem.*

Verò.

Muchas veces empieza la cláusula con el pronombre de primera persona *ego*, y entonces se le añade elegantemente *verò* para hacer más enérgica la locucion: «Ego verò *cupio te ad me venīre; sed viam timeo.*—Ego verò *istud non postŭlo, inquies.*—Ego verò, *Servi, vellem in meo gravissĭmo casu adfuisses.*»

Tambien suele hallarse el *verò* en el propio sentido con los casos oblícuos del mismo pronombre: «Mihi verò *non est grave quemvis honōrem habēre regi.*»

Hay, finalmente, otras locuciones pleonásticas menos dignas de notarse que las que dejamos explicadas, muchas de las cuales se examinaron ya en la Sintáxis en el lugar correspondiente.

DE LA ELEGANCIA QUE RESULTA DE LA ELÍPSIS Ó DISMINUCION DE LAS PALABRAS.

Así como es viciosa la redundancia de palabras cuando no contribuye á dar más energía y ornato á la locucion, así tambien se hace intolerable la elípsis cuando de su uso resulta confusion ú oscuridad en la enunciacion del pensamiento. La claridad es la primera dote del lenguaje. En esto, como en todo lo demás, habrémos de proponernos siempre la imitacion de los buenos modelos, único medio de hacer que sea útil y fructuoso nuestro estudio. Dejando, pues, á un lado aquellas formas elípticas más conocidas, y sin hacer mencion de otras que, como dice un sábio humanista, más bien merecen disculparse que aplaudirse, examinarémos brevemente las más autorizadas y dignas de notarse por la elegancia que dan al discurso.

Aliquis, aliquando, alicŭbi.

Estas tres palabras pierden el *ali*, primera parte de la composicion, despues de *si, nisi, ne, num* y *quo*: «Si quam *injuriam accepĕrat, malēbat oblivisci, quàm ulcisci.*—Si quid *habērem quod ad te scribĕrem, facĕrem id, et plurĭbus verbis, et sæpius.*—Si quando *urbs nostra liberalĭbus studiis floruit, nunc maxĭme floret.—Sed* ne cui *vestrûm mirum esse videātur*, etc.—Quò quis *doctior*, eò *modestior*

esse debet.—Nisi quis *fortè putārit hoc ita dici oportēre.*—Sicŭbi hostis erit, etc.—Ne quis *divitiārum, quàm injuriæ bellum incæptum dicĕret.*»

Aliquis.

Se omite íntegra esta palabra en muchas ocasiones cuando sirve de antecedente al relativo *qui*, muy especialmente cuando el verbo de la oracion principal es el sustantivo *sum*: «Sunt quos *curricŭlo pulvĕrem olympicum collegisse juvat.*—Fuĕre *ea tempestāte* qui *dicĕrent Catilinam ... humāni corpŏris sanguĭnem in patĕris circumtulisse.*—Erant qui *omnia prius tentanda putārent.*»

Locus, tempus, occasio.

Estos sustantivos se omiten con mucha gracia en la frase, especialmente cuando siguen los adverbios *ubi, quando*: «*Habes* ubi *ostentes illam præclāram tuam patientiam famis, frigŏris, inopiæ rerum omnium.*—*Erit* quum *fecisse nolles.*—*Non est* ubi *pedem ponat.*—*Erat* quando *seriò istiusmŏdi agebantur.*»

Ut, ne.

Estas dos conjunciones se omiten muy frecuentemente con los verbos *caveo, facio* y los que designan voluntad: «Cave *credas*, cave *ignoscas*, cave *te fratrum pro fratris salūte obsecrantium misereat.*—*Fortem* fac *animum habeas, et magnum.*—*Tu* velim *existĭmes plures te amicos habere, quàm qui in isto casu sint.*—*A me verò tibi omnia, liberisque tuis paratissĭma esse confīdas* velim.—*Tabellarios mihi* velim *quamprimum remittas.*—*Pollicem, si adhuc non est profectus,* fac *extrudas.*»

Hay otras muchas elípsis, no menos dignas de notarse, las cuales se examinaron ya en la Sintáxis en el lugar que respectivamente corresponde á cada una.

OBSERVACION XIV.

Sobre el análisis de las proposiciones.

Las palabras *proposicion* y *oracion* se consideran como sinónimas entre los gramáticos. Diferéncianse, no obstante, en que la *oracion* expresa los pensamientos por medio de voces ó sonidos articulados, y la *proposicion* con cualquiera clase de signos.

Toda proposicion puede considerarse bajo dos distintos aspectos: gramatical, ó lógicamente; es decir, examinando las partes de que consta cada una atendida su integridad gramatical, ó señalando su importancia respectiva en el discurso segun el oficio que desempeña. En el primer sentido ya quedan explicadas en la Analogía (1): réstanos aquí analizarlas lógicamente.

Tres son los elementos constitutivos de toda proposicion: *sujeto, verbo* y *atributo*. Estos tres elementos se enuncian separadamente cuando el verbo es sustantivo: v. g. «Dios es justo; la virtud es amable; Virgilio fué poeta.» Los demás verbos envuelven en sí mismos la idea de la afirmacion y del atributo: v. g. «La verdad amarga» (*es amargando*); «El tumulto crece» (*es creciendo*); «Antonio cantaba» (*era cantando*).

(1) Véase la *Analogía*, pág. 113 y sig.

Así el sujeto como el atributo pueden estar representados por un infinitivo ú otra palabra que virtualmente haga las veces de nombre. El sujeto: v. g. «El *mentir es* indigno de un hombre de bien» (*la mentira es indigna* de un hombre de bien). El atributo: v. g. «Eso es *delirar*» (eso es un delirio).

El sujeto puede estar oculto, ó por venir ya obrando en el discurso, ó por ser fácil el sobreentenderle: v. g. «No me hagas esperar» (esto es *tú*). «Contad con mi promesa» (*vosotros*). «Llamaban á la puerta» (*algunas gentes*). Síguese de aquí que á veces basta un verbo para que haya una proposicion: «Grité, corrí, llegué:» aquí tenemos tres proposiciones, cuyo sujeto es *yo*, y cuyo atributo está embebido en el verbo mismo: *fuí* gritando, *fuí* corriendo, *fuí* llegando.

Estos tres elementos, indispensables en toda proposicion, *sujeto*, *verbo* y *atributo*, pueden estar acompañados de otras palabras que, ó expliquen sus cualidades ó circunstancias, ó determinen la extension en que se toman. Estas palabras accesorias reciben el nombre de modificativos ó complementos segun el oficio que desempeñan. Vamos á demostrarlo con ejemplos.

«Todas las guerras de sucesion han causado inmensos males á los pueblos.» La proposicion gramatical en esqueleto, por decirlo así, y descarnada de todas sus circunstancias, es esta: «Las guerras han causado males:» *guerras* sujeto; *han causado* (han sido causando) verbo y atributo; *males* término de la accion (complemento del atributo). Pero esta proposicion no puede sustituirse por la primera, puesto que no envuelven las dos un mismo pensamiento: *todas* es un determinativo de *guerras*; *de sucesion* complemento del mismo; *inmensos* modificativo de *males*; *á los pueblos* complemento del atributo. De consiguiente, *guerras* es el sujeto gramatical; *todas las guerras de sucesion* el sujeto lógico.

De lo dicho se infiere que así el sujeto como el atributo puede constar de una sola palabra, ó necesitar el auxilio de otras para hacer perfecto sentido, ó á lo menos para explicar con exactitud el pensamiento que nos proponemos. «El principio de la sabiduría es el temor de Dios:» nada significaría la proposicion si dejando solo el sujeto y atributo gramatical dijéramos: *El principio es el temor.* De consiguiente las expresiones de la *sabiduría*, *de Dios*, forman respectivamente parte del sujeto y atributo lógico, de los cuales son complemento. «Filipo el macedonio fué padre de Alejandro Magno:» *el macedonio* explica y determina el *Filipo* de que se trata: *de Alejandro* designa la extension en que se toma el atributo *padre*, y *Magno* califica al *Alejandro*. En consecuencia, *Filipo* es el sujeto gramatical; *Filipo el macedonio* el sujeto lógico: *padre* el atributo gramatical; *padre de Alejandro Magno* el atributo lógico. *Filipo fué padre* formaría sentido, pero el pensamiento seria diverso; esto querria decir *que Filipo tuvo sucesion.*

El verbo puede estar asimismo acompañado de otras palabras que fijen y determinen su verdadero sentido: «Entre tanto una súbita convulsion sobrecoge inesperadamente al Gobierno:» el *entre tanto* explica el tiempo en que el Gobierno fué sobrecogido: *inesperadamente* el modo como lo fué: el *súbita* la calidad accidental de la convulsion. La proposicion meramente gramatical seria: *una convulsion sobrecoge al*

Gobierno; pero así no se explicaria el pensamiento con la misma precision y exactitud.

Un infinitivo ó toda una oracion pueden servir de complemento al sujeto ó al atributo. Al sujeto: v. g. «El hombre *que atenta contra su vida* es un cobarde:» las palabras *que atenta contra su vida* forman parte del sujeto lógico, puesto que sin ellas seria falsa la proposicion. Al atributo: v. g. «La mentira es el vicio *que más detesto*:» estas últimas palabras forman parte igualmente del atributo lógico, pues sin ellas seria diferente el sentido de la proposicion, ó no le tendria rigurosamente hablando.

Examinadas las partes de que consta cada proposicion, veamos ahora las diferentes clases de proposiciones que puede haber, atendida su importancia lógica en el discurso.

La proposicion puede ser *principal* ó *incidente*. La principal es la que envuelve el pensamiento dominante del período formando perfecto sentido sin dependencia de otra; esta se enuncia por el modo indicativo ó imperativo: «Y diciendo esto, *enarcó las cejas, hinchó los carrillos, miró á todas partes, dió con el pié derecho una gran patada en el suelo*, señales todas de la ira que encerraba en sus entrañas.» Cerv. Las cuatro proposiciones señaladas con carácter bastardo son principales, y coordinadas entre sí forman sentido perfecto sin el auxilio de las otras. «*Al que has de castigar con obras no le trates mal con palabras*, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.» Cerv. *No trates mal con palabras al que has de castigar con obras*, es la oracion principal, pues vemos que tiene por sí sola un sentido independiente y completo.

Proposicion *incidente* es la que viene enlazada al sujeto ó al atributo, y de consiguiente no puede formar sentido sin el auxilio de la otra á que está como agregada. «El hombre *que se conoce á sí mismo* no estima en poco á los demás:» las expresiones *que se conoce á sí mismo* componen una proposicion incidente que forma parte del sujeto lógico, y de consiguiente no puede hacer sentido sin el apoyo de la principal.

Las proposiciones se unen y enlazan en el discurso por coordinacion ó subordinacion. Se dice que las proposiciones están coordinadas, cuando se hallan unidas entre sí por medio de las conjunciones formando cada cual perfecto sentido, como en el primer ejemplo de *Cervantes* que se ha citado arriba. Las proposiciones subordinadas corrigen, amplian ó modifican la principal, no pudiendo sin ella hacer sentido perfecto. «Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, *que* no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.» Cerv. Las dos primeras proposiciones están coordinadas entre sí: la última se halla subordinada á la principal, y no haria sentido por sí sola.

Una proposicion subordinada puede á su vez tener tambien otra que lo esté á ella misma. «No andes, Sancho, desceñido y flojo, *que* el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmazalado: *si ya* la descompostura y flojedad no cae debajo de socarronería, *como* se juzgó en la de Julio César.» Cerv. La primera es la principal, á la cual siguen otras tres subordinadas las unas á las otras.

Ejemplos de análisis.

Para que los jóvenes no se hallen embarazados en el modo de hacer el análisis lógico de la proposicion, les pondrémos un ejemplo que les podrá servir de guia en las dudas que se les ofrezcan.

«Pomponius Attĭcus, ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ generātus, perpetuò a majorĭbus acceptam equestrem obtinuit dignitātem.» (Pomponio Atico, descendiente de una de las familias más antiguas de Roma, se mantuvo toda la vida en el órden ecuestre, cuya dignidad heredó de sus mayores).

La proposicion gramatical en esqueleto sería: *Pomponius obtinuit dignitātem*: *Pomponius* sujeto, *obtinuit* verbo y atributo, *dignitātem* complemento del mismo. Pero estas palabras no explicarian el pensamiento, descarnadas de los modificativos y complementos que las acompañan. El *Attĭcus* fija y determina la extension en que se toma *Pomponius*, porque podria ser otro Pomponio el de quien se trata: *generātus*, calificándole, explica una de las circunstancias que en él concurren: *ab origĭne* sirve de complemento á *generātus*, que por sí solo tendria una significacion muy vaga é indeterminada; *ultĭma* es un modificativo de *origĭne* y explica la antigüedad de su orígen; *stirpis* es un complemento de *origĭne*, indispensable para explicar la familia de Atico; *Romānæ* modificativo de *stirpis*, que designa la procedencia de la familia; *perpetuò* modificativo del verbo expresando cuánto tiempo conservó su dignidad; *equestrem* y *acceptam* modificativos de *dignitātem*, el primero de los cuales expresa la clase de dignidad de que se trata, y el segundo el cómo la tenia Atico; *a majorĭbus* complemento de *acceptam* explicando de quién recibió aquella dignidad. Reduzcamos á preguntas el análisis.

Quien es el sujeto?—*Pomponius.*—Y entre tantos Pomponios como puede haber, cuál es el de quien se trata?—*Pomponius Attĭcus.*—Y qué clase de sujeto es este? qué circunstancias concurren en él?—*Generātus ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ.*—Y qué es lo que ejecutó este hombre?—*Obtinuit* (conservó).—Y cuánto tiempo duró lo conservado por él?—*Perpetuò.*—Y qué conservó?—*Dignitātem.*—Qué clase de dignidad era esa?—*Equestrem.*—Cómo tenia él esa dignidad?—*Acceptam.*—Y de quién la heredó?—*A majorĭbus.*

Resultado de este análisis: *Pomponius Attĭcus ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ generātus* es el sujeto lógico de la proposicion; todas las demás palabras componen con el verbo el atributo lógico de la misma.

Consecuencias que de aquí se deducen:

Los complementos en una proposicion pueden ser *directos*, *indirectos* y *circunstanciales*. Los dos primeros son los nombres pendientes del sujeto y del atributo: los *circunstanciales* son los que designan el *lugar* donde se verifica la accion, el *tiempo* en que se ejecuta, *las veces* que se repite, la *razon ó motivo* porque se practica, y los *medios ó manera* de llevarla á cabo.

2ª. No todas estas circunstancias concurren fácilmente en una proposicion, pero sí deben tenerse en cuenta para el análisis.

3ª. Una proposicion entera puede servir de complemento á otra, restringiéndola, ampliándola ó modificándola.

COMPENDIO

DEL ARTE MÉTRICA LATINA.

P. Qué es arte métrica?—R. Una coleccion de reglas que tienen por objeto enseñarnos á medir los versos.

P. Qué es verso?—R. Un número determinado de piés dispuestos en cadencia y armonía.

P. Qué es pié métrico?—R. Un número determinado de sílabas.

P. Cuántas clases de piés métricos se conocen en la poética latina?—R. Los hay simples y compuestos: simples que constan de dos ó más sílabas, y compuestos que se forman de la union de dos simples.

P. Cuáles son los piés métricos simples?—R. Los hay de dos y de tres sílabas.

P. Cuáles son de dos sílabas?—R. El espondeo, pirriquio, coreo ó troqueo, y yambo.

El *espondeo* consta de dos sílabas largas, como *mūsæ.*

El *pirriquio* de dos breves, como *rŭĭt.*

El *coreo ó troqueo* de larga y breve, como *annŭs.*

El *yambo* de breve y larga, como *ămānt.*

P. Cuáles son de tres sílabas?—R. El moloso, tríbaco, dáctilo, anapesto, baquio, antibaquio, crético y anfíbraco, por el órden que sigue:

El *moloso* consta de tres largas, como *cērnēbānt.*

El *tríbaco* de tres breves, como *căpĕrĕ.*

El *dáctilo* de una larga y dos breves, como *tēmpŏră.*

El *anapesto* de dos breves y una larga, como *căpĭānt*

El *baquio* de una breve y dos largas, como *ămābānt.*

El *antibaquio* de dos largas y una breve, como *cōndūcĭt.*

El *crético* de una larga, otra breve y otra larga, como *dīcĕrēnt.*

El *anfíbraco* de una breve, otra larga y otra breve, como *ămēmŭs.*

Ejemplos de análisis.

Para que los jóvenes no se hallen embarazados en el modo de hacer el análisis lógico de la proposicion, les pondrémos un ejemplo que les podrá servir de guia en las dudas que se les ofrezcan.

«Pomponius Attĭcus, ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ generātus, perpetuò a majorĭbus acceptam equestrem obtinuit dignitātem.» (Pomponio Atico, descendiente de una de las familias más antiguas de Roma, se mantuvo toda la vida en el órden ecuestre, cuya dignidad heredó de sus mayores).

La proposicion gramatical en esqueleto sería: *Pomponius obtinuit dignitātem*: *Pomponius* sujeto, *obtinuit* verbo y atributo, *dignitātem* complemento del mismo. Pero estas palabras no explicarian el pensamiento, descarnadas de los modificativos y complementos que las acompañan. El *Atticus* fija y determina la extension en que se toma *Pomponius*, porque podria ser otro Pomponio el de quien se trata: *generātus*, calificándole, explica una de las circunstancias que en él concurren: *ab origĭne* sirve de complemento á *generātus*, que por sí solo tendria una significacion muy vaga é indeterminada; *ultĭma* es un modificativo de *origĭne* y explica la antigüedad de su orígen; *stirpis* es un complemento de *origĭne*, indispensable para explicar la familia de Atico; *Romānæ* modificativo de *stirpis*, que designa la procedencia de la familia; *perpetuò* modificativo del verbo expresando cuánto tiempo conservó su dignidad; *equestrem* y *acceptam* modificativos de *dignitātem*, el primero de los cuales expresa la clase de dignidad de que se trata, y el segundo el cómo la tenia Atico; *a majorĭbus* complemento de *acceptam* explicando de quién recibió aquella dignidad. Reduzcamos á preguntas el análisis.

Quien es el sujeto?—*Pomponius.*—Y entre tantos Pomponios como puede haber, cuál es el de quien se trata?—*Pomponius Attĭcus.*—Y qué clase de sujeto es este? qué circunstancias concurren en él?—*Generātus ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ.*—Y qué es lo que ejecutó este hombre?—*Obtinuit* (conservó).—Y cuánto tiempo duró lo conservado por él?—*Perpetuò.*—Y qué conservó?—*Dignitātem.*—Qué clase de dignidad era esa?—*Equestrem.*—Cómo tenia él esa dignidad?—*Acceptam.*—Y de quién la heredó?—*A majorĭbus.*

Resultado de este análisis: *Pomponius Attĭcus ab origĭne ultĭma stirpis Romānæ generātus* es el sujeto lógico de la proposicion; todas las demás palabras componen con el verbo el atributo lógico de la misma.

Consecuencias que de aquí se deducen:

Los complementos en una proposicion pueden ser *directos*, *indirectos* y *circunstanciales*. Los dos primeros son los nombres pendientes del sujeto y del atributo: los *circunstanciales* son los que designan el *lugar* donde se verifica la accion, el *tiempo* en que se ejecuta, *las veces* que se repite, la *razon ó motivo* porque se practica, y los *medios ó manera* de llevarla á cabo.

2ª. No todas estas circunstancias concurren fácilmente en una proposicion, pero sí deben tenerse en cuenta para el análisis.

3ª. Una proposicion entera puede servir de complemento á otra, restringiéndola, ampliándola ó modificándola.

COMPENDIO
DEL ARTE MÉTRICA LATINA.

P. Qué es arte métrica?—R. Una coleccion de reglas que tienen por objeto enseñarnos á medir los versos.

P. Qué es verso?—R. Un número determinado de piés dispuestos en cadencia y armonía.

P. Qué es pié métrico?—R. Un número determinado de sílabas.

P. Cuántas clases de piés métricos se conocen en la poética latina?—R. Los hay simples y compuestos: simples que constan de dos ó más sílabas, y compuestos que se forman de la union de dos simples.

P. Cuáles son los piés métricos simples?—R. Los hay de dos y de tres sílabas.

P. Cuáles son de dos sílabas?—R. El espondeo, pirriquio, coreo ó troqueo, y yambo.

El *espondeo* consta de dos sílabas largas, como *mūsæ*.

El *pirriquio* de dos breves, como *rŭĭt*.

El *coreo ó troqueo* de larga y breve, como *annŭs*.

El *yambo* de breve y larga, como *ămānt*.

P. Cuáles son de tres sílabas?—R. El moloso, tríbaco, dáctilo, anapesto, baquio, antibaquio, crético y anfíbraco, por el órden que sigue:

El *moloso* consta de tres largas, como *cērnēbānt*.

El *tríbaco* de tres breves, como *căpĕrĕ*.

El *dáctilo* de una larga y dos breves, como *tēmpŏră*.

El *anapesto* de dos breves y una larga, como *căpĭānt*

El *baquio* de una breve y dos largas, como *ămābānt*.

El *antibaquio* de dos largas y una breve, como *cōndūcĭt*.

El *crético* de una larga, otra breve y otra larga, como *dīcĕrēnt*.

El *anfíbraco* de una breve, otra larga y otra breve, como *ămēmŭs*.

P. Cuáles son los piés compuestos? — R. Los hay de cuatro cinco y aun seis sílabas: mas en este compendio solo tratarémos de los de cuatro, que son los más usados. Tales son: el dispondeo, proceleusmático, dicoreo, diyambo, coriambo, antipasto, el grande y pequeño jónico, los peones y los epitritos.

El *dispondeo* consta de dos espondeos, como *cōmmīscēbānt.*
El *proceleusmático* de dos pirriquios, como *ăbĭĕtĕ.*
El *dicoreo* de dos coreos, como *pērtĭnērĕ.*
El *diyambo* de dos yambos, como *rĕlīnquērēnt.*
El *coriambo* de coreo y yambo, como *mōbĭlĭtās.*
El *antipasto* de yambo y coreo, como *rĕtārdārĕ.*
El *gran jónico* de espondeo y pirriquio, como *dēcērnĭmŭs.*
El *pequeño jónico* de pirriquio y espondeo, como *cŭpĭēbānt.*

P. Qué son los *peones*? — R. Unos piés que constan de una sílaba larga y tres breves.

P. De cuántas clases son? — R. De cuatro: el 1° tiene larga la primera, como *cōrpŏrĭbŭs*: el 2° la segunda, como *rĕtūndĕrĕ*: el 3° la tercera, como *rĕtĭnēbăt*; y el 4° la cuarta, como *dŏcŭĕrānt.*

P. Qué son los *epitritos*? — R. Unos piés contrarios á los *peones*, los cuales constan de una sílaba breve y tres largas.

P. De cuántas clases son? — R. De cuatro: el 1° tiene breve la primera sílaba, como *ămāvērūnt*: el 2° la segunda, como *cōmprŏbārēnt*: el 3° la tercera, como *dēnūncĭānt*: y el 4° la cuarta, como *cōntēndēmŭs.*

P. Cuántas cosas debemos considerar en el verso? — R. Tres: la cesura, cadencia y dimension.

P. Qué es *cesura*? — R. Así se llama la sílaba que queda despues de un pié, la cual forma parte del siguiente.

P. En cuántos lugares se usa? — R. Despues del primero, segundo, tercero y cuarto pié.

P. Teneis algo que advertirme acerca de la cesura? — R. Que tiene la virtud de alargar la sílaba breve por su naturaleza, como se ve en este verso:

Omnia vincit amōr, et nos cedāmus amōri.

En donde la sílaba *or* de *amor*, breve por terminar en *r*, pasa á ser larga por la cesura, formando con el *et* siguiente un espondeo.

P. Qué es cadencia final? — R. El término de la medida.

P. Cómo se llama el verso que está perfectamente ajustado á su medida? — R. *Acatalecto.*

P. Y aquel á quien falta una sílaba? — R. *Catalecto.*

P. Y aquel al cual falta un pié? — R. *Braquicatalecto.*

P. Y si le sobran una ó dos sílabas? — R. *Hipercatalecto.*

P. Qué es dimension? — R. El número de piés que juegan en el verso segun la clase á que este pertenece.

P. Cuáles son los versos más usuales en la poesía latina? — R. Entre las muchas clases de versos que se conocen, los principales son los siguientes: exámetro, pentámetro, senario yámbico, dímetro yámbico y escazonte; el glicónico, el pequeño y grande asclepiadeo, falencio, sáfico, el pequeño y grande arquíloco, el pequeño coriámbico, alcáico, arquíloco yámbico, alcáico pindárico y ferecracio. Los doce últimos desde el *gliconico* pertenecen á la poesía lírica.

Del verso exámetro.

P. De qué piés consta el verso exámetro? — R. De seis, como lo indica esta palabra de origen griego, pues *exámetro* quiere decir *de seis medidas.* De estos seis piés el quinto ha de ser precisamente dáctilo, y el sesto espondeo: los cuatro primer pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta. Ejemplo

Hæc ubi dicta, cavum conversa cuspide montem.

Este verso se mide así:

Hæc ŭbī | dīctā cā | vūm | cōn | vērsā | cūspĭdĕ | mōntēm.

P. Cómo deben colocarse los piés en el verso exámetro? — R. Deben alternar oportunamente dáctilos y espondeos, segun lo exija el asunto; pues será pesado el verso si tiene muchos espondeos, y ligero si todos fueren dáctilos. La abundancia de cesuras le hace sumamente armonioso, por lo cual se procurará que no resulte un piè de cada diccion ó palabra, sino que las sílabas de las unas se encadenen oportunamente con las de las otras. ¿Quién no percibe la armonía de estos versos?

Ingēmit, et duplīces tendens ad sidēra palmas,
Talia voce refert: O, terque, quaterque beati,
Queis ante ora patrum Trojæ, sub mœnibus altis, etc.

Por el contrario, cualquiera encuentra lánguido y flojo el siguiente, en el cual se falta á la ley de las cesuras, porque cada palabra por sí sola forma un pié:

Romæ mœnia terruit impĭger Annĭbal armis.

El verso exámetro no debe tampoco terminar con dicciones de cuatro ó cinco sílabas, ni con tres dicciones disílabas, porque en ambos casos resulta duro y áspero.

P. Qué más me advertís acerca del verso *exámetro?*—R. Que algunas veces, aunque raras, es *espondáico*, así dicho por ser espondeo el quinto pié. De este usan los poetas por la licencia cuando quieren encarecer la grandeza de alguna cosa, ó expresar algun vivo afecto de tristeza. Ejemplo:

Cārā Dēūm sōbōlēs māgnūm Jŏvĭs īncrēmēntūm.

Del verso pentámetro

P. De qué piés consta el verso *pentámetro?*—R. De cinco, por el órden siguiente: los dos primeros pueden ser dáctilos ó espondeos al arbitrio del poeta: á estos sigue una cesura larga, que deberá ser la última sílaba de una diccion para que el verso salga armonioso; los dos últimos piés son dáctilos, á los cuales sigue otra *cesura*, que con la que precedió en medio del verso forma un pié espondeo. Ejemplo:

Carmĭna nec siccis perlĕgat ista genis,

que se mide así:

Cārmĭnă | nēc sīc | cīs | pērlĕgăt | īstă gĕ | nīs.

El verso pentámetro alterna generalmente con el exámetro, y los dos juntos forman un *dístico*, que casi siempre encierra un pensamiento completo.

El verso pentámetro no debe terminar con dicciones de tres sílabas, ni con monosílabos, que le quitan toda la gracia y hermosura, excepto cuando la penúltima se elide como en el siguiente.

Et solūm constans in levitāte sua est.

DEL SENARIO YÁMBICO.

P. De qué piés consta el verso *senario yámbico?*—R. De seis, todos los cuales son yambos, cuando es puro. Ejemplo:

Beatus ille qui procul negotiis.

que se mide así:

Bĕā | tŭs īl | lĕ quī | prŏcūl | nĕgō | tĭīs. espondeo. Ode 2ª

Cuando no es puro, ó lo que es lo mismo, cuando es mezclado, puede tener un espondeo en los piés impares ó nones, que son el primero, tercero y quinto; tambien puede tener en dichos

piés un dáctilo ó anapesto, y en cualquiera de ellos, menos en el sesto, un tribaco. Ejemplo:

Non pestĭlens invidia, non fragĭlis favor,

que se mide así:

Nōn pēs- | tĭlēns | īnvĭdĭ | ă nōn | frăgĭlĭs | făvōr.

P. De qué piés consta el *dímetro yámbico?*—R. De cuatro, todos los cuales son yambos cuando es puro; cuando no, pueden ser los piés impares dáctilos, espondeos ó anapestos, y cualquiera de ellos, menos el cuarto, tribaco. Ejemplo:

Virtus beātos efficit,

que se mide así:

Vīrtūs | bĕā | tōs ēf | fĭcīt.

DEL VERSO ESCAZONTE.

P. De qué piés consta el verso *escazonte?*—R. De seis, por el mismo órden que el senario, á excepcion de que el quinto pié ha de ser yambo y el sesto espondeo. Ejemplo:

Rex universi regios fugit cultus,

que se mide así:

Rēx ū | nĭvēr | sī rē | gĭōs | fŭgīt | cūltūs.

DE LOS VERSOS LÍRICOS.

P. De qué piés consta el verso *glicónico?*—R. De un espondeo y dos dáctilos. Ejemplo:

Audax omnia perpĕti,

que se mide así:

Aūdāx | ōmnĭă | pērpĕtī.

P. De qué piés consta el pequeño *asclepiadeo?*—R. De cuatro el primero espondeo, el segundo y tercero coriambos, y el cuarto pirriquio. Ejemplo:

Mæcēnas atăvis edite regĭbus,

que se mide así:

Mæcē | nās ătăvīs | ēdĭtĕ rē | gĭbŭs. oda 1ª, lib. 1º

Puede medirse tambien con un espondeo, un dáctilo, una cesura y dos dáctilos de este modo:

Mæcē | nās ătă | vīs | ēdĭtĕ | rēgĭbŭs.

P. De qué piés consta el grande *asclepiadeo?*—R. De seis, á

saber: espondeo, dáctilo, espondeo, anapesto y dos dáctilos. Ejemplo:

Nullam, Vare, sacra vite prius sevĕris arbŏrem,

que se mide así:

Nūllām | Vārĕ să | crā vī | tĕ priŭs | sēvĕrĭs | ārbŏrĕm.

P. De qué piés consta el verso *faleucio*?—R. De cinco: el primero es espondeo, el segundo dáctilo y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Munus dat tibi Sulla litterātor,

que se mide así:

Mūnūs | dāt tĭbī | Sūllă | līttĕ | rātŏr.

P. De qué piés consta el verso *sáfico*?—R. De cinco: el primero coreo, el segundo espondeo, el tercero dáctilo y los dos últimos coreos. A cada tres versos sáficos sigue ordinariamente un adónico, que consta de un dáctilo y un espondeo. Ejemplo:

Nūllŭs ărgēntō cŏlŏr ēst ăvārĭs oda 2ª lib 2ª
Abdĭtaē tērrīs, ĭnĭmīcĕ lāmnăe
Crīspĕ Sāllūstī, nĭsĭ tēmpĕrāto
Splēndĕăt ūsū.

P. De qué piés consta el pequeño arquíloco?—R. De dos dáctilos y una cesura. Ejemplo:

Pulvis et umbra sumus,

el cual se mide así:

Pūlvĭs ĕt | ūmbră sŭ | mūs.

P. De qué piés consta el grande arquíloco?—R. De siete: los tres primeros pueden ser dáctilos ó espondeos, el cuarto siempre dáctilo y los tres últimos coreos. Ejemplo:

Solvĭtur acris hiems grata vice veris et Favōni,

el cual se mide así:

Sōlvĭtŭr | ācrĭs hĭ | ēms grā | tā vĭcĕ | vērĭs | ĕt Fă | vōnī.

P. De qué piés consta el pequeño coriámbico?—R. El pequeño coriámbico, que suele alternar con el grande arquíloco, consta de cinco piés y una cesura por este órden: el primero es espondeo ó yambo, el tercero necesariamente espondeo y los demás yambos con cesura al fin. Ejemplo:

Trahuntque siccas machĭnæ carīnas,

que se mide así:

Trăhūnt | quĕ sīc | cās mā | chĭnāe | cărī | nas.

P. De qué piés consta el alcáico?—R. De cuatro y una cesura, á saber: el primero espondeo ó yambo, el segundo yambo, al cual sigue una cesura, y los dos últimos dáctilos. Ejemplo:

Odī profānum vulgus et arceo,

el cual se mide así:

Odī | prŏfā | nūm | vūlgŭs ĕt | ārcĕŏ.

P. De qué piés consta el arquíloco yámbico?—R. Este suele alternar con el anterior, y consta de cuatro piés: el primero y tercero son yambos ó espondeos, y el segundo y cuarto yambos con una cesura al fin. Ejemplo:

Audīta musārum sacerdos,

el cual se mide así:

Aūdī | tă mū | sārūm | săcēr | dōs.

P. De qué piés consta el alcáico pindárico?—R. De dos dáctilos y dos coreos, y suele alternar con los dos anteriores. Ejemplo

Virginĭbus puerisque canto,

el cual se mide así:

Vĭrgĭnĭ | būs pŭĕ | rīsquĕ | cāntŏ.

P. De qué piés consta el *feracracio*?—R. De un dáctilo entre dos espondeos. Ejemplo:

Latonamque suprēmo,

que se mide así:

Lātō | nāmquĕ sŭ | prēmō.

P. Hay más géneros de versos que los dichos?—R. Sí, señor, hay otras muchas clases de metros, como puede verse en Horacio, Séneca, etc.; pero basta tener conocimiento de los indicados para no entrar á ciegas en el estudio de la poética.

P. De dónde suelen tomar nombre los versos?—R. Pueden tomarle ya de sus autores ó inventores, como el sáfico, alcáico, anacreóntico, pindárico, asclepiadeo, etc., así dichos de *Safo*, *Alceo*, *Anacreonte*, *Píndaro* y *Asclepiades* sus inventores; ya de los piés que en ellos dominan, como *yámbicos* por el yambo, *dactílicos* por el dáctilo, *anapésticos* por el anapesto, etc.; ya en fin del destino que respectivamente tienen: así se llaman *líricos* los

que están destinados al canto, *heróicos* los que sirven para celebrar las alabanzas de los héroes, etc. De esta última clase son los *exámetros*, aunque no todo exámetro es heróico.

P. Cómo se llama el poema atendida la variedad de versos que le constituyen? — R. Si solo tiene un género de versos, se llama *monócolon*, si dos *dicolon*, y si tres *tricolon*. — Cuando el poema se compone de diferentes géneros de versos, se divide en estrofas. El que se divide en estrofas de dos versos se llama *distrofo*; el que en estrofas de tres, *tristrofo*, y el que en estrofas de cuatro, *tetrástrofo*.

Por último, el poema que solo tiene un verso se llama *monóstico*; el que dos *dístico*; el que tiene cuatro se llama *tetrástico*; el de seis *exástico*, y el de diez *decástico*.

De las licencias poéticas.

P. Es lo mismo necesidad métrica que licencia poética? — R. No, señor; por la primera se ve el poeta en la precision de abreviar la sílaba larga ó alargar la breve en algunas dicciones si se ha de observar la ley del metro. Por ejemplo: en el verso exámetro, como solo juegan en él los dáctilos y espondeos, nunca pueden juntarse *tres sílabas breves*; por consecuencia, si el poeta usa en él de una palabra que tenga seguidas dichas sílabas, como sucede en *Italia*, *Priamide*, *Arabia* y otras, es evidente que ha de verse en la precision de alargar una de ellas; y por el contrario, si se encuentran *una breve entre dos largas*, tendrá tambien que abreviar una; mas por la licencia se le concede al poeta libertad para usar de ciertas figuras que se apartan del uso comun. Deben sin embargo, economizarse todo lo posible, porque prodigadas en demasía, son más bien abusos y vicios que licencias ó figuras.

P. Cuáles son estas figuras?—R. Las principales son seis: *sinalefa*, *ectlipsis*, *sinéresis*, *diéresis*, *sístole* y *diástole*.

P. Cuándo se comete *sinalefa*?—R. Cuando se elide la vocal en que termina una diccion por empezar tambien con vocal la palabra siguiente, evitando de este modo el sonido desapacible qu resultaria del choque de las dos. Ejemplo:

Erĭpe, nate, fugam, finemque impōne labōri.

P. Qué me advertís con respecto á esta figura?—R. 1° Que no se elide la final de las interjecciones *O*, *Ah*, *Hei*, *Heu*, *Proh*, *Væ*, *Vah*, ni la de *Io*. Ejemplo:

¡O pater! O homĭnum divūmque æterna potestas!

2°. Que á veces, usando de la licencia, no atienden los poetas á esta figura, especialmente si es larga la vocal que habia de elidirse. Ejemplo:

Posthabĭta coluisse Samo: hic *illius arma.*

3°. Qué á veces se comete la elision en la vocal con que termina un verso por empezar tambien con vocal el siguiente, lo cual no debe imitarse. Ejemplo:

Inserĭtur verò ex fœtu nucis arbŭtus horrida
Et steriles platăni malos gessēre valentes.

P. Cuándo se comete la *ectlipsis*? — R. Cuando una diccion termina en *m* y la siguiente empieza por vocal, en cuyo caso se pierde la *m* juntamente con la vocal que la precede. Ejemplo:

Italiam, Italiam primus conclāmat Achātes.

Esta puede, como la sinalefa, cometerse en dos versos diferentes, pero tampoco debe imitarse.

P. Cuándo se comete la *sinéresis*? — R. Cuando de dos sílabas se hace una por contraccion. Ejemplo:

Assuētæ ripis volŭcres et fluminis alveo.

P. Cuándo se comete la *diéresis*?— R. Cuando de una sílaba se hacen dos, lo cual puede suceder de dos modos: ó resolviendo los diptongos, como cuando decimos *aurāi* en vez de *auræ*, *sylvāi*, en lugar de *sylvæ*; ó convirtiendo la *j*, *v*, consonantes en *i*, *u*, vocales, como si dijéramos *disoluenda* en vez de *dissolvenda*, *Troia* en vez de *Troja*, etc. Ejemplo:

Æthereum sensum atque aurai simplĭcis ignem.
Pectŏra tristitiæ dissol-uenda dedit.

P. Cuándo se comete la *sístole*?— R. Cuando se hace breve una sílaba que es larga. Ejemplo:

Ille autem parĭbus quas fulgĕre, cernis in armis;

En donde la sílaba *ge* de *fulgĕre*, larga por el incremento, se abrevia para formar con esta palabra un dáctilo.

P. Cuándo se comete la *diástole*?— R. Cuando por el contrario, se hace larga una sílaba que es breve. Ejemplo:

Itāliam fato profŭgus, Lavinăque venit;

En donde la primera *i* de *Italiam*, breve por su naturaleza, se hace larga para formar un dáctilo.

A veces los poetas doblan por *epéntesis* una consonante para alargar la vocal que antecede, como en este verso:

Relligiōne patrum multos servāta per annos.

DECLINACION DE LOS NOMBRES GRECO-LATINOS.

No nos proponemos examinar aquí, por no creerlo necesario á nuestro intento, aquella clase de nombres que procediendo del griego, se han ajustado enteramente á la declinacion latina, como *poeta*, *theatrum*, y otros; sino únicamente los que conservan en todo ó en parte la forma de la declinacion griega, por ser indispensable su conocimiento para la inteligencia de los poetas.

Las declinaciones de los nombres greco-latinos son tres: los de la 1ª acaban el nominativo en *a, as, e, es*, como *Maja, Tyaras, Epitŏme, Anchises*. Los de la 2ª en *os, on, eus*, como: *Delos, Pelion, Tydēus*. Los de la 3ª en *a, as, is, o, os*, etc., como: *Poēma, Arcas, Syntăxis, Dido, Heros*, etc.

Los nombres greco-latinos se declinan del modo que demuestra la siguiente tabla.

Primera declinacion.

	a.	as.	e.	es.
N. . . .	Maja.	Tyăras.	Epitŏme.	Anchīses.
G. . . .	Majæ.	Tyăræ.	Epitŏmes.	Anchīsæ.
D. . . .	Majæ.	Tyăræ.	Epitŏme.	Anchīsæ.
Ac. . .	Majam ó Majan.	Tyăram ó Tyaran.	Epitŏmen.	Anchīsen, Anchīsam.
V. . . .	Maja.	Tyăra.	Epitŏme.	Anchīse.
Ab. . .	Maja.	Tyăra.	Epitŏme.	Anchīse, Anchīsa.

Los que tienen plural se declinan en él como *musæ, musārum*.

Segunda declinacion.

	os.	on.	ēus.	us.
N. . . .	Androg-eos.	Peli-on.	Tyd-ēus.	Panth-us.
G. . . .	Androg-ei, -eo.	Peli-i.	Tyd-ĕi, -os.	Panth-i.
D. . . .	Androg-eo.	Peli-o.	Tyd-ĕo, ĕi.	Panth-o.
Ac. . .	Androg-eon.	Peli-on.	Tyd-ēum, -ĕa.	Panth-on, um.
V. . . .	Androg-eos.	Peli-on.	Tyd-ēu.	Panth-u.
Ab. . .	Androg-eo.	Pel-io.	Tyd-ĕe.	Pantho.

Los que tienen plural se declinan como *domĭni dominōrum*, y los en *on* como *templa*; pero todos forman el genitivo en *on*.

Tercera declinacion.

	a.	as.	is.
	Sing.	Sing.	Sing.
N. . . .	Poēm-a.	Arc-as.	Amaryll-is.
G. . . .	Poēm-ătis.	Arc-ădis, -ădos.	Amaryll-is, -ĭdis, -ĭdos.
D. . . .	Poēm-ăti.	Arc-ădi.	Amaryll-i, ĭdi.
Ac. . .	Poēm-a.	Arc-ăden, -ăda.	Amaryll-im, -in, -ĭdem, -ĭda.
V. . . .	Poēm-a.	Arc-a.	Amaryll-i.
Ab. . .	Poēm-ăte.	Arc-ăde.	Amaryll-i, -ĭde.
			(carece de plural.)
	Plur.	Plur.	
N. . . .	Poem-ăta.	Arc-ădes.	
G. . . .	Poem-ătum, -ăton.	Arc-ădum, -ădon.	
D. . . .	Poem-ătis, -atĭbus.	Arc-adĭbus.	
Ac. . .	Poem-ăta.	Arc-ădes, -ădas.	
V. . . .	Poem-ăta.	Arc-ădes.	
Ab. . .	Poem-ătis, atĭbus.	Arc-adĭbus.	

	o.	os.
N. . . .	Did-o.	Her-os.
G. . . .	Did-ōnis, ōis, us.	Her-ōis.
D. . . .	Did-ōni.	Her-ōi.
Ac. . .	Did-ōnem, -o.	Her-ōem, ōa.
V. . . .	Did-o.	Her-os.
Ab. . .	Did-ōne.	Her-ōe (1).

Hay otros muchos pertenecientes á la tercera declinacion, que terminan de varios modos en el nominativo de singular; pero todos ellos pueden declinarse fácilmente con arreglo á los que anteceden.

Los nombres patronímicos terminan en *as, des, is, ne*. Los en *as* (femeninos) se declinan como *Arcas*: los en *des* (masculinos) como *Anchīses*: los en *is* (femeninos) como *Amaryllis*; y los en *ne* (tambien femeninos) como *Epitŏme*.

(1) En el acusativo plural forma *herōes* ó *herōas*, siguiendo en todo lo demás la forma de la declinacion latina.

FIN DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS.